



Junta General
del Principado de Asturias

DIARIO DE SESIONES

XI LEGISLATURA – AÑO 2022
SERIE C NÚMERO 364

Comisión de Hacienda

PRESIDENCIA DE LA ILUSTRÍSIMA SEÑORA
DOÑA BEATRIZ POLLEDO ENRÍQUEZ

Segunda reunión
celebrada el lunes 12 de diciembre de 2022
en la Sala Constitución

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS informativas acerca del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2023. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie A, número 59.2, de 1 de diciembre de 2022 (11/0142/0023/27204)

Otros comparecientes:

— Don Roberto Fernández Llera, Síndico Mayor de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias

— Doña Cecilia Pérez Sánchez, presidenta de la Federación Asturiana de Concejos
— Doña María Calvo Carvajal, presidenta de la Federación Asturiana de Empresarios
— Don Severino Menéndez Minas, en representación de Comisiones Obreras
— Doña Mar Celemín Santos, en representación de la Unión General de Trabajadores de Asturias

— Doña Patricia Oreña Viadero, presidenta de Asociación de Trabajadores Autónomos de Asturias
— Don José Luis Álvarez Almeida, presidente de OTEA, Hostelería y Turismo en Asturias
— Don Vicente Gotor Santamaría, exrector de la Universidad de Oviedo e investigador
— Don Rubén Alonso Rodríguez, portavoz de CSI en Duro Felguera, SA
— Don Ricardo Álvarez González, representante sindical de Lacera
— Don Ruperto Iglesias García, presidente de la Agrupación de Sociedades Asturianas de Trabajo Asociado y Economía Social

- Don Miguel Pérez-Carballo Villar, en representación de Asociación de Automóvil del Principado de Asturias
- Doña Guiomar Álvarez Reyes, gerente del Club de Calidad
- Don Álvaro Álvarez García, en representación de Asociación de Bolos

-
- Don José Antonio Vidal Sánchez, presidente de sección del Sindicato Médico Profesional de Asturias
 - Doña Celsa García Álvarez, enfermera del SAC
 - Don Ildfonso Rodríguez del Río, en representación sindical del SIPLA-CSLA
 - Don Arsenio Alonso-Collada Sánchez, en representación de la Asociación de Residencias Geriátricas del Principado de Asturias-Bienestar Social
 - Doña María Soledad García Villa, en representación de la Asociación de Residencias Geriátricas de Asturias
 - Doña María Belén García González, secretaria autonómica de Satse Asturias
 - Don Valentín Brugos Salas, en representación de Suatea
 - Don Javier Santamaría Fernández, en representación de Corriente Sindical de Izquierda Sanidad
 - Doña Vanesa Busto Jiménez, secretaria autonómica del Sindicato Estatal de Técnicos Superiores Sanitarios
 - Doña Blanca Lozano Suárez, secretaria autonómica del Sindicato de Técnicos en Cuidados de Enfermería de Asturias
 - Don Francisco Menéndez Fernández, secretario general de Sicepa

-
- Don Ramón Fernández Artime, presidente de la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores
 - Don José Enrique Sánchez Sánchez, en representación de la Asociación de Fabricantes de Áridos del Principado de Asturias
 - Doña Mercedes Cruzado Álvarez, en representación de COAG Asturias
 - Don Francisco Manuel Mallada Rodríguez, presidente de la Asociación de Vecinos La Piñera, San Sebastián y San Esteban
 - Don Pablo Álvarez Rodríguez, en representación de Unión Rural Asturiana
 - Don José Antonio Valladares Álvarez, en representación de Asturias Ganadera
 - Don Germán Concheso González, presidente de Acpra

-
- Don Juan Luis Barrera Lada, secretario de Organizaciones de Trabajadores de la Enseñanza Concertada de Asturias
 - Don Gumersindo Rodríguez Saiz, presidente del sindicato Asociación Nacional de Profesionales de la Enseñanza
 - Don Borja Llorente Álvarez, secretario general del Sindicato de Enseñanza de CC. OO. Asturias
 - Don José López-Sela Fernández-Caveda, representante de FSIE Asturias
 - Doña Patricia Blanco Estébanez, delegada sindical de CSIF Asturias
 - Doña Ana Cristina Esteban Ruíz, vicepresidenta de CSIF Asturias
 - Don Rafael Bravo Ballina, representante sindical de CC. OO.-UGT-USO

-
- Don Iván Rivas Terrones, en representación de la Federación de Bolos del Principado de Asturias
 - Don Luis Ángel Runes Argüelles, presidente de la Federación de Voleibol de Principado de Asturias-Apoyo a las Selecciones Autonómicas

- Don Javier Arjona Muñoz, en representación de Soldepaz Pachakuti
- Doña María Xosé Martínez Díaz, en representación de la Xunta Pola Defensa de la Llingua Asturiana
- Don David Valiela Rodríguez, en representación de la asociación Salvemos al Monasterio de Cornellana
- Doña María Isabel Rodríguez Guerrero, coordinadora de la Plataforma «El Suroccidente también es Asturias. Por unas carreteras seguras y modernas»
- Doña Concepción González Mena, presidenta de Adafa Alzheimer Asturias
- Don Carlos Ponte Mittelbrunn, en representación de la Plataforma para la Defensa de la Sanidad Pública
- Doña Mónica Lozano García, vicepresidenta de la asociación Liga Reumatológica Asturiana
- Don Fernando Sierra Cachero, director deportivo del Telecable Hockey Club
- Doña Manuela Eleazar Fernández Ena, presidenta del Club Balonmano La Calzada

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las ocho horas y treinta minutos.

Se anuncian las sustituciones de la señora Macías Mariano por la señora Freile Fernández, en el Grupo Parlamentario Socialista12

Prosigue el orden del día.

Comparecencias informativas acerca del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2023

Otros comparecientes:

— ***Don Roberto Fernández Llera, Síndico Mayor de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias***

La **Presidencia** toma la palabra para explicar el objeto de la comparecencia y el formato previsto para su desarrollo12

El señor **Síndico Mayor de la Sindicatura de Cuentas (Fernández Llera)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia12

El señor **Fernández Bartolomé**, del Grupo Mixto, formula varias preguntas, a las que contesta el señor **Síndico Mayor de la Sindicatura de Cuentas**14

La señora **Álvarez Rouco**, del Grupo Parlamentario Vox, formula varias preguntas, a las que contesta el señor **Síndico Mayor de la Sindicatura de Cuentas**16

La señora **Vallina de la Noval**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, formula varias preguntas, a las que contesta el señor **Síndico Mayor de la Sindicatura de Cuentas**17

El señor **González Menéndez**, del Grupo Parlamentario Popular, formula varias preguntas, a las que contesta el señor **Síndico Mayor de la Sindicatura de Cuentas**18

Se suspende la sesión a las nueve horas y ocho minutos.

Se reanuda la sesión a las diez horas y tres minutos.

Prosigue el orden del día.

— *Doña Cecilia Pérez Sánchez, presidenta de la Federación Asturiana de Concejos*

— *Doña María Calvo Carvajal, presidenta de la Federación Asturiana de Empresarios*

— *Don Severino Menéndez Minas, en representación de Comisiones Obreras*

— *Doña Mar Celemín Santos, en representación de la Unión General de Trabajadores Asturias*

La **Presidencia** toma la palabra para explicar el procedimiento y para comunicar el nombre de las personas comparecientes.....20

La señora **Calvo Carvajal (presidenta de la Federación Asturiana de Empresarios)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia21

La señora **Pérez Sánchez (presidenta de la Federación Asturiana de Concejos)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia.....22

El señor **Zapico García (en representación de Comisiones Obreras)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia24

La señora **Celemín Santos (en representación de la Unión General de Trabajadores)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia26

El señor **Fernández Bartolomé**, del Grupo Mixto, formula varias preguntas, a las que contestan la señora **Calvo Carvajal**, la señora **Pérez Sánchez** y la señora **Celemín Santos**27

La señora **Álvarez Rouco**, del Grupo Parlamentario Vox, formula varias preguntas, a las que contestan la señora **Calvo Carvajal**, el señor **Zapico García** y la señora **Celemín Santos**30

El señor **Pumares Suárez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, formula varias preguntas, a las que contestan el señor **Zapico García**, la señora **Celemín Santos** y la señora **Calvo Carvajal**32

La señora **Vallina de la Noval**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, formula varias preguntas, a las que contestan el señor **Zapico García** y la señora **Celemín Santos**.....35

La señora **Rodríguez López**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, formula varias preguntas, a las que contestan la señora **Calvo Carvajal**, el señor **Zapico García**, la señora **Celemín Santos** y la señora **Pérez Sánchez**37

El señor **González Menéndez**, del Grupo Parlamentario Popular, formula varias preguntas, a las que contestan la señora **Calvo Carvajal**, la señora **Pérez Sánchez**, la señora **Celemín Santos** y el señor **Zapico García**.....39

El señor **Fernández Huerga**, del Grupo Parlamentario Socialista, interviene en turno de preguntas42

Se suspende la sesión a las once horas y cuarenta y siete minutos.

Se reanuda la sesión a las once horas y cincuenta minutos.

Prosigue el orden del día.

— *Doña Patricia Oreña Viadero, presidenta de Asociación de Trabajadores Autónomos de Asturias*

— *Don José Luis Álvarez Almeida, presidente de OTEA, Hostelería y Turismo en Asturias*

— *Don Vicente Gotor Santamaría, exrector de la Universidad de Oviedo e investigador*

— *Don Rubén Alonso Rodríguez, portavoz de CSI en Duro Felguera, SA*

— *Don Ricardo Álvarez González, representante sindical de Lacera*

— *Don Ruperto Iglesias García, presidente de la Agrupación de Sociedades Asturianas de Trabajo Asociado y Economía Social*

— *Don Miguel Pérez-Carballo Villar, en representación de la Asociación del Automóvil del Principado de Asturias*

— *Doña Guiomar Álvarez Reyes, gerente del Club de Calidad*

— *Don Álvaro Álvarez García, en representación de Asociación de Bolos*

La **Presidencia** toma la palabra para explicar el procedimiento y para comunicar el nombre de las personas comparecientes.....43

El señor **Álvarez García (en representación de Asociación de Bolos)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia.....43

La señora **Oreña Viadero (presidenta de la Asociación de Trabajadores Autónomos de Asturias)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia44

El señor **Álvarez Almeida (presidente de OTEA, Hostelería y Turismo en Asturias)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia45

El señor **Gotor Santamaría (exrector de la Universidad de Oviedo e investigador)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia46

El señor **Alonso Rodríguez (portavoz de CSI en Duro Felguera, SA)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia.....48

El señor **Álvarez González (representante sindical de Lacera)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia49

El señor **Iglesias García (presidente de la Agrupación de Sociedades Asturianas de Trabajo Asociado y Economía Social)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia50

El señor **Pérez-Carballo Villar (representante de la Asociación del Automóvil del Principado de Asturias)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia.....51

La señora **Álvarez Reyes (gerente del Club de Calidad)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia52

- El señor **Fernández Bartolomé**, del Grupo Mixto, formula varias preguntas, a las que contestan el señor **Álvarez Almeida**, la señora **Oreña Viadero** y la señora **Álvarez Reyes**53
- La señora **Álvarez Rouco**, del Grupo Parlamentario Vox, formula varias preguntas, a las que contestan el señor **Álvarez Almeida**, la señora **Oreña Viadero** y el señor **Iglesias García**54
- La señora **Vallina de la Noval**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, formula una pregunta, a la que contesta la señora **Oreña Viadero**56
- La señora **Rodríguez López**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, formula varias preguntas, a las que contestan el señor **Alonso Rodríguez** y el señor **Álvarez González**58
- La señora **Fernández Álvarez**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, formula varias preguntas, a las que contestan la señora **Oreña Viadero** y el señor **Álvarez Almeida**60
- El señor **Felgueres Abad** y la señora **Polledo Enríquez**, del Grupo Parlamentario Popular, formulan varias preguntas, a las que contestan la señora **Oreña Viadero**, el señor **Álvarez Almeida** y el señor **Gotor Santamaría**63
- El señor **Suárez Fernández**, del Grupo Parlamentario Socialista, interviene en turno de preguntas64
- Se suspende la sesión a las trece horas y treinta y tres minutos.

Se reanuda la sesión a las trece horas y cuarenta y cinco minutos.

Prosigue el orden del día.

— *Don José Antonio Vidal Sánchez, presidente de sección del Sindicato Médico Profesional de Asturias*

— *Doña Celsa García Álvarez, enfermera del SAC*

— *Don Ildefonso Rodríguez del Río, en representación sindical del SIPLA-CSLA*

— *Don Arsenio Alonso-Collada Sánchez, en representación de la Asociación de Residencias Geriátricas del Principado de Asturias-Bienestar Social*

— *Doña María Soledad García Villa, en representación de la Asociación de Residencias Geriátricas de Asturias*

— *Doña María Belén García González, secretaria autonómica de Satse Asturias*

— *Don Valentín Brugos Salas, en representación de Suatea*

— *Don Javier Santamaría Fernández, en representación de Corriente Sindical de Izquierda Sanidad*

— *Doña Vanesa Busto Jiménez, secretaria autonómica del Sindicato Estatal de Técnicos Superiores Sanitarios*

— *Doña Blanca Lozano Suárez, secretaria autonómica del Sindicato de Técnicos en Cuidados de Enfermería de Asturias*

— *Don Francisco Menéndez Fernández, secretario general de Sicepa*

La Presidencia toma la palabra para explicar el procedimiento y para comunicar el nombre de las personas comparecientes.....	65
El señor Vidal Sánchez (presidente de sección del Sindicato Médico Profesional de Asturias) realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia	66
La señora García Álvarez (enfermera del SAC) realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia	67
El señor Rodríguez del Río (en representación sindical del SIPLA-CSLA) realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia.....	68
El señor Alonso-Collada Sánchez (en representación de la Asociación de Residencias Geriátricas del Principado de Asturias-Bienestar Social) realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia	70
La señora García Villa (en representación de la Asociación de Residencias Geriátricas de Asturias) realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia	71
La señora García González (secretaria autonómica de Satse Asturias) realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia.....	72
El señor Brugos Salas (en representación de Suatea) realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia	73
El señor Santamaría Fernández (en representación de Corriente Sindical de Izquierda Sanidad) realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia.....	74
La señora Busto Jiménez (secretaria autonómica del Sindicato Estatal de Técnicos Superiores Sanitarios) realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia.....	76
La señora Lozano Suárez (secretaria autonómica del Sindicato de Técnicos en Cuidados de Enfermería de Asturias) realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia.....	77
La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, formula varias preguntas, a las que contestan el señor Vidal Sánchez , el señor Rodríguez del Río , la señora García Villa y el señor Brugos Salas	78
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, a las que contestan el señor Vidal Sánchez , la señora García Villa y el señor Alonso-Collada Sánchez	80
La señora Vallina de la Noval , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, formula varias preguntas, a las que contestan el señor Santamaría Fernández , el señor Rodríguez del Río , el señor Vidal Sánchez , la señora García González y el señor Brugos Salas	83
La señora Rodríguez López , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, formula varias preguntas, a las que contestan el señor Brugos Salas y el señor Santamaría Fernández	85
El señor Fanjul García , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, a las que contestan el señor Vidal Sánchez y la señora García Álvarez	87
La señora Polledo Enríquez y la señora Fernández Hurlé , del Grupo Parlamentario Popular, formulan varias preguntas, a las que contestan el señor Vidal Sánchez , la señora García González , el señor Rodríguez del Río y el señor Alonso-Collada Sánchez	90

La señora **Pérez Ordieres**, del Grupo Parlamentario Socialista, interviene en turno de preguntas93

Se suspende la sesión a las dieciséis horas y tres minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y siete minutos.

Prosigue el orden del día.

— *Don Ramón Artime Fernández, presidente de la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores*

— *Don José Enrique Sánchez Sánchez, en representación de la Asociación de Familias de Acogida del Principado de Asturias*

— *Doña Mercedes Cruzado Álvarez, en representación de COAG Asturias*

— *Don Francisco Manuel Mallada Rodríguez, presidente de la Asociación de Vecinos La Piñera, San Sebastián y San Esteban*

— *Don Pablo Álvarez Rodríguez, en representación de Unión Rural Asturiana*

— *Don José Antonio Valladares Álvarez, en representación de Asturias Ganadera*

— *Don Germán Concheso González, presidente de Acpra*

La **Presidencia** toma la palabra para explicar el procedimiento y para comunicar el nombre de las personas comparecientes.....93

El señor **Artime Fernández (presidente de la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia94

El señor **Sánchez Sánchez (en representación de la Asociación de Familias de Acogida del Principado de Asturias)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia95

La señora **Cruzado Álvarez (en representación de COAG Asturias)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia96

El señor **Mallada Rodríguez (presidente de la Asociación de Vecinos La Piñera, San Sebastián y San Esteban)** toma la palabra para informar de que don José Antonio Valladares Álvarez, representante de Asturias Ganadera, no podrá comparecer y realiza, a continuación, una exposición acerca del objeto de su comparecencia97

El señor **Álvarez Rodríguez (en representación de Unión Rural Asturiana)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia98

El señor **Concheso González (presidente de Acpra)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia99

El señor **Fernández Bartolomé**, del Grupo Mixto, formula varias preguntas, a las que contestan el señor **Mallada Rodríguez** y el señor **Artime Fernández**100

El señor **Pumares Suárez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, formula varias preguntas, a las que contestan el señor **Mallada Rodríguez**, la señora **Cruzado Álvarez** y el señor **Artime Fernández**102

La señora **Rodríguez López**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, formula varias preguntas, a las que contestan el señor **Concheso González**, la señora **Cruzado Álvarez** y el señor **Mallada Rodríguez**105

La señora **Fernández Hurlé** y el señor **Brea Pastor**, del Grupo Parlamentario Popular, formula varias preguntas, a las que contestan el señor **Sánchez Sánchez**, el señor **Artime Fernández** y el señor **Álvarez Rodríguez**107

Se suspende la sesión a las diecisiete horas y veinticinco minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciocho horas.

Prosigue el orden del día.

— *Don Juan Luis Barrera Lada, secretario de Organizaciones de Trabajadores de la Enseñanza Concertada de Asturias*

— *Don Gumersindo Rodríguez Saiz, presidente del sindicato Asociación Nacional de Profesionales de la Enseñanza*

— *Don Borja Llorente Álvarez, secretario general del Sindicato de Enseñanza de CC. OO. Asturias*

— *Don José López-Sela Fernández-Caveda, representante de FSIE Asturias*

— *Doña Patricia Blanco Estébanez, delegada sindical de CSIF Asturias*

— *Doña Ana Cristina Esteban Ruiz, vicepresidenta de CSIF Asturias*

— *Don Rafael Bravo Ballina, representante sindical de CC. OO.-UGT-USO*

La **Presidencia** toma la palabra para explicar el procedimiento y para comunicar el nombre de las personas comparecientes109

El señor **Barrera Lada (secretario de Organizaciones de Trabajadores de la Enseñanza Concertada de Asturias)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia110

El señor **Rodríguez Saiz (presidente del sindicato Asociación Nacional de Profesionales de la Enseñanza)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia111

El señor **Llorente Álvarez (secretario general del Sindicato de Enseñanza de CC. OO. Asturias)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia112

El señor **López-Sela Fernández-Caveda (representante de FSIE Asturias)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia113

La señora **Blanco Estébanez (delegada sindical de CSIF Asturias)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia115

El señor **Bravo Ballina (representante sindical de CC. OO.-UGT-USO)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia116

El señor **Fernández Bartolomé**, del Grupo Mixto, formula una pregunta, a la que contestan el señor **Barrera Lada**, el señor **Llorente Álvarez**, la señora **Blanco Estébanez** y el señor **López-Sela Fernández-Caveda**117

El señor **Pumares Suárez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, formula varias preguntas, a las que contestan el señor **Rodríguez Saiz** y el señor **López-Sela Fernández-Caveda**120

La señora **Rodríguez López**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, formula varias preguntas, a las que contesta el señor **Llorente Álvarez**.....121

El señor **Marí Ripa**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, formula dos preguntas, a las que contesta el señor **Bravo Ballina**123

El señor **Fanjul Viña**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, formula dos preguntas, a las que contestan el señor **López-Sela Fernández-Caveda** y el señor **Rodríguez Saiz**.....123

La señora **García Fernández** y el señor **Álvarez-Pire Santiago**, del Grupo Parlamentario Popular, formulan varias, a las que contestan el señor **Barrera Lada** y el señor **Rodríguez Saiz** y la señora **Blanco Estébanez**127

Se suspende la sesión a las diecinueve horas y treinta y cinco minutos.

Se reanuda la sesión a las veinte horas y dos minutos.

Prosigue el orden del día.

— *Don Iván Rivas Terrones, en representación de Federación de Bolos del Principado de Asturias*

— *Don Luis Ángel Runes Argüelles, presidente de la Federación de Voleibol de Principado de Asturias-Apoyo a las Selecciones Autonómicas*

— *Don Javier Arjona Muñoz, en representación de Soldepaz Pachakuti*

— *Doña María Xosé Martínez Díaz, en representación de la Xunta Pola Defensa de la Llingua Asturiana*

— *Don David Valiela Rodríguez, en representación de la asociación Salvemos al Monasterio de Cornellana*

— *Doña María Isabel Rodríguez Guerrero, coordinadora de la Plataforma «El Suroccidente también es Asturias. Por unas carreteras seguras y modernas»*

— *Doña Concepción González Mena, presidenta de Adafa Alzheimer Asturias*

— *Don Carlos Ponte Mittelbrunn, en representación de la Plataforma para la Defensa de la Sanidad Pública*

— *Doña Mónica Lozano García, vicepresidenta de la asociación Liga Reumatológica Asturiana*

— *Don Fernando Sierra Cachero, director deportivo del Telecable Hockey Club*

— *Doña Manuela Eleazar Fernández Ena, presidenta del Club Balonmano La Calzada*

La **Presidencia** toma la palabra para explicar el procedimiento y para comunicar el nombre de las personas comparecientes.....128

El señor **Blanco Carrocera (presidente de la Federación de Bolos del Principado de Asturias)**, toma la palabra para informar de que el señor don Iván Rivas Terrones,

- representante de la Federación de Bolos del Principado de Asturias, no podrá comparecer y realiza, a continuación, una exposición acerca del objeto de su comparecencia128
- El señor **Arjona Muñoz (en representación de Soldepaz Pachakuti)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia.....130
- El señor **Valiela Rodríguez (en representación de la asociación Salvemos el Monasterio de Cornellana)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia131
- La señora **Rodríguez Guerrero (coordinadora de la plataforma «El Suroccidente también es Asturias. Por unas carreteras seguras y modernas»)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia132
- La señora **González Mena (presidenta de Adafa Alzheimer Asturias)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia.....133
- El señor **Ponte Mittelbrunn (en representación de la Plataforma para la Defensa de la Sanidad Pública)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia.....135
- La señora **Lozano García (vicepresidenta de la asociación Liga Reumatológica Asturiana)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia136
- El señor **Sierra Cachero (director deportivo del Telecable Hockey Club)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia.....137
- El señor **Blanco Barrosa (en representación del Club Balonmano La Calzada)**, toma la palabra para informar de que doña Manuela Eleazar Fernández Ena, presidenta del Club Balonmano La Calzada, no podrá comparecer y realiza, a continuación, una exposición acerca del objeto de su comparecencia138
- El señor **Pumares Suárez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, formula varias preguntas, a las que contestan la señora **González Mena**, la señora **Rodríguez Guerrero** y el señor **Blanco Carrocera**139
- El señor **Marí Ripa**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, formula varias preguntas, a las que contestan el señor **Arjona Muñoz**, la señora **Rodríguez Guerrero**, el señor **Ponte Mittelbrunn**, la señora **Lozano García** y la señora **González Mena**.....142
- La señora **García Fernández**, del Grupo Parlamentario Popular, formula varias preguntas, a las que contestan la señora **Rodríguez Guerrero**, el señor **Sierra Cachero**, el señor **Valiela Rodríguez** y la señora **González Mena**144
- La señora **Fernández Fernández**, del Grupo Parlamentario Socialista, interviene en turno de preguntas147
- Se suspende la sesión a las veintiuna horas y treinta y cinco minutos.

(Se reanuda la sesión a las ocho horas y treinta minutos.)

La señora **PRESIDENTA**: Se reanuda la sesión.

Buenos días, Señorías.

Ruego a los Portavoces comuniquen, si las hay, sustituciones en sus Grupos.

¿Grupo Parlamentario Vox?

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Buenos días, Presidenta.

No hay sustituciones.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Grupo Parlamentario Foro Asturias?

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muy buenos días, Presidenta.

No hay cambios.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Grupo Parlamentario de Izquierda Unida?

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Buenos días.

No hay, Presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Vallina.

¿Grupo Parlamentario Podemos Asturias? *(Pausa.)*

No se encuentra.

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? *(Pausa.)*

No se encuentra.

¿Grupo Popular?

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Buenos días.

No hay sustituciones.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Y Grupo Parlamentario Socialista?

El señor **FERNÁNDEZ HUERGA**: Buenos días, Presidenta.

Esther Freile sustituye a Noelia Macías.

La señora **PRESIDENTA**: Pues muchas gracias, señores Portavoces.

Comparecencias informativas acerca del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2023

Otros comparecientes:

— ***Don Roberto Fernández Llera, Síndico Mayor de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias***

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con las comparecencias informativas acerca del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2023.

Comenzamos con otros comparecientes. Y está llamado a comparecer, en este caso, don Roberto Fernández Llera, Síndico Mayor de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias.

La sesión comenzará con una exposición previa del compareciente, por término de diez minutos, seguida de un turno de preguntas, que tendrá también una duración de diez minutos, incluidas las respuestas, y se recuerda que esta comparecencia tiene por objeto, de acuerdo con el artículo 200.29.2 del Reglamento de la Cámara, informar sobre su Proyecto de Presupuestos para 2023 y el estado de ejecución de su Presupuesto para 2022.

Para la exposición previa, tiene la palabra el señor Fernández Llera.

Muchas gracias.

El señor **SÍNDICO MAYOR DE LA SINDICATURA DE CUENTAS (Fernández Llera)**: Buenos días.

Muchas gracias, Presidenta.

Buenos días, Señorías.

Efectivamente, comparezco con mucho gusto de nuevo en esta Junta General para dar cuenta de nuestro Proyecto de Presupuestos. Me refiero al Proyecto de Presupuestos del órgano de control externo, de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias.

Como Sus Señorías saben, la Sindicatura de Cuentas tiene autonomía presupuestaria y, de acuerdo con el artículo 3.3 de nuestra ley reguladora, elaboramos un proyecto de presupuesto que remitimos al Consejo de Gobierno a través de la Mesa de esta Junta General para su incorporación como sección independiente a los Presupuestos Generales del Principado de Asturias.

Esto es justamente lo que hizo el Consejo de la Sindicatura de Cuentas en la temprana fecha del 25 de agosto de este año, bastantes días antes incluso de la fecha límite que se había fijado, del 12 de septiembre, para remitir al Consejo de Gobierno nuestro Proyecto de Presupuestos.

Pues bien, el 25 de agosto, como Sus Señorías también saben perfectamente, la incertidumbre era bastante general. Por citar los tres grandes elementos: la pandemia, que todavía sobrevuela, por desgracia, aunque ya está muy mitigada; la invasión de Ucrania por parte de Rusia, la guerra; y el incremento general de precios, y de la energía en particular.

Pero no voy a entrar ahora en disquisiciones de política económica general, no es el objeto de esta comparecencia ni mucho menos, pero sí las cito porque algunas de estas afectaban, y de manera muy importante, a la elaboración de los presupuestos y, en concreto, a lo que tenía que ver con el incremento retributivo de nuestro personal. Quiero recordar que en el verano teníamos tasas de inflación de dos dígitos, del 10 %, del 11 %, ahora se han mitigado algo, y en aquel momento, pues como digo, esa incertidumbre nos condicionaba bastante la elaboración de nuestro Proyecto de Presupuesto.

Con todo, el 25 de agosto aprobamos ese primer, y subrayó esto de “primer”, Proyecto de Presupuestos, que remitimos a esta Junta General, en un marco donde no había normativa de aplicación ni acuerdos sindicales en vigor para el incremento retributivo, y lo que hicimos en su momento fue, por pura prudencia presupuestaria, aprobar un incremento retributivo del 2 %, que era justamente el que se había aprobado y que estaba entonces vigente para el ejercicio 2022.

Pero, como también ustedes conocen, en octubre se alcanza un acuerdo en la Mesa general de negociación de la función pública que incluye un incremento retributivo para 2022 del 3,5 %, frente al 2 % que estaba vigente, y, asimismo, hasta un máximo del 3,5 % para 2023.

Por este motivo principal, el Consejo de la Sindicatura aprueba una modificación del Proyecto de Presupuesto para 2023 el 4 de noviembre, que es el que ahora paso a exponer de manera sucinta y del que, en todo caso, Sus Señorías disponen de todo el detalle.

Las premisas en las que se organiza nuestro presupuesto son básicamente dos: contención del gasto, por un lado, y consolidación de plantilla.

Respecto a la contención del gasto, hemos congelado casi todos los subconceptos, casi todas las partidas de nuestro presupuesto, excepto, lógicamente, las relativas a gasto de personal, para incorporar precisamente el incremento retributivo que les acabo de mencionar, así como los trienios y los tramos de carrera profesional a los que tiene derecho nuestro personal.

Dentro de esa contención del gasto, con todo, seguimos apostando por una transformación digital de nuestra función de fiscalización, por la transformación digital del control externo, que afecta tanto a la parte administrativa como a la parte nuclear de nuestra actividad de fiscalización. Por otra parte, es lo mismo que están haciendo el resto de instituciones de control externo del Estado, incluido el Tribunal de Cuentas.

La segunda gran premisa de nuestro Proyecto de Presupuesto es, como decía, la consolidación de plantilla. Tratamos de completar la vigente relación de puestos de trabajo que hemos aprobado en el año 2020 y la vigente oferta pública de empleo de 2022 y, en concreto, estamos ahora mismo con dos procesos selectivos en marcha, una oposición libre para cubrir 8 plazas del Cuerpo de Auditores, y tenemos también en marcha un concurso para estabilizar 1 plaza también del Cuerpo de Auditores en el marco de la Ley 20/2021.

Por tanto, estamos hablando de 9 plazas, un proceso importante para completar nuestra estructura fiscalizadora. Ambos procesos esperamos que estén resueltos en 2023. Y, en todo caso, aprovecho para hacer un llamamiento, y es relativo a las carencias que tenemos de personal, que a veces son bastante notorias. Bueno, pues, por decirlo claramente, a veces tenemos más salidas de personal que entradas, pero precisamente estamos tratando de compensarlas con este tipo de procesos selectivos que acabo de comentar.

Las cifras. Las cifras del Proyecto de Presupuesto para 2023 se resumen básicamente en lo que voy a comentar a continuación: el presupuesto total de la Sindicatura de Cuentas se queda muy cerca de los

3 millones y medio de euros, lo que supone un 4,33 % de incremento respecto al inicial de 2022. El 83 % de este gasto, repito, el 83 % de este gasto, es gasto de personal; el 14 % es gasto del capítulo 2, en “Bienes y servicios corrientes” y un 3 % es capítulo 6, capítulo de “Inversiones reales”.

Estos dos capítulos, el 2 y el 6, los hemos congelado, como digo, en sus cuantías respecto a 2022, lo que en la práctica significa que, teniendo en cuenta sobre todo los incrementos de algunos costes, por ejemplo, en materia energética, supone también un esfuerzo adicional de austeridad por parte de la Sindicatura.

Con respecto a la ejecución del presupuesto corriente del ejercicio 2022, a la fecha les puedo decir que está ejecutado un 59,4 %, y calculamos que a final del ejercicio estará aproximadamente en el 70 %, quizás un poco por debajo, en un porcentaje muy similar al de los últimos cinco años. El año pasado, 2021, se cerró con una ejecución del 69,5 %, fue la mayor del último quinquenio; y, como digo, a final de 2022 aproximadamente estaremos en esas cifras algo inferiores al 70 % de ejecución.

Como es lógico, y como ya he repetido en esta misma Junta General muchas veces, el no llegar al cien por cien viene dado precisamente por las carencias que tenemos en plantilla y que esperamos, ahora sí, en 2023 completar.

En síntesis: para un presupuesto consolidado del Principado de Asturias de 5968 millones de euros, que es el mayor de la historia autonómica, la Sindicatura de Cuentas supone pues menos del 0,06 % del total, más o menos 600 euros por millón a fiscalizar. Es una proporción que, aun siendo parecida a la de ejercicios anteriores, es aún menor, porque, como digo, nuestro presupuesto hace un ejercicio de contención y el presupuesto del Principado de Asturias pues ha aumentado de manera significativa. Tenemos una Sindicatura de Cuentas —entrando ya en el terreno de la reflexión más subjetiva— que quiere hacer más con los mismos recursos financieros, aunque a veces, como digo, nuestros condicionamientos de personal pues nos impiden hacer probablemente más de lo que quisiéramos.

Somos uno de los trece órganos de control externo, y esto aprovecho para decirlo, tras la feliz recuperación de la Cámara de Cuentas de Castilla-La Mancha, que era un órgano que se había suprimido en el año 2014 y que se ha recuperado desde el ejercicio 2021.

Trabajamos, como Sus Señorías también saben, en estrecha cooperación y colaboración con el resto de OCEX y del Tribunal de Cuentas y, evidentemente, tenemos entre nuestros grandes retos las fiscalizaciones, digamos, más tradicionales: financieras, de cumplimiento, y, por supuesto, las fiscalizaciones operativas, algunas de las cuales presentaremos en esta Junta General también en 2023. Pues bien, estas son las grandes cifras y las grandes cuestiones que quería anunciar en esta primera intervención, y quedo a disposición de sus Señorías.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Pues muchas gracias.

Finalizada la exposición previa, pasamos al turno de preguntas, por tiempo de diez minutos cada Grupo. El orden de intervención de los Grupos es de menor a mayor.

Tiene la palabra, en primer lugar, el Grupo Mixto.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias.

Gracias, señor Llera.

Yo quería hacerle unas cuantas preguntas. Efectivamente, en el presupuesto hay una contención del gasto, yo creo que usted lo ha explicado. El único incremento es en el capítulo 1, de personal, por las razones que usted ha expuesto de la subida salarial del personal laboral. Si no me equivoco, la plantilla teórica son 42 puestos, incluyendo síndicos, personal eventual y el personal de la Sindicatura, funcionarios y laborales.

Bueno, usted habló del proceso de consolidación de plazas: hay una plaza. Pero una cosa histórica que ha salido siempre aquí, que era el tema de las oposiciones, en el caso concreto de los técnicos... Entonces, yo le quería preguntar si precisamente esa falta de incorporaciones a las plazas no puede suponer un freno al impulso fiscalizador, teniendo en cuenta la importancia que debe tener la Sindicatura en el funcionamiento institucional de Asturias. Porque, claro, uno planifica en función de los medios de los que dispone, y parece un agujero importante el que hayan faltado hasta ahora esas 8 plazas.

El señor **SÍNDICO MAYOR DE LA SINDICATURA DE CUENTAS (Fernández Llera)**: Sí, muchas gracias.

Efectivamente. Es una carencia obvia de la Sindicatura de Cuentas en materia de personal el hecho de que no hayamos podido todavía completar nuestra plantilla teórica, que, como bien dicen Sus

Señorías, seríamos 42 personas, y en este momento estamos, si no recuerdo mal, 30 personas cobrando nómina. ¿Esto qué significa? Cobrando nómina estamos, por supuesto, los síndicos, la Secretaria General, el personal funcionario, el personal laboral y el personal eventual. Por tanto, tenemos una evidente carencia, como mínimo, de 10-12 personas, que es justamente lo que ahora tenemos en procesos selectivos: 1 para estabilizar y otras 8 en oposición libre, que esperamos que se resuelva a lo largo del primer semestre de 2023. Esta sería nuestra intención.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Bien, esas carencias entiendo yo que explican las ejecuciones de presupuesto, usted lo ha explicado bien, que casi no llegan al 70 % precisamente por esa carencia. Nosotros estamos convencidos, absolutamente convencidos de la importancia que tiene la Sindicatura de Cuentas. Y tengo que decirle algo: ya sé que usted no me va a contestar, pero, vaya, esta ha sido una legislatura en la que prácticamente no se ha sustanciado presencia de la Sindicatura en el día a día de la Junta. No sé si quiere comentarme algo sobre esto, pero tengo que decir que eso me parece una cosa tremenda. Tremenda. O sea, la inacción de los Grupos políticos a la hora de sustanciar las comparecencias de la Sindicatura estando los informes hechos, porque prácticamente no... Bueno, entiendo que no me va a contestar a esto, pero, bueno, tenía que decirlo aquí, ya que no hay fijación de posición tengo que decirlo: que tener un órgano como la Sindicatura de Cuentas, con la importancia que tiene en Asturias para las instituciones, y que no se sustancien comparecencias de la Sindicatura aquí, hay que hacérselo mirar. Este es un tema que..., vamos, en esto hay una diferencia con la legislatura pasada impresionante, y creo que esto no se puede atribuir al COVID.

Yo lo digo porque yo he pedido varias veces comparecencias suyas y luego, bueno, por una serie de avatares personales no se han sustanciado, pero, bueno, lo quiero dejar aquí..., quiero dejar constancia aquí, en el *Diario de Sesiones*.

Bueno, también en el capítulo 2, “Gastos de bienes corrientes”, no hay incremento ni cambio alguno. Usted explicó bien el tema de la inflación, pero también la ejecución presupuestaria. Y yo quiero hablarle también, antes de terminar, de algo que había salido muchas veces, que eran algunas... capítulo de “Inversiones reales”. Y entiendo que el tema de la digitalización, si hay un esfuerzo presupuestario por digitalizarse. Recuerdo también la plataforma para la rendición telemática de cuentas de las entidades locales, que no sé si está ya operativa. Y, además, recuerdo también que ustedes habían comentado lo de una nueva herramienta de gestión de auditoría. Me gustaría que me hablara un poco de este tema y si ya están completados los proyectos que ustedes habían expuesto en años anteriores.

El señor **SÍNDICO MAYOR DE LA SINDICATURA DE CUENTAS (Fernández Llera)**: Sí, muchas gracias, Diputado.

Respecto al número de comparecencias, yo estoy a lo que diga la Junta General, como no puede ser de otra manera. Es decir, tantas veces se me convoque, tantas veces vendré a comparecer, y, además, con mucho honor y con mucho gusto, a explicar nuestros informes. No puedo decir otra cosa.

Respecto a nuestro presupuesto —empezando casi por el final, las cuestiones de digitalización—, efectivamente, en la Sindicatura de Cuentas, como en el conjunto de instituciones de control externo del Estado, contamos con una plataforma de rendición de las cuentas locales que año tras año se viene mejorando para incluir, ya desde hace tiempo también, la remisión de los contratos de las entidades locales, todas las incidencias del control interno de las entidades locales; y, como digo, cada año aparecen nuevos módulos o se mejoran los existentes con la idea de mejorar siempre la rendición de cuentas del sector público local. Ese es un aspecto que está muy trabajado, que funciona bien, pero que, evidentemente, tiene un coste y que incorporamos a nuestro presupuesto.

Hay otras dos herramientas que esperemos ya que en 2023... Van con un poco de retraso por diversos avatares: ya se sabe que las cuestiones coordinadas entre varias instituciones siempre pues a veces se atrancan un poco en el tiempo, si se me permite la expresión, pero tenemos dos nuevas herramientas, que, como digo, en 2023 efectivamente se pondrán en marcha, espero. Una sobre gestión de nuestros papeles de trabajo de auditoría, que vendrá a sustituir a la que hemos tenido hasta ahora, y otra también para la gestión y la remisión de los contratos y la fiscalización de los contratos sobre todo en el sector público autonómico, porque, como digo, en el sector público local ya tenemos la plataforma de rendición. Son dos herramientas caras, pero compartimos costes con el Tribunal de Cuentas y la mayor parte de los órganos de control externo autonómicos y, lógicamente, pues nuestra parte también está reflejada en este presupuesto.

Además de esto, pues seguimos invirtiendo en equipos informáticos, en programas informáticos, en ciberseguridad. Es importantísimo esto. Y lo subrayo porque estamos en unos tiempos en los que los

riesgos de ataques informáticos están a la orden del día y, por tanto, tenemos que estar blindados ante este tipo de cuestiones.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Bueno, me ha llamado la atención que en el capítulo 2 los totales de las partidas, aparte de que no cambian un euro respecto a presupuestos anteriores, son los datos de ejecución. Todas las partidas. No solo los totales por capítulos, sino todas las partidas dentro de cada capítulo tienen una ejecución a 31 del 10 del 50 %. Pero, si se ve, o lo que más me ha sorprendido, es que en la información de ejecución a 31 del 12 del Portal de Transparencia del Principado, en los últimos cerrados, que era del 20 y del 21, aparece la ejecución del 75 % en todas las partidas. En todas. ¿Esto qué es, una...? Porque cuadra todo perfectamente. ¿O estoy yo equivocado? O sea, siempre es como la misma cifra.

El señor **SÍNDICO MAYOR DE LA SINDICATURA DE CUENTAS (Fernández Llera)**: No, esto supongo que será algún problema con la publicación de la información. Evidentemente, cada una de las partidas tiene su grado de ejecución. Yo tengo aquí el detalle. El promedio, a fecha de 9 de diciembre, que es la última que saqué, de la semana pasada, el capítulo 2 está ejecutado al 43,4 %. Hay, efectivamente, algunas partidas que están al 25-30, otras están al 80. En fin, yo, si quiere, le paso el detalle. Supongo que será algún problema con la publicación de la información. Pero no, evidentemente, no están todas linealmente ejecutadas al 75 %.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Muy bien.
Muchas gracias, no voy a hacer más preguntas.

El señor **SÍNDICO MAYOR DE LA SINDICATURA DE CUENTAS (Fernández Llera)**: Gracias a usted.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias Señoría.
Turno ahora para el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Sí. Gracias, Presidenta.
Buenos días, Señorías.

Señor Llera, le voy a hacer dos preguntas; se las formulo seguidas y ya me contesta. Mire, la primera es si considera que la no presentación de los presupuestos dentro del plazo marcado por la ley tiene alguna incidencia sobre las funciones que representa su Sindicatura de Cuentas. Esa, una. Y dos, nos está hablando de que a final del año, a 31 de diciembre, estará ejecutado el 70 %. ¿Me podría decir cuál es el restante que no se ejecuta?
Gracias.

El señor **SÍNDICO MAYOR DE LA SINDICATURA DE CUENTAS (Fernández Llera)**: Sí. Gracias, Señoría.
No le he entendido la primera cuestión. ¿Si me la repite, por favor?

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Si usted considera que la no presentación en plazo de los presupuestos tiene alguna incidencia en la Sindicatura de Cuentas.
Gracias.

El señor **SÍNDICO MAYOR DE LA SINDICATURA DE CUENTAS (Fernández Llera)**: Respecto a esta cuestión, no, le diría que no. Es decir, nosotros, como digo, ya el 25 de agosto aprobamos, el Consejo de la Sindicatura de Cuentas, nuestro Proyecto de Presupuestos.
En tanto en cuanto tenemos autonomía presupuestaria, el resto de cuestiones que afectan a los Presupuestos Generales del Principado de Asturias no es que nos sean ajenas —evidentemente, no nos son ajenas—, pero dentro de esa autonomía presupuestaria hacemos nuestro propio presupuesto y lo hemos hecho el 25 de agosto, que luego hemos modificado el 4 de noviembre para incorporar un incremento retributivo que en fecha de 25 de agosto no conocíamos, y, por lo tanto, nuestro personal también debe beneficiarse de ese incremento retributivo. Pero no, a su pregunta le diría que no tiene mayor importancia esa cuestión en lo que afecta a nuestro presupuesto.
Y, respecto a la ejecución de aquí a final de año, pues, evidentemente, resta la nómina de diciembre, que, además, lleva la paga extra y, por tanto, estamos hablando de una cantidad importante; y algún

gasto todavía en el capítulo 2 y en el capítulo 6 —tenemos alguna inversión menor en ejecución que habrá que desembolsar—, pero, sobre todo, básicamente es la nómina de diciembre y la paga extra.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Bueno, pues muchas gracias.
No tengo más preguntas.
Gracias, Presidente.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Turno ahora para el Grupo Parlamentario Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Sí, Presidenta, no vamos a hacer preguntas, más allá de agradecer al Síndico su presencia y su comparecencia.

La señora **PRESIDENTA**: Pues muchas gracias.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidenta.
Yo solamente una pregunta: antes nos comentaba que, bueno, debido también a la congelación de esos capítulos y a la falta de presupuesto quedaban en cartera algunos proyectos. ¿Podría decirnos algunos ejemplos? Más que nada, por saber.

El señor **SÍNDICO MAYOR DE LA SINDICATURA DE CUENTAS (Fernández Llera)**: Bueno, la lista sería larga.

Es decir, nosotros como Sindicatura de Cuentas queremos hacer muchas cosas, pero hay siempre esto, los economistas lo estudiamos en primero de carrera. Es decir, hay una restricción presupuestaria y, en este caso, una restricción horaria y de recursos que nos impiden hacer todo lo que queramos. Pues, por ejemplo, quisiéramos hacer más fiscalizaciones operativas, de análisis de eficacia y eficiencia. Tenemos seis en cartera, de las cuales tres ya tienen un grado de avance importante y otras tres pues las tenemos por iniciar. Claro, no tiene mucho sentido poner en nuestro programa anual de fiscalizaciones nuevos trabajos que sabemos que no vamos a hacer en el próximo año, y en ese sentido se lo digo.

Evidentemente, serían muchos los trabajos por hacer, no solo de fiscalizaciones operativas, también de cumplimiento y también financieras. Cuando analizamos, por ejemplo, la Cuenta General del Principado de Asturias pues nos gustaría entrar con mayor grado de profundidad a muchas cuestiones que, por razones de tiempo... Y, en el caso de la Cuenta General, además, le recuerdo a sus Señorías que por ley ese informe debe ser emitido a los seis meses desde la rendición; por tanto, en seis meses hay que hacer el trabajo, no podemos deslizarnos más allá. Probablemente, si hiciésemos todo lo que queremos hacer, necesitaríamos doce meses o quince meses, pero no nos lo permite la ley.

En fin, podemos entrar a ejemplos concretos, pero la filosofía general es esta. En todo caso, en unos días el Consejo de la Sindicatura de Cuentas aprobará el Programa Anual de Fiscalizaciones para 2023, y ahí se reflejará nuestro plan de trabajo, que se presentará en esta Junta General, y que estaré encantado de debatir con ustedes cuando consideren.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias.

Sí me gustaría saber si, por ejemplo, ha notado la Sindicatura que en estos últimos años hayan recibido más denuncias falsas; por ejemplo, que luego no resultan reales, sobre... de los ayuntamientos.

El señor **SÍNDICO MAYOR DE LA SINDICATURA DE CUENTAS (Fernández Llera)**: Por denuncias... no sé exactamente a qué se refiere su Señoría. Nosotros recibimos a veces cartas, comunicaciones, pero, claro, siempre contestamos de una forma absolutamente ortodoxa, que es remitiendo al procedimiento de fiscalización, y el procedimiento de fiscalización pasa por esta Junta General del Principado de Asturias.

La Sindicatura de Cuentas tiene iniciativa propia y exclusiva para determinar qué informes hace, con qué alcance, en qué ámbito subjetivo, temporal, etcétera, y solo hay una excepción a eso, y es que a través de esta Junta General se interesen informes concretos. Dentro de esas peticiones que nos puede hacer la Junta General a través de la Comisión de Hacienda o del Pleno, la propia Sindicatura decide si las hace o no, en qué forma, en qué modo, si las incorpora a algún informe ya en marcha... Esto ya lo hemos hecho en momentos pasados. Pero, claro, una petición de un ciudadano, y, sobre todo, ya si

es anónimo, pues, lógicamente, eso no deriva en un informe. La contestación que damos, cuando podemos darla, porque a veces nos llegan cartas o correos ni siquiera con remitente; entonces, no hay siquiera manera de contestar.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: No, pero yo me refería, por ejemplo, a concejales o concejalas que están en la oposición, en grupos de oposición a los Gobiernos municipales, si han notado algún aumento de esto. Y cuántas resultan verdaderas y cuántas falsas, porque también es una pérdida de recursos y de tiempo. Y no hay compensación y no hay medida ninguna, ¿no?, para frenar este tema.

El señor **SÍNDICO MAYOR DE LA SINDICATURA DE CUENTAS (Fernández Llera)**: Pues casi le voy a repetir lo mismo.

Vamos a ver: nosotros tenemos un procedimiento fiscalizador que está tasado en la ley, y ese procedimiento fiscalizador, en el caso de las entidades locales, de nuevo remite a esta Junta General. Una corporación local podría instar una fiscalización referida a su sector público, hemos tenido algunas peticiones; pero, en todo caso, esas peticiones tienen que ser vistas y aprobadas por esta Junta General y, en última instancia, la propia Sindicatura será la que decide cómo y cuándo lo hace. Claro, cuestiones estrictamente políticas del habitual juego político en los Plenos municipales nosotros no... no estamos en ello como órgano de control externo. Ahora, si un Pleno municipal aprueba por mayoría una petición, la trae a esta Junta General y, a su vez, esta Junta General nos la remite aprobada a la Sindicatura, entonces sí la Sindicatura lo analiza. Pero este es el procedimiento que está en la ley tasado.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Pues nada más.
Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Vallina.
El Grupo Podemos Asturias no se encuentra, ni el Grupo Parlamentario Ciudadanos.
Turno de palabra para el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Gracias, Presidenta.
Buenos días, Señorías.
Buenos días, señor Llera.

Usted nos decía que hay una baja ejecución del..., en particular, me refiero al capítulo 1, por problemas precisamente para cubrir el personal que desearían para poder hacer todos los procesos de fiscalización e informes que tienen previstos. Bien. Yo quisiera preguntarle, desde su punto de vista, qué problemas existen para no cubrir esas plazas. ¿Por qué ocurre esa situación?

El señor **SÍNDICO MAYOR DE LA SINDICATURA DE CUENTAS (Fernández Llera)**: Larga reflexión me llevaría, pero se lo intentaré resumir en casi en dos titulares.

El primero es que desarrollamos una función muy específica, muy específica. La fiscalización tiene una complejidad importante: requiere de un personal muy cualificado, con formación jurídica; con formación auditora, por supuesto; con formación económica... Y esto no es fácil de encontrar, ¿eh?, lo voy a decir casi en términos populares. Y cuando lo encontramos pues a veces ese personal tan cualificado pues tiene otras ofertas, y este es un riesgo que también tenemos. Tenemos salidas de personal, que antes mencionaba en la primera intervención, que no podemos suplir con entradas equivalentes, porque incluso aun pudiendo sustituir a una persona por otra, los plazos administrativos, ustedes saben, son a veces complicados, pero incluso esa persona no sustituye completamente a la que salió: bueno, por la formación, por la experiencia, por la cualificación..., es decir, no hay una traslación inmediata, ¿no? De ahí que tengamos ahora convocadas nada menos que 8 plazas de nuestro Cuerpo de Auditoría de las 15 que tenemos en la RPT; es decir, más de la mitad. Eso ya da una idea de cómo estamos, ¿no?

Por tanto, primera reflexión que hago, así, general: la especificidad de nuestro sistema y de nuestra función. Y la segunda tiene que ver también con los problemas que derivan de la propia legislación de función pública que nos es de aplicación y que a veces nos restringe en exceso la captación de personal especializado. Esto también es una restricción importante. Es decir, tenemos mecanismos de selección que no difieren en exceso de lo que es la Administración pública general, podríamos decir —la Administración General del Principado, por ejemplo—, y esto enlaza con mi primer argumento: es

decir, para un ámbito muy específico tenemos un sistema de selección que no difiere demasiado del sistema general, y esto produce alguna perturbación, produce alguna perturbación.

Bueno, con estos mimbres es con lo que tenemos que trabajar. Con todo y con eso, la Sindicatura de Cuentas tiene autonomía organizativa y todavía tenemos algún margen para tratar de captar ese personal especializado. Y le voy a poner un ejemplo que es absolutamente real: para la oposición que tenemos en marcha, estas 8 plazas que tenemos convocadas, hemos hecho una oposición libre; es decir, absolutamente libre: puede opositar cualquier persona, no le pedimos ningún otro requisito más allá de los que exige la ley de titulación universitaria. Y, además, hemos invertido lo que suele ser el orden habitual de los ejercicios: ponemos un ejercicio práctico delante, eliminatorio, y un ejercicio jurídico en segundo lugar. Bueno, es una innovación que, dentro de nuestra autonomía organizativa, estamos probando. Creemos que puede salir bien. Pero dentro de unos meses pues podremos volver a hablar y, a lo mejor, me tengo que desdecir. Espero que no, espero que no, y espero que este proceso selectivo concluya de la mejor manera posible, que es seleccionando a las mejores personas.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Sí. Le agradezco la respuesta y me gustaría profundizar algo más. Me parece un tema especialmente importante y, además, sé que no solamente afecta a la Sindicatura de Cuentas, sino que está afectando también a algún Ayuntamiento de esa región el tema de adecuar la oferta y la demanda, vamos a decirlo así, para cubrir puestos especializados en el área de intervención, por ejemplo, sobre todo de intervención, y de control de cuentas, en este caso, como usted comenta.

Me gustaría hacerle una pregunta, si es que lo tienen medido, no lo sé: hay una clara divergencia, usted lo acaba de decir también ahora, entre los salarios y mercado y los salarios que ofrece la Sindicatura de Cuentas u otros ayuntamientos en plazas, por ejemplo, de intervención o similar, ¿no?, o de auditoría, por ejemplo. ¿Sobre qué porcentajes estamos hablando? ¿Cuánto está proveyendo el mercado en las plazas similares a las que, con perfiles similares, pueda requerir en este caso la Sindicatura?

El señor **SÍNDICO MAYOR DE LA SINDICATURA DE CUENTAS (Fernández Llera)**: Hombre, francamente, no tengo un dato para darle, ahora mismo, contundente, ¿no? Pero yo le podría decir que la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias no paga mal a su personal, le podría decir así un titular casi simplón, no paga mal a su personal comparado, por ejemplo, con un puesto equivalente en la Administración del Principado de Asturias, por ejemplo. Es verdad que, bueno, si nos comparamos con otras referencias válidas, por ejemplo, con alguna intervención local, pues tenemos ahí una disfunción: hay intervenciones locales, no necesariamente de los grandes ayuntamientos, que están a veces mejor pagadas incluso que nuestros puestos de técnicos. Entonces, esto produce también no sé si decir una disfunción o una competencia que a veces redunde en perjuicio de la Sindicatura de Cuentas.

Respecto al mercado privado, yo no me atrevo a contestarle, no soy tan osado, pero sí es verdad que nosotros ofrecemos unas condiciones salariales y laborales que creo que son buenas, creo que son buenas, y lo digo francamente. Mantenemos, por ejemplo, un régimen de trabajo mixto, presencial y no presencial, que creo que es un factor también importante. Lo hemos instaurado durante la pandemia, como prácticamente todo el mundo, pero lo mantenemos, y creemos que está funcionando y dando buenos resultados; por supuesto, con la debida evaluación, por supuesto, con la debida evaluación.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Bien, gracias por la respuesta.

Voy a hacerle otra pregunta, cambiando de capítulo.

Decía usted, anoté, que a fecha de la semana pasada, más o menos, teníamos en torno al 50 % del capítulo 2 ejecutado. ¿Puede ser?

El señor **SÍNDICO MAYOR DE LA SINDICATURA DE CUENTAS (Fernández Llera)**: El 60 %.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: 60 %. La falta... Bueno, en proporción, verdaderamente, pues vamos por detrás del cien por cien, ¿no? ¿Pero esto es algo buscado por la propia Sindicatura? O sea, ¿estamos, digamos, apretándonos el cinturón, por decirlo así en términos más coloquiales, en términos más populares —entiéndaseme “populares”— en el capítulo 2 o verdaderamente hay un problema en la ejecución por cualquier otra circunstancia?: por ejemplo, la Ley de Contratos o, no sé, lo que sea.

El señor **SÍNDICO MAYOR DE LA SINDICATURA DE CUENTAS (Fernández Llera)**: Bueno, pues estamos apretándonos el cinturón, por usar su misma expresión, y lo he dicho en mi intervención inicial: la Sindicatura de Cuentas está haciendo un ejercicio de contención del gasto importante. Pero hay otro condicionante que es el básico y fundamental, que es que no tenemos la plantilla cubierta del todo. Por lo tanto, ese capítulo 2, que también es gasto derivado del capítulo 1 —pues, por ejemplo, en informática o en el puro gasto en dietas por asistencias a congresos, formación, etcétera—, todo esto está más bajo de lo que sería deseable porque no tenemos la plantilla completa. Pero, efectivamente, también subrayo el ejercicio de autocontención que la Sindicatura está haciendo.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Pues nada, ninguna pregunta más.
Muchas gracias por su atención.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor González.
Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **FERNÁNDEZ HUERGA**: Gracias, Presidenta.
No vamos a hacer preguntas. Simplemente quiero agradecer al Síndico la presencia y la información que nos ha facilitado.

La señora **PRESIDENTA**: Pues muchas gracias, Señoría.
Agradecemos también al compareciente su presencia, así como toda la información que nos ha sido facilitada.
Muchas gracias.
Se suspende la sesión y a las diez continuamos la sesión.

(Eran las nueve horas y ocho minutos.)

(Se reanuda la sesión a las diez horas y tres minutos.)

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días de nuevo, Señorías.
Se reanuda la sesión.

- *Doña Cecilia Pérez Sánchez, presidenta de la Federación Asturiana de Concejos*
- *Doña María Calvo Carvajal, presidenta de la Federación Asturiana de Empresarios*
- *Don Severino Menéndez Minas, en representación de Comisiones Obreras*
- *Doña Mar Celemín Santos, en representación de la Unión General de Trabajadores Asturias*

La señora **PRESIDENTA**: Están previstas en este turno las siguientes comparecencias: doña Cecilia Pérez Sánchez, presidenta de la Federación Asturiana de Concejos (FACC); doña María Calvo Carvajal, presidenta de la Federación Asturiana de Empresarios (FADE); don José Manuel Zapico García, representante de Comisiones Obreras, y doña Mar Celemín Santos, representante de la Unión General de Trabajadores (UGT).

Damos la bienvenida a los comparecientes y comenzaremos con una exposición previa por término de cinco minutos, seguida de un turno de preguntas que tendrá una duración de diez minutos para cada Grupo Parlamentario, incluidas las respuestas.

Para la exposición previa, tienen la palabra, por tiempo de cinco minutos, los comparecientes, a quienes ruego que se identifiquen cada vez que intervengan a efectos de su constancia en el *Diario de Sesiones*.

Así pues, damos ya la palabra en primer lugar a doña María Calvo Carvajal, presidenta de la Federación Asturiana de Empresarios, por tiempo de cinco minutos.

Tienes la palabra.

La señora **Calvo Carvajal (presidenta de la Federación Asturiana de Empresarios)**: (...)

La señora **PRESIDENTA**: El micro, por favor...

La señora **Calvo Carvajal (presidenta de la Federación Asturiana de Empresarios)**: Buenos días, Señorías, y gracias por la invitación cursada a la Federación Asturiana de Empresarios para asistir a esta Comisión y dar nuestro parecer sobre el Proyecto de Presupuestos Generales del Principado de Asturias.

Es un proyecto en el que concurren circunstancias excepcionales —una vez más, deberíamos decir—: tras dos presupuestos elaborados en circunstancias derivadas de la pandemia, este debe afrontar además las de una guerra que todavía no ha acabado, un escenario donde la alta inflación, los altos costes energéticos o las dificultades en materias primas pueden acompañarnos más tiempo del esperado.

Y en este contexto se presenta un presupuesto que crece de forma intensa, cercano a los 6000 millones de euros, con un aumento del 11,5 %, con una inversión que se incrementa de forma significativa, algo más del 47 %, en un presupuesto que puede seguir calificándose como fundamentalmente social, con cierto avance del gasto productivo.

Sin embargo, cuando analizamos las cifras, vemos que la excepcionalidad radica principalmente en los ingresos:

En primer lugar, unos recursos excepcionales, temporales y cuantiosos que provienen de la Unión Europea y vinculados fundamentalmente a la inversión.

En segundo lugar, el mantenimiento en 2023 de la suspensión de las reglas fiscales, así como la regla de gasto, por concurrir condiciones de emergencia extraordinaria.

Y, en tercer lugar, pero el de mayor cuantía, un incremento de los ingresos fiscales debido al aumento de las bases tributarias por el efecto de la inflación.

Comenzaré por la necesidad de abordar el reto de los fondos europeos.

Hemos llegado a un punto crítico cuando están en presupuestos y toca ejecutar de forma significativa, y así tenemos, junto a los instrumentos tradicionales incluidos dentro del marco financiero plurianual, el nuevo instrumento Next Generation, destacando dentro del mismo el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Los fondos MRR presupuestados suponen 355,4 millones, de los que 298, un 84 %, son destinados a inversiones y dentro de ellas, 151 a inversiones reales.

La importancia cuantitativa y cualitativa de los fondos MRR lo primero que nos plantea es: ¿seremos capaces de ejecutar lo presupuestado? Y, si atendemos a la experiencia, nuestra preocupación es máxima: en los últimos cuatro años liquidados no se han ejecutado 465 millones, con un promedio del 71 % de ejecución. Los datos conocidos del 2022 son similares a los del 2021 y, de seguir la media de los años anteriores, podemos dejar de ejecutar más de 180 millones de euros.

El 2023 supondrá, además, un reto adicional por las dificultades derivadas de la subida de los precios y, además, debe afrontar un proceso electoral autonómico y local que afectará inevitablemente a la labor de gobierno.

El proyecto de presupuestos refleja 463 millones en inversiones reales, que son las que plantean tradicionalmente más dificultades de ejecución. Sobre las casi 1000 partidas de inversión, podríamos analizar muchos aspectos, pero lo ahora determinante es que se ejecuten. Y para ello es indispensable adoptar medidas específicas: desde la pronta apertura de los presupuestos a la planificación de las fases, pasando por precios adecuados al mercado o su seguimiento en tiempo real.

Sabemos que no es fácil, pero tampoco imposible. Y lo que no se puede admitir es resignación ante una inejecución, confiando en que se ejecute el año que viene. Porque todo lo que dejamos de ejecutar es un despilfarro de oportunidades y no nos lo podemos permitir. Consideramos indispensable que se arbitre un mecanismo de seguimiento de las inversiones que sea capaz de asegurar que se adoptan todas las medidas para la puntual ejecución del presupuesto.

Además, nos hallamos ante un presupuesto muy expansivo en ingresos tributarios, aumentan tanto los impuestos directos como indirectos, y todo ello arroja un incremento de 509 millones de euros, un 19 % más, los verdaderos protagonistas de los ingresos.

Pero estos ingresos no derivan de una mayor riqueza: en el periodo 2019-2023 crecieron un 31,9 %, mientras que el PIB en Asturias se habría reducido un 0,4. Una disparidad que solo podría mitigarse si el crecimiento presupuestario estuviera dirigido a mejorar la productividad, y me temo que no podemos llegar a esa conclusión.

Y, por último, se completa el cuadro de ingresos con una relajación del objetivo de déficit, cuantificada en casi 80 millones de euros. Y es cierto que nuestra Comunidad Autónoma presenta una situación relativamente más saneada que otras, pero hay que alertar del riesgo que supondría una posible elevación de los tipos de interés.

Pues bien, la estructura de gasto no se ha transformado tanto como aconsejarían las circunstancias. Desde el punto de vista económico sigue orientado eminentemente a gasto corriente, un 74 % del

presupuesto, y el gasto corriente ha crecido un 7 %, y las inversiones han crecido mucho más porcentualmente, un 47,4. Nos felicitamos por esta circunstancia, pero hemos de situarla en su contexto: la inversión derivada de los fondos MRR es de 281 millones; si descontásemos los fondos MRR, habríamos perdido casi 2 millones de inversión, que es de 296 millones.

Podríamos decir que del incremento presupuestario derivado de la mayor recaudación no se ha destinado un euro a la inversión, sino que ha sido todo fruto de los MRR. ¿Qué ocurrirá con la inversión cuando dejemos de recibir estos fondos? Es imprescindible reducir el gasto ineficiente para que el gasto corriente no se coma todos nuestros ingresos tributarios y pueda haber capacidad de inversión y de hacer política económica incluso sin fondos europeos, porque no nos podemos plantear vivir permanentemente de otros.

Y, desde un punto de vista funcional, y sin perjuicio del protagonismo del gasto social, debemos valorar positivamente la ganancia del peso del gasto económico y productivo en todos los ámbitos: desde la vivienda hasta infraestructuras de saneamiento y abastecimiento de aguas, transporte, investigación, industria, sector agrario, comercio o turismo ven aumentadas sus partidas de forma significativa. Lo valoramos positivamente y esperamos que ayude a la transformación que debe dirigir la inversión. Nos felicitamos especialmente por la inversión de 100 millones de euros en la digitalización de la Administración, esencial para mejorar su eficiencia y eficacia.

Y quisiera terminar, termino ya, con una mención sobre la fiscalidad.

Nos parecen positivas las mejoras incluidas en el texto articulado de la ley, son mejoras que afectan a un buen listado de deducciones y a la agregación de otras nuevas por emancipación y cuidado de jóvenes. Es particularmente interesante la apertura de los beneficiarios, aumentando las bases imponibles, singularmente cuando se trata de residentes en concejos en riesgo de despoblación, así como las subvenciones de ayuda a natalidad y conciliación para quienes no hayan obtenido plaza en guarderías de 0 a 3.

Quisiera destacar también la prórroga para todo el ejercicio 2023 de la bonificación del 100 % de las tasas que inciden de manera directa sobre sectores afectados por el incremento de precios de productos energéticos.

Pero, dicho esto, se recauda un 19 % más con la imposición, no fruto del mayor crecimiento, como decía, sino principalmente por la inflación. Consideramos que había la oportunidad de evitar el aumento de la presión fiscal vía deflactación. Y, si la opción para aminorar esta son las deducciones, redoblar la apuesta por las deducciones en IRPF similares a otras comunidades autónomas que incentivan el emprendimiento y la actividad económica debería ser un objetivo. Y, por supuesto, no excluir a los autónomos societarios, un tercio del total del colectivo de las deducciones autonómicas del IRPF.

En resumen, acabo ya, aunque durante la comparecencia he señalado algunas carencias, sin duda estos presupuestos de casi 6000 millones de euros representan una gran oportunidad, que no podemos permitirnos desperdiciar. Por eso, entendemos que deben ser aprobados y debe ponerse todo el esfuerzo en completar su ejecución. Hay una gran tarea por delante, en la que nos comprometemos a colaborar.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Calvo.
Turno ahora para doña Cecilia Pérez Sánchez.

La señora **Pérez Sánchez (presidenta de la Federación Asturiana de Concejos)**: Buenos días, Presidenta.

Señorías.

Las consideraciones de la Federación Asturiana de Concejos que paso a exponer fueron aprobadas por la Comisión de Hacienda y ratificadas por la Comisión Ejecutiva de nuestra entidad el pasado 7 de diciembre. A lo largo del día, este documento se trasladará a todos los Grupos Parlamentarios a través de la Presidencia de la Cámara.

Como nuestra entidad hace anualmente, se han analizado las partidas tituladas “A las corporaciones locales y a su sector público”, recogidas en los artículos de gasto 46 y 76, comparándolas con las de los Presupuestos de este 2022, lo que arroja como primer dato significativo un aumento de las transferencias a las entidades locales del 55,12 %, casi 100 millones de euros más.

Las transferencias corrientes crecen un 17,1 %, destacando el aumento en dos de las grandes partidas dirigidas a los ayuntamientos: el Fondo de Cooperación Municipal, que sube un 2,99 %, y el programa de Educación Infantil 0 a 3, que pasa de 21,9 a 30 millones de euros.

Destacamos, asimismo, la creación del Fondo Extraordinario de Solvencia Financiera Municipal, de 500.000 euros, un mecanismo que fue solicitado por la Federación Asturiana de Concejos al Gobierno del Principado. Confiamos que ningún ayuntamiento necesite acogerse a él, pero, por si acaso, ahí está y, por tanto, aplaudimos la inclusión de esta novedad en el proyecto presupuestario.

En cuanto a actuaciones financiadas a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, la transferencia corriente más destacada es la que se destina a formar a la ciudadanía en competencias digitales, para lo que se disponen 3,3 millones de euros.

Las transferencias de capital, por su parte, experimentan una subida del 82,9 %. El grueso de este porcentaje, un 84 %, son fondos MRR, cuyas partidas más significativas son las destinadas a rehabilitación de viviendas, 24,7 millones de euros, y a inversiones municipales en servicios sociales, 5 millones de euros.

Expuestas estas cifras generales, el documento de consideraciones aprobado por los órganos de gobierno de la FACC valora positivamente el aumento de las transferencias de la Comunidad Autónoma a los ayuntamientos, al entender que permite paliar, en parte, las dificultades que plantea la recesión económica actual.

Una valoración positiva que se hace extensiva al mantenimiento y mejora de los beneficios fiscales de la ciudadanía, en especial a la residente en los concejos ya gravemente despoblados, aunque al referirnos al despoblamiento consideramos que este esfuerzo es aún insuficiente.

La constatación de que Asturias es la comunidad autónoma que más habitantes perdió en la última década, y que siete de los ocho municipios españoles con mayor descenso poblacional entre 2011 y 21 son asturianos, es otra llamada de atención sobre lo urgente que resulta reforzar cuantas medidas sean precisas para fijar población, favoreciendo el arraigo al territorio. Así, se echan en falta actuaciones concretas en infraestructuras y comunicaciones, lo que nos da pie a instar al Gobierno del Principado a garantizar en el corto plazo la mejora del transporte entre los diferentes núcleos de población y planificar nuevas rutas que respondan a las necesidades de desplazamiento de la ciudadanía.

Como en cada comparecencia anual ante esta Comisión, los ayuntamientos reiteramos la necesidad de que las transferencias se hagan efectivas en los primeros meses desde la aprobación de los presupuestos y que, en los casos de competencias delegadas, se cubra la totalidad de los gastos de prestación de los servicios.

Y sobre este asunto, costes de prestación de servicios, se plantea la necesaria revisión de los créditos destinados a ayudas a los programas que conlleva la contratación de un elevado número de personal. La reforma laboral y las disposiciones en materia salarial y cotización de los empleados públicos obligan a los ayuntamientos a asumir parte de esa subida, a la hora de prestar competencias delegadas. También, como consideración, estimamos que existe margen para continuar ampliando el Fondo de Cooperación Municipal con el que consolidar la autonomía local. Planteamos asimismo que deben reforzarse las ayudas a los ayuntamientos de menor población, para que dispongan de los recursos técnicos y humanos necesarios para poder acceder a servicios y ayudas en igualdad de condiciones que el resto.

Y pongo como ejemplo de estos recursos las consecuencias derivadas del Decreto 63/22, de 21 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación del Territorio y Urbanismo del Principado de Asturias, que obliga a los ayuntamientos a la revisión de sus planes urbanísticos. Puesto que los créditos presupuestarios al fomento de las actividades urbanísticas han ido disminuyendo, es necesario que o bien se incremente su dotación o, por el contrario, la Administración autonómica dé asistencia a aquellos concejos que presenten especiales dificultades para poder asumir esta revisión. En esta línea, la Federación Asturiana de Concejos insiste en la necesidad de que el Gobierno del Principado, en su condición de entidad equivalente a Diputación, intensifique esa asistencia y cooperación a la que aludo.

Por otro lado, lamentamos que siga sin tener en cuenta las propuestas destacadas por la FACC, año tras año, ante esta Cámara para que se reconozca el primer ciclo de Educación Infantil como una etapa educativa más y, por consiguiente, la red de escuelas de 0 a 3 años pase a titularidad autonómica. Los ayuntamientos aplaudimos y apoyamos estos centros, pero la educación no es competencia municipal. Y una advertencia: dilatar *sine die* el mantenimiento de la situación actual, como se ha venido haciendo hasta la fecha, no hará más que seguir enquistando los graves problemas que estas escuelas de educación están y van a seguir generando a los ayuntamientos.

Un ejercicio más, echamos también en falta que se contribuya a los gastos derivados de la aplicación de la Ley de Coordinación de Policías Locales, tal como estipula otra norma aprobada por esta Junta General en 2007.

En otro orden de cosas, el documento refrendado por nuestra Comisión Ejecutiva recuerda la labor que realiza la Federación Asturiana de Concejos a favor del municipalismo asturiano. Así, aunque se valora positivamente la subida de la subvención destinada a nuestra entidad, entendemos que es aún insuficiente.

Finalizo, pero no sin antes recordar que la Federación Asturiana de Concejos, a través de sus órganos de gobierno, quiere trasladar a esta Comisión de Hacienda la necesidad de que el Principado de Asturias disponga de presupuestos en 2023. Así lo hemos hecho en anteriores comparecencias y hoy lo hacemos de nuevo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Pérez Sánchez.

Turno ahora para don José Manuel Zapico García, representante de Comisiones Obreras.

El señor **Zapico García (en representación de Comisiones Obreras)**: José Manuel Zapico, secretario general de Comisiones Obreras de Asturias.

Buenos días, Señorías.

Quiero, en primer lugar, agradecerles la oportunidad de comparecer en esta Comisión parlamentaria de la Junta General del Principado de Asturias.

Para Comisiones Obreras de Asturias, estos presupuestos son necesarios y van en la buena dirección. Sin embargo, creemos que hace falta más valentía y carecen de medidas muy necesarias. Permítanme citar tres que consideramos urgentes y que llevamos meses reclamando al Gobierno autonómico:

La primera, un plan de choque en materia de empleo para jóvenes, mujeres y personas mayores de 45 años.

La segunda, un fondo de contingencia para apoyar a pymes y autónomos frente a la escalada de precios. Eso sí, siempre y cuando sus sectores tengan los convenios colectivos actualizados.

Y la tercera, duplicar el presupuesto dirigido a luchar contra la pobreza y la vulnerabilidad para proteger, en definitiva, a la gente que lo está pasando mal.

Tres medidas que responden a tres objetivos básicos: crear empleo, impulsar la economía asturiana y proteger a las personas.

La primera cuestión que conviene señalar es que Asturias vuelve a formar parte del farolillo rojo de las comunidades autónomas que más tarde presentan sus presupuestos. Es una anomalía que no debería convertirse en costumbre. Esperemos que sea la última vez que ocurre. No hay justificación alguna para incumplir lo dispuesto en el Estatuto de Autonomía, que fija en su artículo 47 que el Gobierno presentará el proyecto en la Junta General antes de octubre.

Decíamos que son unos presupuestos necesarios y que van en la buena dirección porque suponen una importante movilización de recursos públicos en un momento marcado por la incertidumbre y la inestabilidad. Son unos presupuestos expansivos, que garantizan recursos para la inversión, para sostener los sistemas públicos de educación, sanidad y bienestar social, esenciales para la igualdad de oportunidades y la equidad.

Hacer el mayor esfuerzo en la movilización de recursos públicos es un acierto, porque estamos a las puertas de un invierno que puede ser largo y duro. Europa está al borde una recesión y es importante apostar por la inversión y la protección social.

Una recesión provocada, no lo olvidemos, por una crisis energética que no es un fenómeno meteorológico, sino que responde a un sistema de fijación de precios de electricidad perverso e injustificable, que supone un atraco a mano armada a familias y empresas.

El sistema marginalista es la gallina de los huevos de oro hecha realidad. Mientras familias y empresas se arruinan, las grandes compañías energéticas se hacen de oro: Repsol ha aumentado sus beneficios un 66 %, Iberdrola supera los 3100 millones en lo que va de año..., podríamos seguir.

La inversión pública consolidada aumentará en estos presupuestos en casi 300 millones con respecto al año anterior, gracias a los fondos para la recuperación de la Unión Europea. El próximo año, el Principado dispondrá de casi 1000 millones de euros para la inversión. Es, sin duda, una buena noticia. Ahora, solo cabe esperar mayor eficacia y diligencia en la ejecución de a las que nos tienen acostumbrados hasta el momento. El presupuesto no puede quedarse en papel mojado.

Los 1000 millones son una oportunidad para Asturias. Sería dramático que se quedaran en un brindis al sol. No podemos ocultar nuestra preocupación, como ya hemos manifestado en el seno de la concertación asturiana, por el retraso de la ejecución en la inversión. Este sábado leíamos que el 81 % de la inversión prevista para este año estaba aún pendiente de ejecutar. Asturias no puede permitirse estos datos.

Dejando al margen la capacidad de ejecución, es evidente que los 1000 millones comprometidos para el próximo año son vitales para estimular la actividad económica, para crear empleo, para generar riqueza en Asturias; como también lo es que aumenten los recursos para promoción económica e industrial, para impulsar la investigación, el desarrollo y la innovación y la modernización de nuestro tejido económico, o para la formación y promoción del empleo.

Los presupuestos también mantienen el esfuerzo por la inversión social, es decir, por la inversión en las personas, en igualdad, en equidad, en talento y en futuro. Garantizar recursos en educación, en sanidad, en bienestar social, es una inversión en igualdad de oportunidades. Los derechos y las conquistas sociales no son privilegios ni gasto corriente, son progresos que nos hacen una sociedad más avanzada y más justa. Sus Señorías no deben olvidar que la desigualdad también envía al desguace el progreso social.

Estos presupuestos permitirán cumplir con la reducción de la temporalidad en la Administración asturiana, que es sencillamente inaceptable. Una Administración que tiene también tareas pendientes, como el plan de igualdad —no olvidemos que Asturias es la comunidad autónoma con mayor brecha salarial, y la Administración pública debería dar ejemplo—, o la apuesta por la presencialidad en el territorio, para impedir que las nuevas tecnologías imposibiliten el acceso y la atención que se merecen las personas mayores o con mayores dificultades.

Dicho todo esto, no hay motivos para la autocomplacencia. Son unas cuentas positivas y en la buena dirección, pero creemos que es necesario llamar la atención sobre algunos elementos que no pueden quedar al margen de una reflexión seria y ponderada sobre la situación de nuestra Comunidad Autónoma.

Tenemos buena parte de nuestra economía gripada por la inflación, somos la región con menor tasa de actividad del país y mayor envejecimiento. No hay motivos para la autocomplacencia porque los datos del paro nos preocupan y mucho: hay 63.000 personas sin empleo —la mayoría, parados y paradas de larga duración— y, más de la mitad de ellas, sin ningún tipo de prestación.

La industria atraviesa por una situación de emergencia, que requiere pasar de las palabras a los hechos si no queremos condenarla a una lenta agonía, que tendría efectos demoledores para el empleo y la actividad económica en toda Asturias.

Cada vez hay más familias en números rojos y empresas con respiración asistida, por la falta de ese fondo de contingencia que reclamamos para apoyar a las pymes y autónomos asturianos.

Hay que desbloquear la FP Dual, ampliar la oferta educativa de FP en Asturias y convertirla en punta de lanza de un sistema de Formación Profesional permanente incapaz de dar respuesta a las demandas de un sistema laboral muy cambiante y exigente.

Tenemos que tener en cuenta que en Asturias hay más de 160.000 personas que sobreviven con menos de 12.000 euros anuales. Son 3 de cada 10 que trabajan o reciben una pensión. Su situación es de extrema vulnerabilidad, y más, con la escalada de precios en alimentación, luz y gas.

Por otro lado, el aumento de las listas de espera y el colapso de la Atención Primaria en Asturias nos preocupan mucho, como también que apenas haya 90 psicólogos en el sistema público para una región con un millón de habitantes.

Finalmente, los municipios asturianos lideran la caída de la población en España. Es uno de los síntomas del invierno demográfico y el fracaso de las políticas de reindustrialización que se han llevado a cabo hasta el momento. Es el resultado de retrasos en las inversiones prometidas, de actuaciones e iniciativas anunciadas hasta el agotamiento, pero que nunca son puestas en marcha. No puede seguir siendo norma que los proyectos estratégicos para el futuro de nuestra Comunidad Autónoma avancen al paso de tortuga.

La crisis demográfica no se afrontará con ayudas a la natalidad ni regalos fiscales. Esas recetas han demostrado su fracaso ya en otros países europeos. Solo cuando se genera empleo de calidad, se facilita la puesta en marcha de inversiones y proyectos empresariales, se apuesta por infraestructuras de comunicación, tanto físicas como digitales, y se refuerzan los servicios públicos básicos se logra detener la sangría demográfica.

La precaria situación del ferrocarril de cercanías y la lentitud desesperante con la que avanzan las inversiones necesarias para mejorar la movilidad y el transporte que usan a diario miles de asturianas y asturianos es otro de los graves problemas.

Y, hablando de bonificaciones y exenciones fiscales, creemos que ha llegado el momento de pedir una reflexión serena y rigurosa sobre el impacto de los beneficios fiscales, que se traducen en casi 1200 millones menos de ingresos para el año que viene. Convendría analizar si realmente son redistributivas y, por tanto, eficaces.

En todo caso, desde Comisiones Obreras de Asturias valoramos positivamente el proyecto que se presenta para 2023, en un contexto de ralentización económica. Por ello, emplazamos a las fuerzas políticas con representación parlamentaria a mejorar los presupuestos con sus enmiendas y, en todo caso, a facilitar su aprobación, en especial a las organizaciones de la izquierda, mayoría en la Junta, que consideramos que deben alcanzar acuerdos que refuercen la orientación presupuestaria en esa dirección, y a buscar nuevos consensos en los meses que quedan de legislatura, en beneficio de la mayoría social y del futuro de nuestra Comunidad Autónoma.

Y exigimos a la Administración autonómica la máxima ejecución de las actuaciones contempladas. Muchas gracias por la atención prestada.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Zapico.

Turno ahora para doña Mar Celemín Santos, representante de la Unión General de Trabajadores.

Tiene la palabra.

La señora **Celemín Santos (en representación de la Unión General de Trabajadores)**: Sí, buenos días.

Permítanme agradecer, en primer lugar, la convocatoria que nos han realizado a la Unión General de Trabajadores para venir aquí ante esta Comisión y expresarles la valoración que hace UGT Asturias acerca del contenido del proyecto de Presupuestos Generales de Asturias para el año 23.

Quisiera comenzar destacando el carácter expansivo que tienen estos presupuestos, con un importante volumen de recursos, cercano a los 6000 millones de euros. Una cantidad muy significativa, y sin precedentes, diría yo, que resulta, va a resultar necesaria para hacer frente a una coyuntura económica complicada, compleja, con altas dosis de incertidumbre, a la que se enfrenta la economía asturiana; situación que no es específica, hay que decirlo, de Asturias, sino que se extiende también a las economías internacionales, nacional y europeas.

Unos presupuestos que arrojan un importante incremento, del 11,5 %, y donde destaca la incorporación de más de 355 millones procedentes de los fondos europeos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Sin duda alguna, esta entrada de fondos europeos supone una oportunidad que Asturias está obligada a aprovechar al máximo para impulsar el crecimiento económico, para impulsar el empleo y la protección social. Y será, por lo tanto, clave llevar a cabo una ejecución efectiva de los mismos.

Creemos que estos presupuestos atienden y pretenden impulsar tanto políticas desde una versión productiva y económica como desde un plano social y laboral. Tanto la inversión social como la inversión productiva, por lo tanto, entendemos que son atendidas en estos presupuestos.

En la vertiente de la inversión social, desde mi organización valoramos muy favorablemente estos presupuestos, de marcado carácter social. Valoramos el esfuerzo en destinar recursos económicos a políticas públicas que contribuyen a impulsar y a consolidar el Estado del bienestar social y los servicios públicos esenciales y, por lo tanto, a conformar una sociedad más justa, más cohesionada y más igualitaria.

Así, los gastos, las políticas destinadas a sanidad, educación, Seguridad Social y otros créditos vinculados a vivienda o bienestar comunitario concentran, entre todos ellos, un porcentaje del 64 % del presupuesto. Es decir, nos encontramos con una inversión social cercana a los 3800 millones de euros, que, sin duda, creemos que han de suponer un escudo, un fuerte escudo frente a la crisis para el conjunto de los ciudadanos y especialmente para los colectivos más vulnerables.

Ya solo los recursos destinados a educación y sanidad concentran más del 50 % del total del presupuesto consolidado, dos servicios públicos esenciales que son, además, garantes de la igualdad de oportunidades y donde el esfuerzo presupuestario se incrementa de cara al 2023. Me gustaría destacar en estas áreas el esfuerzo, ya no solo económico, también en recursos humanos, que se hace dentro de los presupuestos en algunas actuaciones destinadas a mejorar la Atención Primaria, las infraestructuras sanitarias, o las dotaciones que se hacen para atender el ámbito de la salud mental, un aspecto de la salud importantísimo y donde hay una importante necesidad de atender las secuelas psicológicas y emocionales que las diferentes crisis, especialmente la del COVID-19, han dejado en nuestra población, ni que decir en los más jóvenes y en la infancia.

Por otra parte, en el ámbito educativo cabría señalar la extensión de la red educativa de 0 a 3 años, así como la de su gratuidad, y el impulso que se pretende dar a la Formación Profesional, así como las diferentes inversiones que se hacen en institutos de Enseñanza Secundaria, en un intento, creemos, de mejorar la calidad de la educación pública en Asturias.

Junto a la sanidad y la educación, otro de los pilares de nuestro Estado de bienestar social reside en los derechos y prestaciones sociales, gestionados básicamente por la Consejería de Derechos Sociales, que ve incrementar su presupuesto en un 20 %. En este campo, valoramos favorablemente los esfuerzos que recoge este presupuesto para consolidar y extender el Sistema Asturiano de Garantía de Derechos y Prestaciones Vitales, tanto para implementar un nuevo modelo de cuidado a nuestros mayores como el refuerzo que se hace en materia de salario social, aumentando así la protección de los más débiles. También me gustaría destacar los recursos destinados para favorecer el acceso a la vivienda.

Decía que el avance de la inversión social no limita la inversión productiva y, así, se ha destacado anteriormente, en las comparecencias anteriores, cómo la inversión en estos presupuestos, los capítulos 6 y 7 del gasto, experimenta un impulso extraordinario, con 296 millones adicionales, un incremento superior al 47 %, alcanzando los 921 millones. Esto, desde luego, ha de suponer una mejora en la competitividad de nuestra economía y de nuestra actividad productiva, si sabemos aprovecharlo. Y en este sentido diremos que, dado que este avance se sostiene fundamentalmente en la incorporación de los fondos europeos, del MRR, al que hacía referencia antes, ni que decir tiene de la necesidad, de la importancia, de la obligación de ejecutar con la máxima celeridad y eficacia estos fondos.

También se observa un importante incremento, hablando de impulso de la actividad económica y productiva, decía, un importante impulso en los recursos destinados a la Consejería competente en materia de industria, empleo y promoción económica. Nos encontramos con que esta Consejería experimenta un incremento que supera el 65 %. Me gustaría destacar el presupuesto que se destina en materia de políticas de empleo, para nosotros fundamentales, dada la situación del mercado laboral asturiano. El Sepepa, decía, el Servicio Público de Empleo asturiano, contará con un presupuesto de más de 158 millones, casi un 14 % más, para desarrollar políticas activas de empleo, lo que implica una apuesta por impulsar y consolidar el mercado laboral asturiano.

Antes de finalizar, muy brevemente, una consideración en materia de fiscalidad que recogen estos presupuestos y que conlleva una modificación importante en las deducciones fiscales y en la introducción de nuevos beneficios, en un intento, entendemos, de ayudar a las familias en la situación a la que se enfrentan, en un escenario altamente inflacionista, y también en un intento de hacer frente al reto demográfico, favoreciendo a los municipios que sufren más pérdida de población. Si bien — esto es una reflexión que siempre hacemos, no es la primera vez que lo aportamos cuando comparecemos en materia presupuestaria, siempre hacemos esta reflexión—, teniendo en cuenta que los beneficios fiscales alcanzan más de 1000 millones de euros en estos presupuestos, casi el 27 % de los ingresos teóricos, cabría preguntarse —e insisto en que esto es una reflexión, no es una valoración negativa— si realmente estos beneficios fiscales son eficaces o hasta qué punto lo son, si realmente influyen a la hora de incentivar o modificar conductas en nuestros contribuyentes; es decir, deberíamos saber y analizar cuál es el coste de oportunidad de estos recursos que detraemos del sistema y que dejamos de ingresar en las arcas públicas.

Voy terminando, señora Presidenta.

Finalmente, destacaremos cómo, en materia de personal del sector público, ponemos en valor el incremento y la creación de empleo que se recoge en estos presupuestos y los procesos de estabilización. Si bien me van a permitir que señale la necesidad de una mayor dotación en el personal del Servicio de Emergencias del Principado de Asturias, en el parque de bomberos y en el de bomberos-rescatadores, que creemos que necesita ser dotado de un mayor número de plantilla.

Bueno, con esto finalizo. Disculpe, me he pasado un poco de los cinco minutos...

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Celemín Santos.

Finalizada la exposición previa, pasamos al turno de preguntas, por tiempo de diez minutos por Grupo, incluidas las respuestas. Y el orden de intervención de los Grupos será de menor a mayor.

Tiene la palabra, por tanto, el Grupo Mixto.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias, señora Presidenta.

Gracias a las comparecientes.

Mi primera pregunta es para la señora Calvo.

Bueno, usted ha hecho unas consideraciones sobre el tema de la fiscalidad, ha hablado de la deflactación, pero, si veo, en fin, el continuo y la totalidad de su discurso, entiendo que usted piensa

que Asturias no debe tener presupuestos o que debería ir a la prórroga presupuestaria, ¿estoy en lo cierto?

La señora **Calvo Carvajal (presidenta de la Federación Asturiana de Empresarios)**: Buenos días. Sí, es así, he dicho que creo que los presupuestos deben aprobarse —obviamente, es un presupuesto expansivo— y que no podemos permitir que se pierdan muchos de los fondos que están previstos en el mismo. Por tanto, creo que en general debe aprobarse.

Otra cosa es que, como comenta, del lado de los ingresos creo que se podía haber hecho un mayor esfuerzo y que, efectivamente, el aumento de recaudación, que deriva sobre todo, como expliqué, de la inflación y no de que haya una mayor riqueza en nuestra región, creo que debería haber retornado a los contribuyentes vía deflactación. Es cierto que se hace en gran parte vía deducciones fiscales, que pueden ser útiles en algunos casos, pero hubiéramos considerado más apropiado que se hiciera vía deflactación.

Pero, bueno, aun así, creemos que es un presupuesto que contiene recursos importantes y que debe ser aprobado.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Bien, entiendo entonces que los cuatro comparecientes hacen una valoración positiva de que Asturias cuente en estos momentos con estos presupuestos, independientemente de que haya un proceso ahora de enmiendas.

Hay un fantasma que sobrevuela todas las intervenciones, me da la impresión, que es la necesidad de aprovechar unos fondos europeos que son coyunturales. Y me gustaría que profundizaran en cuáles, a partir de su experiencia, piensan que son las principales dificultades para esa ejecución de esos fondos. Y, a día de hoy, si piensan que están llegando en tiempo y forma a donde deberían llegar, que es para la reactivación del tejido productivo, básicamente.

La señora **Calvo Carvajal (presidenta de la Federación Asturiana de Empresarios)**: Pues, efectivamente, bueno, este es el primer año que vemos de verdad una cantidad importante de fondos MRR recogidos en el presupuesto, pero es verdad que tenemos yo creo que una preocupación más que fundada por la ejecución.

¿Dónde están las dificultades? Pues ya lo vemos año tras año y, como comentaban mis compañeros, a estas alturas todavía está sin ejecutar el 81 % de las cantidades del año pasado. Entonces, ¿dónde están las dificultades? Primero, en que creemos que debe abrirse antes el presupuesto, se abre demasiado tarde, empieza demasiado tarde, se acumula todo muy a final de año y en la mayoría de los casos no se llega a tiempo. Además, ahora está la dificultad añadida de que, con el alza de precios, muchas veces las licitaciones no recogen los precios reales de mercado, y eso también puede ser una dificultad adicional. Y, por último, este próximo año además tenemos el tema electoral.

Con lo cual, es especialmente importante que se agilice todo el proceso, que se abran los presupuestos cuanto antes y que se empiece antes porque, si no, muy probablemente, si seguimos la tónica de otros años, no vamos a llegar a tiempo y perderemos mucho de estos fondos.

La señora **Pérez Sánchez (presidenta de la Federación Asturiana de Concejos)**: Cecilia Pérez Sánchez, presidenta de la Federación Asturiana de Concejos.

Sí creemos que esta cantidad importante de fondos europeos MRR que tenemos en los presupuestos son fundamentales para los ayuntamientos. Y en muchas ocasiones comentamos que la capilaridad que damos los 78 municipios asturianos es muy importante para que lleguen a todo el territorio, ¿no? Entonces, lo que siempre pedimos es sobre todo un poco de apoyo y ayuda a los municipios más pequeños. Y, por otra parte, también nos ofrecemos a poder también colaborar en la gestión, porque a veces los municipios podemos ser quizá un poco más ágiles.

La señora **Celemín Santos (en representación de la Unión General de Trabajadores)**: Bueno, sí, contestamos a la pregunta, que entiendo que desea conocer la opinión de todas las partes, ¿no?, que estamos aquí.

Yo quiero entender que la principal dificultad es en sí mismo el importante volumen de recursos que han entrado vía estos fondos. Han sido una novedad que trae consigo incluso una nueva forma de gestionar los fondos, no las habituales dentro de la Administración pública, y eso supone, bueno, pues un proceso necesario de adaptación, incluso del personal y de los trabajadores de Función Pública encargados de movilizar y de gestionar estos fondos; requiere sus tiempos, digamos.

Yo quiero pensar que a partir de ahora..., ya ha habido un tiempo de adaptación, como quien dice, para la tramitación y para el saber hacer las tramitaciones de fondos, que a partir de ahora las cosas puedan ir y deseamos que vayan más rápidas.

También entiendo que puede haber problemas de lo que es la propia estructura de tejido productivo de nuestra región, ¿no? Las grandes empresas tienen sus equipos, que son más rápidos en captar este tipo de fondos y otros, y luego el resto de tejido empresarial, el 90 % de pequeñas y medianas empresas, pues tiene más dificultades.

Y, finalmente, yo sí señalaría que, si observamos los niveles de ejecución..., es decir, tampoco es una especificidad de Asturias, si observamos los niveles de ejecución de otras comunidades autónomas, y esta es una información que podemos encontrar, pública, en las páginas del Ministerio, a Asturias la señala como unos porcentajes que tienen que ser más altos, obviamente, pero que no son..., que incluso son de los..., bueno, van en primera línea del resto de comunidades autónomas.

Nosotros decíamos e insisto en la necesidad y en la obligación de, a partir de ahora, sí, ejecutar con la máxima celeridad, porque es una importante oportunidad para Asturias.

Gracias.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Si no se pierden, ¡vaya!

El señor **Zapico García (en representación de Comisiones Obreras)**: José Manuel Zapico, en representación de Comisiones Obreras de Asturias.

En primer lugar, quisiera poner en valor en sí los recursos europeos. Frente a la respuesta del 2008, de austeridad, privatizaciones, recortes, ahora tenemos una salida a la crisis generada por la pandemia y a la situación de resiliencia en Europa muy diferente, de inversión pública, de mancomunar la deuda, de suspender las reglas de déficit. Y, por lo tanto, tenemos una oportunidad única y recursos públicos en esta ocasión vamos a tener para poder hacer los deberes y sacar adelante proyectos estratégicos para Asturias como probablemente nunca hayamos tenido esa oportunidad.

Para ello, es fundamental aprender de los errores del pasado. Y nosotros venimos reflexionando que es necesario antes de invertir los recursos planificar en qué, de manera consensuada, a través del diálogo social y con mucha participación sociopolítica; que hay que coordinar a las Administraciones para no duplicar equipamientos entre sí; que hay que fomentar la colaboración público-privada para que esos recursos vayan a la inversión productiva, y que tengamos también oportunidad de ofrecer transparencia y control de los recursos a la ciudadanía para que pueda confiar en las instituciones.

Y, por último, apuntaría y complementarí una idea importante que ha salido: es necesario apoyar a los ayuntamientos. Yo creo que hacen bien su trabajo, que están muy cerca de los vecinos y vecinas, que conocen perfectamente sus necesidades, pero necesitan un apoyo técnico de otras Administraciones y los fondos europeos. Y el Principado de Asturias debería habilitar herramientas para poder desarrollar esos proyectos en el ámbito municipal.

Y el éxito de los mismos, fundamentalmente, creo que será si esos recursos son complementarios a los recursos ordinarios de las Administraciones; es decir, que no vengán a sustituir los presupuestos ordinarios, sino que sean invertidos en proyectos que generen valor añadido en el territorio, que apoyen a la pyme y a los autónomos, que son los que están invirtiendo y arriesgando su patrimonio en Asturias, y, en definitiva, que complementen y no sustituyan.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Bien, yo creo que todos somos conscientes, además, de que los fondos tienen que servir para hacer reformas estructurales que apuntalen el Estado social y democrático de derecho. Empezaríamos por los servicios públicos.

Hay dos temas que me gustaría preguntar. Uno es también sobre la productividad, pero, bueno, hablando de reformas estructurales, no me resisto, a la presidenta de la Federación de Concejos: competencias impropias, a veces el Principado tiene que funcionar como una Diputación provincial..., ¿usted no cree que el mapa administrativo de concejos asturianos debería ser revisado y deberíamos ir a un concepto de región mucho más articulado, y que eso haría precisamente más efectivos no solamente los fondos, sino también la eficacia y la eficiencia en el gasto público?

La señora **Pérez Sánchez (presidenta de la Federación Asturiana de Concejos)**: Cecilia Pérez, presidenta de la FACC.

No, yo creo que lo que se está haciendo me da la impresión de que es lo más adecuado y lo correcto, que son fórmulas colaborativas y ser más flexibles con las fórmulas colaborativas. El hecho de que existan municipios, en Asturias en concreto, no es una situación tan grave como puede ser en otras

comunidades autónomas con escasa población, aunque tengamos municipios que tienen poca población, pero aún no es el caso. Y en muchos municipios hay que pensar que son el motor de su territorio, ¿no? Si empezamos a reducir municipios, entonces, el despoblamiento va a ser todavía muchísimo mayor.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Bueno, yo me estaba refiriendo sobre todo al área central asturiana o entornos como Avilés o el valle del Nalón, no me estaba refiriendo precisamente a municipios de los más pequeños, sino que, bueno... Pero, bueno, entiendo la respuesta.

La señora **Pérez Sánchez (presidenta de la Federación Asturiana de Concejos)**: Yo creo que cada municipio cumple su papel y me parece un papel muy importante.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Ahí estamos en desacuerdo. Y me gustaría, si tengo tiempo, señora Presidenta...

La señora **PRESIDENTA**: Es que ya nos hemos ido y queda una jornada larga. Me gustaría, bueno, ceñirnos a los tiempos.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Bien, lo siento. Quería hablar sobre la productividad...

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Sí, gracias, Presidenta. Buenos días a todos los comparecientes.

Miren, mi primera pregunta va a ser para la señora Calvo.

Usted, en su intervención, al final, dijo que estos presupuestos eran una oportunidad, lo creía así, y que desde la FADE animaba a apoyarlos. Bueno, pues, bien, en el pasado... —voy a hablarle de este ejercicio y le voy a preguntar sobre estos Presupuestos del año 2022—, el Partido Socialista el pasado año decía que estos presupuestos, estos del 2022, sacarían a Asturias de la gran crisis que estábamos atravesando tras la pandemia, y habían aprobado los presupuestos de mayor cuantía en toda la etapa autonómica. Bien, ¿considera usted que estos presupuestos han cumplido las expectativas que tenía su colectivo, la Federación Asturiana de Empresarios? Y, a la vista de lo que conocemos, usted nos dice que estos datos del año 2022 siguen la misma línea y van a resolver más. ¿Me lo podría explicar, por favor?

Gracias.

La señora **Calvo Carvajal (presidenta de la Federación Asturiana de Empresarios)**: Yo he intentado o he puesto el foco en el tema de la ejecución porque, en cuanto a los presupuestos en los que estamos ahora, en este ejercicio, sobre todo, creemos que el problema está en la ineficiente ejecución del mismo.

Es cierto que hemos hecho matices y que hemos dicho que, por ejemplo, en temas fiscales creemos que podría hacerse de otra manera, pero, a pesar de todo, pensamos que es mejor tener este presupuesto que no tenerlo.

Y, en cuanto al año en curso, repito, creo que el mayor de los problemas y la mayor de las carencias está en la ineficiente ejecución del mismo, y es donde creemos que hay que poner el acento.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Bien, gracias.

Si piensa así, que es ineficiente la ejecución del mismo, ¿usted cree que estos presupuestos... y que el Gobierno va a llegar a ejecutar?, sabiendo que el año que viene es un año de elecciones y que, bueno, pues tenemos a lo mejor hábiles seis meses, cuatro meses... ¿Usted cree que en esos cuatro meses el Gobierno que venga, bueno, los que ganen las elecciones, el Gobierno que se va a instalar aquí va a poder ejecutar esos 6000 millones?

La señora **Calvo Carvajal (presidenta de la Federación Asturiana de Empresarios)**: Lo veo muy complicado si vemos los datos de años anteriores y que, como decimos, además, ahora habría que gestionar un volumen mucho mayor, en un contexto más complicado por la escalada de precios y, además, con un año electoral. Lo veo muy complicado. Por eso quiero, repito, desde el primer momento poner ahí el acento y que se empiece desde el primer día pensando en la ejecución y

arbitrando medidas para abrir el presupuesto cuanto antes y para hacer un seguimiento mucho más exhaustivo, ¿no? Porque, efectivamente, lo veo muy difícil si nos atenemos a años anteriores, pero, bueno, creo que no es imposible si se toman las medidas adecuadas.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: ¿Piensa que estos presupuestos apoyan de forma decidida la creación, la renovación y el crecimiento de nuestro tejido empresarial? Y, si es así, ¿cómo lo apoyan?, ¿qué vio usted en los presupuestos para que usted nos decida y nos anime a apoyar estos presupuestos? Gracias.

La señora **Calvo Carvajal (presidenta de la Federación Asturiana de Empresarios)**: Es cierto, como he comentado, que aumenta bastante el peso en el gasto económico y productivo, 687 millones de euros, un 27 % más del año anterior. Es cierto que, aun así, sigue siendo un presupuesto eminentemente social y que estamos todavía lejos de las cifras en inversión de los años precrisis anterior, pero, bueno, es verdad que aumenta, como decía, un 27 % el gasto productivo en todos los ámbitos: en ámbitos de vivienda; en infraestructuras de saneamiento y abastecimiento de aguas, de transporte; en investigación, en comercio, en turismo...

Y, luego, señalaba también en la comparecencia, me parece importante, y creo muy importante que se ejecute, el tema de la digitalización de la Administración y la inversión de 100 millones en la reforma de la misma, ¿no?, porque creo que es una de las vías fundamentales para aligerar trámites y que la Administración gane en eficacia y eficiencia.

Por tanto, ¿que hay carencias?, ¿que todavía tiene un peso excesivo el gasto corriente y que creemos que todavía hay campo de mejora en el gasto productivo? Sí, pero también sería injusto no decir que se ha producido un aumento.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Sí, gracias.

El tema es que, aunque se refleje en los presupuestos, al final lo que se tiene que hacer es una ejecución. Por tanto, yo creo que usted se está basando en lo que dice el papel, ¿no?, y se está fiando de lo que va a llegar o... Bueno, pues no sé, porque la deriva de la ejecución de todos estos años, desde el año 2019, nos demuestra lo contrario. Entonces, ¿por qué usted se está fiando de que se van a ejecutar?

La señora **Calvo Carvajal (presidenta de la Federación Asturiana de Empresarios)**: No, no, no me fío, pongo el acento... De hecho, al revés, si me fiara no estaría insistiendo desde el primer minuto en la necesidad de que se ejecuten. Creo, llamo la atención sobre que hay que tomar todas las medidas para que se ejecuten, ¿no?, pero creo que si no estuviera en el papel sería imposible ejecutarse. De momento está en el papel, hay que aprobarlos, pero por supuesto pongo todas las cautelas desde el primer momento para que se ejecuten.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: ¿Y usted cómo piensa que se pueden ejecutar? ¿Qué medidas..., lo que está comentando, qué medidas puede usted decirnos, y, bueno, que lo diga el Gobierno, que puedan llegar a hacer realidad estos presupuestos?

La señora **Calvo Carvajal (presidenta de la Federación Asturiana de Empresarios)**: Bueno, es cierto que existe una normativa que dificulta la ejecución y eso va a ser difícil de cambiar a corto plazo, y deberían abordarse esas modificaciones. Pero, aun así, ¿qué se puede hacer?, lo que decía, desde abrir el presupuesto lo antes posible, creo que se tarda mucho en abrir el presupuesto y comenzar; que las licitaciones salgan con los precios adecuados, el año pasado hubo problemas por ese..., o este año en el que estamos, está habiendo problemas por ese motivo, y creemos que eso es importante; mejora de la digitalización y, luego, una vigilancia constante y una preocupación constante por la ejecución. Es la receta con las armas que hay, que es verdad que no son las ideales y que además a medio plazo... o debería empezarse ya a abordar reformas legislativas para poder mejorar la contratación pública.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Muy bien.

¿Usted cree que unos presupuestos se pueden basar en unos fondos que, a lo mejor, van a llegar o no?

La señora **Calvo Carvajal (presidenta de la Federación Asturiana de Empresarios)**: Bueno, yo creo que, bueno, existe la confianza de que lleguen. Pero, no obstante, sí he puesto también la alerta sobre

que estos fondos, obviamente, son coyunturales. Son una oportunidad y hay que aprovecharla, y confío en que lleguen, y además confío en que lleguen a la pyme, que eso es otra cosa de la que espero hablar, pero son coyunturales.

Y, por tanto, sí me preocupa la dependencia de los fondos, ahora y para el futuro, la dependencia de la inversión de fondos europeos, o sea, que parece que si no hubiera fondos no habría inversión, ¿no? Y eso sí me preocupa, ahora, repito, y para el futuro. Entonces, creo que no debería comerse todo el gasto corriente los ingresos tributarios propios y debería haber margen para la inversión sin fondos europeos. Pero, bueno, es cierto que en el contexto actual sí parece que van a llegar y que lo que tenemos es que ponernos a aprovecharlos.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Pues gracias, señora Calvo.

Y, para los demás, por favor, si me pueden contestar muy rápido si ustedes creen que los presupuestos se pueden basar en unos fondos que, a lo mejor, llegan o no.

Gracias.

El señor **Zapico García (en representación de Comisiones Obreras)**: José Manuel Zapico, en representación de Comisiones Obreras.

Los fondos europeos, en su mayor parte, son a concurrencia competitiva; por lo tanto, sus recursos llegarán si Asturias hace los deberes. Y para que Asturias haga los deberes para nosotros es fundamental, aparte de las ideas que planteé antes, que trabajemos como un equipo, equipo Asturias, en defender proyectos solventes, rigurosos, que podamos competir con garantías de atraer esos recursos a Asturias.

Por lo tanto, la respuesta de Comisiones Obreras es que sí.

La señora **PRESIDENTA**: Les pido brevedad, por favor, a los comparecientes.

La señora **Celemín Santos (en representación de la Unión General de Trabajadores)**: Sí, sí, muy brevemente, nosotros creemos lo que he dicho, ¿no?, que esos fondos son una oportunidad y lo que hay que hacer es agilizar su ejecución y ponerse manos a la obra cuanto antes.

Si se tienen que basar unos presupuestos en una previsión de estos fondos, bueno, el presupuesto en sí mismo en todo su capítulo de ingresos se basa en previsiones; por lo tanto, esa pregunta podríamos hacérsela en todos los diferentes capítulos, ¿no?

Nosotros sí confiamos en que esos fondos lleguen.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Ya está.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Turno ahora para el Grupo Parlamentario Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señora Presidenta.

Muchas gracias también a los comparecientes por las explicaciones y las respuestas a las preguntas de los Grupos Parlamentarios.

Yo quería preguntarle... Hizo el señor Zapico una referencia a tres propuestas muy concretas, dos de las cuales, por cierto, yo había incluido también en las propuestas que trasladé al Gobierno, que eran esa línea de, vamos a decir, ayudas a las empresas, especialmente yo creo que a las pequeñas y medianas empresas y a los autónomos para poder hacer frente a la inflación, especialmente en determinados sectores, y, luego, otra cuestión muy relevante, que es facilitar o apoyar la contratación y que puedan encontrar un empleo sectores especialmente vulnerables, como pueden ser los jóvenes, los parados de larga duración y especialmente los mayores de 45, creo que citó el señor Zapico.

Yo quería preguntarles, tanto a los representantes de Comisiones y de UGT como también a la representante de la Federación Asturiana de Empresarios, qué efectos creen que puede tener la inflación en determinados sectores de la economía asturiana si por parte del Gobierno no se actúa.

Y luego también, en relación con los datos de desempleo, que son francamente malos, especialmente si atendemos a la población activa, estamos ya terminando la legislatura y hemos visto cómo los diferentes presupuestos no han logrado dar en el clavo, digamos, para solucionar el grave problema que tenemos en el mercado laboral, en el que también yo creo que influyen las políticas activas de empleo.

Entonces, quería preguntarles también cómo ven el panorama del mercado de trabajo en el Principado de Asturias y de qué manera creen que estos presupuestos podrían ayudar o qué mejoras podrían incluir para hacer frente a los problemas que tiene el mercado de trabajo en el Principado de Asturias.

El señor **Zapico García (en representación de Comisiones Obreras)**: José Manuel Zapico, en representación de Comisiones Obreras.

Son varias cuestiones, y muy interesantes, que pueden dar una fotografía muy real de la Asturias que tenemos ahora y de la que queremos.

Nosotros planteábamos esas cuestiones como ideas, como banderas que podrían desbloquear el debate. La primera, relacionada con el empleo. Tenemos en Asturias una situación muy preocupante, con 63.000 personas desempleadas, la mitad de ellas no cobran prestaciones y más de la mitad llevan un año buscando empleo, y en ese escenario es fundamental impulsar políticas de choque para generar empleo entre jóvenes, mujeres y mayores de 45 años, fundamentalmente, que nosotros creemos que deben ser complementarias unas con las otras.

Por ejemplo, tenemos un problema de eficacia con las acreditaciones profesionales, que no somos quienes a ejecutar los presupuestos destinados para acreditar las competencias profesionales de los trabajadores y, por lo tanto, merma su empleabilidad.

Tenemos problemas con el desarrollo de la Formación Profesional Dual, que vamos muy retrasados respecto a otras comunidades autónomas que pusieron la FP Dual en marcha con posterioridad a Asturias.

O tenemos dificultades para ejecutar todos los fondos de formación, en una situación de necesidad de formación para el empleo de los trabajadores y trabajadoras.

Y, por lo tanto, nosotros lo que reclamamos es una visión global, incluyendo, por ejemplo, también políticas de orientación laboral y búsqueda de empleo, para actuar de manera conjunta en varios frentes que permitan la empleabilidad de los trabajadores y trabajadoras en Asturias. Y para eso hay que coordinar los diferentes mecanismos que tenemos en el Servicio Público de Empleo.

Respecto a la situación de las pymes y autónomos, a nadie se le escapa que la alta inflación en los precios está derivando en dificultades de liquidez en las pequeñas y medianas empresas, que está generando muchísima pobreza entre los trabajadores y trabajadoras, pero que están haciendo negocio grandes empresas, a las que desde el Gobierno central entendemos que habría que intervenir para poner el interés general por encima del interés particular de determinados consejos de administración. Y, en ese sentido, el Gobierno de Asturias lo que puede hacer es dar ejemplo. Y, en ese sentido, tener en cuenta esta propuesta permitiría sentar en torno a una mesa sectores que lo están pasando mal, ser escuchados y buscar recursos públicos para paliar esas necesidades, al igual que se hizo durante la pandemia, porque entendemos que estamos en una situación económica muy similar. Y en ese contexto enmarcaríamos nuestra situación, pero sobre todo teniendo en cuenta que Asturias tiene problemas estructurales de fondo, que se llama una industria con muchas dificultades, industria electrointensiva, porque no tenemos precios de la electricidad estables, predecibles y competitivos, y ahí la Consejería de Industria debería ser más ambiciosa, más valiente, para tratar de atraer proyectos industriales a nuestra Comunidad Autónoma.

La puesta en marcha de la Agencia de Ciencia e Innovación para nosotros es un instrumento de primer orden para atraer conocimiento y también que sirva de motor económico para nuestra Comunidad Autónoma, a través del conocimiento, porque tenemos una generación joven muy bien preparada y es una pena que tenga que elegir entre precariedad laboral o inmigración. Y, por lo tanto, hay que aprovecharla y tratar de retenerla y de volver a traer a los miles de trabajadores y trabajadoras que tenemos más allá de Pajares trabajando en multinacionales, en grandes empresas, que se han formado en Asturias y deberían tener una oportunidad laboral también en Asturias.

La señora **Celemín Santos (en representación de la Unión General de Trabajadores)**: Sí, bueno, a ver si contesto a todo, porque es verdad lo que decía Zapico, que son varias cuestiones las que usted ha abordado, todas interesantes y que influyen mucho en nuestra economía.

En el tema de la inflación, dice que cuál es el efecto de la inflación. Pues perverso del todo, tanto..., para todos, para empresas y para consumidores, para trabajadores; estos últimos, ni que decir tiene de la pérdida de poder adquisitivo que vienen sufriendo en los últimos años, y a la que ahora se acumula más pérdida de poder adquisitivo.

Yo sí quisiera aquí incidir en la necesidad de no culpabilizar, porque no lo son, los incrementos salariales a la inflación, ese efecto que a veces se quiere arrojar a los salarios de la necesidad de que no se actualicen, de que no se incrementen en función del IPC. Hay que tener en cuenta que si algo

está siendo realmente inflacionista..., bueno, además, lógicamente, del contexto de incremento en el precio de la energía, de las materias primas, el efecto que ha tenido la guerra, la invasión a Ucrania, hay muchas empresas, se ha apuntado ya durante esta mañana, hay muchas empresas que aprovechando esta situación están viendo incrementar exponencialmente sus beneficios, generando vía precios un incremento a mayores de la inflación. Entonces, ahí, bueno, la llamada a esa necesidad de que hay que proteger el poder adquisitivo de los trabajadores, que a lo único que está llevando es a un mayor empobrecimiento y a una pobreza salarial, ¿no?

En el mercado laboral, bueno, pues el mercado laboral asturiano es evidente, no descubro nada nuevo, que presenta debilidades, ¿no? Aparte de estos desequilibrios estructurales que también se han señalado, de menores tasas de actividad, altas tasas de desempleo juvenil —los últimos datos de la EPA creo que apuntaban a unas tasas de desempleo entre los menores de 25 superiores al 43 %, son tasas inadmisibles—, o unos parados de larga duración superiores al 47 % —que también lo son—, esa desesperación de buscar empleo, no encontrarlo, y de ir agotando las prestaciones económicas y quedando sin cobertura. Bueno, sin cobertura..., hay que recordar que en Asturias hay un salario social que protege a aquellas personas que carecen totalmente de recursos económicos, hay ese escudo que protege a quienes se quedan sin prestaciones.

Pero, bueno, volviendo al mercado laboral, sí, presenta debilidades, yo diría que no acaba de coger pulso y que, por lo tanto, son necesarios recursos, yo creo que sí, para políticas activas de empleo, hay que impulsarlas para atender a los colectivos con más dificultades. Y, en ese sentido, lo decía anteriormente, que, bueno, nos congratulábamos de ver ese incremento que experimentaba el presupuesto para el Servicio Público de Empleo. A nosotros nos preocuparía muy mucho que no se dotará de más recursos a ese organismo que se encarga precisamente de poner en marcha las políticas activas de empleo.

Y, dentro de las políticas y de los colectivos vulnerables, lo hemos dicho, lo hemos señalado públicamente muchas veces, y hoy también, nos preocupan los jóvenes. Creemos que es importante que salga adelante una estrategia de empleo juvenil que se estaba elaborando o se pretende elaborar, y ayudas a los colectivos que más dificultades tienen para acceder a un mercado de trabajo.

Y permítanme, y con esto acabo, poner el acento también en las diferencias de género que están en el mercado laboral. No podemos seguir permitiendo, es inadmisibile que en pleno siglo XXI todavía las mujeres tengan más dificultades para acceder a un empleo y que, cuando acceden a él, tengan una brecha salarial, que es obligado corregir.

Gracias.

La señora Calvo Carvajal (presidenta de la Federación Asturiana de Empresarios): Sí, en cuanto al contexto generado por la inflación, ha puesto a las empresas en una situación muy difícil. Y no es verdad que la mayoría de ellas haya sido capaz de trasladar a precios la subida de costes. En Asturias, como se ha dicho, el 97 % de las empresas son pymes, y este tejido empresarial, por lo general, no ha sido capaz, repito, de trasladar a los precios la subida de costes y sí está viendo mermados sus beneficios. Que haya sectores concretos y empresas grandes que tengan beneficios extraordinarios no implica que la inmensa mayoría de nuestras empresas, al revés, no están siendo capaces, repito, de mantener los márgenes, lo están haciendo a costa de sus beneficios y están pasando importantes dificultades.

Con lo cual, pues bueno, la situación, como decíamos, todavía se presenta complicada. Y, efectivamente, en Asturias, además, el peso del coste energético en nuestro tejido productivo, en nuestra industria, es especialmente importante; por tanto, deberían tomarse más medidas específicas para ayudar a nuestras empresas porque, efectivamente, el tema está lejos de estar resuelto todavía.

Y, en cuanto al mercado de trabajo, pues es verdad que sigue habiendo una tasa importante de desempleo, sobre todo de desempleo juvenil, pero, sin embargo, las empresas no encuentran determinados perfiles suficientemente formados.

Por tanto, efectivamente, hay un problema que resolver en nuestro mercado de trabajo, mejorar la formación orientada al empleo, poner en marcha de forma definitiva la Formación Profesional Dual e impulsar políticas activas de empleo, porque, efectivamente, no casa la oferta de trabajo con la demanda.

Y también hay que, por otra parte, ver cómo los beneficios sociales, la protección social, no supongan un desincentivo para encontrar un trabajo. Desde luego, debe existir protección social, pero creemos que esto no debe desincentivar a aceptar un trabajo.

Y, bueno, en definitiva, debemos solucionar esta distorsión. No puede ser que las empresas no encuentren gente formada para muchos puestos en casi todos los sectores y que, sin embargo, las tasas

de desempleo, sobre todo juvenil, sean tan altas y que nuestros jóvenes, sobre todo, se tengan que ir. Y no es un tema salarial, somos conscientes de que obviamente se ha perdido poder adquisitivo, pero en Asturias somos la quinta comunidad con los salarios más altos. Y no se puede culpabilizar al tema salarial en exclusiva, hay que profundizar en las causas.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias.
Gracias, Presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidenta.
Buenos días y gracias por las comparencias.
Me gustaría empezar preguntando a los dos representantes de los sindicatos si este presupuesto responde a los compromisos que están establecidos en la concertación social que se firmó.

El señor **Zapico García (en representación de Comisiones Obreras)**: José Manuel Zapico, en representación de Comisiones Obreras de Asturias.

Básicamente, la respuesta es que sí. La concertación asturiana, que estamos ahora en el ecuador de la misma, que tiene dos años de vigencia, fundamentalmente pretendía generar trabajo mientras se crea empleo, a través de múltiples políticas activas de empleo. También, proteger a las personas mientras mejora el mundo del trabajo con un empleo de más calidad, y poner herramientas para que las pequeñas y medianas empresas o los autónomos pudiesen tener un contexto productivo de estabilidad para eliminar incertidumbres y garantizar inversiones.

Básicamente, en el seguimiento que hicimos de la misma recientemente, vemos la concertación a dos velocidades, donde la mesa de impulso está desarrollando las políticas acordadas con eficacia: todo lo relacionado con el Consejo Económico y Social; el nuevo modelo de Servicio Asturiano de Solución Extrajudicial de Conflictos laborales, que debe ser más eficaz; se está trabajando bien en un grupo de trabajo para las cláusulas sociolaborales que se puedan incluir en los pliegos de adjudicación de obras y servicios de la Administración, para que no vaya todo a subasta, sino que también se valoren otras cuestiones y, así, podamos tener empresas de calidad gestionando determinados aspectos en la Administración.

Pero, en lo relacionado con las diferentes mesas de seguimiento, las relacionadas con ordenación del territorio, infraestructuras, reto demográfico, educación, sanidad, servicios sociales, el seguimiento no está siendo eficaz porque no hay, desde nuestro punto de vista, un compromiso eficaz de las diferentes Consejerías a la hora de trasladar toda la información necesaria.

Y esperamos con estos presupuestos..., vemos partidas que veníamos exigiendo que están comprometidas en estos presupuestos y, por lo tanto, entendemos que van en la buena dirección y que son necesarios.

La señora **Celemín Santos (en representación de la Unión General de Trabajadores)**: Sí, bueno, poco más que añadir.

Recientemente hubo una mesa de seguimiento de la concertación, que ha apuntado Zapico, el secretario general de Comisiones Obreras, cuál fue el contenido de esas reuniones en líneas generales. Y, bueno, entendemos que estos presupuestos son, decíamos, una oportunidad para Asturias, y dentro de esa oportunidad está llevar también a cabo y continuar por la línea del diálogo social. A mí sí me gustaría aprovechar la intervención para recordar la importancia que tiene, siempre lo decimos, pero yo creo que es importante recordarlo permanentemente. Un diálogo social que, además, se anima a practicar incluso desde instancias europeas, lo importante que son instituciones como el Consejo Económico y Social, y como las medidas que vienen acordadas por todos. Porque, bueno, con nuestras diferencias legítimas, siempre tratamos de remar en la misma dirección, que es conseguir el mayor desarrollo económico, laboral y social de la región.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias.

Yo quería preguntarles también a los dos qué les parece... Bueno, Asturias sigue manteniendo su estructura fiscal, no recorta los impuestos directos como sucesiones o patrimonio, frente a lo que se está haciendo en otras comunidades. También hay que decir que en la línea en que lo propone también la Unión Europea. Seguimos en esa línea y, además, efectivamente, propuesta ahora también de la

Unión Europea. ¿Comparten las deducciones fiscales que están orientadas a las clases medias y trabajadoras que contiene este proyecto de presupuestos?

La señora **Celemín Santos (en representación de la Unión General de Trabajadores)**: Bueno, nosotros ya comentábamos anteriormente la reflexión que hacíamos de analizar cuál es el efecto que está teniendo el conjunto de deducciones fiscales, sobre todo en este ejercicio, donde hay un incremento importante de las mismas, se flexibilizan las condiciones para acceder y se crean dos nuevas.

Nosotros entendemos, sí, que estas deducciones fiscales, pues bueno, suponen un alivio para muchas familias, sobre todo en este escenario inflacionista, y que les pueden ayudar a la hora de liquidar sus impuestos.

Otra cosa es si son eficaces a la hora de determinar conductas. Es decir, esta reflexión de las ayudas a la maternidad, a la natalidad o incluso ayudas a determinados municipios, si realmente el que a una persona, a una pareja, les den una ayuda por tener un hijo, si eso anima a crecer, va a repercutir favorablemente en la evolución demográfica. Permítanme que tenga serias dudas, por no decir que no, sino que son otras quizás las medidas..., quizás no, son otras las medidas que animan a la gente a asentarse en una región, en un municipio y a tener familia, ¿no?, como es empleo, empleo de calidad, bien retribuido, con seguridad; como son infraestructuras, servicios públicos, para cuidado de niños, sanitarios, educativos, digitalización..., en fin, un sinfín de infraestructuras que son fundamentales.

Esa es la reflexión que nosotros hacemos. Y consideramos que quizás, bueno, ese volumen tan importante que estamos detrayendo a las arcas públicas vía deducciones cabría hacer la reflexión de si podríamos destinarlo a este tipo de inversiones.

El señor **Zapico García (en representación de Comisiones Obreras)**: José Manuel Zapico, en representación de Comisiones Obreras.

Lo primero que me gustaría decir es que una sociedad moderna, avanzada, que aspire al progreso social, debe tener en cuenta el precepto constitucional que tenemos en nuestra Carta Magna del año 78, y es que los impuestos son necesarios, que tenemos que ir a un modelo fiscal progresivo y justo. Y, en definitiva, somos de los que pensamos, lo mismo que alguien ya dijo, que los tributos son el pago que hay que pagar por tener civilización. Y, por lo tanto, hay que hacer una defensa de los mismos, siempre y cuando sean progresivos, justos, y se haga mucha pedagogía para explicar que tener impuestos justos significa tener escuelas públicas, significa tener camas en los hospitales o tener recursos para cuidar a nuestras personas mayores o a nuestras personas dependientes.

A partir de ahí, nosotros creemos que en Asturias hace falta un debate calmado y sosegado, probablemente al margen, en una primera instancia, digamos, de la agenda pública, para poder tener ese debate de manera tranquila. Nosotros, por ejemplo, entendemos que sería muy necesario que el Consejo Económico y Social, de recuperarse, pudiese abordar esta cuestión para analizar si tenemos en Asturias la tributación justa y progresiva que dice nuestra Constitución que los poderes públicos deben promover.

Y nosotros, en principio, vemos una anomalía y una reflexión.

La anomalía es que Asturias sigue recaudando más por impuestos indirectos que por impuestos directos. Es decir, recaudamos más por los impuestos que pagamos por igual, a través, por ejemplo, del IVA, cualquier ciudadano, independientemente de la renta que perciba. Nosotros creemos que eso no es progresividad, al contrario.

Y la reflexión sería respecto a las bonificaciones, deducciones y exenciones fiscales, que en este presupuesto que se presenta alcanzarán casi los 1200 millones de euros. Es decir, estamos renunciando a un 27 % o 28 % de los ingresos potencialmente que podría tener nuestra Comunidad Autónoma. Y creemos que hay que analizarlo con rigor: si son eficaces, si son progresivos y si están cumpliendo con la finalidad que se había planteado para los mismos.

Y, una vez más, van ayudas directas a la natalidad o bonificaciones por asentarse en determinadas poblaciones, que nosotros entendemos que no son eficaces.

Pero nos gustaría poder compartirlo en un espacio solvente, con rigor, de manera sosegada, y se nos antoja que el Consejo Económico y Social sería un lugar idóneo para hacer esos trabajos, para presentar a consideración a la Junta General.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Hace ya tres años, pedimos precisamente eso, un estudio sobre la fiscalidad en Asturias riguroso, que podía hacer la Universidad o alguien para determinar, efectivamente, qué impuestos sí proceden, qué impuestos no, qué impuestos son más justos o no,

etcétera. Es una idea interesante que ahora, con la creación del Consejo Económico, pues sería..., un informe desde luego que sería muy interesante y que yo creo que ayudaría y esclarecería bastante el tema de la fiscalidad en nuestra Comunidad.

Yo, una reflexión sobre los fondos. Indudablemente, todos tenemos preocupación de llegar a tiempo, de que se ejecuten bien, pero también hay que decir que la alternativa es no solicitarlos. Con lo cual, tenemos que procurar sacarlos adelante y beneficiarnos de esta oportunidad. Y también tener en cuenta que pueden existir prórrogas, más en un país en que va a haber elecciones —Europa ya habla precisamente de eso, de prórrogas—, y que también va a haber una parte que corresponda a las empresas que reciban esos fondos, con esos proyectos, ejecutarlos en tiempo y forma. Por lo tanto, va a ser una combinación público-privada que tiene que tener una colaboración muy complementada, en ese sentido.

Y sí es verdad que se recauda más, pero también tenemos que decir, porque nunca se habla, y quisiera la opinión también de cualquiera de ustedes, que la inflación lo que hace también es..., y lo hemos visto, creo que la presidenta de la FADE lo decía, en revisión de precios de contratos de obras, de inversiones que se sacan, porque también hay un gasto mayor, se ingresa más pero se gasta más, la propia energía de la Administración, las..., todo. Y eso también hay que decirlo, se ingresa más pero también se tiene más gasto, la vida sube para todos y para todas.

Y me gustaría preguntarle a la presidenta...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Vallina, vamos fuera de tiempo...

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: ... de la FACC, nada, por la Oficina de Ayuda a los Ayuntamientos. Nada más.

La señora **PRESIDENTA**: Lo siento, pero ya... Soy generosa, pero, como digo, hay una jornada...

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Menos que con otros.

La señora **PRESIDENTA**: Hay una jornada larga y les pediría a todos que se ciñeran lo más posible al tiempo.

Pasamos al Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta.

Buenos días a las tres comparecientes y al compareciente.

Me gustaría iniciar este turno de preguntas preguntándole a la señora Calvo, porque yo creo que ha sido muy..., lo ha explicado muy bien. Es decir, ha dado su opinión con respecto a este proyecto de presupuestos, pero también establece que hay un problema, que genera un problema para las empresas la falta de ejecución, la falta de ejecución de los presupuestos. Habla usted de que hay una oportunidad para Asturias con estos fondos de carácter europeo que van a llegar, pero que se necesita una ejecución más rápida y una ejecución más efectiva, por decirlo de alguna manera.

No sé si tienen ustedes..., es una pregunta muy concreta, no sé si tienen valorado ustedes en términos de pérdida o de posible pérdida de puestos de trabajo o de mejora de las pequeñas y medianas empresas, que sabemos que están pasando por un momento muy delicado, por todo lo que está ocurriendo, por los niveles de inflación y por lo que se espera en los próximos meses, no sé si tienen ustedes cuantificado, con un dato objetivo, cuántos puestos de trabajo se pueden perder precisamente por el hecho de que los presupuestos no se ejecuten de una manera efectiva.

Y, si no tiene el dato concreto, si nos puede, o si me puede, en este caso, a esta pregunta que le hago, expresar de la mejor manera posible por qué es tan importante, en términos de empleabilidad, el hecho de que haya una mayor celeridad en la ejecución de los presupuestos.

Gracias.

La señora **Calvo Carvajal (presidenta de la Federación Asturiana de Empresarios)**: Muchas gracias.

Pues no, el dato concreto no lo tenemos, pero, bueno, es indudable que tiene una importancia enorme, tanto para las empresas como en términos de empleo.

Además, es que, como explicaba, un problema muy importante para la ejecución es que es cíclico, o sea, que se concentran a final de año todas las adjudicaciones, con lo cual es muy difícil para las empresas organizarse a nivel de empleo y crear empleo estable cuando la contratación no es estable,

está muy concentrada en determinadas épocas del año. Y esta es una reivindicación también que llevamos haciendo tiempo. Sabemos que es complicado por la dinámica presupuestaria, pero, obviamente, afecta de forma decisiva al empleo porque es muy difícil organizar el empleo cuando solo tienes actividad unos meses muy concretos del año y, además, tampoco lo puedes prever con facilidad.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Muy bien, muchas gracias.

Le agradezco la respuesta porque yo creo que es muy interesante, además, valorar ese tipo de apuntes, que son necesarios para intentar mejorar.

Decía también el señor Zapico, que estoy muy de acuerdo con él, aparte de la valoración general que hacía de los presupuestos, con las partes positivas y negativas, una crítica que yo creo que es constructiva y que tiene que ayudarnos a todos y a todas a mejorar en ese sentido, pero hablaba de algo fundamental, que es la I+D+i, que desde luego en el contexto asturiano es un elemento fundamental.

Yo no sé si han valorado desde el sindicato Comisiones Obreras o si han tenido la oportunidad de valorar si consideran que, en este proyecto de presupuestos, la inversión que se hace en este aspecto de I+D+i..., porque además usted lo conjugaba, hablaba de este elemento en concreto, pero también hablaba de la recuperación del talento, de la promoción del talento, de la empleabilidad de la gente más joven..., no sé si en este presupuesto consideran que hay una inversión adecuada, que se necesita más o que en este caso no es apropiada esa inversión.

Gracias.

El señor **Zapico García (en representación de Comisiones Obreras)**: Manuel Zapico, en representación de Comisiones Obreras.

En este momento no tengo el dato exacto, se lo facilitaré al finalizar la comparecencia, pero sí hay un incremento importante, creo recordar, en materia de investigación, desarrollo e innovación, sobre todo dirigido a la puesta en marcha de la Agencia de Ciencia, Innovación y Competitividad Empresarial, si no se corrige el nombre, que creo que va a quedar así —que no nos gusta, por cierto, pero...—; que hay recursos, en todo caso, para desarrollar un instrumento de primer orden para el futuro de Asturias, desde nuestro punto de vista.

Creemos que Asturias ha hecho un gran esfuerzo para invertir en la Universidad, que tenemos una de las mejores universidades del país, que ha hecho un gran esfuerzo para desarrollar centros tecnológicos, que las familias han hecho un gran esfuerzo para ahorrar, para que sus hijos e hijas pudiesen estudiar estudios superiores, y ahora es una tristeza y uno de los dramas que tenemos en nuestra Comunidad Autónoma que toda esa gente joven tan bien preparada tenga que emigrar para poder desarrollar su talento y, si se queda en Asturias, tenga que desarrollar su vocación a través de la precariedad laboral, con múltiples formas de explotación laboral; la más conocida, becas.

En ese sentido, los presupuestos deben ir orientados a garantizar la estabilidad de los investigadores que tenemos en nuestra Comunidad Autónoma, a mejorar sus condiciones laborales, a potenciar herramientas de colaboración entre los diferentes centros tecnológicos, y para eso va a servir la Agencia de Ciencia e Innovación.

Y, por lo tanto, tenemos un déficit importante en esa materia, no solo Asturias, sino también España, que estamos muy lejos del 2 % que recomienda la Unión Europea de inversión en I+D+i. Y esperemos que con estos presupuestos, consolidando la Agencia de Ciencia e Innovación, estemos poniendo los andamios necesarios para que a medio plazo podamos subsanar esta situación, este déficit que tenemos como Comunidad Autónoma, puesto que estamos convencidos de que, junto con la industria, el sector de la investigación, el desarrollo y la innovación deben ser los dos motores económicos de nuestra Comunidad Autónoma, porque tenemos a gente preparada para ello.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Pues sí, estamos muy de acuerdo porque, además, hay casos concretos con nombres y apellidos de personas que han sido formadas aquí, en las universidades, en este caso en la Universidad de Oviedo, o que se han formado en Asturias y que, efectivamente, están desarrollando su labor de investigación fuera de nuestras fronteras. Ya no hablo de las asturianas, sino de todo el Estado, porque están trabajando en otros países.

Quería preguntarle también a la señora Celemín, porque hizo un apunte que me parece muy interesante, ya lo ha hecho en varias comparecencias y es importante hablar sobre esta cuestión, hablaba usted de la brecha salarial entre hombres y mujeres. ¿Este proyecto de presupuestos cree que profundiza en esta cuestión? Me refiero, profundiza, a que pone medios para evitar que se siga aumentando esta brecha salarial entre hombres y mujeres, que es una cuestión objetiva, que es

innegable e incuestionable, porque tenemos los datos ahí. Bueno, ¿en este proyecto de presupuestos, insistimos, se avanza para evitar esa distancia o que se acorte esa distancia entre lo que cobran los hombres y lo que cobran las mujeres por el mismo trabajo?
Gracias.

La señora **Celemín Santos (en representación de la Unión General de Trabajadores)**: Sí, yo creo que en este presupuesto sí que se recogen políticas y actuaciones dirigidas a eliminar las discriminaciones, ¿no?, y a impulsar la incorporación de la mujer al mercado de trabajo e ir limando las diferencias de género y salariales que hay.

Me gustaría destacar, en ese sentido, bueno, antes hablábamos de diálogo social y de concertación, la figura que se puso en marcha a raíz de la concertación regional, de las delegadas de igualdad, que precisamente trabajando conjuntamente con la patronal y con los sindicatos Comisiones y UGT recorren las empresas y tratan de que cumplan la ley en materia de igualdad retributiva y en planes de igualdad. Eso sin duda va a tener, ya está teniendo, efectos positivos para ir quitando este lastre que hay en el mercado de trabajo de diferencias salariales por razón de género.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Muy bien, muchísimas gracias.

Y la última pregunta se la quería hacer a la señora Pérez.

Cuando hablaba de uno de los problemas serios... Porque yo creo que ustedes, en general, han hecho un repaso muy interesante de la situación que tenemos en Asturias a nivel de empleo, pero además esa capacidad de empleabilidad o de futuro del empleo en Asturias tiene que ver también con el despoblamiento rural o la despoblación rural. Yo no sé si la señora Pérez encuentra..., si me puede decir qué medidas o qué puntos en concreto le parece que en este proyecto de presupuestos van a mejorar la situación demográfica que tenemos en Asturias, de qué manera esto va a paliar que cada vez haya menos personas en los entornos rurales y, por tanto, menos actividad económica en los entornos rurales, y si encuentra alguna novedad en este proyecto de presupuestos con respecto a la lucha contra la despoblación en relación con presupuestos anteriores.

Gracias.

La señora **Pérez Sánchez (presidenta de la Federación Asturiana de Concejos)**: Cecilia Pérez, presidenta de la Federación Asturiana de Concejos.

Como les comentaba al principio, nuestro análisis ha sido en las partidas de “A corporaciones locales y a su sector público”, pero lo que sí le puedo decir es que, analizado, incluso sin ir más allá del análisis de estas partidas que tienen especial relevancia con los ayuntamientos, puedo decirle que la partida importante sobre empleo que gestionamos los propios ayuntamientos, le hablo de escuelas-taller, talleres de empleo y demás partidas referidas al empleo que se genera en los municipios, creemos que son importantes, que han recibido un incremento importante en las cuantías, por supuesto.

Y, desde luego, también puedo decirle que todo este incremento importante que recibimos todos los ayuntamientos prácticamente va destinado a eso, a mantener nuestra población o incluso a un incremento de nuestra población; es la aspiración máxima de los ayuntamientos. Yo creo que cualquier entidad, cualquier ayuntamiento de Asturias, más grande o más pequeño, una de las principales preocupaciones es poder ofrecer a sus ciudadanos lo mejor, dentro de cada una de sus posibilidades, y, sobre todo, el intentar incremento de población o fijar población. Y para ello consideramos que, entre muchas otras cosas, el empleo y la generación de actividad económica es lo más importante para ello.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Muy bien.

Muchas gracias, señora Vicepresidenta.

No haré más preguntas.

La señora **VICEPRESIDENTA (Álvarez Núñez)**: Muchas gracias, señora Rodríguez.

Es ahora el turno para el Grupo Parlamentario Ciudadanos, que no se encuentra.

Pasamos, entonces, al turno del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Gracias, Presidenta, comparecientes.

Yo quisiera preguntarles a los cuatro una pregunta relacionada con los gastos y otra pregunta relacionada con los ingresos.

La primera, relacionada con los ingresos, es la siguiente. Bueno, el principal impuesto sobre el que actúa el Principado de Asturias, sobre el que tiene capacidad normativa para actuar, es el IRPF, porque no así el IVA..., y además por cuantía, ¿no?, no así el IVA ni otros impuestos. Por IRPF, hay previstos y presupuestados 264 millones más de ingresos para el año que viene, 264, por IRPF. Sin embargo, las deducciones autonómicas por ese impuesto, las que son autonómicas, las que dependen del Principado de Asturias, son, y están cuantificadas en el tomo 7 de los presupuestos, 8,13 millones. 264 y 8,13 de deducciones: hay una desproporción evidente entre el aumento de recaudación y las deducciones que se devuelven a los asturianos.

Esto tiene implicaciones de todo tipo: implicaciones en el tejido productivo, porque autónomos en particular dependen y tributan vía IRPF, y, en general, para cualquier asturiano, para todas las familias, para los parados de larga duración, para los parados de más de 45 años, para los jóvenes y mujeres, que son colectivos de parados con especial dificultad de inserción, pero que tienen que también pagar IRPF en estas cantidades y en esta desproporción.

Me gustaría que valorasen los cuatro comparecientes esta situación.

La señora **Calvo Carvajal (presidenta de la Federación Asturiana de Empresarios)**: María Calvo, presidenta de FADE.

Pues, efectivamente, como he mencionado, se ha producido un aumento enorme de la recaudación por la inflación y que, además, no se deriva de una mayor riqueza, no se deriva de que hayamos aumentado el PIB. Por tanto, efectivamente, nuestra opinión es que podría haberse hecho un esfuerzo mayor vía deflactación, al menos de algunos tramos del IRPF. Porque es que, además, nuestra opinión es que muy probablemente no hubiera afectado a la recaudación porque hoy en día las decisiones de localización se toman globalmente, no lo podemos evitar y es así mientras no se modifique el sistema tributario, que las personas pueden decidir localizarse en un sitio o en otro y que la fiscalidad es un elemento que toman en cuenta para ello.

Pero es que, además, con este escenario de inflación, creemos que hubiera sido justo un mayor alivio vía deflactación del IRPF, repito, al menos en algunos tramos. Y, si la vía que se toma son las deducciones, como comentaba, también creemos que se podría..., aunque algunas las valoramos positivamente, creemos que se podría haber hecho un esfuerzo mayor, sobre todo en aquello que es para incentivar el emprendimiento y la actividad económica, creo que podría haberse hecho un esfuerzo todavía mayor y no excluir a los autónomos societarios de las deducciones, que es un tercio del total del colectivo.

La señora **Pérez Sánchez (presidenta de la Federación Asturiana de Concejos)**: Cecilia Pérez, presidenta de la Federación Asturiana de Concejos.

Hay, en este caso, un incremento de la recaudación de IRPF, como usted traslada, pero entiendo también que, dentro del presupuesto, habrá un importante incremento de los gastos. Yo creo que en esta comparecencia todos lo hemos tenido en cuenta.

En la parte que nos corresponde a los ayuntamientos, que es la que nos ocupa, nuestro incremento de recaudación, todo lo contrario, creemos que vamos a sufrir un importante descenso. Queremos seguir manteniendo el nivel de servicios que prestamos a la ciudadanía, como no puede ser de otra manera, y haremos todo el esfuerzo. Y, desde luego, para nosotros, el apoyo por parte del Principado de que podamos recibir mayores recursos en los ayuntamientos en estos momentos, donde vuelvo a repetirle que nosotros hemos sobre todo incrementado el gasto corriente, y, después, bueno, pues también las inversiones.

La señora **Celemín Santos (en representación de la Unión General de Trabajadores)**: Buenos días. Bueno, en tema de...

La señora **VICEPRESIDENTA (Álvarez Núñez)**: Disculpe, disculpe...

La señora **Celemín Santos (en representación de la Unión General de Trabajadores)**: Sí.

La señora **VICEPRESIDENTA (Álvarez Núñez)**: Identifíquese al hablar.

La señora **Celemín Santos (en representación de la Unión General de Trabajadores)**: ¡Ah!, me identifico...

La señora **VICEPRESIDENTA (Álvarez Núñez)**: Gracias.

La señora **Celemín Santos (en representación de la Unión General de Trabajadores)**: Me identifico, sí, Presidenta.

Mar Celemín, de UGT.

Decía que nosotros no arrojamos dudas desde el lado de los ingresos y, por lo tanto, desde la recaudación que se prevé en los diferentes ingresos de este presupuesto. Sería tanto como poner en duda el conjunto del presupuesto. Si dudamos de los ingresos, tendríamos que dudar también de la contrapartida, que serían los gastos.

En materia tributaria, bueno, estamos hablando de capacidad de modificación en materia tributaria y fiscal de la Comunidad Autónoma, yo creo que esta Comunidad Autónoma, sinceramente, tampoco tiene mucha capacidad ni mucha competencia ni mucho margen en materia de fiscalidad, ¿no?, pienso yo. Y, por lo tanto, aquí sí merecería la pena, lo hemos venido diciendo a lo largo de la mañana, esa reflexión de qué sistema tributario tenemos.

Pero, fíjese, yo ya no lo vincularía tan siquiera a nivel autonómico, sino a nivel nacional. Y, dentro de ese nivel, incluso hablar de esa necesaria armonización fiscal, que nosotros defendemos como organización. Es decir, ahí sí que cabría una reflexión, una modificación, una reforma integral del sistema impositivo, no solamente de una figura tributaria, sino..., no se puede tocar por un lado sin tocar otro... Es decir, realmente creemos que en nuestro sistema tributario español actual, bueno, esos principios de progresividad, de justicia, de igualdad que recoge la Constitución tenemos dudas, yo tengo dudas de que realmente los tenga. Y necesitaríamos una reforma, insisto, integral y tender a una necesaria armonización de la fiscalidad en las diferentes comunidades autónomas. No puede haber ciudadanos de primera ni de segunda, ni una situación de renta o situación personal en que se mida de diferente manera a un ciudadano que vive en una comunidad autónoma o en otra.

Gracias.

El señor **Zapico García (en representación de Comisiones Obreras)**: José Manuel Zapico, en representación de Comisiones Obreras.

Es cierto que las previsiones del presupuesto en materia de recaudación de IRPF y de IVA son las más altas de la serie histórica, como fruto fundamentalmente, ya que los salarios no suben, de la inflación y de la liquidación positiva del ejercicio 2021 respecto al 2020. Y, por lo tanto, se ha utilizado de manera clara para introducir nuevas bonificaciones y nuevos beneficios fiscales, según una propuesta de la Consejería, destinados al reto demográfico y al mantenimiento de la población.

Nosotros la figura la podemos entender en este contexto, de manera coyuntural, por la falta de incrementos salariales y porque se mantiene el esfuerzo para las mayores rentas, como debe ser en un sistema tributario progresivo y redistributivo, pero dudamos de la eficacia de esas medidas para alcanzar esos objetivos. Y lo que planteamos simplemente es que fuera del debate político, de la agenda pública, se pueda buscar un espacio donde podamos, de manera sosegada, abordar la eficacia de esas políticas, sin más.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Gracias a los cuatro por sus intervenciones.

Ahora les haré otra pregunta, también para los cuatro, y con esta acabaré el tiempo.

En relación con los gastos —antes les preguntaba por los ingresos, ahora les voy a preguntar por los gastos—, bueno, pues hay un problema, han coincidido en intervenciones anteriores y también portavoces anteriores han incidido en lo mismo, hay un problema claro de ejecución presupuestaria, eso no lo duda nadie. Pero, en particular, en cuanto a las inversiones previstas para el año que viene, me gustaría que valorasen lo siguiente.

Hay una cantidad de 302,7 millones de remanentes, o sea, deviene de los fondos de recuperación, de dinero que estaba presupuestado en el 2022, en este, que también estaba presupuestado en el 2021 y que en ambos años no se ejecutó. Esa cantidad suma 302,7 millones que se van a incorporar al año que viene para financiar futura inversión, pero es resultado de no ejecutar inversiones previas en los dos años anteriores.

Es una cantidad, estos remanentes, que va en aumento: el año anterior había 85 y este año hay 302. Lo digo porque los antecedentes son malos. Y si detraemos esta cantidad de las inversiones previstas, al final, el nivel inversor es raquítrico.

Me gustaría que valorasen esta situación porque es mala para los ayuntamientos, es mala para las empresas, es mala para las familias, es mala para los trabajadores... Es una situación mala para la región en general y me gustaría que la diagnosticasen en particular.

La señora **VICEPRESIDENTA (Álvarez Núñez)**: Les pido máxima brevedad para poder ajustarnos lo máximo posible al tiempo.

El señor **Zapico García (en representación de Comisiones Obreras)**: José Manuel Zapico, en representación de Comisiones Obreras.

Compartimos esa preocupación. Desde luego, no es de recibo tener unos presupuestos que no se ejecutan porque eso..., dejan de ser unos presupuestos, es un brindis al sol. Y, por lo tanto, nosotros lamentamos que determinadas inversiones avancen a paso de tortuga. No puede ser que de manera reiterada hablemos del Hospital de Cabueñes, del instituto de La Corredoria o del centro de salud de Pola de Lena, se me ocurre, y no se ejecuten. Y, desde luego, es un déficit importante de esta Administración.

La señora **Celemín Santos (en representación de la Unión General de Trabajadores)**: Bueno, lo venimos diciendo, ¿no?, la importancia de ejecutar, ejecutar y ejecutar el presupuesto, pero tanto..., yo diría en todos los campos. No se puede en estos momentos, además, con la situación económica que tenemos, laboral y social, no se puede dejar escapar ni un solo euro en la ejecución de los presupuestos.

La señora **Calvo Carvajal (presidenta de la Federación Asturiana de Empresarios)**: Sí, bueno, insistimos en lo mismo, ya es lo que llevamos denunciando... Obviamente, hay una carencia clara de ejecución y esto hace que las cantidades se sumen año tras año.

Por añadir algo nuevo, además, esta incapacidad de ejecución lleva muchas veces a adjudicar a medios propios de la Administración contratos porque es la única forma que tienen para llegar a tiempo con las adjudicaciones, ¿no? Pues eso, obviamente, va en detrimento del tejido empresarial asturiano, de nuestras pymes, y creemos que esa sería otra de las cosas evitables. O sea, hay que añadir que lo poco que se ejecuta muchas veces se ejecuta a medios propios de la Administración innecesariamente, no porque sean obras que deban ejecutarse por medios propios, sino simplemente porque, si no, no daría tiempo.

La señora **Pérez Sánchez (presidenta de la Federación Asturiana de Concejos)**: La gestión de esos remanentes en las corporaciones municipales nos ha venido muy bien, la verdad. Entonces, si esto tiene un beneficio para los municipios, será siempre bien recibido.

La señora **VICEPRESIDENTA (Álvarez Núñez)**: Muchas gracias.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **FERNÁNDEZ HUERGA**: Gracias, Presidenta.

Bueno, simplemente quiero dar las gracias a los comparecientes. Creo que han sido interesantes las aportaciones que han hecho.

En muchas cuestiones estamos completamente de acuerdo; en otras, con matices; y en otras, lógicamente, completamente en desacuerdo, seguramente desde puntos de vista ideológicos o de perspectiva.

Sí lo que quiero es reafirmar que estamos de acuerdo en algo que han dicho todos los comparecientes: que es un presupuesto expansivo, que es un presupuesto que cumple los acuerdos de concertación y que es una gran oportunidad que Asturias no puede desperdiciar y que son unos presupuestos que deben ser aprobados.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA (Álvarez Núñez)**: Muchas gracias.

Agradecemos a los comparecientes su presencia, así como la información facilitada.

Y ahora damos dos minutos para que entre el siguiente grupo de comparecientes.

Se suspende la sesión.

Muchas gracias.

(Eran las once horas y cuarenta y siete minutos.)

(Se reanuda la sesión a las once horas y cincuenta minutos.)

- **Doña Patricia Oreña Viadero, presidenta de la Asociación de Trabajadores Autónomos de Asturias**
- **Don José Luis Álvarez Almeida, presidente de OTEA, Hostelería y Turismo en Asturias**
- **Don Vicente Gotor Santamaría, exrector de la Universidad de Oviedo e investigador**
- **Don Rubén Alonso Rodríguez, portavoz de CSI en Duro Felguera, SA**
- **Don Ricardo Álvarez González, representante sindical de Lacera**
- **Don Ruperto Iglesias García, presidente de la Agrupación de Sociedades Asturianas de Trabajo Asociado y Economía Social**
- **Don Miguel Pérez-Carballo Villar, en representación de la Asociación del Automóvil del Principado de Asturias**
- **Doña Guiomar Álvarez Reyes, gerente del Club de Calidad**
- **Don Álvaro Álvarez García, en representación de Asociación de Bolos**

La señora **PRESIDENTA**: Se reanuda la sesión.

(...) José Luis Álvarez Almeida, presidente de OTEA, Hostelería y Turismo en Asturias; don Vicente Gotor Santamaría, exrector de la Universidad de Oviedo e investigador; don Rubén Alonso Rodríguez, portavoz de CSI en Duro Felguera, SA; don Ricardo Álvarez González, representante sindical de Lacera; don Ruperto Iglesias García, presidente de la Agrupación de Sociedades Asturianas de Trabajo Asociado y Economía Social, Asata; don Miguel Pérez-Carballo Villar, en representación de ASPA, Asociación del Automóvil del Principado de Asturias; doña Guiomar Álvarez Reyes, gerente del Club de Calidad; y don Álvaro Álvarez García, en representación de la Asociación de Bolos.

Para la exposición previa, tienen la palabra, por tiempo de cinco minutos, los comparecientes, a quienes ruego que se identifiquen cada vez que intervengan, a efectos de su constancia en el *Diario de Sesiones*, y les agradecería también que se ciñan lo más posible al tiempo a esos cinco minutos, pues tenemos un largo día de comparecientes hoy aquí en la Junta.

Sin más, doy la palabra, en primer lugar, a don Álvaro Álvarez García, en representación de la Asociación de Bolos.

Tiene la palabra.

El señor **Álvarez García (en representación de Asociación de Bolos)**: Buenos días.

El motivo por el que me encuentro hoy aquí en esta mesa es el de tratar de explicar a los Grupos Parlamentarios la situación de los bolos en Asturias y solicitar ayuda para esta actividad cultural tan arraigada. Para ello, debemos tener en cuenta la evolución de los bolos durante los últimos años, que nos da un reflejo de cuál es la realidad en la que ahora mismo se encuentra el mundo de los bolos.

Desde el año 2010 se han perdido un 38 % de las fichas, es decir, de jugadores federados, llegando el año pasado a una cantidad tan solo de 952 jugadores. Los motivos son diversos: desde el paulatino envejecimiento y despoblación de los núcleos rurales, sobre todo en las modalidades del occidente, hasta la oferta de otras actividades lúdicas, que hacen en muchos casos que los bolos pasen a un segundo plano.

Tan solo se tienen datos en modalidades federadas, ya que del resto de modalidades tan solo se depende de pequeñas organizaciones. Aun así, perviven en Asturias unas noventa peñas de bolos en seis modalidades federadas, dos de ellas de carácter nacional —es decir, tienen competiciones que nos dan campeones de España— y cuatro propias y exclusivas de Asturias; dos de estas, batiente y rodado, son modalidades muy pequeñas y están a un paso de la desaparición en estos momentos. Además, queda un puñado de modalidades que no tienen competición oficial; es decir, solo se juegan una vez y dependen de una única persona que las organiza, en muchos casos. Estas modalidades federadas mantienen competiciones a lo largo de todo el año, desde campeonatos locales y autonómicos hasta nacionales.

En el año 2017 los bolos fueron declarados como Bien de Interés Cultural inmaterial de Asturias desde el Principado de Asturias, pero nada se ha hecho desde entonces para su conservación y protección. Como ejemplo, podemos decir que las ayudas del Principado de forma directa pasaron de unos 42.000 euros en el año 2008 hasta menos de 5000 este año, además de otra línea de ayudas para las peñas de bolos de 5000 euros, para noventa peñas: es decir, se reparten 5000 euros entre noventa peñas, y que, en muchos casos, ni siquiera ayuda, ya que las peñas de bolos no tenemos capacidad para solicitar y hacer todo el papeleo que nos involucra para una pequeña subvención a lo mejor de 200 o 300 euros.

Existe una tercera línea de ayudas, que es para el deporte tradicional, en la que se nos incluye. Se nos mezcla con otras modalidades tradicionales como el baltu o las traineras, desvirtuando la protección cultural específica que deberían tener los bolos.

La comparación con las ayudas de comunidades cercanas y en las cuales la protección de los bolos también está instaurada no admite mucha discusión: en Asturias no se llega ni al 5 % de las ayudas que el Gobierno cántabro ofrece a sus bolos, sin entrar en valores educativos, como la inclusión en el currículum educativo.

Desde el mundo de los bolos vemos, con envidia, en muchos casos, como otras facetas de la cultura asturiana sí se protegen —es el caso, por ejemplo, de este año los hórreos— y se ponen en valor, mientras que los bolos cada vez se abandonan más a su suerte. La partida presupuestaria de este año no añade nada nuevo a la del año pasado: es decir, no existe ni una sola parte específica de peñas de bolos; aparte de que sí en la memoria se reflejan como subvención de peñas de bolos, no existe una partida presupuestaria dedicada a ella.

Realmente, tenemos la sensación de que hay alguien que desea la desaparición de los bolos.

Los bolos actualmente sobreviven gracias a la labor desinteresada de dichas asociaciones, o de nuestras asociaciones —la mayor parte de ellas sin más ayuda que pequeñas subvenciones municipales— y de los jugadores, que sacrifican su tiempo y su dinero para mantenerlas vivas.

Por ello, solicitamos que se tengan en cuenta las siguientes peticiones que realizamos a esta Comisión: — Poner en marcha una Mesa de los bolos, en la que se debería incluir a la Consejería de Educación, a la Consejería de Cultura, Deporte y Patrimonio, a la Federación Asturiana de Bolos y a representación de las distintas modalidades de bolos, junto al resto de grupos políticos, para analizar las necesidades reales particulares y posibles soluciones.

— Introducción de los bolos en el currículum educativo escolar de Asturias mediante una formación transversal entre Educación Física y Cultura Asturiana. Para ello se debería implementar un plan en Asturias para potenciar los bolos en cada zona de juego.

— Subvencionar a la Federación de Bolos en una cuantía adecuada para la protección de los bolos como Bien de Interés Cultural.

— Subvencionar a las peñas de bolos de forma directa en función de actividades realizadas según un baremo a estudiar.

— Incluir en esas subvenciones a los organizadores de las competiciones no federadas que mantienen vivas determinadas modalidades casi extintas. ¿Cómo se podría?: mediante la organización de competiciones históricas, realización de actividades de formación y promoción, inclusión de categoría femenina y categorías inferiores y de integración dentro de las peñas, participación en competiciones de alto nivel o méritos deportivos conseguidos en el año.

— No discriminar a los bolos como deporte impidiendo acceder a determinadas subvenciones por tener líneas de ayudas propias ni a los deportistas de esta especialidad en la consecución de grados de alto rendimiento. Esto es una cosa muy curiosa, ya que las peñas de bolos tienen una línea específica de solicitud, esa línea de 5000 euros; sin embargo, gracias a esa línea tan “enorme” nos impiden acceder a cualquier otro tipo, bien sea por haber organizado competiciones de nivel nacional o de nivel autonómico.

Otro de los puntos sería la formación del profesorado a través de un acuerdo entre la Universidad de Oviedo y la Federación Asturiana.

Y, sobre todo, la promoción en los medios de comunicación: darles visibilidad a los bolos. Actualmente, prácticamente no existen. No salen noticias de los bolos, no existimos prácticamente para nadie.

Copiando el modelo cántabro, se podría crear una fundación que permita gestionar y conseguir patrocinios a través de esa Federación de Bolos, ya que es una empresa privada.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Es el turno ahora de doña Patricia Oreña Viadero, presidenta de la Asociación de Trabajadores Autónomos de Asturias, ATA.

Tiene la palabra.

La señora **Oreña Viadero (presidenta de la Asociación de Trabajadores Autónomos de Asturias)**: Hola, buenos días.

Soy Patricia Oreña, de la Asociación de Trabajadores Autónomos de Asturias, ATA.

A la vista de estos presupuestos, primero, me gustaría ponerles un poco en situación para que vean cuál es el día a día de los autónomos en este momento: con una inflación del 10 %; un aumento del

combustible y la luz, fundamentales para el desarrollo de nuestra actividad, en torno al 30 % cada uno; con una subida de las cotizaciones muy significativa y de todos los impuestos que nos afectan; con ningún aumento de la demanda (nuestros beneficios no aumentan); y con una situación a 1 de octubre, que fue el último análisis que hicimos de Asturias, con 659 autónomos menos en lo que iba de año, o sea, del 1 de enero al 1 de octubre, vemos que la diferencia que hay en los presupuestos con respecto a los diez años anteriores, por ejemplo, pues es mínima, ¿no?, y no es fácil de entender, que para cualquiera en estos últimos diez años tanto su economía familiar como la economía en todos los aspectos ha variado enormemente.

A fuerza de estar siempre haciendo las mismas cosas y aportando las mismas soluciones para los nuevos problemas estamos generando un problema estructural en la economía asturiana, que es la falta de dinamismo. “El empleo aumenta”, nos dicen. Pero creemos que esto pues no es así realmente, lo que aumenta sobre todo es el empleo no productivo, es decir, el número de funcionarios. Es un modelo que poco a poco se va a volver inasumible. Y desconocemos cuál es el plan, cuál es el proyecto a medio, a largo plazo. La Administración crece de una forma imparable y, sin embargo, cada vez es más lenta, más cara y más ineficiente.

El problema que tenemos, que teníamos y que seguimos teniendo, de la burocracia en Asturias aumenta, no disminuye en ningún momento, y las partidas que se dedican a la Administración electrónica siguen aumentando, pero, sin embargo, es inservible. Tenemos un problema enorme en Asturias con esto: tenemos una Administración electrónica que, directamente, no funciona, es inoperante; y lo hemos visto en la época del COVID, cuando hemos tenido que hacer todos los trámites por medio de la Administración electrónica, que, automáticamente, se bloqueaba. Esto sí que necesita fondos y recursos, ¿no?

Creemos que estos no son unos presupuestos pensados para los ciudadanos ni para la gente que tenemos que abrir los negocios cada día, sino que están más bien pensados para la Administración. Y Administración y economía, lamentablemente, van por caminos cada vez más divergentes. Las partidas destinadas a los autónomos son principalmente para el mantenimiento de la estructura, de la estructura de los servicios que atienden a autónomos; es decir, para la Administración de nuevo. Y, sin embargo, aparte de un incremento de 500.000 euros para los nuevos autónomos que hemos visto en las partidas, que no sabemos muy bien si es para hacer una especie de tarifa plana aquí, que desaparece con la nueva ley de cotizaciones, pues desconocemos para qué será.

Pero, básicamente, esa es la situación, esos son los problemas y esos son los cambios que, en nuestra opinión, deberían introducirse en estos presupuestos: menos gasto público, más inversión y más dinero para poder seguir trabajando, porque, curiosamente, tenemos un problema con el castigo tanto fiscal como burocrático que se hace al empleo aquí. Y, sobre todo, al autoempleo. Eso es todo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Pues muchas gracias, señora Oreña Viadero.

Turno ahora para don José Luis Álvarez Almeida, presidente de OTEA, Hostelería y Turismo en Asturias.

Tiene la palabra.

El señor **Álvarez Almeida (presidente de OTEA, Hostelería y Turismo en Asturias)**: Buenos días. Bueno, lo primero que queremos analizar sobre el presupuesto de turismo para este año es que tenemos un incremento, tenemos un incremento considerable en el presupuesto, que sube en 17 millones de euros más. Estos 17 millones de euros más vienen por el procedimiento del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia que viene de los fondos europeos, y, por lo tanto, si quitásemos esta partida de los 17 millones de euros, el presupuesto de turismo sería muy muy similar al de los años anteriores. Cabe destacar en este estudio que hemos hecho que en gastos de personal hay una partida con una subida de 226.000 euros, que entendemos que sea para poder gestionar estos fondos, pero después tenemos otra partida de 1.400.000 euros que se destina a estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación, que esperamos que en la próxima comparecencia de la Consejera podamos tener un mayor detalle de esta partida, porque no entendemos esa partida a qué puede obedecer.

Y, curiosamente, cabe destacar también que tenemos otros..., de esos 17 millones de euros que se destinan de fondos europeos, la mayoría vienen para las empresas públicas; o sea, eran fondos que venían destinados para las empresas, pero, curiosamente, estamos viendo que van destinados la mayoría a la propia Administración y a los propios ayuntamientos, con lo difícil que va a ser para los ayuntamientos poder gestionar esa cantidad de dinero y, sobre todo, la justificación de esos fondos europeos. Es cierto que en esos 17 millones hay una partida de 6.300.000 euros que son para la

eficiencia energética en las empresas turísticas, que es una subvención que se va a hacer o que se va a dar para las empresas en esta materia, pero solamente entran las empresas de alojamientos. Curiosamente, en Asturias solamente los hoteles son los que van a poder acceder a esta ayuda. Ya lo hemos hablado con la Consejería y creemos que sería importante abrirlo a todo el sector turístico y que todo el sector turístico pudiese beneficiarse y acogerse a este procedimiento.

Y, después, como hechos destacables, nosotros lo que sí entendemos es que en Asturias, con el crecimiento económico que tiene el turismo, seguimos creyendo que la formación tiene que ser un punto clave para el crecimiento del sector. Y en la formación, lo decimos una y otra vez, y siempre lo vamos a poner de manifiesto, el sector turístico asturiano tenemos... —bueno, siempre se habla de esa colaboración público-privada, que a mí me gustaría empezar a hablar de colaboración privado-pública, porque la público-privada aparece poco, a ver si la privado-pública aparece un poco más— tenemos un centro en Olloniego —que es un centro de una corporación de derecho público, es un centro de titularidad de la Cámara de Comercio de Oviedo, que tiene 68 municipios en Asturias— donde hay un centro de formación donde el Principado tiene el lugar ideal para proceder a que ese centro sea un centro de referencia de formación de todo el sector turístico asturiano. No solamente de la gastronomía, sino también de la hotelería, de los alojamientos, del turismo rural..., porque, bueno, si en Asturias en estos momentos tenemos una media de 35.000 trabajadores al año entre autónomos y régimen general, pues estos profesionales necesitan una formación continua, y para esta formación creemos que tenemos que tener un centro de referencia, y ese centro de referencia, lo seguimos poniendo de manifiesto, tiene que ser Olloniego. Y, sobre todo, lo decimos esta semana que se necesita más que nunca, en que se habla tanto de la sidra y del apoyo de la sidra y de cómo tiene que ser la sidra y de cómo tiene que ser el mundo asturiano: creo que necesitamos, todas las fuerzas políticas, les pido la colaboración para que la sidra se convierta no solamente en algo único en el mundo. Es la única bebida que se escancia de la manera en la que nosotros la escanciamos, es la única sidra en el mundo que se bebe en Asturias, y se bebe así, y echamos en falta ese apoyo al escanciador y ese apoyo a la formación. No disponemos en estos momentos de ningún plan de formación. Nosotros, desde OTEA, desde el sector turístico, con el resto de sectores, vamos a presentar un plan al Gobierno para que la figura del escanciador pueda ser una figura que se trabaje y que pueda ayudar más a este sector y a la necesidad de los trabajadores, que también lo necesitan.

Y no tengo nada más que intervenir.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Pues muchas gracias, señor Álvarez.

Es el turno ahora para don Vicente Gotor Santamaría, exrector de la Universidad de Oviedo e investigador.

Tiene la palabra.

El señor **Gotor Santamaría (exrector de la Universidad de Oviedo e investigador)**: Buenos días.

Y, en primer lugar, quiero agradecer esta invitación por parte del Partido Popular para exponer mi punto de vista sobre las necesidades de I+D+i para nuestra Comunidad y, especialmente, para nuestra Universidad.

Creo que mi experiencia universitaria, con cuatro años de Vicerrector de Investigación y ocho años de Rector, aparte de otros cargos, y hoy en día obligatoriamente jubilado por mi edad, me permiten tener una perspectiva de cómo está la I+D+i en España y, especialmente, en Asturias, si bien tengo que adelantar mi pesimismo del momento actual.

Pertenezco a una generación de científicos que hemos contribuido a que a finales de los años 80 la ciencia española empezara a experimentar un crecimiento espectacular, de tal forma que en el año 2010 éramos la octava potencia del mundo en publicaciones. Sin embargo, lamentablemente, los recortes de los últimos años nos están haciendo retroceder. No se entiende que un país, o una Comunidad, no tenga como prioridad la educación y la I+D+i. Es necesario un equilibrio entre la ciencia básica y la aplicada con la idea de la investigación como algo colectivo que genera riqueza para una sociedad. Para ello, la empresa debería tener una mayor implicación.

Desgraciadamente, Asturias es una de las comunidades con menor inversión en I+D+i, como lo indica un informe reciente de la Fundación Cotec, y que, según este informe, en Asturias se gastan 203 euros por habitante y año frente a los 327 de la media nacional. Solamente las comunidades insulares y Andalucía invierten menos en I+D.

Una vez realizada esta introducción, y de acuerdo al Presupuesto para 2023, voy a comentar principalmente las debilidades e intentar dar posibles soluciones para la I+D en Asturias teniendo

como protagonista a la Universidad, como lo demuestra el mayor número de publicaciones frente a otros organismos públicos; obviamente, también por su mayor masa crítica. Antes, quiero poner de manifiesto las buenas intenciones y el buen trabajo que intenta realizar la Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad. La Agencia de Ciencia, recién aprobada, creo que es una buena noticia. Esperamos que pueda solucionar la incertidumbre con las convocatorias regionales: salen muy tarde, no hay un calendario cierto y son muy rígidas. Por ejemplo, la Universidad ha tenido muchos problemas con los proyectos llamados los grupines, y el Principado debería reflexionar en este tipo de convocatorias. Se necesita que esta agencia sea un instrumento de gestión ágil y flexible, que espero pueda resolver los trámites burocráticos que se están teniendo con diferentes convocatorias, lo que ha abocado muchas veces a que los investigadores pierdan subvenciones por estos retrasos.

Esta Consejería necesitaría una mayor infraestructura, con más personal y, por supuesto, un mayor presupuesto. Ha sido un acierto el contrato programa recientemente firmado con la Universidad, que le va a permitir tener una estabilidad para un futuro. Sin embargo, el presupuesto, de 228 millones, de los cuales 43 se invierten para I+D y 36 para el Idepa y otros centros, con un 7,8 % de subida con respecto al presupuesto anterior, no es suficiente si se quiere tener una Universidad de calidad y una I+D asturiana de vanguardia, ya que hay excelentes investigadores no solo en la Universidad, sino en otros centros del CSIC y en diferentes OPI. En este presupuesto no es posible llevar ninguna de las propuestas que voy a indicar a continuación y que, en mi opinión, son esenciales para poder estar a la altura de otras comunidades:

— En primer lugar, se requiere tener un plan estratégico regional de ciencia e innovación claro y preciso, con objetivos y líneas muy claras de acción e inversión; que en este plan se fijen convocatorias periódicas de proyectos y de recursos humanos muy en sintonía con la Universidad de Oviedo y el CSIC y, en ese marco, tener un plan de inversiones en proyectos científicos singulares.

— El reciente programa creado por la Consejería, Margarita Salas, para atraer talento es insuficiente: el Principado debería crear una fundación asturiana para la ciencia como el modelo Icrea en Cataluña o como Ikerbasque, que fue creado en 2007 por el Gobierno vasco para fortalecer el sistema vasco de ciencia mediante programas para atraer y consolidar talento e investigación. Es en lo que nos deberíamos apoyar: contratar investigadores sénior y júnior, con contratos de cinco años, prorrogables bajo evaluaciones muy serias.

— Ampliando el punto anterior para la captación de talento, recuperar investigadores en el extranjero con la creación de un programa tipo Ramón y Cajal y complementarlos con la contratación de investigadores de excelencia a nivel internacional a través de la creación de la Fundación Asturiana para la Ciencia.

— Conseguimos pocos proyectos europeos. Se debería apoyar por parte de la Consejería y del Principado una oficina de asuntos europeos I+D+i y ayudar a investigadores y empresas en la burocracia asociada a los proyectos de investigación. Es de vital importancia la potenciación de los proyectos concertados con empresas destinados a captar fondos de la Unión Europea. Asturias, por desgracia, tiene muy pocos con respecto a otras comunidades.

— Creación de centros e institutos de investigación de excelencia para atraer talento.

— Potenciar las colaboraciones Universidad-OPI-empresas-Principado a través de centros de élite mixtos de investigación, así sería posible crear nuevo conocimiento a través de la investigación y transferirlo para que se establezcan productos, procesos o servicios innovadores y permitan así ganar valor en el mercado.

— Ayudas en colaboración con la Universidad para diseñar nuevos másteres que atraigan talento de otras comunidades y parar el éxodo que estamos teniendo últimamente, como el que nuestros mejores estudiantes se van a realizar el máster a otra Comunidad e, incluso, al extranjero. La Consejería debería ayudar a financiar, para diseñar...

La señora **PRESIDENTA**: Vaya concluyendo, por favor.

El señor **Gotor Santamaría (exrector de la Universidad de Oviedo e investigador)**: ..., junto con la Universidad y OPI, másteres internacionales, bueno... y profesionales y con las empresas.

— Ya por último, una mayor inversión en infraestructuras, que muchos aparatos se están quedando obsoletos tanto en la Universidad como en otros centros de investigación.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gotor Santamaría.

Turno ahora para don Rubén Alonso Rodríguez, portavoz de CSI en Duro Felguera.

El señor **Alonso Rodríguez (portavoz de CSI en Duro Felguera, SA)**: Hola, buenos días. Soy Rubén Alonso y soy portavoz de la Corriente Sindical de Izquierda en Duro Felguera, SA.

Desde la sección sindical de la Corriente Sindical de Izquierda en Duro Felguera, SA, y yo como portavoz, queremos aprovechar este espacio que nos brinda esta Comisión de Hacienda de cara a los Presupuestos 2023 para explicar a las Diputadas y Diputados y a los partidos políticos, que están para representar a la ciudadanía asturiana, lo que llevamos viviendo quienes trabajamos en esta empresa centenaria desde el rescate de la compañía en 2021 por parte de la SEPI y del Principado de Asturias mediante créditos ordinarios y préstamos participativos.

Lo primero, sería aclarar que fue la antigua dirección la que consiguió que esta empresa fuera rescatada y que, para recibir esta ayuda, se obligó a cambiar dicha dirección. El propio Consejero de Industria lo vio como algo ineludible, ya que decía que el coste de la antigua dirección era muy elevado. Sin embargo, la nueva dirección, puesta por la SEPI o por el Principado, ha duplicado, junto al Consejo de Administración, su gasto, porque no solo se conserva el coste del CEO —lo que es el director general— equivalente al anterior, sino que prácticamente ha duplicado el número de miembros de la dirección y la alta dirección —es decir, el comité de dirección—, incluso manteniendo alguno de los miembros más tóxicos que la antigua dirección había intentado eliminar y la actual recupera, con la única explicación por parte del nuevo CEO, don Jaime Argüelles, al comité de empresa de: “Porque así lo he decidido”.

Queremos denunciar que esta nueva dirección, encabezada por Jaime Argüelles, ha acumulado decisiones erróneas de un calado económico para la compañía inasumible y, más aún, en momentos tan complicados. Se han vendido algunos proyectos a pérdidas y se ha reactivado algún proyecto tóxico ante el más que dudoso cobro a futuro, invirtiendo para esa reactivación varias decenas de millones de euros, que, de no haberlo hecho, se habría podido continuar con la actividad sin necesidad de reducir en costes salariales mediante un expediente de regulación de empleo; no solo injusto para la plantilla, sino que, a día de hoy, pone en grave peligro la viabilidad de la empresa, ya que, tal y como mantuvimos durante toda la negociación del mismo los miembros de la comisión negociadora, este expediente estaba enfocado principalmente hacia puestos con gran carga de trabajo y con los sueldos más bajos. Con esto van a conseguir que la plantilla que finalmente no fue afectada se vea aún más sobresaturada de trabajo. Recordemos que ya antes del ERE se necesitaba subcontratar dicho exceso por la incapacidad de sacar todo ese trabajo en tiempo, y que, a su vez, la plantilla estará más desmotivada al ver que, al afectar los despidos a los sueldos menores y no a los mayores, que, además, son los que menos cargas sostienen, este recorte no asegurará la continuidad de su empleo.

La plantilla actualmente es una pirámide invertida, totalmente antieconómica para cualquier empresa. Y, tras los despidos que se están produciendo estos días como cuentagotas, aumentará aún más proporcionalmente el número de directivos con respecto al de trabajadores. Es importante recordarles que el principal objetivo del Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas era el de dar estabilidad a empresas que se encontraban en riesgo de desaparición debido a la pandemia y conservar el empleo. Desde la CSI queremos hacer una llamada de atención por la falta de seguimiento de tal cantidad de dinero público, lo que permitió a la nueva dirección tomar decisiones erróneas que han aumentado el riesgo de la compañía a la vez que se despilfarra con gastos y servicios que nada tienen que ver con el negocio.

Ya que nuestra palabra no es suficiente, queremos aprovechar esta intervención para que en los Presupuestos de 2023 se destine una partida presupuestaria para que se haga una auditoría pormenorizada del grupo Duro Felguera, desde que se recibió la primera parte del rescate financiero hasta el día de hoy, por una empresa totalmente independiente. También queremos aprovechar para decirles a todos los Diputados aquí presentes y, en concreto, a quienes forman parte del Gobierno asturiano y que nunca se dignaron a recibir a los trabajadores y representantes de los trabajadores de la Corriente Sindical de Izquierda, que este sindicato, la Corriente Sindical de Izquierda, es a día de hoy el sindicato mayoritario en este grupo empresarial. Y, al igual que enviamos ya en 2021 una comunicación al Consejero de Industria, que también fue enviada al Consejo de Administración y a la directora de la SEPI y que nunca fue respondida, en la que les informábamos ya de las primeras decisiones erróneas del nuevo CEO, seguimos esperando a que, al menos, el Gobierno asturiano nos reciba y podamos explicarles los pormenores de todo el malgasto que se está produciendo —y, repetimos, con dinero de todos los asturianos—.

Para terminar, queríamos lanzar la siguiente pregunta: ¿tiene el Gobierno del Principado interés en mantener esta empresa en funcionamiento para que siga siendo motor de la industria o, por el contrario, prefieren dejarla caer, como ya ocurrió con Alcoa, con Vauste y con otras empresas con una gran historia en Asturias?

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Alonso.
Turno ahora para don Ricardo Álvarez González, representante sindical de Lacera.

El señor **Álvarez González (representante sindical de Lacera)**: Buenas.

Soy Ricardo Álvarez, delegado sindical de CSI en Lacera-HUCA, y comparezco ante esta Comisión como portavoz y en nombre del comité de empresa para tratar de exponer nuestras conclusiones sobre el presupuesto que se pretende destinar para el desarrollo del servicio de limpieza del HUCA: las necesidades del mismo, la situación actual y la eficacia por parte de Gispasa como administrador de los citados fondos.

Según indican en el proyecto, se pretenden destinar 22,8 millones de euros para la ejecución del servicio de limpieza de los centros sanitarios. De ellos, al menos 13.300.000 irán destinados al servicio de limpieza y gestión de residuos del HUCA, pues así se desprende de la reciente adjudicación del contrato, por un valor de más de 40 millones para un periodo de tres años. Esto, comparándolo con las cifras correspondientes al anterior contrato, supone un incremento del 34,5 % del coste anual del servicio de limpieza. Y aquí es donde empiezan a plantearse serias dudas sobre la eficacia de la gestión de esos fondos por parte de Gispasa y el uso que de ellos se hace.

Desconozco si todos son conocedores de la precaria situación de las trabajadoras del servicio de limpieza del HUCA y de las graves consecuencias de las inviables medidas adoptadas por la empresa adjudicataria a los pocos meses de la adjudicación de un contrato millonario, pero la situación es la siguiente: en mayo del presente año, Gispasa adjudica a la empresa Lacera el contrato para la limpieza del HUCA, por un valor de casi 40 millones de euros para tres años. Pasa el verano. En octubre, a los pocos meses de haber sido adjudicado el contrato, la empresa Lacera procede a la imposición de una serie de medidas de reorganización de las tareas de limpieza del HUCA en las que, además de vulnerar los acuerdos establecidos con sus trabajadoras, de los que Gispasa es conocedora —pues están en el pliego de condiciones—, se desprende la amortización de 19 puestos de trabajo en el contrato de limpieza del HUCA. Evidentemente, las consecuencias de la eliminación de estos 19 puestos de trabajo pueden ser gravísimas, pues implican el reparto de esas tareas que corresponden a esos puestos entre el resto de trabajadoras, lo que, además de suponer un riesgo para las trabajadoras al incrementarles la carga de trabajo muy por encima de su capacidad, puede suponer un riesgo para todos los usuarios del centro, pues ese aumento en la carga de trabajo implicaría, sin duda, una merma en la calidad de la limpieza: la limpieza y desinfección adecuada son, como, por desgracia, hemos comprobado estos últimos años, un pilar fundamental para la correcta realización del acto médico, y cualquier descenso en la calidad de la misma es exponer a la ciudadanía a un riesgo innecesario. Nos preguntamos cómo puede ser posible que, a los pocos meses de adjudicarles un contrato con un incremento de la cuantía anual de más del 34 %, desde Gispasa se les permita cometer semejante tropelía, a no ser que ya fuesen conscientes de ello con anterioridad, lo cual nos parecería más grave aún.

En nuestra opinión, la gestión de los fondos por parte de Gispasa no es en absoluto eficiente, ya que los mismos deben ir destinados a garantizar la máxima eficacia posible de la limpieza, no limitarse simplemente a adjudicarles un contrato y permitirles que luego hagan lo que les venga en gana utilizando capital público para mayor gloria y beneficio de la empresa privada. Ciertos indicadores de esto que decimos son algunas perlitas plasmadas en el pliego de condiciones. Aquí voy a leer, textualmente, un ejemplo. Ellos no piden un personal necesario, pero para los encargados sí: “Será obligatorio cubrir los puestos de los encargados en sus bajas siempre y en todo momento ante cualquier circunstancia, sustituciones o vacaciones”. Vamos, que las ausencias que hay que sustituir son las de los encargados; las de las limpiadoras, no. O sea, el personal esencial hace cuatro días eran las limpiadoras, pero esas no hacen falta: yo cobro por tener una limpiadora ahí por parte de Gispasa, pero, si su ausencia no la cubro, no pasa nada. ¿Eso es? Encargados sí, encargados tiene que seguir habiendo para que puedan seguir presionando, hostigando y amenazando a las trabajadoras que se atreven a ponerse en su sitio.

También, por ejemplo, la adjudicación del contrato: no logramos entender cómo se excluyó a la otra empresa presentada por incumplir el requisito de dedicación exclusiva y presencia física en el centro, mientras que a los responsables de esta empresa se les permite incumplir ese requisito y no pasa nada. No estamos en condiciones de afirmar si esta ineficiencia en el control sobre la empresa Lacera se debe a falta de medios para su vigilancia, a incompetencia, a complicidad o a cualquier otro motivo, pero lo que tenemos claro es que, sea cual sea la causa, deben tomarse las medidas necesarias para corregir esto y que Gispasa pueda exigir a Lacera el cumplimiento estricto de sus compromisos, por

los que también se les está pagando. Igualmente, consideramos que se debe exigir de inmediato la rectificación y anulación de las últimas medidas planteadas, pues, en nuestra opinión, su aplicación supone un atentado en toda regla contra la salud de la ciudadanía.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Álvarez.

Turno ahora para don Ruperto Iglesias García, presidente de la Agrupación de Sociedades Asturianas de Trabajo Asociado y Economía Social (Asata).

Tiene la palabra.

El señor Iglesias García (presidente de la Agrupación de Sociedades Asturianas de Trabajo Asociado y Economía Social): Buenos días a todos y a todas.

En primer lugar, quería, o queremos, agradecer a los Grupos Parlamentarios la oportunidad que nos dan para volver a comparecer ante esta Comisión y exponer nuestra opinión sobre el Proyecto de Presupuestos de 2023.

En la economía social, en el año 2022 iniciamos el año con grandes expectativas: en enero se aprobó el primer Programa Estratégico de la Economía Social, que, con un carácter plurianual, pretendía desarrollar 19 medidas y comprometer 6,5 millones de euros en cuatro años. Además, el Presupuesto del Principado de Asturias de 2022 dotaba —aunque, en nuestra opinión, insuficientemente— 7 nuevas medidas, que después se contemplaron en el Programa Estratégico, y se incrementaban las dotaciones presupuestarias para la economía social en un 192,55 % con respecto al año anterior.

Han pasado once meses y nos encontramos ante la gran decepción. De las líneas nuevas incluidas en el Presupuesto de 2022, en 6 de ellas no se ha ejecutado ni un solo euro: un año perdido en la materia. El Proyecto de Presupuestos de 2023, este proyecto que estamos hoy analizando, no contempla ni una sola nueva medida de las contempladas en el Programa Estratégico de la Economía Social: dicho documento parece que ha quedado olvidado en algún cajón. El Proyecto de Presupuestos de 2023, en partidas directamente relacionadas con la economía social, presenta un incremento de un 33,09 %, y el programa 322L, de “Fomento del autoempleo y economía social”, se incrementa en un 33,70 %, debido fundamentalmente al incremento de los fondos MRR, que alcanzan en este programa los 7.228.393 euros, pero que estos fondos poco o casi nada tienen que ver con la economía social. Si entramos un poquito en detalle en el análisis de las partidas exclusivamente dedicadas a la economía social en este programa 322L, nos encontramos con que en el capítulo 4 se contemplan cuatro líneas de actuación con una dotación presupuestaria de 650.000 euros, con un incremento del 44,44 % con respecto al año anterior, si bien es cierto que, de estas cuatro líneas que se contemplan, hay dos que ya venían del ejercicio anterior —todas venían del ejercicio anterior— de las que no se ha ejecutado un solo euro, que son las que sufren o las que tienen el incremento presupuestario en este caso. En el capítulo 6 se contempla una única medida de difusión de la economía social, que disminuye un 40 % con respecto a la misma partida del ejercicio anterior, que no había sido ejecutada. En cuanto al capítulo 7, se contemplan cuatro líneas de actuación con un monto total de 1.150.000 euros, un incremento del 31,43 %, de las cuáles, las líneas que se incrementan son todas aquellas en las que no se ha producido... El grado de ejecución en el Presupuesto del año 2022 ha sido cero. En global, nos encontramos con que el presupuesto, en partidas exclusivamente dedicadas a la economía social en este ejercicio, es 1.830.000 euros: un incremento del 33,09 %. Vistos así los números presupuestarios, parece producirse un incremento, para el sector, significativo. Pero, si tenemos en cuenta que en 2022 no se ejecutaron líneas por importe de 875.000 euros —es decir, del 63,64 % de las partidas presupuestarias del ejercicio 2022 no se ha ejecutado ni un solo euro— y que, además, según manifestaciones de la Consejería, las convocatorias de este ejercicio del 22 se van a retrotraer al 1 de enero de 2022, estamos ante una disminución de la apuesta presupuestaria por el sector, ya que de las partidas no ejecutadas en el ejercicio anterior únicamente se aplica una de ellas, que es el complemento a aportaciones de capital social en las empresas de economía social, que pasa de 100.000 a 200.000 euros.

El sector en Asturias ha pasado, en apenas once meses, de la ilusión al escepticismo. Mientras que en otras comunidades autónomas en el Estado español y en la propia Unión Europea se toman medidas activas de apuesta por el fomento y la promoción de la economía social, en nuestra Comunidad tenemos el mapa que les acabo de describir: las conclusiones saquenlas ustedes.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Iglesias.

Turno ahora para don Miguel Pérez-Carballo Villar, en representación de ASPA, Asociación del Automóvil del Principado de Asturias.
Tiene la palabra.

El señor Pérez-Carballo Villar (en representación de la Asociación del Automóvil del Principado de Asturias): Hola, buenos días. Muchas gracias.

Soy Miguel Pérez-Carballo, presidente de ASPA.

En primer lugar, quiero dar las gracias por invitarme a los Grupos Parlamentarios a comparecer en esta Comisión de Hacienda. Y, como es la primera vez que comparecemos como asociación, me gustaría dedicar treinta segundos un poco a presentarnos.

Soy el presidente de la asociación que representa a todos aquellos profesionales que se dedican a la venta, reparación y mantenimiento de vehículos, motos y camiones. Para que se hagan una idea, aproximadamente somos unos 700 asociados, que representamos a 3000 familias asturianas que vivimos del sector. Para que tengan una cifra, aportamos dos dígitos al producto interior bruto de Asturias, con lo cual somos un sector que, en principio, tenemos mucho que aportar a la sociedad asturiana, con un convenio colectivo propio. Y quería anticiparles que el reto que tenemos, así lo dicen todos los estudios, es que en los próximos cinco años nuestro sector va a cambiar tanto o más como lo hizo en los últimos cincuenta.

De cara a analizar el presupuesto que tenemos delante para este año 2023, nos encontramos con que en nuestro sector sí se habilitan una serie de subvenciones y ayudas para cosas que necesitamos, pero, al ser pequeños y medianos empresarios, cuando afrontamos el hecho de intentar acceder a alguna ayuda esas ayudas han sido repartidas a grandes empresas, con lo cual nunca llegamos a recibirlas.

Quería anticiparles que, con el reto que tenemos de que en los próximos cinco años vamos a cambiar más que en los últimos cincuenta, necesitamos que se habiliten por sectores determinadas partes del presupuesto, es decir, que podamos acceder a ayudas para sustituir maquinaria que sea más eficiente, que consuma menos, que ahorre energía, que facilite la seguridad de nuestros trabajadores tanto en elevadores como en aparatos aspiradores en carrocería, sustitución de cabinas menos eficientes de luz y gas... Necesitamos que esas partidas presupuestarias también lleguen a las pequeñas y medianas empresas de nuestro sector.

Necesitamos también que haya ayudas para que estas normas nuevas medioambientales que se nos está pidiendo cumplir nos permitan sustituir las uralitas y que se puedan adaptar las instalaciones a los nuevos reglamentos de baja tensión y de protección contra incendios; y, cómo no, no dejemos de olvidarnos de que necesitamos que se nos ayude en el tema de formación: la formación es importantísima en un sector que está evolucionando tanto, ustedes lo verán, en vehículos eléctricos como en cualquier otro tipo de nuevas tecnologías.

En segundo lugar, viendo el presupuesto, nos sorprende que no se haya habilitado ninguna partida para la sustitución de vehículos más contaminantes por algunos más eficientes. Es decir, con todos los fondos Next Generation de la Unión Europea están procediendo las ciudades, los centros de las ciudades, a limitar el paso de determinados vehículos que no tienen una pegatina adecuada con las emisiones que emiten esos vehículos; entonces, se está impidiendo el acceso a los ciudadanos al uso de sus vehículos para acceder al centro de las ciudades y, en cambio, no se habilita en el presupuesto ninguna ayuda para que se puedan sustituir esos vehículos más contaminantes por otros más eficientes de tal manera que se dinamice la economía. Estas ayudas están muy en línea con lo que se está haciendo en la Comunidad Autónoma de Galicia, en Cantabria o en el País Vasco, donde se habilitan ayudas —estamos hablando de una partida de entre dos y cuatro millones de euros— para que la gente que necesite cambiar de coche lo tenga más fácil, aportando entre 1500 y 2000 euros, junto con los vendedores de los vehículos, para que los clientes puedan cambiar esta serie de vehículos más contaminantes. Entonces, nos gustaría que se tuviera en cuenta esto de cara a los presupuestos, dado que redundará en beneficio de todos.

Y, por último, me encantaría transmitirles la necesidad que tiene el sector de sugerir que, de una vez, se afronte la liberación de las ITV: somos la única Comunidad Autónoma, junto con Andalucía, que mantiene el monopolio de las ITV, lo que está ocasionando que muchos asturianos y asturianas tengan que ir a pasar la ITV a Galicia, a León o a Cantabria. Necesitamos que de una vez este tema se afronte por los grandes grupos y se liberalice el sector.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Pues muchas gracias, señor Pérez-Carballo.

Turno ahora para doña Guiomar Álvarez Reyes, gerente del Club de la Calidad.

La señora **Álvarez Reyes (gerente del Club de Calidad)**: Buenos días.

Guiomar Álvarez, gerente del Club de Calidad.

Muchas gracias a todos por cursar la invitación al Club de Calidad y poder asistir a esta Comisión para compartir nuestro parecer sobre el Proyecto de Presupuestos Generales del Principado de Asturias para 2023.

El año 2023 consideramos que es un año crítico: Europa nos exige una ejecución para el instrumento de recuperación Next Generation, y para ello nos toca pasar un poco más a lo concreto y dejar la parte teórica a un lado. Debemos hacer un esfuerzo para una significativa ejecución de los fondos asignados. Además, el mandato es claro: la ejecución debe traducirse en una inversión transformadora de nuestra economía que nos exige, y, además, precisamos, una Asturias más digital, más innovadora y más sostenible; casualmente, temas con los que el Club de Calidad ya vino en el año 2019 a esta misma sala para los presupuestos de ese año.

Es obvio que es un presupuesto que crece de forma intensa y de forma significativa. La duda que nos aflora a muchas de las entidades que venimos desarrollando nuestro trabajo en Asturias y que trabajamos para diferentes empresas y entidades de la región es si seremos capaces de ejecutarlo y en qué condiciones. Viendo la ejecución de los últimos años, que no ha sido la más alta, y sumando a este dato que 2023 es un año electoral, y unido a la tormenta perfecta de la situación de escasez de materias primas, el incremento de costes y precios y la actual crisis energética, es obvio que la preocupación de las empresas a las que el club representa se incrementa significativamente.

Para ello, consideramos que una buena gestión es fundamental, y la pieza clave es la planificación estratégica, una planificación que permita un seguimiento riguroso de la ejecución y que, a su vez, permita adelantarse en la toma de decisiones cuando no se vayan alcanzando los objetivos marcados. Se aprecia a su vez un incremento en los ingresos públicos tributarios que no se debe precisamente a que tengamos una mayor riqueza en la región, ya que el producto interior bruto en Asturias no es ahora mismo un producto interior que esté en fase de crecimiento.

En líneas generales, desde el punto de vista económico el presupuesto está orientado al gasto corriente principalmente, lo que se ve compensado en una notable parte en la inversión, comparándolo con años anteriores. Nos parece interesante remarcar como positivo que para muchos de nuestros socios es una cuestión de que las deducciones planteadas en el proyecto de ley, como es el caso de la bonificación que se plantea para las tasas directas sobre sectores afectados por los precios de productores energéticos. De todas formas, y por ir a lo concreto y centrarnos en lo que realmente nos interesa para la exposición de hoy, nos gustaría remarcar tres cuestiones que para nosotros son fundamentales.

Todos estamos de acuerdo en que las empresas asturianas deben innovar. Lo creemos porque asumimos que ese es el camino para generar competitividad, crecimiento y un empleo de calidad. Si bien la innovación sucede en muchos ámbitos y para ello se necesita un referente común, entendemos que ese referente común en todos los ámbitos es el de la mejora en la gestión y la gestión continua, cuestión que no vemos reflejada ni en el programa 521A ni el 541A, donde no se deja hueco a esta gestión y esta mejora continua, aunque sí se habla de innovación y de I+D+i.

El club considera que la responsabilidad social empresarial, la transparencia y el cumplimiento normativo, así como el buen gobierno, son retos a los que las empresas van a tener que hacer frente; frente, desde una visión estratégica y el diálogo compartido, tratando de construir entre todos unas empresas que pongan cada vez más el foco en esta cuestión. Para ello es necesario trabajar en dos sentidos: ayudar a las empresas a ir adecuándose y avanzando en el nuevo marco normativo que nos va a plantear Europa, y que ya nos está planteando, que avanza hacia un nuevo criterio de sostenibilidad, criterios ESG, taxonomía y otras muchas cuestiones a desarrollar, y una estrategia y un buen gobierno para Asturias que permitan su implantación y su promoción entre las empresas y entidades de la región.

Por último, y no por ello menos importante, la apuesta por la economía circular. Es una apuesta ineludible. Es un reto transversal y de gran calado en el que debemos centrar todos nuestros esfuerzos y debe reflejarse en varias partidas del presupuesto, pues no afecta solamente a una cuestión de medio ambiente, sino que también afecta a la industria, a la ciencia y a la educación.

Para concluir, nada más que añadir, salvo remarcar lo necesario que entendemos que es para Asturias una ejecución íntegra de los presupuestos y lo conveniente que sería para ella la correcta planificación, con unos objetivos e ítems que nos permitan ir midiendo su progreso; y, en caso de incumplimiento, tomar las decisiones adecuadas para, con ese fin, conseguir optimizar el presupuesto y optimizar los fondos provenientes de Europa.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Pues muchas gracias, señora Álvarez. Finalizada la exposición previa, pasamos ahora al turno de preguntas, por tiempo de diez minutos por Grupo, incluidas las respuestas. El orden de intervención de los Grupos será de menor a mayor. Tiene, por lo tanto, en primer lugar, la palabra el Grupo Mixto.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias, señora Presidenta. Mi primera pregunta es para el señor Almeida. Usted ha hecho un análisis de su sector, pero estamos hablando de un presupuesto de en torno casi a 6000 millones de euros. Entonces, me gustaría saber si usted cree que Asturias, en estos momentos, en estas circunstancias, necesita aprobar un presupuesto o si usted cree que deberíamos ir a la prórroga presupuestaria.

El señor **Álvarez Almeida (presidente de OTEA, Hostelería y Turismo en Asturias)**: Eso les corresponde... José Luis Álvarez Almeida, presidente de OTEA. Eso les corresponde a Sus Señorías, tomar esa decisión sobre aprobar el presupuesto o no. Yo vengo a comparecer para hablar del presupuesto de turismo en una Comisión de Hacienda y lo que vengo a reforzar son las ideas con las que llevamos trabajando en el sector turístico desde hace veinte años que yo estoy en el asociacionismo.

Creo que el sector turístico asturiano adolece de presencia en los presupuestos, un presupuesto de casi 6000 millones, en el que, si quitásemos los fondos de recuperación, crece muy poco muy poco. Creo que se podría haber hecho un esfuerzo mayor en los presupuestos de turismo.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Bueno, entiendo que, en términos legislativos, usted hace una enmienda parcial; o sea, respecto a su sector y el lugar que ocupa el sector en el presupuesto. Quisiera hacerle la misma pregunta a la señora Oreña.

El señor **Álvarez Almeida (presidente de OTEA, Hostelería y Turismo en Asturias)**: Le contesto, y perdone que me repita en lo mismo: no me corresponde a mí hacer ninguna enmienda, sino que les corresponde a ustedes, los Diputados, hacer los presupuestos, debatirlos y analizarlos. Yo vengo a intentar ayudarles y a intentar explicarles que, desde el sector turístico asturiano, creemos que se pudieran realizar unos presupuestos más acordes con la situación y, sobre todo, con la realidad a la que nos vamos a enfrentar.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Sí, sí, bueno: decía lo de la enmienda en términos figurados, naturalmente. Pero quiero decir que usted no ha opinado sobre los presupuestos en general, sino, en concreto, sobre aquello que afecta directamente a su sector. Quisiera preguntarle exactamente lo mismo a la señora Oreña.

La señora **Oreña Viadero (presidenta de Asociación de Trabajadores Autónomos de Asturias)**: Soy Patricia Oreña, de ATA.

Yo creo que, lo dije en mi intervención, unos presupuestos que se asemejan totalmente a los anteriores desde que recordamos, o desde que yo tengo visión de los presupuestos de Asturias, teniendo en cuenta que el mundo ha cambiado absolutamente en todo, pues no pueden estar adecuados a esta situación. Son unos presupuestos que están encaminados a la propia Administración, pero no a la gente que estamos ni en la calle ni trabajando ni con nuestros negocios a cargo.

No hay unas partidas suficientes para la inversión. La economía productiva es muy importante, y es lo que parece que está olvidado. Si dedicamos muchos fondos a aumentar el aparato, digamos, eso nunca puede funcionar bien, porque necesitamos generar más inversión, más riqueza, más empleo y no hay partidas que se dediquen a eso. Por lo menos, no las hay en la práctica, porque una cosa es lo que escribimos y luego lo que vemos. El grado de ejecución no está acorde con el aumento desmedido de los ingresos en un momento en el que la economía familiar y de los pequeños negocios está asfixiada, ¿no?

Entonces, unos presupuestos que no fomenten eso, la generación de riqueza y de empleo, pues yo creo que no son adecuados al momento en el que vivimos.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Bueno, yo creo que son unos presupuestos diferentes en dos aspectos, pero, bueno... Uno, que tiene que ver con los fondos europeos; y otro, tiene que ver con unos

presupuestos... que va a haber unas elecciones y puede gobernar un partido u otro. La cuestión es si Asturias en estos momentos necesita presupuestos.

Me gustaría preguntarle a la representante del Club de Calidad, que usted sí ha hecho un análisis como más general de los presupuestos. Usted hizo mención al tema de la gestión y de la mejora continua de la gestión. Si cree que el esfuerzo que se va a hacer en digitalización aprovechando los fondos europeos puede mejorar la gestión, especialmente en el ámbito de las Administraciones y de los servicios públicos.

La señora **Álvarez Reyes (gerente del Club de Calidad)**: Por nuestra parte, y una vez analizado el presupuesto, así como las líneas de trabajo que vienen marcadas ya no solo en el presupuesto, sino también en documentos que hay que tener en cuenta a la hora de analizar un presupuesto, como puede ser la concertación social o las diferentes estrategias que marca el Principado de Asturias, entendemos que la intención que se refleja en los presupuestos claramente es que se va a tratar de buscar esa mejoría.

Lo que aquí ya es una cuestión que es imposible vaticinar, al menos por nuestra parte, es si la gestión de esos fondos va a ser la correcta o la mejora a implementar va a ser la necesaria. Pero, obviamente, entendemos que la intención sí está presente.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Muy bien, muchas gracias.
No vamos a hacer más preguntas.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, Señoría.
Turno ahora para el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Sí, gracias, Presidenta.

Buenos días a todos los comparecientes y gracias por estar aquí.

Mi primera pregunta es para el señor Almeida: ¿considera usted que estos presupuestos van a contribuir a situar al sector hostelero en el papel que le corresponde aquí en el Principado de Asturias?

El señor **Álvarez Almeida (presidente de OTEA, Hostelería y Turismo en Asturias)**: Yo creo que el análisis que nosotros hemos realizado y el que venimos manteniendo... Hay una carencia necesaria en el plano formativo en Asturias. Este sector representa el 11 % del PIB, y tenemos 35.000 familias que trabajan en Asturias solamente de la hostelería y de la hotelería; y, por lo tanto, creemos que se necesita un plan de formación, un plan estratégico de formación para este sector como lo tienen otras comunidades. Y en estos presupuestos una de las carencias que nosotros estamos palpando y estamos viendo es que se hace necesario un plan formativo específico para este sector, porque el crecimiento de Asturias en materia turística..., se crece desde el punto de vista de la calidad, y en estos presupuestos, lo repito, los fondos europeos van destinados a los ayuntamientos, van destinados a las corporaciones públicas, y hay poco, poco o casi nada..., de momento hay poco o casi nada destinado a ayudar a las empresas.

Y, por lo tanto, bueno, esta es la valoración que le hago.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Por tanto, usted solamente cree que es en el plano formativo. ¿El resto de los presupuestos, para usted, para el sector hostelero, está bien?, ¿solamente el plano formativo?

El señor **Álvarez Almeida (presidente de OTEA, Hostelería y Turismo en Asturias)**: Bueno, como dije antes en mi intervención, el presupuesto de turismo crece muy poco si quitásemos los fondos europeos; y, por lo tanto, si quitamos esos 17 millones, el presupuesto se queda muy parejo a lo que venía siendo años anteriores.

Si lo comparamos con otras Viceconsejerías o lo comparamos con otras Direcciones Generales del presupuesto del Principado, el presupuesto de Turismo es escaso, y creemos que, si queremos potenciar este sector como un sector prioritario, este presupuesto tiene que crecer en materia turística. Estoy a expensas de una comparecencia de la Consejera, porque anunció ayer en los medios de comunicación que hay un plan especial de promoción para el AVE, habla de un millón de euros. Por ejemplo, el AVE, que es una realidad que todos estamos esperando, algo que tendremos que saber en cuándo va a llegar, cómo va a llegar. Desde el sector turístico tenemos un desconocimiento en estos momentos de fechas, de promoción, de cómo lo tenemos que hacer. Si estamos hablando... dicen los medios de comunicación que llegará en mayo, nosotros ya tenemos que adelantarnos y tenemos que

ir, por ejemplo, a Fitur, en el próximo Fitur tendríamos que ir con ese mensaje de saber cuándo va a llegar, cómo va a llegar....

Por lo tanto, este presupuesto, como digo, es escaso, y se ve que necesitamos otras realidades.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Sí.

Y una última reflexión, para usted también: ¿considera que la actividad hostelera se ha convertido en el pilar fundamental de la comunidad asturiana?

El señor **Álvarez Almeida (presidente de OTEA, Hostelería y Turismo en Asturias)**: Como representante del sector, sí me gustaría tener esa realidad, pero como asturiano y como miembro del Consejo de FADE, en el que también estoy, y en la Cámara de Comercio de Oviedo, creo que Asturias no tiene que perder su norte —nunca mejor dicho, y permítanme la expresión—. Asturias es una Asturias en materia industrial: somos pioneros en materia industrial, en materia TIC. Tenemos grandes capacidades, Asturias, como para poner —permítanme otra vez la expresión— todos los huevos en el mismo cesto.

Por lo tanto, creo que Asturias no puede perder el camino que hemos desarrollado durante tantos años como un icono en materia de la metalurgia, del metal, que es el gran avance de Asturias, pero el sector turístico podemos ayudar. Creo que no tenemos que ser la cabeza de la locomotora, creo que podemos ayudar. Creo que este sector... Cuando hablamos, por ejemplo, de despoblación y cuando queremos ayudar a esa Asturias vaciada, el sector turístico puede ayudar, y tenemos que ayudar, pero tampoco podemos olvidar dónde estamos y dónde, también, tenemos unos potenciales que nunca deberemos perder.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Pues gracias.

Mi siguiente pregunta es para la señora Oreña. En su intervención ya nos dio datos —que, por supuesto, estamos totalmente de acuerdo con ellos, pero ¿cómo creen que favorecen estos presupuestos a los autónomos? Que ya nos dijo que no y, además, le contestó bien al señor Bartolomé, pero ¿considera que el tratamiento fiscal es el único campo en el que estos presupuestos deberían evolucionar para favorecer a los autónomos? Y, si no es así, ¿qué medidas, aparte de las fiscales, se podían mejorar o se podían...?

La señora **Oreña Viadero (presidenta de la Asociación de Trabajadores Autónomos de Asturias)**: Gracias por la pregunta.

No, nosotros, aparte de la fiscalidad, que es un problema enorme, nuestros negocios se están convirtiendo en inviables debido al aumento de los impuestos. Y también hay otro problema muy grave, lo digo siempre: es la burocracia. No solo es un problema fiscal, es un problema de pérdida de la competitividad constante, y eso está afectado por esto.

Parece, da la sensación cuando uno lee los presupuestos, que nosotros solo ejercemos nuestra actividad dentro de Asturias. Vivimos en un mundo global y cualquier pequeño productor del más pequeño de los pueblos tiene clientes en cualquier sitio del mundo. Si ponemos en comparación nuestras condiciones de producción con las condiciones de producción de otros países o de otras zonas o de otras regiones que tienen más ventajas, perdemos muchísimos puntos de esa competitividad. Por lo tanto, nuestro producto, aunque sea de mejor calidad, siempre será más caro. Siempre pongo como ejemplo la tasa Amazon, que parece que no nos afecta en nada, ¿no?, y decían, oía por ahí decir: “No, está muy bien que una empresa como Amazon, que es gigante, pague muchos más impuestos, porque así, bueno, pues que paguen más los que más tienen”, que es el mantra este que oímos y que, luego, en la práctica, nunca es real, ¿no? ¿Qué pasa con la tasa Amazon?: que Amazon, lógicamente, repercute ese coste, ese coste añadido, a los operadores en España en las tasas que nos cobran a los que utilizamos Amazon como canal de venta. ¿Qué ocurre? Que, si yo vendo mi producto en Amazon desde España, tengo un porcentaje extra, que puede ser 2 euros, pero el que lo vende en Francia, a solo unos kilómetros de aquí, no lo tiene, y cuando el cliente va a comprar va a elegir el más barato. Entonces, son acciones que parece que no tienen importancia, pero que inciden directamente.

Cuando trabajamos en Asturias y vemos pues eso, que aumentan los impuestos, aunque sea poco; que no se fomenta el autoempleo; que no se trabaja para que ganemos en competitividad; que no se invierte en la producción, pues estamos perdiendo, no solo porque perdamos en realidad, sino porque el resto avanza y, comparativamente, perdemos cada vez más.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Muy bien, gracias.

Y mi última pregunta es para todos los comparecientes, a mí me gustaría que me respondiesen. Sabiendo la inercia que lleva este Gobierno con la no ejecución de los presupuestos anteriores; sabiendo la inercia que también lleva el Gobierno con el aumento de deuda, que, primero, no se ejecutan los presupuestos, y cada vez los asturianos tenemos más deuda, debemos más; sabiendo que el próximo año es un año de elecciones y que habrá solo entre cuatro y seis meses hábiles, y que no tenemos la seguridad de que esos fondos europeos, que es la base en la que se basan, digámoslo así, estos presupuestos..., estos fondos europeos que no sabemos si van a llegar y, si llegan, llegan tarde, ¿creen ustedes que se van a ejecutar estos presupuestos?, si hay garantía y si el Gobierno trae estos presupuestos y son reales, y si son buenos para Asturias.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Una frase, si quiere, cada uno de los comparecientes. Porque entiendo que es a todos y queda un minuto y medio; o sea, que telegráfico.

La señora **Oreña Viadero (presidenta de la Asociación de Trabajadores Autónomos de Asturias)**: Pues, si empezamos por orden, si me permiten, yo no creo que se vayan a ejecutar realmente, no creo que haya tiempo. Y, sobre todo, viendo lo que hemos visto hasta ahora con otras fechas, con otra capacidad, con otro tiempo, no lo creo.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Alguien más quiere intervenir?
Muy breve.

El señor **Iglesias García (presidente de la Agrupación de Sociedades Asturianas de Trabajo Asociado y Economía Social)**: Hombre, yo, como decía en mi intervención, si en el año 2022 no se han ejecutado un sesenta y tantos por ciento de las partidas del sector... Soy escéptico.

La señora **PRESIDENTA**: ¿No sé si alguien más...?
Si no, pasamos al siguiente Grupo Parlamentario. Sería Foro Asturias, que ha excusado su presencia. Por lo tanto, nos vamos ya al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.
Tiene la palabra, señora Vallina.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidenta.
Bueno, yo... No es ningún mantra que pague más el que más tiene: es la Constitución la que dice que la fiscalidad tiene que ser progresiva.
Solamente una pregunta, a la presidenta de autónomos. Ha dicho usted en su intervención que “menos gasto público” y como “más ayudas a las empresas”, ¿no?
Me gustaría saber qué gasto público, según usted, sobra y hay que reducir.

La señora **Oreña Viadero (presidenta de la Asociación de Trabajadores Autónomos de Asturias)**: Le decía —gracias por la pregunta— lo del mantra porque, efectivamente, lo oímos, pero, luego, en la práctica nunca es así: los que más pagamos somos precisamente los que más trabajamos y los que menos beneficios tenemos, que somos la clase media y los pequeños negocios; entonces, los que... Eso queda muy bonito y, efectivamente, sería ideal, pero en la práctica no es así. Por eso lo denominaba mantra.

El gasto público, en general, habría que reducirlo absolutamente en todo, en todo. Hay un problema, tenemos un problema que estamos convirtiendo en estructural, y es muy difícil, muy difícil después salir de esa espiral. Estamos convencidos de que el gasto público cuanto más, mejor. No es así. El gasto público tiene que ser hecho en virtud de dos principios, fundamentalmente —como hacemos todos en nuestros negocios, ¿no?—, que son la eficacia y la eficiencia. Es decir, nosotros no tenemos la mejor educación del mundo porque seamos los que más gastamos, no, porque esas cifras no suelen ir, además, en conjunto: o sea, las comunidades que más gastan en educación no son las que mejores resultados tienen luego, por ejemplo, en los análisis Pisa. Las comunidades que más gastan en sanidad, y lo vemos, no son las que menos listas de espera tienen. Es que no es bueno gastar mucho, lo bueno es gastar bien. Y lo ideal sería hacer auditorías de gasto y de gestión de todos los servicios públicos, y ahí es cuando veríamos la ineficacia y la ineficiencia y el derroche de fondos públicos.

Yo quiero que haya una buenísima sanidad y una buenísima educación, para eso pago más de la mitad de lo que gano, ¿eh? Porque nosotros, los autónomos, pagamos al Estado más de la mitad de lo que ganamos, pero no recibimos servicios a cambio de esa calidad. Por lo tanto, si yo tengo que dejar de

invertir, dejar de contratar, dejar de mejorar y dejar de formarme para proveer de esos fondos al Estado, quiero la mejor de las educaciones para mis hijos, la mejor sanidad para mi familia y no veo que eso sea así, me está costando mucho para lo que recibo. Por eso digo que el gasto público debe ser, sobre todo, eficiente. Y no me gusta oír que gastamos mucho porque me parece que gastamos mucho de nuestro dinero para el beneficio de muy pocos, y eso es lo que hay que cambiar radicalmente.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: ¿El beneficio de muy pocos, dice? O sea, ¿la sanidad pública y la educación pública es el beneficio de muy pocos?

La señora **Oreña Viadero (presidenta de la Asociación de Trabajadores Autónomos de Asturias)**: No, no.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: ¿Quiere decir eso?

La señora **Oreña Viadero (presidenta de la Asociación de Trabajadores Autónomos de Asturias)**: La buena sanidad es el beneficio de muy pocos. La sanidad para todos no es la mejor, ¿eh? Entonces, lo que estoy diciendo creo que ha quedado bien claro. Yo...

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: No, a mí no me queda claro, no.

La señora **Oreña Viadero (presidenta de la Asociación de Trabajadores Autónomos de Asturias)**: ... no me niego a pagar impuestos. No creo que nadie de los que estamos aquí digamos que no queremos pagar impuestos: queremos pagar los impuestos necesarios para tener un buen servicio. Y, sobre todo, con una muy buena gestión, que es el problema. En Asturias no tenemos ningún problema, en España no tenemos ningún problema con los ingresos por beneficios, por impuestos...

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Vale, vale. Si la pregunta era la que era, ya me ha contestado. Pero para usted...

La señora **Oreña Viadero (presidenta de la Asociación de Trabajadores Autónomos de Asturias)**: Eso, tenemos un problema de gestión.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: —perdone, perdone— ... para usted es gasto, para mí es inversión.

La señora **Oreña Viadero (presidenta de la Asociación de Trabajadores Autónomos de Asturias)**: Para mí, mala gestión.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Bueno, para usted, ¿vale?, para usted en concreto.

La señora **Oreña Viadero (presidenta de la Asociación de Trabajadores Autónomos de Asturias)**: Claro.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Y también pagamos... todos pagamos impuestos. ¿Y sabe quién no escapa nunca de pagar los impuestos?: el que vive de una nómina. Ese nunca escapa, ese. Aquí hay dos trabajadores que acaban de exponer cuál es su situación y qué es lo que está pasando.

La señora **Oreña Viadero (presidenta de la Asociación de Trabajadores Autónomos de Asturias)**: Sí, sí.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Podemos hablar... *(Comentarios de la señora Oreña Viadero.)* —perdone, perdone, estoy en el turno—, podemos hablar de muchísimas cosas, pero creo que su postura, yo no tengo más preguntas, me ha quedado suficientemente clara.

La señora **Oreña Viadero (presidenta de la Asociación de Trabajadores Autónomos de Asturias)**: Muy bien. No sé si tengo que contestar o es suficiente con lo que he dicho.

La señora **PRESIDENTA**: Yo creo que... ¿Se da por contestada, señora Vallina? *(Afirmación de la señora Vallina de la Noval.)*

Pues pasamos al siguiente Grupo, que es el Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta.

Buenos días a todos y a todas, y gracias por su comparecencia.

Querría preguntarle, en primer lugar, al señor Alonso después de la exposición que nos ha hecho con respecto a la situación que vive ahora mismo la empresa Duro Felguera, y, efectivamente, esto tiene un impacto presupuestario, porque muy bien argumentaba que una parte importante del dinero público ha repercutido en esta empresa, y usted hacía una propuesta, para estos presupuestos en concreto, que tiene que ver con una auditoría para saber la situación en la que está ahora mismo esta empresa. Esa auditoría, que, lógicamente, lo mismo que decía el Portavoz del Grupo Mixto, también se trata una propuesta casi de enmienda, me gustaría que la argumentásemos en el turno de preguntas que le voy a hacer.

Yo querría preguntarle, porque usted lo dijo durante la comparecencia, decía que actualmente hay proyectos que se han aceptado por parte de la empresa y que no están dando ningún rendimiento económico a la empresa: ¿es posible que esto tenga que ver también con el hecho de que no haya personal suficiente para poder ejecutar los plazos, señor Alonso, con los que se comprometió la empresa para hacer este tipo de obras?

Gracias.

El señor **Alonso Rodríguez (portavoz de CSI en Duro Felguera, SA)**: Gracias por la pregunta, lo primero.

Bueno, es verdad que ahora mismo, sobre todo después del expediente de regulación de empleo, la plantilla se ve mucho más mermada y no vamos a ser capaces de afrontar los proyectos que se están contratando. Pero ya antes, ya el año pasado, se había contratado un proyecto en Colombia y ya se había contratado mal, a pérdidas; me imagino que será por el simple hecho de querer contratar algo. Y sabemos que da pérdidas desde el principio, que lo sabemos, que no va a funcionar.

Y, a día de hoy, lo que lo que comentaba: que los proyectos que se puedan contratar a partir de ahora pues no vamos a ser probablemente capaces de afrontarlos por la falta de personal, y habrá que subcontratar todos los trabajos o la mayoría de ellos.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Muchas gracias por la respuesta.

Tal y como está el tejido industrial ahora mismo en Asturias, la situación que tenemos, si se está invirtiendo dinero público en empresas que no se están gestionando bien, es decir, hay una pérdida importante y hay una merma económica y presupuestaria en estos presupuestos, que son, efectivamente, de todos y de todas, ¿podría decir que, tal y como está la situación ahora mismo en Duro Felguera, hay una mala gestión del dinero público por parte de la actual directiva de la empresa? Gracias.

El señor **Alonso Rodríguez (portavoz de CSI en Duro Felguera, SA)**: No solo hay una mala gestión, sino que hay una pésima gestión: estamos viendo que el dinero se está yendo y no sabemos ni por dónde se va; o sea, sabemos que se está incurriendo en gastos que no pertenecen ni siquiera al negocio. No tenemos pruebas, pero lo sabemos, porque, al fin y al cabo, la plantilla somos todos compañeros y todos nos conocemos y todos sabemos lo que lo que está ocurriendo. Entonces, pues sí se está gestionando de manera pésima; y, encima, sin ni siquiera dar explicaciones, como se le pide desde el comité de empresa al CEO Jaime Argüelles.

Entonces, bueno, por eso creemos que una auditoría externa desde una empresa totalmente independiente sería necesaria y, además, pondría un poco más en antecedentes tanto a la SEPI como al Principado de lo que está ocurriendo con los nuevos gestores.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Muchas gracias, señor Alonso.

¿Cree usted que, si se hiciera una auditoría externa de ese dinero público que se ha invertido en la empresa, estaríamos en el momento actual a tiempo de revertir la situación, que parece que va a ser prácticamente irreversible si esto se alarga unos meses más?, ¿cree usted que esa auditoría, si se contemplara dentro de una partida presupuestaria o dentro de un marco presupuestario, si se pintara presupuestariamente en estos presupuestos para el año 2023, estaríamos a tiempo, si se ejecuta a tiempo, de poder salvar la situación de la empresa?

Gracias.

El señor **Alonso Rodríguez (portavoz de CSI en Duro Felguera, SA)**: Bueno, la respuesta que voy a dar ahora va a ser a nivel personal, no como sección sindical, ¿vale?

Entonces, yo lo que creo es que ya llegamos tarde, sí o sí. Aunque se hiciera la auditoría ya mismo, ya llegaríamos tarde. O sea, ahora mismo a la empresa la caja que le queda probablemente es mínima, para aguantar dos, tres meses, y sería necesaria una nueva inyección de dinero público, o bien de dinero a través de los bancos, que dudo que quieran poner a disposición de la empresa, con lo cual la auditoría, más que nada, es ya buscando responsables del último año y medio, después de la ayuda de los 126 millones recibidos por la empresa. Entonces, es lo que queremos buscar ya: responsables de esa malísima gestión que puso en la picota a esta empresa y que tiene en vilo a más de 1000 familias ahora mismo.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Con lo cual, ¿lo que está diciendo, señor Alonso, es que este ERE que se acaba de aprobar y que ya se está ejecutando, que se están despidiendo en torno a unas 200 personas de la empresa, este ERE, además de la inyección de dinero público, tal y como está ahora, no está sirviendo absolutamente para nada? Es decir, ¿no hay ningún tipo de variación con respecto al rumbo que parece llevar esta empresa desde hace ya más de dos años?
Gracias.

El señor **Alonso Rodríguez (portavoz de CSI en Duro Felguera, SA)**: No. De hecho, creemos que después de este ERE habrá otro y probablemente sea hasta un ERE concursal.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Pues muchas gracias por sus respuestas. Tendremos en cuenta la propuesta que nos hacen de realizar una auditoría, nos parece que es importante saber de qué manera se gestionan los dineros públicos. Querría preguntarle también al señor Álvarez, porque hablaba de que en la situación actual resulta chocante y llamativo el hecho de que, después de vivir una situación pandémica, en la que nos ha quedado absolutamente claro que la primera barrera para evitar que se propague el virus es la limpieza, la buena gestión de la limpieza de los centros hospitalarios —eso es innegable, es una verdad asumida a nivel mundial—, usted hablaba del incremento este año para los servicios de limpieza, pero, sin embargo, ese incremento económico no se está viendo revertido en los derechos laborales de los y las trabajadoras. Esto, como primera pregunta. Es decir, querría que nos afirmase o nos detallase un poco más si ese incremento presupuestario lo están viendo ustedes en la mejora de medidas y en la mejora de condiciones laborales, que, en definitiva, es la mejora del sistema de limpieza y del estado de la limpieza de los centros hospitalarios. Esto, por una parte. Y me gustaría preguntarle también, porque lo comentaba en su intervención, sobre la importancia de valorar la gestión directa de los servicios de limpieza de los hospitales que tenemos en Asturias.
Gracias.

El señor **Álvarez González (representante sindical de Lacera)**: Ricardo Álvarez. A ver, en cuanto a lo que me dice de si están repercutiendo los presupuestos en la calidad de la limpieza, desde luego, sí, pero en sentido contrario al deseado: resulta que aquí asignamos más fondos, un 34 % más anual, al año, y menguamos la limpieza. Menos limpiadoras es menos calidad de limpieza, eso es inevitable. Ello pone en riesgo la salud tanto de las limpiadoras, porque supone un riesgo psicosocial grave el tener que asumir tareas por encima de tu capacidad, más en un trabajo de responsabilidad como este, en el que las consecuencias pueden ser gravísimas...
Mira, os voy a poner un ejemplo rápido. Este es uno de los puestos nuevos (*El señor Álvarez González muestra un documento.*), de las nuevas condiciones impuestas por la empresa: “Sábados: cuando no está la titular tiene que salir la limpiadora de la UCI de Pediatría hacia los laboratorios, Medicina y Microbiología”. “Cuando no está la titular”. Cuando la empresa no cubre una ausencia, ya pagada por Gispasa, sacan a la limpiadora de la UCI pediátrica en menos que cabe en la palma de una mano —que, por lo visto, los sábados no hay virus ni hay tal— y se la llevan, ¡con dinero ya pagado con dinero público! ¿Qué hace la limpiadora ante eso, cuáles son sus condiciones?, ¿asumir esa responsabilidad de poner en riesgo a un crío o negarse y sufrir hostigamiento por parte de la empresa? Hostigamiento y amenazas por los cuales ya hay abierta una investigación por parte de Inspección de Trabajo, que obligó a hacer una evaluación de riesgos psicosociales en toda la empresa debido a las amenazas y hostigamiento constante por parte de la empresa ante las trabajadoras que, en un admirable ejercicio de responsabilidad que otros parecen no tener, se niegan a acatar eso. Por ello, son sancionadas, son perseguidas. Esa es la situación, esa es la empresa a la que estamos dando una millonada.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Sí, la siguiente pregunta que le que le hacía... Porque está claro que está contando en primera persona lo que está pasando ahora mismo en los servicios de limpieza de los hospitales asturianos, que es donde vamos todos y todas, o la gran mayoría, porque, efectivamente, hay unos servicios públicos que, a nuestro juicio, sí funcionan, ya han demostrado sobradamente que funcionan precisamente en una situación pandémica, con lo cual la inversión es absolutamente innegable.

Pero yo querría preguntarle de nuevo si usted considera que presupuestariamente..., porque en estos presupuestos no está contemplado así, pero si habría una mejora, y hablo de una mejora en el servicio para los ciudadanos y ciudadanas —finalizo ahora mismo, señora Presidenta— si se contemplara la gestión directa y no la gestión indirecta tal y como se está desarrollando actualmente, es decir, que hubiese un servicio público directo que dependiera directamente, valga la redundancia, en este caso, de los presupuestos y no de adjudicaciones a empresas externas.
Gracias.

El señor **Álvarez González (representante sindical de Lacera)**: Ricardo Álvarez.

Está claro que la gestión, tal cual está funcionando ahora, no funciona porque Gispasa no es capaz de vigilar y controlar las tropelías cometidas por esta empresa. Cómo sería si se asumiera por la función pública no lo sé, pero lo que tengo clarísimo es que el contrato debe ser público. Los compromisos adquiridos por la empresa deben ser públicos, conocidos por todos. Si la empresa se compromete a través de su oferta a tener una limpiadora en un área determinada, debe ser conocida por todo el mundo la supervisión de esa área, debe saber que tiene que tener una limpiadora ahí y que tiene derecho a tenerla constantemente y que se está pagando por ella. Para poder reclamar, porque nos constan quejas de muchas áreas del HUCA, de muchas supervisiones, en las que buscan a la limpiadora... y no hay, y no saben en realidad si tienen derecho o no.

¿Cómo puede ser que un servicio como el de la limpieza del HUCA sea un secreto empresarial, si tú te comprometes a tener una limpiadora en un área determinada o no? Eso es lo que está sucediendo. No puede ser. El único método de control es la transparencia absoluta.

La señora **PRESIDENTA**: Muy bien.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Muchas gracias, Presidenta.
No haremos más preguntas.

La señora **PRESIDENTA**: Pues muchas gracias.
Turno para el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Gracias, Presidenta.
Buenos días a todos.

Muchas gracias a los comparecientes, sobre todo por haber venido hoy aquí a darnos su perspectiva sobre el presupuesto autonómico.

Realmente, yo la pregunta que quería plantear hoy tanto a la presidenta de los autónomos, a doña Patricia Oreña, como al resto de los comparecientes ya se la han hecho aquí, y es si les parece que el presupuesto autonómico está orientado a fomentar la actividad económica y —en este caso concreto, a doña Patricia— sobre el trabajo de los autónomos. Ya nos ha dicho que sí, con lo cual es verdad que sería redundar, pero sí quizás si habría alguna cuestión concreta que usted considere que deberíamos tener en cuenta en este presupuesto autonómico, no ya en los generales, porque parte de la fiscalidad... cada vez que hablamos de este tema el Presidente del Principado nos echa en cara que no es competencia suya, aunque estoy segura de que hay muchas cuestiones que sí podrían plantear a nivel autonómico, como nosotros desde mi Grupo Parlamentario hemos incidido ya en otros presupuestos, y en este también lo hemos intentado, aunque parece ser que no estamos llegando a un acuerdo. Y si habría alguna cuestión concreta que quisiera aportarnos.
Gracias.

La señora **Oreña Viadero (presidenta de la Asociación de Trabajadores Autónomos de Asturias)**: Pues yo creo que hay muy pocas cuestiones fundamentales que, con una aplicación a nivel autonómico, mejorarían enormemente no solo las condiciones de trabajo, sino la competitividad y la agilidad o la dinamicidad de la economía, y son: el adelgazamiento del sector público —a mayor tamaño de empresas públicas y de Estado, más dificultades para la empresa privada, para la gestión,

para el aumento del empleo y de las condiciones de los trabajadores—; un control de ese gasto; un control de la burocracia: necesitamos agilizar todos los procesos de forma inmediata, y yo creo que cualquiera puede ver que no podemos tardar... ni atender a los 200 papeles que hay que hacer diariamente, y que revierte en una baja calidad de nuestro tiempo y de la conciliación y de muchísimas cosas. Y, luego, los impuestos en el tramo autonómico deberían ser rebajados inmediatamente si queremos montarnos en el tren de la competitividad no solo en España, sino europea. En las auditorías de gestión no puedo estar más de acuerdo: necesitamos auditorías y control de la gestión, externas, para todo el sector público, inmediato, porque ahí veríamos que es uno de nuestros problemas, que tenemos que ser más eficientes en el gasto.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Exactamente, no puedo estar más de acuerdo en todo lo que acaba de decir. Además, de hecho, antes lo expuso muy bien a preguntas de la Portavoz de Izquierda Unida. Y, vamos, mi total apoyo con todo su discurso, porque realmente es lo que venimos defendiendo desde Ciudadanos desde el inicio: no es cuestión de gastar menos, sino de gastar bien, gastar mejor. De hecho, en el presupuesto del año pasado una de las condiciones que tuvimos para apoyar ese presupuesto fue que había que hacer un análisis del gasto público precisamente en el ámbito sanitario. Ese estudio está en marcha, y estamos esperando con ansiedad los resultados, porque realmente es lo que decimos: hay mucho dinero por el medio, y lo que no podemos es seguir, eso, pues echando a paladas dinero público para que al final veamos que los beneficios que obtenemos los ciudadanos cada vez son menores.

También quería hacerle una pregunta a don José Almeida, presidente de OTEA, muchas gracias por su intervención también. Y, bueno, también ha expuesto ya las necesidades que tenemos de tener una formación para el ámbito de la hostelería y el turismo en Asturias, que, realmente es, si no, digamos, el principal, uno de los sectores que vemos que tienen futuro en Asturias y que puede ser un pilar importante para la reactivación económica. Estoy de acuerdo también con el modelo que plantea privado-público o público-privado, bueno, ya podemos entrar en ese debate, pero, realmente, tenemos unas instalaciones en Olloniego, además, precisamente creo que son propiedad de las Cámaras de Comercio, que son corporaciones de derecho público, con lo cual sería un modelo perfecto a seguir, como vemos que hemos avanzado en ese modelo de colaboración público-privada en otros ámbitos y que son modelos de éxito. Entonces, quiero decirle que estamos totalmente de acuerdo con que ese modelo debería avanzar en este sector.

Y, bueno, también otra pregunta un poco más directa: ¿cree usted que realmente la Consejería de Turismo —bueno, es “Política Llingüística”, vemos que es su prioridad, ya que es el primer nombre que nos muestran en esa Consejería— tiene un verdadero compromiso con la hostelería? Porque precisamente en la capital de Asturias, que es Oviedo, se presentó un borrador de la ordenanza de terrazas precisamente para dar apoyo y alas al sector de la hostelería, que es boyante y, además, un pilar importante dentro de lo que es el turismo, porque la gente quiere venir, quiere comer, quiere disfrutar; y, sin embargo, desde la Consejería pues lo han paralizado. ¿Qué consideración tiene respecto a esto?

El señor **Álvarez Almeida (presidente de OTEA, Hostelería y Turismo en Asturias)**: José Luis Álvarez Almeida, presidente de OTEA.

Muchas gracias por las preguntas.

Bueno, es cierto. Antes, la Diputada de Vox me preguntaba si estos presupuestos eran buenos para el turismo, Bartolomé incluso me preguntaba sobre los presupuestos generales. Si Asturias realmente quiere trabajar por el turismo no es tanto cuestión de poner más dinero, que se necesita, es cuestión de poner más recursos, es cuestión de poner más necesidades y más ganas.

Es curioso que nuestra Viceconsejería de Turismo dependa de la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo, y es curioso que en una ordenanza de terrazas que se hace en Oviedo, que se hace en la capital... y que lo que se legisle en Oviedo después va a ser lo que se vaya a ir legislando en las ordenanzas de terrazas del resto de Asturias, porque los componentes y las directrices que marque la Consejería de Cultura, me imagino que para Oviedo... serán las mismas para las de Oviedo que para las de Gijón que para las de Villaviciosa o que para las de Cabrales. Si en los cascos antiguos, en los cascos históricos, que es donde tiene competencias la Consejería de Cultura sobre las instalaciones que se puedan realizar en terrazas, marcó unas directrices muy restrictivas, estas restricciones se irán aplicando al resto de ayuntamientos cuando las ordenanzas de terrazas vuelvan otra vez a legislarse. Y creo que es un error, creo que es un error, y la Consejería de Cultura no está apoyando al sector turístico en una necesidad que es de sentido común. Que no es una petición para vender más, que no

es una petición para ganar más dinero, que no es una petición por pedir, es una petición de sentido común: porque estamos en una Asturias, donde de vez en cuando llueve, donde de vez en cuando los turistas que vienen a nuestros cascos históricos quieren y deciden comer en las terrazas, y cuando comen en las terrazas, con el modelo que tenemos y con el modelo tan restrictivo que la Consejería de Cultura nos va a aplicar, pues se va a proceder a tener menos terrazas, menos capacidad, menos empleo. Y lo que tienen otras comunidades pues nosotros en Asturias no lo podemos tener. Y, entonces, por contestarle a la pregunta, creo que desde la Consejería de Cultura el sector turístico asturiano pues está relegado: parece que manda más la cultura que el turismo.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Muchas gracias.

Bueno, una última reflexión. Ya me queda poco tiempo y si quisiera poner en manifiesto también algo que ha salido aquí, ¿no?, que, realmente, bueno, pues alguien ha preguntado aquí si realmente Asturias necesitaría tener un presupuesto. Debería tener un presupuesto, pero no a cualquier precio; es decir, un presupuesto que realmente sea bueno. Viendo la ejecución presupuestaria que hemos tenido en los años anteriores y, evidentemente, en un año electoral, pocos nos creemos que este presupuesto realmente vaya a servir para nada. Entonces, quería dejar esa reflexión, porque las cuestiones, además, que planteábamos aquí, de que ese presupuesto este año ha aumentado gracias al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, precisamente, la experiencia en Asturias de este tipo de gestión de estos fondos es nefasta, con lo cual, bueno, vemos que es un presupuesto totalmente continuista y que poco va a aportar para la reactivación de Asturias. Muchas gracias a todos por sus intervenciones.

La señora **VICEPRESIDENTA (Álvarez Núñez)**: Muchas gracias.
Es ahora el turno del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **FELGUERES ABAD**: Sí, gracias Presidenta,
Buenos días.

En primer lugar, desde nuestro Grupo queremos agradecer también a todos los comparecientes por las aportaciones realizadas, por la valoración de estos presupuestos y por trasladarnos también las necesidades y la situación que están atravesando los sectores, asociaciones y organismos a los que representan.

Quería formular, en primer lugar, una pregunta a José Luis Álvarez Almeida, presidente de OTEA, y también, si es posible, a doña Patricia Oreña Viadero, presidenta de ATA, ya que afecta a estos dos..., yo creo que los afecta a todos ellos.

A nuestro Grupo nos preocupa bastante cómo está afectando la enorme inflación que hay, la enorme subida de los precios, suministros, combustibles y demás, cómo puede afectar. Y es lo que me gustaría que me contestasen: cómo puede afectar o cómo está afectando a la rentabilidad de las empresas, de los autónomos, de las pymes, de los pequeños negocios turísticos. Si es posible que esa pérdida de rentabilidad tan enorme, al no poder trasladar a los precios de venta al público estos incrementos de los costes, porque, si no, sencillamente, no habría clientes, cómo puede... ¿puede afectar hasta el extremo de que haya que cerrar o que lleguen a cerrarse alguna de las pequeñas empresas, autónomos y demás, por no poder ser rentables y por no poder subsistir?

La señora **Oreña Viadero (presidenta de la Asociación de Trabajadores Autónomos de Asturias)**: Soy Patricia Oreña, de ATA Asturias.

Efectivamente, desde el 1 de enero de este año hay 700... veremos ahora en diciembre ¿no?, pero hay 700 autónomos menos. Estos 700 autónomos que han cerrado sus negocios, que son 700 familias menos y, por lo tanto, se multiplican por muchos más, ¿no?, precisamente han tenido que cerrar después de muchos años de esfuerzo, sobre todo, por esto, porque, en un contexto en el que no aumenta la demanda, porque todos sabemos que no gastamos más que antes, no gastamos más... No olvidemos que llevamos ya dos años de restricciones, de bajada de la demanda. Y, en este contexto, con una inflación en torno al 10 % —histórica, desde el año 1984 no habíamos visto algo así—, con un aumento de los carburantes, de la luz, de todos los servicios, de todos los proveedores, que se multiplican en ocasiones hasta por tres, las cuentas no salen.

Pero, además, las cuentas no salen, y el gran beneficiado de esto... porque muchas veces oímos hablar de los grandes beneficios de las empresas: aquí quien está verdaderamente obteniendo beneficios históricos es el Estado, porque no olvidemos que en la factura de la luz la mitad va a las arcas públicas, ¿eh?, en forma de impuestos, de IVA y recargos; que, cada vez que llenamos un depósito de

combustible, más de la mitad, el 52 %, va también a las arcas públicas en forma de impuestos, tasas y demás; y que la inflación se convierte en un gran fondo de recursos para el Estado. La sufren los trabajadores, la sufren las familias y engorda las arcas del Estado.

Entonces, ¿qué es lo que está ocurriendo? Antes oíamos hablar de los trabajadores. No sé si los trabajadores sabrán que para cobrar una nómina de 1100 euros hay que poner 2000 sobre la mesa, solo que los 900 y pico restantes se los queda también el Estado.

Entonces, en este contexto, lo que necesitamos precisamente es que, ya que pagamos esas cantidades tan grandes, por lo menos que no hagan que cerremos nuestros negocios. Es decir, ya que pagamos tanto, que nos ayuden a mantenerlos abiertos. No queremos que gasten dinero en nosotros, no queremos que nos den ayudas, no queremos ayudas. Queremos que nos dejen trabajar, queremos que no nos obliguen a cerrar los negocios. Porque, además, en contra de una opinión que desconoce absolutamente esto, esto no es bueno para nadie, que a finales de año vaya a haber 1000 autónomos menos en Asturias no es bueno para nadie. A lo mejor alguna gente dice: “¡Ah!, bueno, pues..., en fin, que hubieran ganado más”, que esto oímos a veces. “A lo mejor, si no ganas mucho, es porque tenías que cerrar”: este es un argumento que yo oigo personalmente muchas veces. No, yo gano suficiente para mantener mi negocio y mantener a mi familia, lo que pasa es que no me dejan. No me dejan. Ese es el problema.

El señor **Álvarez Almeida (presidente de OTEA, Hostelería y Turismo en Asturias)**: José Luis Álvarez Almeida, presidente de OTEA.

Bueno, vamos a dar datos. En septiembre desaparecieron 123 autónomos; en octubre, 179; y en noviembre, 213 autónomos del sector del turismo. Este es el dato que está reflejando que, si al sector no se le ayuda, este sector, por muchos turistas que vengan, por mucha promoción que hagamos... Necesitamos ayudar a las empresas. Estamos vendiendo, pero estamos vendiendo a pérdidas. ¿Por qué estamos vendiendo a pérdidas?: porque nuestros costes energéticos no los pueden soportar los precios. Porque escuchamos a nuestros políticos y a nuestros dirigentes... Recientemente, algún Parlamentario en esta Cámara decía que teníamos que pagar más a nuestros trabajadores, que había que firmar un convenio —que, afortunadamente, ahí lo tenemos, ya estamos—, pero no escuché a nadie decir que la hostelería tenía que subir los precios, porque nadie quiere que la hostelería suba los precios, pero, curiosamente, nuestros recibos de la luz y nuestros recibos energéticos subieron un 200... entre un 200 y un 220 %, y para esto no hay ningún tipo de ayuda. Si a este sector de pequeños autónomos, que en Asturias en el sector de la hostelería hay 9000, tenemos 9000 autónomos, si no les ayudamos, tras los años de pandemia en los que tuvimos que cerrar, en los que tuvimos que volver a hipotecarnos, en los que tuvimos que volver a sacar ayudas COVID —bien traídas esas ayudas COVID, pero ahora tenemos que devolverlas, esos fondos ICO de COVID tenemos ahora que devolverlos—, si a este sector no se le ayuda, y no se les ayuda sobre todo en el plano y en el coste energético, la deriva de este sector va a ser que, ya lo estamos viendo en los datos, cada vez iremos cerrando más.

El señor **FELGUERES ABAD**: Sí, muchísimas gracias.

Bueno, yo creo que es demoledor lo que nos acaban de contar quienes realmente están generando riqueza y están generando empleo. Más aún si tenemos en cuenta que estamos en un contexto en el que, como ya se comentó, el Principado está recaudando 264 millones de euros más que el año pasado precisamente gracias a esta inflación y gracias a esa subida que estamos teniendo que pagar todos los ciudadanos, pero también los negocios en Asturias.

¿Creen ustedes..., bueno, yo creo que queda claro que sí, que deberían contemplar estos presupuestos unas reducciones en el IRPF de forma que se pueda compensar, al menos en parte y al menos mientras tengamos este problema de subida de gastos energéticos y de costes para los autónomos y las pequeñas empresas?

La señora **Oreña Viadero (presidenta de la Asociación de Trabajadores Autónomos de Asturias)**: Absolutamente. Le voy a dar un dato: vía IRPF Asturias ha recaudado 264 millones de euros más este año. Las deducciones apenas llegan a los 8 millones de euros. El balance es muy muy positivo a favor del Estado. Y, además, luego, el retorno de ese dinero pues no lo vemos por ningún lado.

El señor **FELGUERES ABAD**: Va a continuar mi compañera Beatriz Polledo.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ**: Sí, que nos queda ya poco tiempo.

Quería preguntarle al señor Gotor... Como queda tan poco tiempo, voy a ir al grano directamente: quisiera saber, de las propuestas que ha planteado, cuáles serían las prioritarias, y también por qué muchos estudiantes se van a hacer másteres fuera de Asturias. Esas dos preguntas le dejo encima de la mesa.

El señor **Gotor Santamaría (exrector de la Universidad de Oviedo e investigador)**: Bien. Indudablemente, la prioritaria, y que puede enlazar también con la segunda pregunta, es la recuperación de talentos.

En la Universidad se forman muy buenos doctores; que estos doctores, indudablemente, en cualquier laboratorio del mundo cumplen perfectamente, y se quedan con ellos y, entonces, no hay un posible retorno para ellos. Entonces, yo creo que, dentro de las propuestas, el crear la fundación esta que decíamos, tipo Ikerbasque, en la que pudiéramos contratar a investigadores sénior y júnior cada cinco años con contratos prorrogables como pasa en estas dos comunidades, y por eso han subido tanto, yo creo que esa es una de las prioridades.

Y esto lo enlazo con la segunda también. Es que a mí me ha sorprendido que algunos de los mejores expedientes —y estoy hablando, sobre todo, de lo que más conozco, de Químicas— se van a hacer másteres a otras comunidades e incluso al extranjero. Yo podría entender lo del extranjero, pero otras comunidades... me es difícil de entender con, bueno, la buena calidad y el buen profesorado y los buenos investigadores que hay aquí. ¿Qué es lo que pasa?: pues que en los últimos tiempos el sistema, sobre todo el sistema nacional, ha fallado mucho con respecto a recursos humanos, con respecto a proyectos de investigación; que hay una desmotivación también total de los investigadores, y en esto estamos bajando en algunas disciplinas. Indudablemente, hay investigadores de élite, como es el profesor López Otín, que mantienen pues los *rankings* bastante altos, pero esto cada vez menos. Creo que es esencial el recuperar a estos investigadores de élite que tenemos por ahí, y muchísimos que han sido formados aquí en Oviedo, que han cumplido y llevan años en niveles muy altos en el extranjero, y, si tuviésemos estas herramientas que acabo de indicar con la creación de centros mixtos, también, de calidad, donde interviniera el Principado, donde interviniera la Universidad, las OPI y, sobre todo, las empresas, porque la empresa se tiene que implicar también más en la investigación, yo creo que son para mí los dos puntos esenciales dentro de las propuestas que he indicado; que, bueno, tampoco es que sean nada nuevas, porque ya desde el 2008, cuando empecé en el Rectorado, hasta el 2016 vine predicando con esto, sí que, la verdad, con poco éxito.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ**: Muchas gracias.

Muchas gracias, Vicepresidenta.

Nada, solo un apunte: está claro que para que Asturias progrese se tiene que apostar por el talento, se tiene que apostar por la Universidad y se tiene que apostar por los investigadores. Desde este Grupo lo tenemos muy claro.

La señora **VICEPRESIDENTA (Álvarez Núñez)**: Muchas gracias, Señoría.

Continuamos.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SUÁREZ FERNÁNDEZ**: Gracias, Presidenta.

Bueno, ante todo quiero agradecer a las comparecientes y los comparecientes sus intervenciones y la visión que tienen sobre este Presupuesto del Principado para 2023.

Y, es cierto, hemos escuchado hoy varios debates que se plantean muchas veces en esta Cámara y tendríamos para debatir mucho sobre lo escuchado. Sobre todo, en especial, sobre las últimas preguntas que le hacían varios Grupos que poco o nada tienen que ver con este presupuesto en sí, como el exceso de ingresos de las Administraciones, cuando sabemos y estamos hablando de un presupuesto en el que los gastos precisamente van cuadrados a los ingresos; no se guardan en un cajón esos ingresos: es inversión social, inversión productiva.

De la importancia de la recaudación de impuestos, de la fiscalidad, acaban de hablar; de la importancia de esas ayudas COVID, de más de 100 millones, que fueron precisamente para sectores más damnificados por la pandemia. Y son debates que podríamos estar aquí debatiendo: hemos estado en esta Cámara debatiendo muchas veces con los Grupos Parlamentarios de estos asuntos de fiscalidad, de la importancia de la atención a esos sectores más... y a las personas más vulnerables. Y, lo dicho, que daría para un debate más amplio.

Con respecto al presupuesto en sí, tomamos buena nota de las aportaciones que todos han realizado. Y no haremos preguntas, Señoría.

La señora **VICEPRESIDENTA (Álvarez Núñez)**: Muchas gracias. Agradecemos a los comparecientes su presencia, así como la información facilitada, el tono y el haberse ajustado lo máximo a los tiempos. Continuamos con el siguiente bloque de comparecientes a las 13:45. Muchas gracias. Se suspende la sesión.

(Eran las trece horas y treinta y tres minutos.)

(Se reanuda la sesión a las trece horas y cuarenta y cinco minutos.)

La señora **VICEPRESIDENTA (Álvarez Núñez)**: Se reanuda la sesión. Damos la bienvenida a los señores comparecientes. Comenzamos con una exposición previa por término de cinco minutos, seguida de un turno de preguntas, que tendrá una duración máxima de diez minutos por Grupo Parlamentario.

- *Don José Antonio Vidal Sánchez, presidente de sección del Sindicato Médico Profesional de Asturias*
- *Doña Celsa García Álvarez, enfermera del SAC*
- *Don Idelfonso Rodríguez del Río, en representación sindical del SIPLA-CSLA*
- *Don Arsenio Alonso-Collada Sánchez, en representación de la Asociación de Residencias Geriátricas del Principado de Asturias-Bienestar Social*
- *Doña María Soledad García Villa, en representación de la Asociación de Residencias Geriátricas de Asturias*
- *Doña María Belén García González, secretaria autonómica de Satse Asturias*
- *Don Valentín Brugos Salas, en representación de Suatea*
- *Don Javier Santamaría Fernández, en representación de Corriente Sindical de Izquierda Sanidad*
- *Doña Vanesa Busto Jiménez, secretaria autonómica del Sindicato Estatal de Técnicos Superiores Sanitarios*
- *Doña Blanca Lozano Suárez, secretaria autonómica del Sindicato de Técnicos en Cuidados de Enfermería de Asturias*
- *Don Francisco Menéndez Fernández, secretario general de Sicepa*

La señora **VICEPRESIDENTA (Álvarez Núñez)**: Damos la bienvenida a don José Antonio Vidal Sánchez, presidente de sección del Sindicato Médico Profesional de Asturias (Simpa); a doña Celsa García Álvarez, enfermera del SAC; a don Idelfonso Rodríguez del Río, en representación sindical del SIPLA-CSLA; a don Arsenio Alonso Collada Sánchez, en representación de la Asociación de Residencias Geriátricas del Principado de Asturias; a doña María Soledad García Villa, en representación de la Asociación de Residencias Geriátricas de Asturias; a doña María Belén García González, secretaria autonómica del Sindicato de Enfermería Satse; a don Valentín Burgos Salas, en representación de Suatea; a don Javier Santamaría Fernández, en representación de Corriente Sindical de Izquierda Sanidad; a doña Vanesa Busto Jiménez, secretaria autonómica del Sindicato Estatal de Técnicos Superiores Sanitarios; a doña Blanca Lozano Suárez, secretaria autonómica del Sindicato de Técnicos en Cuidados de Enfermería SAE Asturias; y a don Francisco Menéndez Fernández, secretario general de Sicepa.

Para la exposición previa, como comentaba anteriormente, tienen un tiempo de cinco minutos, y ruego que se identifiquen cada vez que intervengan, a efectos de su constancia en el *Diario de Sesiones*, y se atengan lo máximo posible a los tiempos de intervención.

Tiene la palabra don José Antonio Vidal Sánchez, presidente de sección del Sindicato Médico Profesional de Asturias (Simpa).

El señor Vidal Sánchez (presidente de sección del Sindicato Médico Profesional de Asturias):
Buenos días.

Ante todo, quiero agradecer a los Grupos Parlamentarios que me permiten comparecer y, en general, a todos, porque hemos notado desde el Simpa una gran preocupación por las cuestiones que afectan a médicos y facultativos, como no podía ser de otra manera, y que en parte se reflejan en los presupuestos.

Bien, intentaré ser lo más breve posible, aunque los temas son de calado.

El montante global que se establece para personal sanitario, esos 38 millones respecto al año previo, se nos antoja escaso y poco finalista, porque no encajan los subconceptos con algunos de los criterios expresados en la presentación del presupuesto. Pero, como creo que son cuestiones de técnica presupuestaria y de desplazamientos de créditos, voy a centrarme en dos preguntas clave: cómo desde la perspectiva presupuestaria se puede corregir que no haya suficientes médicos y facultativos, y que los que haya compensen mejor la demanda existente. Habrá que trabajar en estas dos cuestiones porque, si no, no se explica que con un presupuesto per cápita de los más altos de España haya tantas insuficiencias en la atención sanitaria, que al fin y al cabo es lo que nos preocupa a todos.

Primero, no hay suficientes médicos o facultativos. Y ese es un dato objetivo, no es que se lo invente nadie, faltan 100 médicos de Primaria y casi 500 de Especializada, porque no hay, respecto al número de facultativos en plantilla. La causa más evidente, el recambio generacional inadecuado y que ya llega desde el año 2009.

Los sistemas de solución a largo plazo no creo que den mucha solución. De hecho, tampoco se apuesta por ellos, porque el aumento de alumnos en facultades nos reportará beneficios numéricos dentro de diez años, pero las clases las están impartiendo, las clases teóricas, los biólogos y no hay suficientes facultativos profesores para prácticas. Si no hay profesores, puedes poner todos los alumnos que quieras. El incremento para los acuerdos con la Universidad de 150.000 euros parece insuficiente, habría que analizarlo.

Los facultativos residentes egresados son muy pocos para el recambio a corto plazo, incluso con el aumento previsto para 2023. Y no basta aumentar el número, hay que conseguir que opten por Asturias como destino laboral. Habría que mejorar sus condiciones laborales, y en ello entramos ahora a tratar.

¿Por qué los especialistas no se quedan, los jóvenes? Pues porque en este momento el gran atractor no son exactamente otros países donde los sueldos son exorbitantes, porque se marchan de España unos 400 al año; no es ese el principal atractor, sino otras autonomías.

¿Y cómo son esas condiciones laborales en otras autonomías? Pues está claro que nos ganan en conceptos retributivos, que al final son los que pueden manejarse desde una perspectiva presupuestaria, por temas de gran calado. Estamos los últimos de España, los cuartos por la cola, en el precio de la hora de guardia: estamos a un precio de 24 euros/hora, 5 euros por debajo de las mejores comunidades, incluyendo Cantabria, donde acaba de aumentar tras unas movilizaciones, y a casi 3 de la media de España.

Esto debe compensarse urgentemente si no queremos perder capital humano, porque las guardias son jornada obligatoria, son trabajo a destajo y representan hasta el 30 % de las retribuciones por debajo de los 55 años, edad legal en la que se te permite la exención de guardias.

Se puede alegar que Asturias es peculiar, porque el sistema de atención continuada que presenta genera dos millones y medio de horas de presencia física de guardia. Pero esas necesidades, desde luego, no pueden ser imputables a quien las trabaja, es decir, habrá que retribuir las adecuadamente si queremos cubrir las; evidentemente, si las necesitamos las tendremos que cubrir.

Hay compañeros médicos de Madrid que han iniciado una huelga, que ha sido muy mediática, y en que la primera razón era que la Administración pretendía mantener abiertos todos los puntos de atención continuada de su población, que por cierto eran 71. En Asturias tenemos 67 abiertos para nuestra población y no se pretende cerrar ninguno. Bien, eso es una cuestión de política sanitaria, discutible o no, pero que presupuestariamente lo que hay que hacer es cubrirlo, evidentemente. Por lo tanto, es uno de los temas capitales.

Otra necesidad inmediata, y no de todos los jóvenes, es el reconocimiento profesional. Se anuncian partidas, bienvenidas sean, para el encuadramiento extraordinario en carrera profesional. Bienvenidas, después de diez años de parálisis y una apertura tímida ordinaria el año pasado. Bien, otras autonomías ya han recuperado el nivel de carrera de 2009. Falta ver cómo se gestiona la recuperación.

También es interesante, y a la vez preocupante, interesante que vuelvan a incluirse, porque deben incluirse, los módulos compensatorios por exentos de guardia de 55 años. Preocupante, el hecho de

que ya estaban incluidos en el presupuesto previo y no se ejecutaron, ni un solo euro. ¿Por qué no se utiliza la experiencia de estas personas y, sin embargo, parece que son bienvenidas fórmulas un tanto curiosas, como ampliar la actividad limitada a personal jubilado a costa del fondo de pensiones, y no se aprovecha la experiencia de los mayores de 55 años que están en activo? No sé, no tiene mucho sentido. No solo basta con presupuestar, hay que ejecutar adecuadamente.

Habría más preguntas, como por qué no se utilizan más los horarios vespertinos o se mejoran los planes de especiales, para los cuales no hay previstos incrementos.

Y unas palabras sobre el segundo gran atractor de las personas, sobre todo de los jóvenes, y no tan jóvenes —aquí entran sobre todo las personas con plazas en propiedad y de una edad media y ya con una curva de aprendizaje larga—, que es el desembarco de una medicina privada empresarial de alto calado, que no viene porque vaya a hacernos ningún favor a Asturias, sino porque empiezan a escasearles profesionales de alto nivel para mantener el nivel de provisión de servicios que mantienen en otras autonomías. Evidentemente, aquí sobran excelentes profesionales bien formados y, bueno, el tejido laboral no es óptimo. Y, por ello, evidentemente, tienen sus tentáculos...

La señora **PRESIDENTA**: Vaya concluyendo, por favor, señor Vidal.

El señor **Vidal Sánchez (presidente de sección del Sindicato Médico Profesional de Asturias)**: Voy concluyendo, sí.

Bien, el problema mayor aquí, en este aspecto, son esos 972 euros mensuales que pierde cada profesional que compatibiliza labor asistencial pública y privada. Esto es hacerles el trabajo a los departamentos de Recursos Humanos de Fresenius, pero, bueno, igual interesa eso y, entonces, abandonamos la colaboración con la privada complementaria y amable de la que disponemos y que buenos resultados da cuando no podemos, con recursos propios, dar atención. Bueno, pues acabaremos con los sistemas clásicos de beneficencia, por un lado, y a lo mejor, en el otro lado, se salvan los trasplantes.

Y ya el último aspecto es: ¿se puede, ya que hay pocos profesionales, aparte de conservarlos, mejorar la organización? Sí, por supuesto. En algunos casos no es solo el número, sino la organización, y Atención Primaria es la más importante. Se genera en Atención Primaria un número impresionante de horas de trabajo a las que es necesario dar una cobertura económica adecuada, es necesario crear la autocobertura, que ese es uno de los conceptos que se van a introducir este año, bienvenida sea, pero se necesitan también muchas otras cuestiones. Sobre todo, el profesional de Atención Primaria no debe..., por ejemplo, cuestiones básicas, no debe utilizar su vehículo sin contraprestación y...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Vidal, se ha ido mucho del tiempo...

El señor **Vidal Sánchez (presidente de sección del Sindicato Médico Profesional de Asturias)**: ... pagar la comida en las guardias.

Bien, pues muchas gracias por su atención y quedo a su disposición.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Tenemos hoy una jornada maratoniana, con lo cual espero que se ciñan a esos cinco minutos. Se lo agradecemos desde la Mesa.

Tiene el turno ahora doña Celsa García Álvarez, enfermera del SAC.

Tiene la palabra.

La señora **García Álvarez (enfermera del SAC)**: Buenos días.

Me llamo Celsa García Álvarez y trabajo como enfermera en el Servicio de Atención Continuada, más conocido como SAC.

Como ustedes saben, en el Sespa, la atención continuada en Atención Primaria y la urgencia extrahospitalaria son atendidas por tres dispositivos asistenciales: el SUAP (Servicio de Urgencias de Atención Primaria), el SAMU (Servicio de Atención Médica Urgente) y el SAC (Servicio de Atención Continuada).

Resaltaré que tanto el SUAP como el SAC atienden en horario de lunes a viernes desde las tres de la tarde hasta las ocho de la mañana del día siguiente y atienden las 24 horas los fines de semana y los festivos.

Las guardias que realizan ambos equipos ofrecen una cobertura asistencial idéntica: atienden tanto la consulta programada como la demanda en los centros de salud, en los domicilios y en la vía pública,

sea urgente o no. Ambos dispositivos asistenciales, y vuelvo a insistir, el SAC y el SUAP, tienen la misma titulación académica, tienen las mismas competencias profesionales y realizan la misma actividad asistencial, en los mismos centros de trabajo y en un horario de mañanas, de tardes, de noches y festivos. Este horario de trabajo tiene reconocidos en las retribuciones del Sespas unos determinados complementos salariales que valoran esa turnicidad, esa festividad y esa nocturnidad.

Tanto el SUAP, creado en el año 2001, como el SAC, creado en el año 2005, no tenían reconocidos estos complementos, que sí percibían los compañeros del SAMU. En el año 2016, el Sespas decidió atender las reclamaciones del SUAP y equiparó sus retribuciones con el SAMU. Sin embargo, excluye a los profesionales del SAC del derecho a percibir la misma retribución por hacer el mismo trabajo y en las mismas condiciones.

Durante estos seis años, los profesionales del SAC han continuado sufriendo la discriminación con respecto a sus iguales, en una especie de *apartheid* profesional. La respuesta que ha venido dando el Sespas ante este atropello retributivo se ha repetido como un mantra, año tras año, y siempre se han excusado o se han justificado en que este retraso era debido a que había una necesidad de reorganizar las Urgencias extrahospitalarias.

Esta reorganización, aunque entendemos que puede ser muy necesaria, ha servido como una excusa para retrasar esta equiparación, dado que cualquier organización de la Atención Continuada no cambiará el hecho de que tanto el SUAP como el SAC van a seguir trabajando, mañanas, tardes, noches y festivos, y van a continuar atendiendo las urgencias extrahospitalarias.

En marzo de este año, una proposición no de ley del Partido Popular, aprobada por mayoría parlamentaria, instaba de nuevo al Gobierno a que llevara a cabo esta equiparación. Durante estos meses, todas las organizaciones sindicales de la sanidad han venido reclamando el necesario y urgente fin de esta injusta discriminación salarial. Finalmente, el pasado mes de noviembre, el Consejero de Salud anunció en un Pleno parlamentario una mejora retributiva, que se sustanciará en un complemento transitorio que palíe las deficiencias salariales que sufren los profesionales del SAC y que, parece ser, irá incluido en el Proyecto de Presupuestos del Principado para el año 2023.

Tanto los profesionales del SAC como todas las organizaciones sindicales de la sanidad asturiana valoramos de forma positiva este anuncio. No obstante, el término que ha empleado el señor Consejero, “complemento transitorio”, nos genera muchas dudas, puesto que no se entiende muy bien a qué se refiere con “complemento”, por una parte, y a qué se refiere con “transitoriedad”. La equiparación completa se viene reclamando desde hace más de seis años, repito, y no es un único complemento, sino que son cuatro complementos: en el caso de enfermería, estamos hablando de un complemento de nocturnidad, de turnicidad y de festividad, y, en el caso de los profesionales médicos, hablamos de un componente singular por realización de turnos para estos profesionales.

Vista la situación actual y en aras de aclarar todas las dudas generadas al respecto, los profesionales del SAC tenemos que preguntar al Consejero de Salud varias cuestiones. La primera, ¿ese complemento de transitoriedad supone una equiparación completa con los compañeros del SUAP? La segunda cuestión es a cuánto asciende la cantidad económica que van a percibir los profesionales en este concepto y cuándo lo van a ver reflejado en sus nóminas. Y tercera, ¿a cuánto asciende la partida presupuestaria que se va a dedicar a este complemento?

Por último, y ya para terminar, quiero aprovechar, en nombre de mis compañeros y en el mío propio, para agradecer especialmente a todos los Grupos políticos, Ciudadanos, Foro, Grupo Mixto, de Izquierda Unida, PP, Podemos y Vox, la disponibilidad que han tenido para recibirnos, las preguntas que han ido formulando en los foros oportunos, el apoyo y el interés que han mostrado hacia esta problemática, así como toda la presión que no nos cabe duda de que han realizado.

Y esto es todo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora García.

Turno ahora para don Ildefonso Rodríguez del Río, en representación sindical del SIPLA-CSLA. Tiene el turno.

El señor **Rodríguez del Río (en representación sindical del SIPLA-CSLA)**: Buenos días.

Mi nombre es Ildefonso Rodríguez del Río. Represento al sindicato SIPLA-CSLA, Sindicato Independiente de Policías Locales de Asturias.

Lo primero, quería agradecer a los Grupos Parlamentarios que hoy nos hayan permitido exponer nuestras reivindicaciones y nuestras ideas en este foro.

Recuerdo haber estado aquí hace unos años y creo que, por desgracia, prácticamente vamos a hablar casi de lo mismo. Hemos podido ver la inversión que va destinada por parte de la Viceconsejería de Justicia de Seguridad y Estrategia Digital, en la que se destinan 2.174.000 euros, en la que está todo el colectivo de Emergencias. Sobra decir que el cuerpo de Bomberos..., hay un cuerpo autonómico, del que va a salir prácticamente toda la partida presupuestaria.

Con esto, nosotros queríamos hacer llegar la problemática existente y que vemos que aún no ha tenido solución. No ha tenido solución, puesto que partimos de una Ley de Coordinación totalmente obsoleta. Una Ley de Coordinación en la cual los títulos, mismamente las categorías, no coinciden con las que ya tiene regulados el EBEP.

Necesitamos urgentemente esa modificación de la Ley de Coordinación, no solo ya por eso, sino porque además vemos, y con esto ya me refiero a la inversión de la que se está hablando, se va a hablar y se habrá discutido, que la Escuela de Seguridad Pública tiene que ser un punto de encuentro de todos los policías locales de Asturias; un punto de encuentro en el cual se haga la formación y haya un foro en el que se pueda exponer cuáles son las problemáticas que hay de los distintos municipios, que, claro, viendo las divergencias, no van a ser las mismas en unos y en otros.

Pero hay algo que nos une y que es un problema que se suscita en todos los municipios, y es que vemos cómo los procesos selectivos se realizan de una manera un tanto, digamos, arbitraria. Me refiero no a los que se hacen de nuevo ingreso, que en esos sí hemos conseguido que haya una convocatoria única, unas bases únicas y todos acudan a la misma; pero es que seguimos viendo cómo las escalas de mando, las personas que quieren progresar en su escalafón dentro de la Policía local, luego no acuden a la Escuela de Seguridad Pública a recibir ningún tipo de formación. Algo que vemos realmente increíble porque en otras comunidades autónomas, y ya no digo los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, todos ellos, una vez que superan esa oposición, acuden a recibir esa formación.

Es necesario también que haya una central de compras, porque los municipios pequeños se están quedando atrás; una central de compras en la cual el Principado invierta para que puedan acceder a esos medios y a esas dotaciones que les resultan francamente complicadas.

Es necesario que, además, se acabe con la figura del interino. Queremos que se profesionalice nuestra profesión, valga la redundancia. Y es que es verdad que en otras comunidades autónomas la figura del interino no se contempla para lo que son las fuerzas y cuerpos de seguridad. Obviamente, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado no lo tienen contemplado, y en gran parte del territorio español las Policías locales y las autonómicas no contemplan la figura del interino, porque sería una situación precaria, en la que se están manejando ciertos datos y, obviamente, actuaciones sensibles, que no sería lo lógico que estuviesen en una situación de interinidad esas personas. Para mayor seguridad, creemos que tienen que ser funcionarios de carrera.

Esto va unido a las faltas de previsiones y a cómo se está prostituyendo la figura del auxiliar de policía local, en la que muchos de los ayuntamientos están tirando de ello, obviando que las limitaciones que tienen por la normativa son amplias y no pueden hacer las mismas funciones que un funcionario de carrera.

A su vez, quería recordar la tan necesaria carrera profesional. Aquí escuché a compañeros de otros sectores, de salud, que hablaban de la carrera profesional, si la tenían congelada o no. Pues bien, cabe decir que los funcionarios del Principado de Asturias tienen carrera profesional, pero las Policías locales no tienen carrera profesional. Y es creo que algo de justicia el que puedan tener esa carrera profesional.

Al igual que seguimos exigiendo el reconocimiento del grupo B, técnicos. Sobra decir que cada vez que acudimos a los juzgados somos técnicos en seguridad para ejercer y realizar formación a vigilantes de seguridad privada, somos técnicos en seguridad. Por lo tanto, qué duda cabe de que, a todas luces, somos considerados ya grupo B.

A su vez, la profesión de riesgo, que en su día fue presentada una proposición no de ley, en septiembre del año 2020, de la cual salió el voto favorable para el reconocimiento de esa profesión de riesgo, pero no hemos visto ningún otro paso más hacia delante para reconocer a las Policías locales como profesión de riesgo.

Y algo que es también necesario es fijar una ratio con respecto a los cuerpos policiales. No podemos ver cómo hay municipios en los que se habla de un cuerpo policial y hay un agente o dos agentes: eso es inseguridad, más que seguridad. Creemos que es necesario que se fijen unos límites para poder tener un cuerpo policial los distintos municipios.

Y, por último, y no menos importante, vemos la problemática que estamos teniendo con la aplicación de nuestro decreto de adelanto de la edad de jubilación. Y es que no nos tienen considerado el decreto del adelanto de la edad de jubilación y, en consecuencia, que se nos aplica la Ley 2/86, donde nuestra

edad ordinaria de jubilación son los 65 años. Y vemos cómo hay compañeros que se jubilan con 65 años de manera obligatoria, pero luego, cuando quieren acogerse al adelanto de la edad de jubilación, ven que necesitan 38 años de servicio y no les computan su coeficiente reductor. Lo que no entendemos, a todas luces, es qué es lo que está haciendo la dirección provincial del INSS en Asturias a la hora de aplicarnos nuestro decreto de adelanto de la edad de jubilación.
Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez.
Turno ahora para don Arsenio Alonso-Collada Sánchez, en representación de la Asociación de Residencias Geriátricas del Principado de Asturias (Ascege).
Tiene la palabra.

El señor **Alonso-Collada Sánchez (en representación de la Asociación de Residencias Geriátricas del Principado de Asturias-Bienestar Social)**: Muy buenos días.

Cambiamos de tema, cambiamos a otro aspecto social.

Mi nombre es Arsenio Alonso-Collada, presidente de la Asociación de Centros Geriátricos del Principado de Asturias, entidad que, junto con otras asociaciones, acometió este año la creación de una Mesa Sectorial en Dependencia, porque creemos que estamos en un sector que necesita mucha imagen, mucha presencia y mucha comprensión, ¿no?

Grosso modo, en Asturias hay 241 centros geriátricos para personas mayores, de los cuales 193 pertenecen al sector privado. La sensación que estamos teniendo es que el Gobierno nos está prometiendo muchas cosas, dando mucha razón en muchos temas, pero al final es un Gobierno para el sistema público.

Nos estamos encontrando con que, de las 15.700 plazas que hay en el Principado de Asturias, 10.700 son privadas y el resto son públicas. Actualmente, el Principado también tiene concertadas 1600 plazas con el sector privado, que suponen un 18,3 % de las plazas del sector. Y la compensación que por esto se recibe es totalmente irrisoria en toda España, somos un sector que es el hazmerreír de todas las comunidades autónomas, porque estamos en un precio de 1240 euros, lo que supone unos 40 euros al día: lavandería, comida, atención a actividades funcionales, médico, enfermería, fisioterapia, servicio de día y noche, calefacción, etcétera, etcétera. Este es un coste que está siendo totalmente inasumible para muchas empresas. Y al que añadimos un nuevo modelo de atención residencial, que ha sido votado favorablemente por nuestra Comunidad, junto a algunas otras, que asume un cambio de modelo, bueno, que va a incorporar un 30 % más de gastos en cuanto a personal, a transformación de unidades de convivencia en lugares más convivenciales, etcétera.

Siempre venimos diciendo que a nosotros este modelo nos encanta, ¿eh?, nos encanta el Word y nos encantan los expertos que desde Asturias están lanzando este sistema, pero esto no va acompañado de una hoja de Excel. Entonces, es nuestra mayor preocupación, porque la mayoría de empresas en el Principado, que ahora mismo suponen 10.000 empleos y que esperamos que en un horizonte cercano se acerquen a los 15.000, solo en el sector de residencias, se van a ver condenadas a sufrir.

El Principado de Asturias tiene, además, un sistema perverso y trasnochado, que establece un precio público para un ingreso en una plaza a una persona que oscila entre 1240 y 1470 euros como máximo. Esto se traslada a la población con la idea de que alguien que cobre más de ese dinero se está lucrando. Yo les digo que el precio en Asturias, medio, sacado de un portal de residencias y nada sospechoso, y además publicado en el *Boletín* del Principado, son 1645 euros más IVA, cuando en España es de 1800 más IVA. Ahora nos enfrentamos a un nuevo cambio de modelo, como les decía, que va a generar que también haya un incremento de gasto, con lo cual estas plazas que están concertadas en la actualidad son inasumibles.

Yo trasladaría nuestra mayor preocupación, y creo que tendría que poner fin el Principado a una caricatura y una mentira: es publicar, de una vez por todas, cuál es el coste que implica la atención a una persona mayor en una residencia. Ya no me voy a ir a lo que cuesta en un sistema público, sino a lo que cuesta en un sistema privado, en el que, además, queremos mejorar las condiciones de los trabajadores, los ratios de los trabajadores, que las habitaciones sean más de uso individual... Todo eso tiene un coste, Señorías. Entonces, es urgente la determinación de un precio de coste en una residencia del Principado.

Nos encontramos ahora con otro ejemplo, que es que en los Presupuestos de nuestra Comunidad se reservan 5 millones de euros para la transformación de 3 residencias y se nos deja a otras 240 residencias con 3 millones de euros para la totalidad de ellas en el cambio al nuevo sistema. Con lo

cual, creemos que el Principado debe gobernar para todos, no solo para sí mismo y para las plazas públicas.

Gracias, Señorías.

La señora **PRESIDENTA**: Pues muchas gracias, señor Alonso-Collada.

Turno ahora para María Soledad García Villa, en representación de la Asociación de Residencias Geriátricas de Asturias (Argas).

La señora **García Villa (en representación de la Asociación de Residencias Geriátricas de Asturias)**: Muchas gracias, Presidenta.

Gracias, Señorías.

María Soledad García Villa, presidenta de Argas.

Comparecemos en esta sede con motivo de la tramitación del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales de 2023. Comparecemos por primera vez en nombre de la Asociación de Residencias Geriátricas de Asturias (Argas). Es una organización que representa a 42 residencias privadas de ancianos de Asturias, que gestiona 1800 plazas y emplea de manera directa a 850 personas.

En el Principado de Asturias, como es sabido, el envejecimiento de la población es notable: un 26,2 % de la población es mayor de 65 años, unas 263.000 personas, frente al 19,26 % de la media nacional. En nuestra Comunidad hay 12.343 plazas residenciales, distribuidas en 241 centros de naturaleza pública y privada. El 79,67 % son gestionadas por titularidad privada.

Desde hace años, el sector se encuentra en una encrucijada que amenaza la viabilidad y conduciría al colapso del sistema público de cuidados de la Comunidad, por las siguientes causas:

Primera. La COVID-19 tuvo un gran impacto en los centros, tanto a nivel personal como desde el punto de vista económico.

Segunda. El nuevo modelo residencial de próxima implantación, que supone un cambio radical en la manera en que se organizan los centros, tanto a nivel de funcionamiento como en sus estructuras arquitectónicas, lo que va a suponer la realización de cuantiosas inversiones, que no podrán ser abordadas sin el apoyo de las instituciones públicas.

Para impulsar este proyecto, que es uno de los ejes del Gobierno asturiano, es preciso plasmarlo en una normativa autonómica que otorgue seguridad jurídica, establecer un esquema de financiación autonómico complementario del europeo que permita a los centros afrontar el proceso de cambio con garantías.

A este respecto, el presupuesto debería contemplar lo siguiente:

La financiación para estructuras arquitectónicas. Actualmente, solo hay prevista una partida para la empresa privada de 6.250.497,36 euros para la reforma de los centros, a cargo de los fondos del Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Supone alrededor de 600 euros por plaza, importe totalmente insuficiente para abordar las reformas previstas. Reclamamos que, junto a estos fondos europeos, se creen fondos autonómicos que complementen las cantidades actualmente previstas, junto con unos controles suficientes para que no se favorezca a un tipo de operadores frente a otros.

La financiación e incremento de profesionales y salarios. El nuevo modelo residencial implica aumentar los ratios de profesionales de atención directa de 0,39 a 0,51 para el año 2029. Para una residencia de 50 plazas supondría, sin tener en cuenta el IPC y las mejoras salariales previstas, aumentar su masa salarial en 130.000 euros. Ello implicaría incrementar, como mínimo, el precio de la plaza en un importe de 3600 euros al año por plaza.

La financiación del nuevo modelo de cuidados. La aplicación del nuevo modelo de cuidados exige aportar fondos para poder cubrir las necesidades específicas para abordar este proceso. Como tercer punto, la actual crisis económica ha supuesto un incremento exponencial de los costes, sin que haya existido un incremento correlativo con los ingresos. Dicha situación se manifiesta en la financiación de las plazas concertadas; por ejemplo, el precio de plaza concertada, comentado ya anteriormente por mi compañero, 1232 euros, no ha sido revisado desde el año 2019, a pesar de que la subida del IPC en ese periodo ha sido de 14,3 %. Una cifra insuficiente para poder prestar un servicio de manera sostenible, para lo que reclamamos un incremento como mínimo hasta un importe de 1600 euros, cifra que contrasta con los 3000 euros que supone el coste de la misma plaza en un establecimiento público. Cuarto punto, la ausencia de profesionales. Vivimos con preocupación la falta de profesionales cualificados a todos los niveles, como aquí quedó reflejado en la mesa por nuestros compañeros del

Simpa. Esto repercute en los niveles de atención y calidad de los servicios. Les pedimos que se adopten las medidas para incrementar el número de plazas para la formación del personal sociosanitario. Quinto punto y último, fortalecimiento de la coordinación sociosanitaria. Uno de los puntos más fundamentales de la atención a las personas mayores es la coordinación entre centros residenciales y los servicios de salud. Sugerimos se adopten las medidas para que esta sea real. Desde la convicción de los beneficios de la colaboración entre las instituciones públicas y los operadores privados para gestionar adecuadamente la atención a las personas mayores, desde esta sede solicitamos un aumento de la financiación pública para garantizar la viabilidad del sistema de cuidados asturianos. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora García.
Turno ahora para María Belén García González, secretaria autonómica del Sindicato de Enfermería Satse.
Tiene la palabra.

La señora **García González (secretaria autonómica de Satse Asturias)**: Gracias, Presidenta.
Belén García, secretaria general de Satse Asturias.
Buenos días a todas y a todos.

Lo primero, quiero agradecer a los Grupos Parlamentarios Popular y Foro Asturias su invitación, que me va a permitir, un año más, dar voz a las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas a los que representa el Sindicato de Enfermería Satse.

En el ámbito sanitario, estos presupuestos argumentan una vez más, y cito textualmente, que son “la herramienta para la consecución del objetivo marco, es decir, para proporcionar a la ciudadanía los mejores cuidados posibles, acordes al estado actual de los conocimientos, con los recursos adecuados y en un entorno de calidad, seguridad, innovación y eficiencia presupuestaria”. Mentira.

Voy a recordar a esta Cámara quiénes son los profesionales responsables de los cuidados: son las enfermeras y los enfermeros, motor y columna vertebral de nuestro sistema sanitario. Unos profesionales cada vez mejor formados y capaces de liderar, de gestionar y de asumir mayores competencias, pero, lamentablemente, cada vez más maltratados. Difícil va a ser así proporcionar los mejores cuidados: ni tenemos los recursos adecuados —no olvidemos que el mayor recurso son los recursos humanos—, ni puede haber un entorno de calidad y seguridad, porque no contamos con los suficientes efectivos para poder garantizar unos cuidados de calidad. Organismos como la OMS y la OCDE llevan años reclamando la necesidad de que los sistemas sanitarios cuenten con más enfermeras y enfermeros para dar respuesta de manera satisfactoria a los importantes retos de presente y futuro existentes.

Se habla en estos presupuestos de la creación de 2165 plazas de personal estatutario. No son plazas nuevas, se convierten en estructurales lo que eran contratos eventuales, como consecuencia de la modificación del Estatuto Marco, que suprime la figura del personal con nombramiento eventual. Por tanto, lo único que se hace es cambiar el dinero de sitio, ya que se disminuyen los créditos del artículo 14, destinado a personal temporal.

Y ahora me dirán también que el gasto de personal en el Sespa supone más del 86 % del gasto de personal de los organismos y entes públicos de la Administración del Principado. Ya lo sabemos, es lo mismo de todos los años, pero es que el Sespa tiene el mayor volumen de personal de todos nuestros organismos.

También me pueden decir que se destinan casi 39 millones más que en 2022 a personal. Si tenemos en cuenta la subida adicional del 1,5 % recientemente aplicada y la prevista para el 2023, del 2,5 %, nada nuevo o nada más, digamos.

El problema es grave porque no tenemos suficientes enfermeras, y menos que vamos a tener. Muchas compañeras se están jubilando antes de tiempo, con pérdida retributiva, después de haber cotizado más de 40 años; pregúntense por qué. Y las más jóvenes emigran a otras comunidades o países de nuestro entorno donde les ofrecen unas condiciones bastante mejores.

Venimos avisando desde hace tiempo a nuestra Administración: pónganse las pilas. Recientemente se han firmado acuerdos en distintas comunidades, mejorando las condiciones de nuestro colectivo; sin ir más lejos, hace pocos días, en Cantabria. Aquí, año tras año, los presupuestos no contemplan ninguna mejora, y así mal vamos a retener a las compañeras, ni mucho menos conseguir que regresen las que se marcharon.

Respecto a las inversiones en infraestructuras, no voy a entrar a analizarlas, pero sí que voy a hacer una referencia especial al Hospital Monte Naranco, cuya reforma integral nos parece ya inaplazable.

En los Presupuestos de 2020 venía contemplado un plan director para este centro, en estos presupuestos vuelven a figurar 122.000 euros en el mismo concepto. Señorías, el Hospital Monte Naranco necesita ya una reforma importante y urgente si de verdad queremos que siga siendo un centro de referencia en la asistencia a nuestra población más envejecida. Tengo, cuando quieran, a su disposición una serie de fotos donde se puede contemplar su importante estado de deterioro, o pueden ustedes mismos darse una vuelta por las instalaciones y comprobarlo con sus propios ojos.

No podemos dar el visto bueno, como así lo hemos manifestado ya en la Mesa General de la Comunidad Autónoma, a unos presupuestos que siguen sin contemplar ninguna mejora para los profesionales, más allá de la subida salarial que se ha aprobado a nivel estatal y que, como ya dijimos, sigue siendo claramente insuficiente, pues continuamos perdiendo poder adquisitivo.

En el breve tiempo del que dispongo no puedo extenderme mucho más, pero, ya solo por recordar algunas cosas, diré que las retribuciones de nuestras enfermeras en Atención Especializada ocupan el puesto 14 de las 17 comunidades autónomas; los conceptos de Atención Continuada siguen sin revisarse desde el 2004; seguimos sin recuperar las ayudas sociales, arrebatadas en 2010; sigue sin reconocerse el cupo para las enfermeras de Atención Primaria, que continuamente asumen las cartillas de las compañeras ausentes, sin percibir ningún complemento por ello; las cantidades por desplazamiento son irrisorias; sigue sin plantearse un itinerario laboral adecuado para los mayores de 55 años; las medidas de conciliación son prácticamente inexistentes; respecto a las urgencias extrahospitalarias, creo que lo ha explicado muy bien Celsa García. Y así podría continuar con una larga lista.

Tengo que mencionar también a los fisioterapeutas. Nuestra sanidad es incapaz de cubrir la demanda de la población con nuestras escasas plantillas. Tenemos un claro déficit de estos profesionales y, a estas alturas, a nadie debería escapársele la importancia, no solo a nivel sanitario, sino también económica y socialmente, que tiene una intervención temprana de estos profesionales.

Y termino ya.

Creo que vamos tarde, pero, bueno, más vale tarde que nunca. Es necesario fidelizar a nuestros profesionales con una mejora ya de las condiciones laborales y retributivas, y estos presupuestos, un año más, lamentablemente, no lo contemplan.

Muchas gracias por su atención.

La señora **PRESIDENTA**: Pues muchas gracias, señora García.
Turno ahora para don Valentín Brugos Salas, en representación de Suatea.
Tiene la palabra.

El señor **Brugos Salas (en representación de Suatea)**: Buenos días.

Valentín Brugos Salas, en representación de Suatea.

Un año más, Suatea, el sindicato docente asturiano al que represento, se hace presente en esta comparecencia, en la que la sociedad civil tiene la posibilidad, siquiera durante cinco minutos, de expresar su opinión acerca de los presupuestos previstos para nuestra Comunidad a lo largo del próximo ejercicio.

Hemos conocido por los medios el alcance de los datos previstos de cara al año 2023, que han sido presentados por portavoces del Gobierno como unos presupuestos expansivos, con un crecimiento del 11 % con respecto a las cuentas vigentes de este año. Se trata, según estas mismas fuentes, de apoyar a la clase media y trabajadora y fortalecer el Estado del bienestar.

Se apoyan estas cifras en el empuje que facilita la llegada de los fondos europeos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Desde Suatea, nos alegramos de todo ello, aunque la verdad es que vemos los datos como decepcionantes, puesto que los mismos no dan respuesta a varias de las reivindicaciones históricas que desde el movimiento sindical venimos planteando desde hace ya demasiados años.

Se nos anuncia, por fin, el objetivo de impulsar nuevas infraestructuras, como los institutos ovetenses de La Florida y La Corredoria, o el Rey Pelayo, de Cangas de Onís. Obras que se vienen reclamando desde antes de la llegada de la pandemia.

Igualmente, nos hablan de un incremento de los fondos previstos para las escuelas de 0 a 3 años, que permitirá incrementar el número de familias que podrán optar a la gratuidad de este servicio dentro de la red pública, gracias al incremento del límite de renta. Una solución que creemos que falsea lo que debería ser una obligación pública: la gratuidad de este servicio para toda la población, más allá de los niveles de renta.

Hace falta un incremento de la oferta, que hoy solo llega a 48 concejos dentro de los 78 que existen en el Principado; porcentualmente solo llega al 21 %, aproximadamente de la población de 0 a 3 años que está escolarizada, según las estimaciones del curso 2019-2020. Muy lejos, por lo tanto, de la universalización de la oferta. Anunciar la gratuidad es una cosa y otra muy diferente es la posibilidad de acogerse a la misma.

Sabemos de antemano que se nos responderá que para alcanzar ese objetivo será necesario un incremento fuerte, imposible de realizar en estos momentos. Desde Suatea, tenemos que insistir en que los recursos económicos existen: solo es cuestión de invertir el dinero público en el sector público. Del mismo modo, sería importante garantizar que todos los colegios públicos cuenten con comedores escolares desde septiembre hasta junio, incluidos, en los que se ofrezca ese régimen alimenticio saludable que nos cita el preámbulo de la Lomloe. Una reivindicación que es sentida por toda la comunidad educativa.

Lamentamos desde Suatea que la llegada de los fondos europeos no vaya a permitir alcanzar reclamaciones tan necesarias como es la reducción a 23 horas lectivas para el personal docente de Primaria e Infantil, para lo que, según nuestras estimaciones, sería necesario un incremento aproximado de 422 plazas, lo que supondría una partida de 12.900.000 euros.

Tampoco vamos a llegar con estos presupuestos a ver el cumplimiento de una sentida necesidad como es la reducción horaria para el profesorado mayor de 55 años, algo que, pese a estar reconocido por ley, el Principado nunca se mostró dispuesto a negociar.

Echamos en falta una partida que incluye un incremento de 402 plazas, que sufragarían con una partida adicional de 13 millones de euros, que permitiría alcanzar esa aspiración.

Por último, queremos denunciar, una vez más, la arbitrariedad que supone el mantenimiento del actual sistema de incentivo de la evaluación docente, del que venimos diciendo que tiene un carácter claramente discriminatorio, con efectos importantes, como la aparición de hasta cinco categorías retributivas diferenciadas por realizar el mismo trabajo.

Queremos denunciar que el mantenimiento de esta opción obedece, entre otros aspectos, a intereses económicos que se ocultan. Frente al complemento autonómico, que se implantó en el resto de las comunidades, en Asturias se optó por este sistema de incentivo de evaluación docente.

La opción de la homologación que defendemos desde Suatea implicaría un complemento igual para el conjunto del profesorado —una plantilla de unas 12.000 personas, según el censo de las recientes elecciones sindicales—. Esto supondría una cantidad que calculamos en torno a 53 millones y medio de euros. Frente a ello, en los presupuestos presentados a debate nos encontramos con una partida que se queda en 36,2 millones. La diferencia de 17 millones aproximados es el dato que falta en estos presupuestos: se trata de la cantidad que la Administración escamotea al conjunto de los docentes de nuestra Comunidad.

Muchas gracias por su atención.

La señora **PRESIDENTA**: Pues muchas gracias, señor Brugos.

Turno ahora para don Javier Santamaría Fernández, en representación de Corriente Sindical de Izquierda Sanidad.

El señor **Santamaría Fernández (en representación de Corriente Sindical de Izquierda Sanidad)**:

Muchas gracias, Presidenta.

Buenas tardes.

Mi nombre es Javier Santamaría Fernández y comparezco en nombre de la sección de sanidad de la Corriente Sindical de Izquierda.

Durante días, vemos reflejados en los medios de comunicación titulares como los siguientes: “Asturias lidera el gasto sanitario por habitante”, “La sanidad asturiana ya cuesta 315 millones de euros más que antes de la pandemia”. Lo primero de todo, y como defensores de la sanidad pública que somos, preferimos hablar de inversión en salud o inversiones en el sistema sanitario, que es de lo que se trata en los servicios públicos, y que tanto necesitamos, como quedó demostrado en la pandemia.

Es cierto que hay un aumento en el capítulo 1, de personal, del 4,8 %, y se está anunciando a bombo y platillo la creación de 2165 plazas nuevas. 2165 plazas que ya existían en la sanidad asturiana, pero que no estaban reconocidas en plantilla orgánica, algo que llevamos años denunciando en nuestras comparencias, a las que nos referíamos a estas como plantilla real, en lugar de la plantilla oficial o plantilla orgánica. Pero este aumento, por desgracia, no viene por iniciativa propia de este Gobierno, sino por la modificación del Estatuto Marco y la limitación para hacer contratos eventuales como se

venían realizando hasta ahora. Y también adelantamos que esta cifra en el Sespa se va a quedar corta y va a traer problemas en las sustituciones de los periodos estivales.

Volviendo al número total de plazas, y comparándolo con la plantilla real en el Sespa en el año 2009, este aumento de personal ya no lo es tanto. Y, es más, podemos asegurar que en las categorías de médicos de familia, fisioterapeutas, TCAE, y seguro que alguna más, la plantilla orgánica de estos presupuestos es inferior a la plantilla real del año 2009, por lo que podemos asegurar que lo que estamos haciendo ahora no es ampliar la plantilla en sanidad, sino que, como mucho, estamos compensando las plazas perdidas por las políticas de recortes de años anteriores.

Por otro lado, nos sorprenden las declaraciones del Vicepresidente Cofiño, que dice: “El Principado ahorrará 15 millones de euros todos los años con la conversión de más de 8000 interinos en personal fijo”, no porque lo que diga sea falso, ya que era algo que todos sabíamos —los contratos eventuales salen más caros que los fijos—, sino porque las decisiones de este Gobierno y anteriores, tanto a nivel estatal como de Asturias, nos han lastrado económicamente. Y, como siempre, no habrá ningún responsable.

Volviendo a los presupuestos, en ningún apartado se desgana la inversión en Atención Primaria. Sí se nos habla de un 25 %, pero nuestra pregunta es: ¿qué va dentro de ese 25 %?, ¿solo personal?, ¿planes de salud?, ¿cuál es la estrategia en la Atención Primaria? Todo incógnitas en la base de nuestro sistema de salud, con las consiguientes repercusiones en la población.

Parece ser que en este presupuesto se va a dar respuesta a la reivindicación del personal SAC, que lleva esperando algo tan simple como a igual trabajo, igual salario. Esperemos que se lleve a cabo de una forma ágil, porque los tiempos de espera ya están más que cumplidos. Ya nos tocará hablar más adelante de la futura reorganización de las urgencias extrahospitalarias, de la que mucho se habla, pero nada se sabe de forma concreta.

Respecto a las nuevas categorías, que también llevan años en espera —recuerdo que desde el comienzo de esta legislatura se acometió su creación—, nada sabemos. Parece que está próxima la creación de alguna en concreto, pero también parece lejos cuándo estas nuevas categorías empezarán a trabajar por la salud de todos los asturianos y asturianas.

Seguimos echando en falta una mejora en la ponderación de las noches, la recuperación del 100 % de la paga extra, el reconocimiento del solape de turno y la apertura extraordinaria de la carrera y desarrollo profesional, para poder revertir los años de retrasos en su apertura. Esto entra dentro de lo que ya vinimos diciendo en otras ocasiones de menos aplausos y más hechos concretos que mejoren las condiciones del personal sanitario de nuestra Comunidad y que ya están reconocidos en otras comunidades de nuestro entorno.

Para terminar, vamos a hablar de las derivaciones a la sanidad privada, que aumentan un 5 %, llegando hasta los 130 millones de euros. Esto supone más del 6 % del presupuesto total de sanidad en nuestra Comunidad. Pero lo más preocupante no es eso, sino la evolución que lleva este gasto en las cuentas anuales: desde que este Gobierno comenzó su legislatura, se han aprobado cuatro proyectos de presupuestos y este gasto ha aumentado, desde los presupuestos de 2020 a los de 2023, en un 25 %. Comparándolo con, por ejemplo, el gasto en el capítulo 1, el de personal, este aumento en estos cuatro años es de un 11,65 %.

Por lo tanto, a cualquier persona que viva en nuestra Comunidad y vea estas cifras no le extrañarán las reformas que están acometiendo los centros privados de nuestra Comunidad. E incluso la posible llegada, con puente de plata incluido, del Grupo Quirón. Porque, recordemos las declaraciones del Consejero de Salud respecto al desembarco de la clínica Quirón en nuestra comunidad, creo recordar que dijo: “Siempre tiene que ser bienvenida por parte de todos los ciudadanos”. Y nosotros le decimos que no. No les damos la bienvenida porque su llegada va a traer consigo más aumento de las derivaciones, más aumento de este gasto y más aumento de las desigualdades en el medio plazo. Porque, señoras y señores, vienen a llevárselo todo; como dice la juventud, vienen a por el bote. Y no van a descansar en su empeño, porque el negocio de la sanidad es un negocio muy goloso para el poder económico. Y en otras comunidades lo hacen sin disimulo y aquí se hace una forma más sibilina.

Por otro lado, este aumento de la sanidad privada no solo se va a llevar parte de nuestro presupuesto, sino que se está llevando a nuestros profesionales, porque ya se observa cómo en otras comunidades de nuestro entorno está habiendo un trasvase de personal hacia la sanidad privada porque les están ofreciendo mejores condiciones económicas. Y resultaría paradójico que, al final, por financiar la sanidad privada, nos quedemos sin profesiones en la sanidad pública.

Para finalizar, quiero agradecer al Grupo Podemos su invitación para participar en esta comparecencia.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Santamaría.

Turno ahora para doña Vanesa Busto Jiménez, secretaria autonómica del Sindicato Estatal de Técnicos Superiores Sanitarios (SIETeSS).

Tiene la palabra.

La señora **Busto Jiménez (secretaria autonómica del Sindicato Estatal de Técnicos Superiores Sanitarios)**: Buenos días.

Mi nombre es Vanesa y soy técnico superior en Documentación y Administración Sanitarias, además de la secretaria autonómica del Sindicato Estatal de Técnicos Superiores Sanitarios (SIETeSS).

Bueno, he estado escuchando las comparencias de los compañeros y la mía va al hilo de esto. En el año 2017, ya me senté aquí para hablar de este mismo tema: nuevos presupuestos, viejas reclamaciones.

Cinco años reclamando la creación de nuevas categorías profesionales al Servicio de Salud del Principado de Asturias. Cinco años que llevamos esperando que se cumplan las promesas que desde la Consejería, desde el Sespa, se nos han hecho en este periodo. Insisto, seguimos esperando.

Mientras tanto, ha habido cinco promociones de técnicos superiores en Documentación y Administración Sanitarias o de técnicos superiores en Dietética o incluso de técnicos en Farmacia, que han visto cómo para poder trabajar tienen que abandonar el Principado, ya que aquí no tienen cabida nuestras titulaciones, y a pesar de que todos nosotros estamos formados en centros públicos de Formación Profesional. Es decir, Asturias invierte en formación para que sean otros servicios de salud los que se beneficien de estos profesionales. Muy lógico; hablando de presupuestos, muy lógico.

Durante estos cinco años, hemos visto numerosas promesas. No voy a pasar a relatarlas todas porque me llevaría media hora. Lo puedo resumir muy fácil: miles de promesas, todas incumplidas. Y, cinco años después, volvemos a estar hablando de lo mismo. La verdad es que me gustaría que el año que viene, si tengo que venir aquí, por lo menos fuera a hablar de otros temas diferentes y no siempre los mismos.

No queremos más promesas, no queremos que se nos hable de más plazos, porque sabemos que nos van a volver a mentir. Entonces, ya no queremos escuchar más. De hecho, hace ya meses que dejamos de preguntar porque ya sentimos el mismo desinterés que siente el Sespa hacia nosotros. Total, nuestra vida laboral ya está lejos de esta Comunidad, ¡qué más da!, no vamos a volver. Pero sí es absolutamente necesario que se trabaje de forma inmediata en la creación y desarrollo de todas las nuevas categorías profesionales que necesita nuestro Servicio de Salud. No podemos olvidar que desde el traspaso de competencias del Insalud no se han creado nuevas categorías. No podemos vivir en los años noventa en pleno año 2022-23.

Evidentemente, este tema afecta poderosamente a los presupuestos, porque un inadecuado uso de los recursos humanos es una penosa gestión de los recursos económicos. Pero no es el único caso que observamos desde nuestra organización sindical en el que los recursos humanos no se adecúan correctamente: los laboratorios de los bancos de sangre de todos nuestros hospitales trabajan cada día sin la presencia de los técnicos superiores en Laboratorio Clínico y Biomédico. A pesar de que estos son los profesionales sanitarios formados, capacitados y habilitados para la realización de las tareas que en estos laboratorios se realizan, estas tareas continúan en manos de personal de enfermería.

Entendemos que, ahora más que nunca, la labor del personal de enfermería, como decían antes las compañeras, debe estar dirigida a cuidados. Por eso seguimos sin entender cómo, a pesar de tener sentencia del Tribunal Superior de Justicia desde el año 2017..., perdón, desde el año 2003, sigue sin cumplirse esta sentencia. Son diecinueve años reclamando el cumplimiento de una sentencia judicial. A día de hoy, seguimos esperando.

No solo hay sentencias en Asturias sobre este tema, tenemos sentencias en todas las comunidades autónomas, que se las hemos hecho saber a la Consejería, a la Dirección del Sespa. Sentencias que desoyen. Pues, nada, será muy acorde presupuestariamente que volvamos a vernos en los juzgados, gastando e invirtiendo recursos que mejor se invertirían en fomentar las contrataciones del personal que tanta falta hace.

Y tampoco es el único ejemplo: está el tema de los técnicos superiores en Imagen para el Diagnóstico, que no realizan sus funciones de forma plena en nuestros hospitales. A pesar de lo recogido en la Ley 44/2003, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, o en el Decreto 770/2014, por el que se establece el título, estos profesionales siguen sin poder realizar la aplicación y administración de contrastes y radiofármacos, a pesar de que, como digo, en la normativa se encuentra especificado que es una función propia. Como otros muchos aspectos inexplicables en Asturias, utilizamos a dos profesionales para hacer una única tarea.

Nos gusta compararnos siempre con otras comunidades, pero nos comparamos solo con lo que a Asturias le sale en beneficio. Vuelvo a retomar el tema de las categorías profesionales sin crear: cuando nos vayamos a comparar, me gustaría que miráramos que ocupamos el dudoso honor de ser una de las últimas comunidades autónomas en incorporar a técnicos en Farmacia, técnicos superiores en Documentación Sanitaria, técnicos superiores en Dietética. Pero, claro, en eso, cuando vamos a la prensa, nos interesa mucho menos compararnos.

Resulta urgente dotar a los servicios centrales de coordinadores de técnicos superiores sanitarios que, bajo la supervisión facultativa, apliquen procedimientos y la organización de nuestras unidades...

La señora **PRESIDENTA**: Vaya concluyendo, por favor, que ya vamos pasados de tiempo...

La señora **Busto Jiménez (secretaria autonómica del Sindicato Estatal de Técnicos Superiores Sanitarios)**: ..., fundamentales para el funcionamiento de los servicios de salud e indispensables para la realización de pruebas diagnósticas.

Estos solo son algunos ejemplos que dejan clara la necesidad de una reforma de la situación que vivimos actualmente.

Para concluir, algo que he dicho al principio: cinco años, las mismas peticiones. Es suficiente. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Busto.

Turno ahora para doña Blanca Lozano Suárez, secretaria autonómica del Sindicato de Técnicos de Cuidados de Enfermería, SAE Asturias.

Tiene la palabra.

La señora **Lozano Suárez (secretaria autonómica del Sindicato de Técnicos en Cuidados de Enfermería de Asturias)**: Mi nombre es Blanca Lozano, secretaria autonómica del Sindicato de Técnicos de Enfermería, SAE.

Y agradezco, en nombre del colectivo al que represento, que no es otro que el de técnicos en cuidados de enfermería, la oportunidad que se me brinda desde este Parlamento para poner de manifiesto, una vez más, las carencias y problemas que sufre este colectivo, especialmente en esta Comunidad, con motivo de la aprobación de los presupuestos económicos que regirán para el próximo año 2023, sobre todo en los ámbitos sanitario y sociosanitario, ya que estos profesionales formamos el segundo colectivo más numeroso en sanidad y el primero en los servicios sociales.

Enumeraré las carencias existentes en el día de hoy, que esperamos que sean paliadas con el aumento económico previsto en los presupuestos.

La principal carencia que sufre este colectivo es el ratio de profesionales por número de pacientes, y es que en cualquier debate en torno a sanidad se hace necesario dar un enfoque adecuado a la realidad sociodemográfica que muestra esta provincia, en la que predomina una población envejecida y lo que prioritariamente se necesita son los cuidados fundamentales que presta el técnico en cuidados, lo que obligará a adaptar los recursos del Sistema Nacional de Salud, tanto a nivel humano como a nivel material.

Son numerosos los informes públicos que detallan y analizan las ventajas e inconvenientes de posibles medidas, a medio y largo plazo, que deberán adoptar los servicios de salud de las comunidades autónomas para reorientar el modelo sanitario, sobre todo a la hora de fortalecer el sistema público de salud como bien para la mayoría social. Por ello, el modelo sanitario actual se deberá reconfigurar inevitablemente, orientándose a la atención de una población envejecida y la protección de los colectivos en riesgo, que progresivamente será posible identificar con mayor facilidad y con intensidad en los cuidados de los profesionales de enfermería, no solo en el ámbito sanitario sino también en el ámbito asistencial de pacientes crónicos, en los que el rol de los profesionales técnicos en cuidados de enfermería sería aún más necesario e importante que en la actualidad, aunque ya es el colectivo más numeroso, tanto en los públicos como en los privados y concertados, haciéndose en el futuro totalmente necesaria si se pretende, por necesidades organizativas, la optimización de los escasos recursos humanos existentes, médicos y enfermeras, sobre todo como solución a la crisis económica en la que hemos entrado a consecuencia de la crisis sanitaria creada por el COVID.

El análisis de la profesión de técnico en cuidados de enfermería nos demuestra que su eje más importante son las funciones sanitarias, dentro de los equipos multidisciplinares, las funciones que este colectivo desarrolla, amén de en el marco de la asistencia hospitalaria, especializada en ámbitos de atención sanitaria dirigidos a cuidados de larga duración, que tienen un fuerte impacto sobre las

políticas de recursos humanos, tanto en las estructuras de las plantillas como en los perfiles profesionales, y las plantillas tal cual están estipuladas resultan totalmente insuficientes y deficitarias, lo que va en detrimento de la ansiada calidad asistencial, por lo que resulta urgente el aumento de número de estos profesionales.

Los distintos estudios realizados en España respecto al cálculo de profesionales sanitarios necesarios para dar respuesta a los nuevos retos de salud han puesto el énfasis en el análisis de los cambios sociodemográficos y el desarrollo tecnológico experimentado, y darán lugar a un nuevo modelo de asistencia que requiere cada vez más una mayor participación multidisciplinar, superando los nichos de actividad fruto de planteamientos corporativistas hasta ahora existentes.

El *Informe de salud mundial* del año 2000 avanza que la adecuada distribución de tareas entre profesionales sanitarios era uno de los grandes retos para la mayor parte de las organizaciones y el sistema de salud. La OMS señala que, en el marco de las prioridades nacionales, era necesario que los trabajadores apropiados, con las destrezas apropiadas, ocupasen los puestos apropiados para realizar tareas apropiadas.

Por otro lado, tras el análisis de diversas encuestas realizadas, la información obtenida dentro del área organizativa de Enfermería, buena parte de las funciones asignadas nominalmente a la enfermería universitaria vienen siendo realizadas por otros profesionales, como son los técnicos en cuidados auxiliares de enfermería.

Otro ámbito donde los técnicos en cuidados de enfermería hasta ahora han tenido poca o nula presencia es en Atención Primaria, pero en un futuro próximo se les podría dar un papel más relevante, ya que podrían realizar competencias como, por ejemplo, rastrear a la población positiva de COVID, el cribaje de la población existente en los centros de salud, educación para la salud..., así como otras muchísimas funciones. Cabe destacar que la poca relevancia que se les da a estos profesionales y las ratios insuficientes actuales quizá vengan dadas por la falta de una figura como es la del coordinador de TCAE, que organice las plantillas y realice la carga de trabajo y necesidades asistenciales para una mejor organización de los recursos humanos existentes.

Asimismo, esperamos que con los nuevos presupuestos se acabe con los contratos, entre comillas, “basura”, donde el más largo sin tener que pedir permiso o que nos lo den de paso es el contrato de siete días. Es penoso, se viene realizando y es conocido por todos, y por este Parlamento, y está generando una situación insostenible entre los profesionales, tanto a nivel personal como a nivel profesional.

Sobre todo, esperamos, y con la aprobación próximamente en este mismo Parlamento de la Ley de la Función Pública asturiana, en adaptación al Estatuto del Empleado Público, que se haga realidad la nueva calificación del personal empleado público, de acuerdo a la titulación exigida para el desempeño de sus funciones, y se encuadre a los técnicos en cuidados de enfermería en el subgrupo C1 y a los técnicos superiores, en el grupo B.

Gracias y nada más.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Lozano.

Pasamos el turno a don Francisco Menéndez Fernández, secretario general de Sicepa. *(Pausa.)*

Creo que... Pues no le pasamos la palabra, porque no se encuentra.

Con lo cual, finalizada la exposición previa, pasamos, ahora sí, al turno de preguntas, por tiempo de diez minutos por Grupo, incluidas las respuestas. El orden de intervención, como es habitual durante todo el día, será de menor a mayor.

Tiene por lo tanto la palabra el Grupo Mixto..., que no está tampoco.

Pues pasamos al Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Sí, gracias, Presidenta.

Buenos días a todos los comparecientes. Gracias por sus intervenciones para darnos a conocer lo que piensan sobre estos presupuestos.

Miren, como hay comparecientes de distintos colectivos, les voy a hacer dos preguntas a cada uno y así me van respondiendo según, bueno, en el orden que ustedes quieran.

Tres ideas fundamentales. Estos presupuestos están basados en fondos europeos, llevamos una inercia, como saben ustedes, como todos saben ya, de no ejecución y el próximo año es un año de elecciones, por lo que, a lo mejor, habrá cuatro o seis meses hábiles. Por tanto, ¿consideran ustedes que estos presupuestos han cumplido con las expectativas que tenía su colectivo?, y si las promesas del Gobierno socialista a su colectivo se reflejan en estas partidas. Esta, una. Y, dos, sabiendo que no

existe la seguridad de que vengan esos fondos europeos, que lleguen, y si lo hacen que lleguen tarde, ¿creen ustedes que el Gobierno trae unos presupuestos reales y firmes para los asturianos?
Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Creo que sea abierta, ¿no?, a cualquiera de los que quieran intervenir. Pues cualquiera que quiera intervenir, o por orden, puede ya.

El señor **Vidal Sánchez (presidente de sección del Sindicato Médico Profesional de Asturias)**: Gracias.

Si me permite, Presidenta, bueno, contesto yo primero.

A ver, es sencillo. ¿Cumplen estos presupuestos con las expectativas? No, con las expectativas nuestras, no. Evidentemente, el colectivo médico lleva pidiendo mucho tiempo un incremento en partidas sustanciales, que ya he detallado más o menos lo que se necesita, pero porque carecemos de profesionales y actualmente las condiciones laborales, retributivas y de trabajo de los profesionales médicos no son comparables a otras autonomías. Luego nuestra expectativa, que al menos es competir dignamente con las autonomías vecinas, ya no digo ni siquiera con toda España, ni ser los mejores, tampoco es cuestión de ser a lo mejor los primeros, pero por lo menos estar entre los cinco primeros, evidentemente, no se cumple con la cantidad. Es decir, es insuficiente.

Y, claro, ya si sabemos que no hay seguridad de que llegue el dinero, entonces ya nos ponemos en el segundo escenario, que es que no solo son insuficientes, sino encima desastrosos. Porque, claro, yo no lo sé, ya he dicho al principio que no soy experto en técnica presupuestaria, ni en cuestiones de desplazamientos de créditos, ni en cuestiones de créditos extraordinarios que sean necesarios, pero está claro que el dinero que hay aquí es el mínimo para dar cobertura a unos aspectos muy básicos; para dar alguna otra, evidentemente, se requerirá disponer de todo ello e incluso me atrevo a decir que de más.

Creo entender también de la pregunta qué parte importante puede tener aquí el diseño electoral de los presupuestos. Pues no lo sé, eso es una cuestión de importante calado político. Yo espero que, al menos, lo que está reflejado sí se cumpla, por el bien nuestro. Porque yo desearía que las cuestiones sanitarias tuvieran menor relevancia a la hora de una campaña electoral, y lo digo de corazón. O sea, si hubiera posibilidad de que la sanidad fuera capaz de ser vista como un bien común por todos y no entrar en guerras electoralistas, sería maravilloso. Pero, claro, lo que acabo de oír me acaba de preocupar profundamente.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: No sé si alguien más quiere intervenir a este respecto... *(El señor Rodríguez del Río, la señora García Villa y el señor Brugos Salas solicitan intervenir.)*

Sí, bueno, por orden...

Les pido brevedad, ¿eh?

El señor **Rodríguez del Río (en representación sindical del SIPLA-CSLA)**: Buenas, de nuevo.

Ildefonso Rodríguez del Río, secretario general del SIPLA.

Con respecto a las dos preguntas que nos hacen, una de ellas es si cumplen con las expectativas. Por nuestra parte, podemos decir que no, y para eso hemos hecho la exposición que antes se nos ha permitido realizar. No se cumple con las expectativas porque vemos cómo además ahora hay una influencia apabullante a la contratación de interinos. De interinos y no solo eso, sino también de auxiliares de policía, que vemos cómo los distintos municipios parece que están intentando desvirtuar la figura del policía local, del agente de carrera profesional, con la figura del auxiliar de policía local, que tiene unas cuestiones muy tasadas y que en nuestra ley se fija única y exclusivamente para periodos estivales y para cubrir unas necesidades de ciertos municipios con una población muy pequeña. Es decir, hay municipios costeros en los que la afluencia de turistas, de personas durante el periodo estival se multiplica de manera exponencial. Entonces, es preceptivo que puedan estar estos auxiliares de policía local, que, entre otras funciones, es la de dirigir el tráfico, pues que lo hagan ellos y, así, puedan disponer del resto de efectivos que sí son agentes de policía durante el periodo estival. Pero no sustituirlo ni crear incluso plantillas que están casi por completo con auxiliares de policía local y algún agente. Entonces, eso lo que genera es una auténtica inseguridad. Por lo tanto, con respecto a la primera pregunta, no, no cumplen las expectativas.

¿Son reales y firmes estos presupuestos? Obviamente, si de lo que se está hablando es de unos fondos europeos y que están pendientes de que esas partidas puedan llegar a tiempo y podamos hacer frente

a las necesidades de esta Comunidad, francamente, eso a mí me preocupa, y debería preocuparnos a todos. Pero lo que nosotros queremos dejar claro y evidente es la necesidad de inversión en este sector. He escuchado al resto de compañeros y compañeras y nos sumamos a esas pretensiones que están haciendo.

Nosotros creemos que son sectores estratégicos fundamentales, educación, sanidad y seguridad, son fundamentales en cualquier sociedad. Por lo tanto, creemos que en esto nunca se puede escatimar y, por supuesto, tienen que ser unos presupuestos objetivos y fieles a las necesidades de esta Comunidad. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra.

La señora **García Villa (en representación de la Asociación de Residencias Geriátricas de Asturias)**: Gracias, Presidenta.

María Soledad García Villa, de la asociación Argas.

En cuanto a la pregunta que Su Señoría nos hace, nos parece que no cumplen en nuestro caso con las expectativas. Se nos está llevando a una renovación del nuevo modelo residencial con la nueva acreditación, cosa que a nosotros en estos momentos, debido a la gran debilidad económica del sector, nos es imposible abordar. Falta de medios económicos, el principal escollo de la cuestión, sumado también a la falta de que muchas residencias arquitectónicamente no pueden hacer frente a este cambio de modelo.

Se nos piden incluso cambios de habitaciones; por hacer una referencia al borrador que se nos ha pasado, habitaciones que hoy día eran de 10 metros cuadrados se tienen que pasar a 12 metros cuadrados. Eso supone en una residencia cambiar todos los tabiques, cambiar toda la estructura arquitectónica. No estamos en condiciones económicas.

Hay que tener en cuenta que pertenecemos al sistema de servicios, y el sistema de servicios está manteniendo la economía de esta región. No me parece que sea el momento adecuado para intentar incluir este nuevo modelo residencial, exigiéndonos unas condiciones a las que no es posible hacer frente ni con subvenciones, las cuales ya hemos desglosado en nuestra presentación que no llegan a ser suficientes. 600 euros es insuficiente totalmente, y hemos valorado 600, pero podríamos decir 300: no da ni para pintar una habitación. Habría que cambiar la estructura de todo un edificio. Y a eso hay que sumar los ratios de personal que nos quieren añadir, con más gasto económico, más los IPC, más subidas de salarios.

En cuanto a la segunda pregunta que refiere de los fondos europeos, pues no sabemos en realidad. Sabemos lo que nos transmitieron en un borrador, no sabemos otra cosa, no reconocemos más.

La señora **PRESIDENTA**: Brevemente. Quedan, nada, 50 segundos.

El señor **Brugos Salas (en representación de Suatea)**: Valentín Brugos, sindicato Suatea.

Sobre las dos preguntas.

No conozco de comparencias anteriores ningún momento en el que alguno de los comparecientes llegara a felicitarse por la bondad de los presupuestos. Siempre hemos venido a pedir y a señalar las deficiencias. Por lo tanto, las expectativas es difícil que sean especialmente elevadas, pero venimos porque creemos que aquí se pueden cambiar las cosas. Y, como creemos que se pueden cambiar las cosas, por eso estamos.

No nos gusta, por lo menos a nuestro sindicato no nos gusta que se nos anuncie el desastre: ¿y si no hay fondos europeos? La respuesta es, si no hay fondos europeos, la clase política tendrá que ser quien decida cosas, quien tome decisiones.

Y, desde luego, desde la perspectiva del sindicato al que yo represento, hemos señalado que quizás todas las expectativas no se puedan cumplir, pero hay una que nos parece importante: ¿usted está dispuesta a llevar el dinero público hacia el sector público para garantizar los servicios mínimos? Esa es la pregunta que creo que deberíamos hacernos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora el turno al Grupo Parlamentario Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señora Presidenta.

Muchas gracias también a todos los comparecientes. Me gustaría hacer preguntas a todos, pero por una cuestión, evidentemente, de tiempo es imposible.

Quería preguntarle al señor Vidal, al representante del Simpa.

Hizo hincapié, no solo en esa intervención inicial que realizó, sino en diferentes discursos públicos y también en reuniones con los Grupos Parlamentarios, en las dificultades que hay en el Principado de Asturias, tanto organizativas como salariales, y en comparación con otras comunidades autónomas, relativas a la falta de médicos.

Da la impresión, y esta semana tendremos la comparecencia del Consejero de Salud, da la impresión de que el Principado de Asturias no puede hacer nada, o esa es la imagen que pretende trasladar el Gobierno, para hacer frente a esa falta de médicos y, bueno, lo fía a decisiones anteriores o se excusa en decisiones de otros ámbitos competenciales.

Yo quería preguntarle, por un lado... Antes decía que no se cumplían las expectativas. Bueno, yo ahí sí que muestro un poco de desacuerdo, porque ya llevamos cuatro años de legislatura y yo creo que ya es complicado tener expectativas con los presupuestos que presenta el Gobierno a estas alturas de la legislatura. Pero sí quería preguntarle, ya que se quedó antes con tiempo y en el poco tiempo que tenemos, porque además quiero hacerle otra pregunta, qué propuestas o qué cree que debería incluir este presupuesto si de verdad hubiese una voluntad por parte del Gobierno de hacer frente a la falta de profesionales sanitarios.

El señor Vidal Sánchez (presidente de sección del Sindicato Médico Profesional de Asturias):
Muchas gracias por la pregunta.

Bien, a ver, creo que intenté dar una respuesta y voy a ser concreto.

Las partidas no es tanto que sean mayores o menores, sino que sean finalistas. Entonces, yo no las veo finalistas. Y, por lo tanto, ¿qué haría yo si tuviera que explicar, por ejemplo, partidas que no están contempladas y que deberían ser prácticamente de emergencia? Vamos a ver, la consideración de la remuneración de la hora de guardia en esta Comunidad Autónoma. Es decir, ya he dicho que somos la cuarta por la cola; Cantabria es la cuarta por arriba; Castilla y León, la séptima por arriba, y Galicia está..., es la que más se parece a nosotros, pero aun así nos saca dos cuerpos. Entonces, no podemos seguir en esa situación.

Otra cosa fundamental que no está contemplada como partida, pero que debería, y, sobre todo, coincido aquí plenamente con el compañero de CSI, que habló sobre el peligro de una empresarización brutal de la sanidad, no tanto de la sanidad que pueden representar subsectores sanitarios o sociosanitarios que hasta ahora han coexistido con la pública, con una relación público-privada más sana, sino de una relación empresarial forzada, porque por donde van a empezar a robarnos es por los profesionales. Hay que acabar con esa diferenciación de más de 900 euros, casi 1000 euros mensuales en la nómina de un facultativo por la exclusividad médica. Eso, o se corrige, o, si no, estamos favoreciendo indirectamente, pero de una forma grave, la pérdida de capital humano por la parte más sensible.

Entonces, eso es así, porque ellos no vienen aquí porque aquí vayan a tener grandes clientelas millonarias. No, para nada, vienen porque tienen aquí los profesionales y ya traerán ellos las clientelas y ya comprarán los locales y ya harán todo lo que haga falta. Eso les sobra, estructura les sobra, máquinas les sobran; profesionales empiezan a faltarles también, sobre todo los más elevados, los técnicamente más capacitados, esos empiezan a faltarles, y los tienen aquí y muy baratos. Entonces, deberíamos protegerlos.

Esas dos cosas deberían estar explicadas claramente en los presupuestos como objetivos fundamentales de financiación.

Y luego, en Atención Primaria, evidentemente sí hay cosas que se pueden financiar, como por ejemplo, bienvenida, como decía la compañera, aunque sea tardíamente y haya que explicar cosas, la equiparación. Pero hay que financiar ese 25 % y hay que delimitar claramente en qué parte va destinado a una urgencia extrahospitalaria moderna, porque hay que reformarla, no es solamente equiparar, hay que reformarla, hay que reformar esa Atención Continuada, esas tardes de Primaria hay que ver cómo se definen y cómo se retribuyen, que sería otro capítulo importante.

Y el tercero sería cómo se retribuyen aspectos de, por ejemplo, muy importante también, cómo se va a compensar la utilización continua de los medios propios de locomoción para atender a los pacientes en las áreas donde se hacen más de 100 kilómetros, más de 100 kilómetros mensuales a veces, para atender pacientes y, sin embargo, se hacen con el vehículo propio. Y, una cosa absolutamente extraña, no se les facilitan dietas para poder hacer frente a la manutención en las guardias. En fin, son cuestiones de Atención Primaria muy curiosas. ¿Deberían estar especificadas? Sí, por supuesto, dentro de los capítulos... ¿Estarán? Pues probablemente. Si se le pregunta a algún técnico, dirá, eso va en el

concepto variable de no sé cuántos... Pero, bueno, eso no está especificado ni siquiera en el desarrollo, en el que sí se especifican otras cosas.

No están especificadas tampoco cuestiones... Por ejemplo, cómo se van a incentivar los puestos de difícil cobertura, un tema que es el otro gran problema de esta Comunidad, las alas se quedan sin médicos. No es que no haya médicos, es que también, repito, la organización y distribución hace mucho. En la reciente oposición de una especialidad, renunciaron a una plaza en periferia el 50 % de los aprobados, 8 de 16 prefirieron quedarse sin plaza en propiedad a tener que irse a una plaza en periferia. Hombre, estamos en una situación muy compleja, esos puestos hay que definirlos e incentivarlos. Esa es otra cosa que también dice el Principado por sistema, el Gobierno, que es imposible. Pues no sé por qué es imposible, porque con 2000 movilidades forzosas este año de profesionales médicos y facultativos... A ver, si con 2000 movilidades forzosas no sabes dónde tienes las necesidades, bueno, pues tienes un problema muy serio. Y no lo sabes tampoco reflejar en los presupuestos.

Y yo creo que con eso, por ejemplo... Son partidas concretas.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Perfectamente.

Muchas gracias.

Quería también hacer alguna pregunta a Asociaciones de las Residencias Geriátricas.

Recientemente, además realicé diversas preguntas a la Consejera Melania Álvarez, como consecuencia de los impagos a diversas residencias, pero sí ella afirmó que se había llegado a un acuerdo para el incremento de lo que se abonaba por las plazas concertadas, ustedes también hicieron referencia al incremento de los costes que estaban soportando. Quería preguntarles, por un lado, en qué situación se encuentran esos impagos por parte de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, y quería también preguntarles qué valoración hacen de ese incremento del precio que se va a pagar.

La señora **García Villa (en representación de la Asociación de Residencias Geriátricas de Asturias)**: Gracias, Señoría.

María Soledad García Villa, de Argas.

Me pregunta usted una cosa que me afecta mucho. En mi residencia concretamente, yo llevo desde el año 2019 sin tener revisión de precios de plazas concertadas. El precio que se me está pagando es 1232,84 euros. Se nos prometió que en noviembre, cuando era la renovación, que hacemos cada dos años, se iba a hacer la revisión de precios. A día de hoy, que estoy hablando aquí con usted, no he visto que llegara la carta todavía de renovación de precio.

Llevamos, como ya le había comentado anteriormente, una pérdida de un 14,3 % con respecto a la subida de IPC desde el año 19. Nosotros habíamos intentado hablar en varias reuniones con la Consejera Melania de poder llegar a unos precios de 1600, como mínimo, que era lo que habíamos calculado y lo que habíamos comentado anteriormente. A día de hoy, le puedo decir que todavía estamos residencias..., hay diferentes tipos de contratos, pero hay muchas residencias con las plazas concertadas que están con el precio que yo le comento.

Estamos a la espera de que se haga esa revisión de precio, que llegará a un tope de 1302, al menos este año. Se calculaba que para el año que viene se volvería a revisar otra vez el precio.

Y en eso estamos, es todo lo que podemos decir.

Muchas gracias.

El señor **Alonso-Collada Sánchez (en representación de la Asociación de Residencias Geriátricas del Principado de Asturias-Bienestar Social)**: Arsenio Alonso, presidente de Ascege.

Bueno, abundando un poquito en lo mismo, sí que es verdad que con la Consejera hay un diálogo permanente, ella lo sabe, le estamos muy reconocidos; pero es sobre todo, hasta ahora, un diálogo sin concretar. Ha habido mucha escucha, mucho diálogo, pero todavía no hemos tenido concreción ninguna en ninguna de nuestras demandas. Y es un tema que, además, nos preocupa y nos ocupa.

Porque, sinceramente, yo siempre le manifiesto que una cosa son los servicios que podemos dar y que queremos y que son maravillosos —es lo que yo le decía de la hoja Word—, y otra es hasta dónde podemos llegar. Y en esto sí que el Parlamento asturiano debería tomar determinaciones y caminos a seguir, porque, como le decía, la hoja Word hay que transformarla en una de Excel, sin mirar beneficios para las empresas.

Yo soy un tremendo admirador, y siempre lo digo, de lo público, y sobre todo de la educación, de la sanidad, pero estamos en un sector, el de los servicios, que en la actualidad no es así. Como les decía antes, son casi un 80 % de las plazas las que están al servicio público, y entendemos que son públicas

porque muchas de las personas que son atendidas lo están siendo mediante una prestación vinculada al servicio que viene por la Ley de Dependencia, ¿no? Ahí sí que el Principado hizo un esfuerzo este año, pero que, aunque ha sido publicado y está también hacia delante, tampoco se ha concretado, que es elevar las prestaciones vinculadas al servicio de las personas que son atendidas en los centros, desde un mínimo de 314 hasta un máximo de 740 euros, y que permitiría, en las plazas que no son de concierto, sino de iniciativa privada, también que con una pensión de 1200 euros, que es un poquito inferior a la actual del Principado, que estamos en creo que 1275 euros de media de pensión en Asturias, que con una ayuda de 700 euros se pudiera afrontar una atención digna, digna, que es de la que estamos hablando, con servicios suficientes para las personas que precisan ser atendidas en dependencia.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchísimas gracias por las respuestas y por la comparecencia a todos.

La señora **PRESIDENTA**: Muy bien, muchas gracias.
Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidenta.

Yo voy a hacer una pregunta a todos.

Acabamos de tener otros comparecientes que expresaban su opinión sobre reducir lo que ellos denominan, en lugar de inversión, “gasto social”, es decir, en la sanidad, en la educación, etcétera. Yo les pediría, para ver la complejidad también de hacer un presupuesto, ¿no?, y de atender..., qué opinión les merece a ustedes, que son del sector, esta postura. A todos.

La señora **PRESIDENTA**: Sí, pueden intervenir...

El señor **Santamaría Fernández (en representación de Corriente Sindical de Izquierda Sanidad)**: Javier Santamaría, en nombre de la Corriente Sindical de Izquierda, de la sección de Sanidad.

Hemos tenido un ejemplo práctico en estos dos años. O sea, hace dos años estábamos encerrados en nuestras casas y el sistema público de salud seguía funcionando, y todo el sistema público fue lo único que estuvo abierto durante ese tiempo. O sea, recortar en la educación, en servicios públicos, en los momentos de crisis lo pagaremos, todo recorte que se lleven los servicios públicos en los momentos de crisis lo pagaremos. Porque esos servicios públicos, a nivel empresarial, pueden o no pueden ser rentables; entonces, lo que no es rentable no se invierte en ello y no habrá el servicio. Entonces, todo recorte en servicios públicos traerá consigo, en momentos de crisis, que están por llegar, o sea, que van a llegar momentos de crisis mucho más duros que el actual, tuvimos una pandemia, pero llegarán otro tipo de crisis, y lo veremos, lo veremos, esos recortes llegarán y veremos cómo responde el sistema público.

El señor **Rodríguez del Río (en representación sindical del SIPLA-CSLA)**: Ildelfonso Rodríguez del Río, secretario general de SIPLA Asturias.

Al hilo de lo que, además, acaba de exponer el compañero, evidentemente que ahí ha sido palmario, los servicios públicos, tanto en materia de sanidad como en materia de seguridad, que tenían... Yo recuerdo los controles que teníamos que realizar y, bueno, esa exaltación, que además yo creo que hemos vivido todos los ciudadanos en esos tiempos. Sobra decir que es algo necesario, es un bien necesario y hay que tener muchísimo tiento para poner en entredicho o hacer algún tipo de recorte o merma en estos sectores.

Ya en la anterior intervención había comentado que, bajo nuestro punto de vista, son sectores totalmente estratégicos, la educación, la sanidad y la seguridad, que para una sociedad óptima tienen que ser bien tratados y tienen que estar acordes a las necesidades de todos nosotros.

El señor **Vidal Sánchez (presidente de sección del Sindicato Médico Profesional de Asturias)**: Gracias.

José Antonio Vidal, secretario general del Simpa.

A ver, esencialmente coincido con lo que acaba de decirse aquí. La sanidad es un sector fundamental del estado de bienestar que no puede dejarse controlado exclusivamente por iniciativas privadas. Otra cosa es que, evidentemente, el control público puede coexistir con una iniciativa privada regulada, lógicamente. Eso es así en cualquier sitio y es legítimo.

Lo que ocurre es que, si se opta por un modelo de sanidad pública —y en Asturias se ha optado, y eso está clarísimo, debido a los incrementos siempre en costes que conlleva, por un modelo sanitario público muy amplio—, evidentemente, hay que sostenerlo y mantenerlo.

¿Se puede racionalizar? Sí, el problema que hay es siempre pensar que el sistema público es infinito y que puede crecer infinitamente. No, evidentemente, lógicamente, todo hay que racionalizarlo, pero pensar que tendría que bajar su capacidad de inversión en estos aspectos tan fundamentales, los cuatro pilares básicos de cualquier de cualquier estado de bienestar —como se ha dicho, sanidad, educación, justicia y defensa y seguridad—, no sé, me parece absolutamente impensable.

Se puede hacer un experimento muy sencillo. Deduzcamos los gastos de cualquier cosa que se haya dicho que se vaya a destinar al colectivo médico: evidentemente, en ese mismo momento se produce una fagocitosis hacia el sector privado, que es lo que se está planteando aquí, y se ha planteado muy correctamente, y, bueno, pues terminamos con uno de los pilares en cuestión de meses. O sea, no hay más, puede hacerse el experimento, no es tan difícil.

Hombre, me parece que, lógicamente, cada cual defiende sus propios intereses, pero los intereses de todos deben estar un poco por encima de intereses solo partidistas. Es como si yo dijera que aquí todo hay que gastarlo en un colectivo. No, todos los colectivos que estamos aquí tenemos nuestras legítimas reivindicaciones y habrá que buscar equilibrios, lógicamente. Pero cuidado, porque estamos hablando de que la provisión del servicio sanitario ha de ser pública y universal y costeada con los Presupuestos Generales en su mayoría; luego, puede haber, evidentemente, iniciativas privadas, que tienen otros intereses.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Sí, sí, si estoy de acuerdo con usted. Yo decía porque el planteamiento era, bueno, menos dinero en estas cosas y más dinero a ciertas empresas o a empresas, no específicamente de sanidad, ¿eh?, sino de... Y yo, sinceramente, lógicamente estoy de acuerdo completamente con usted.

En cuanto a la conciliación, yo estoy de acuerdo, pero es un mal de esta sociedad, de toda, ¿no? Mire, llevamos aquí desde las ocho y media, sin parada para comer, y terminaremos a las nueve de la noche: tampoco tenemos conciliación. Quiero decir, tenemos que avanzar mucho y estamos muy atrasados en eso, al lado de otros..., sí, sí, de otros países o de... Y yo creo que es una pata fundamental también de la democracia la conciliación, sí.

La señora **García González (secretaria autonómica de Satse Asturias)**: Buenos días.

Belén García, secretaria general de Satse Asturias.

Evidentemente, tenemos mucho que avanzar, estamos de acuerdo. Pero sí quiero decir una cosa: a usted y a mí puede irnos en el cargo el estar aquí hasta las ocho de la tarde, hoy y muchos días. Bien...

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: No debería ser...

La señora **García González (secretaria autonómica de Satse Asturias)**: No debería ser así, pero, bueno, podemos decir, nos va en el cargo, ¿no? Pero yo cuando me refiero a la conciliación me refiero a las compañeras y compañeros que trabajan en los hospitales y que, recordemos, son empleados públicos, y tienen una jornada, como el resto de empleados públicos, con unas horas; horas que, en el caso de enfermeras y enfermeros, sobrepasan abundantemente muchas de los días y no son tenidas en cuenta.

Entonces, entiendo que tienen que tener los mismos..., ni más ni menos, los mismos derechos que el resto de empleados públicos. Y que a la hora de todo lo que se trata... Llevamos ya... Evidentemente, asumimos que somos un colectivo asistencial las 24 horas del día los 365 días del año, eso creo que lo sabemos todos cuando elegimos esta profesión, pero eso no puede menoscabar algunos derechos. Y sí que es verdad que, teniendo en cuenta que son servicios asistenciales que tienen que estar cubiertos siempre, y ya lo asumimos, repito, desde el principio, el hecho de que no podamos vacacionar cuando queremos, muchas veces, porque el servicio tiene que estar cubierto, que no podemos disfrutar los días cuando queremos..., pero, bueno, sí que es verdad que, lejos de avanzar, en nuestro colectivo concretamente, en estos últimos años hemos visto empeoradas mucho las condiciones, especialmente en Atención Especializada, y sin nada a cambio, más que los aplausos que en su día nos dieron, que fueron muy agradecidos y muy bienvenidos, pero, repito, han empeorado bastante las condiciones de nuestro colectivo, uno, por la escasez de profesionales que mencionaba antes y, otro, no sé si por la mala gestión u organización de nuestros gestores, sobre todo en la Atención Especializada, donde no

son capaces de que nuestras enfermeras y enfermeros tengan, bueno, repito, ni más ni menos que el mismo derecho que el resto de empleados públicos.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: No, si estoy de acuerdo con usted, lo que no..., mal de todos, consuelo de tontos, se suele decir. Quiero decir, es un problema tan extendido que tenemos que va siendo hora de que tomemos cartas en el asunto, digo yo.

En cuanto a..., creo que fue Suatea quien comentó la gratuidad del 0 a 3 años. Bien, yo creo que esa es la meta que todos nos fijamos, pero en los momentos en los que estamos y, como bien decía tu compañero que está al lado, los momentos que van a venir, muy fastidiados, yo creo que en este momento es prioritario extender la red, que haya ese servicio para todo el mundo, teniendo en cuenta además que hay un sistema también de bonificaciones, que hay personas a las que les sale gratuito y que, mientras la fiscalidad, además, no sea lo progresiva que tiene que ser, bueno, que los impuestos de cualquier persona con una nómina de poca cosa sirvan para pagar también un servicio de, a lo mejor, una pareja que tiene una excelente, excelente, situación económica... Quiero decir, ojalá lleguemos a eso y también a la gratuidad en la Universidad y demás, pero en este momento yo considero, y para esa conciliación también, que es prioritario extender la red y que todo el mundo pueda tener acceso a ese 0-3 años.

Es mi opinión, ¿eh?, puede no compartirla perfectamente, pero quiero decir que, poniendo ahora mismo prioridades, no lo sé, creo que el que todo el mundo disfrute de ese servicio es una prioridad, o por lo menos yo lo entiendo así.

La señora **PRESIDENTA**: Diez segundos, le doy.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Si quiere, charlamos fuera... *(Risas.)*

El señor **Brugos Salas (en representación de Suatea)**: Sí, porque para diez segundos creo que me ahorro el interés.

En todo caso, solamente —ocho, siete..., muy rápido—, eliminar CAS del sector público da la sensación de que es volver al siglo XIX. Lo que tenemos de estado de bienestar es el resultado de la evolución social. Quien plantea eso creo que se sitúa en unas coordenadas ideológicas bien complicadas y, desde luego, muy poco solidarias.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Turno ahora para el Grupo Podemos Asturias.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Muchas gracias, Presidenta.

Bueno, la primera pregunta que quería hacer se la quería hacer al señor Brugos.

Yo sí le entendí, señor Brugos, lo que dijo, y además me parece muy acertado, lo que acaba de decir ahora mismo, y creo que va en sintonía con lo que planteamos algunos Grupos Parlamentarios.

Pero, bueno, con referencia a la intervención que hizo usted, a la exposición que hizo usted, que ha sido muy clara, muy clara y muy contundente, porque además daba cifras económicas que son incontestables, hablaba usted de la extensión de la red de 0-3. Bueno, los porcentajes que manejan ustedes, que también manejamos desde este..., no exactamente los mismos, pero porcentajes similares, en esta universalización de la oferta, ¿cuál sería el modelo que debería seguir este Gobierno o que deberían seguir en este caso estos presupuestos para lograr esa universalización de la educación de 0-3?

Gracias.

El señor **Brugos Salas (en representación de Suatea)**: Valentín Brugos, del sindicato Suatea.

En lo que se refiere a la pregunta que se me plantea desde el Grupo Podemos, si se trata de preguntar cuánto podría ser el monto, cuál podría ser el alcance económico de la propuesta que nosotros planteamos de una extensión del ciclo de 0-3 gratuito para el conjunto de la sociedad, no sabría responder con exactitud. Es complicado.

Yo me he limitado en la intervención a señalar que tenemos una declaración de igualdad y una declaración de gratuidad, pero las declaraciones luego se deben concretar. Y, entonces, el hecho de que solamente en una parte, que no llega a la mitad, de los concejos asturianos se pueda disfrutar de eso significa que estamos ante una carencia, ante una laguna.

Yo puedo entender alguna de las consideraciones que se me hacían justamente antes desde el Grupo de Izquierda Unida referidas a la progresividad del proceso de extensión, pero es que yo creo que lo que tengo que hacer, en este tipo de comparecencias, es recordar a la sociedad que cumpla lo que de un modo u otro está previsto en las leyes. De un modo u otro, lo que tengo que hacer es decir: una cosa es lo que se señala en la ley y otra cosa es cuánto vamos a tardar en garantizar que se pueda cumplir la ley. Esa es la pretensión, cuando decíamos eso.

En todo caso, y muy rápido, nosotros y nosotras lo que planteamos es que ese proceso se debe hacer con unas determinadas condiciones, con unas determinadas garantías. Y dentro de ese proceso entendemos que se debería respetar el derecho de todas las familias asturianas a poder acceder a una plaza pública gratuita en el ámbito de la educación de 0 a 3. Creemos que eso significa que debe haber un proceso de creación de centros específicos a lo largo de toda la región. Creemos que debe plantearse la necesidad de, en ese proceso, unificar las condiciones laborales, del mismo modo que habrá que unificar las titulaciones de las personas que accedan a trabajar a ese sector.

Y, por último, entendemos que es importante la consideración del personal docente para todas las personas que vayan a trabajar en ese sector. Eso sí lo tenemos claro. La cuantificación del proceso digamos que no nos incumbe de manera directa, pero somos conscientes efectivamente de que implicará un gasto importante. Pero hay leyes que son importantes y que, precisamente porque son importantes, en la conciliación y en muchas más cosas, requerirán un gasto también importante.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Muchas gracias, señor Brugos.

No le preguntaba por el monto en concreto. Desde Podemos Asturias sí que ya lo vemos calculado y tenemos más o menos... De hecho, vamos avanzando en las diversas negociaciones presupuestarias hasta hacia ese objetivo que es la universalización y, por tanto, tiene que haber gratuidad de la educación de 0 a 3.

Yo le preguntaba por el modelo y ha dejado claro cuál es el modelo al que se debería caminar. Y, efectivamente, como bien decía, con los datos que manejan ustedes, esa extensión de la red tampoco se está produciendo tal y como se vino diciendo en los últimos años, en los últimos ejercicios presupuestarios. Porque, de hecho, hay algunos concejos donde se prometió, como es el concejo de Parres, que se iba a hacer una escuela de 0 a 3, acaba el mandato en este caso para el Ayuntamiento de Parres, la legislatura para la Consejería de Educación, y aún no se ha finalizado, apenas se ha empezado la escuela de 0 a 3 en esa zona. Con lo cual, no hay extensión.

Dos cuestiones, que además creo que van muy parejas. Hablaba de las reivindicaciones históricas, que en estos presupuestos no hay aumento presupuestario para lograrlas, hablamos de reivindicaciones históricas de todo el sector educativo. Hablábamos de la reducción de las horas en Primaria y esto tiene mucho que ver, señor Brugos, con la implantación de la Lomloe en Asturias. Es decir, hay una obligatoriedad para llevar a cabo una ley, tiene que haber una reducción de unas horas precisamente para favorecer que se lleve a cabo o que se implante esta ley, y no se produce. No se crean las plazas para facilitar las 23 horas lectivas de Primaria, ni tampoco la reducción horaria lectiva de los mayores de 55 años.

Esto, a la larga, estas reivindicaciones históricas que no se cubren, señor Brugos, ¿consideran ustedes desde Suatea que, sí o sí, más temprano que tarde, obligatoriamente va a tener que hacerse? Esta es la primera pregunta.

Y segunda pregunta. Con respecto a la homologación, es decir, al gasto que se está generando con la evaluación docente, que en otras comunidades se llama, el nombre que tiene es “complemento autonómico”. La diferencia de la cuantía es mínima, con lo cual tampoco hay una reclamación, no se plantea en estos presupuestos ninguna reivindicación histórica, insisto, del colectivo educativo.

Esto se lo pregunto al señor Brugos. Voy a hacer las preguntas ya seguidas para que luego contesten las personas a las que pregunto y así finalizo mi intervención.

Quería preguntarle al señor Santamaría, de todas las cosas que dijo, que además abordó diferentes elementos con los cuales se mejoraría en este caso la sanidad asturiana, hay un elemento, una pregunta que yo querría hacerle porque me parece importantísima y fundamental. Cuando usted decía, porque hacía varias reflexiones, usted decía que no hay un aumento..., bueno, lo han dicho casi todas las personas que en esta mañana han intervenido en esta comparecencia, pero usted decía que no hay un aumento sustancial ni notable para la mejora de la sanidad pública y hablaba del “evento Quirón”, vamos a llamarlo así, del evento Quirón que viene a Asturias y que, efectivamente, parece ser que va a tener o va a recibir de alguna manera alguna derivación de la sanidad pública, cosa que va a ser el principio del fin de la sanidad pública en Asturias. Si alguien no lo quiere ver, esto creo que va a ser prácticamente indiscutible.

¿Puede deberse, señor Santamaría...?, digo, ¿eh?, una reflexión que le hago así a bote pronto, ¿puede deberse esa no consecución del reconocimiento, por ejemplo, de algunas categorías profesionales, la mejora de las nóminas, del pago de las nóminas de algunos profesionales, de algunas profesionales o de algún sector profesional de la sanidad pública, tiene que ver con que ese dinero se está guardando para derivarlo a la clínica Quirón, en este caso, a Quirón Salud, que va a venir a copar precisamente esos dineros que están reclamando todos desde el ámbito público y probablemente vaya a un solo elemento?

Y querría preguntarle también a la señora Busto. Cuando hablaba del no reconocimiento, precisamente hay una serie de sentencias que establecen..., sentencias estatales, de obligado cumplimiento, que establecen el reconocimiento de una serie de categorías profesionales para el ejercicio de una profesión o de una serie de actuaciones, yo quería preguntarle si consideran ustedes, en cuanto a los términos de eficiencia y eficacia, si efectivamente el reconocimiento de esas categorías profesionales otorgaría una mayor eficacia y una mayor eficiencia y, por tanto, un mayor ahorro de coste a la sanidad pública.

Y finalizo con esta pregunta, que querría hacerle al señor Rodríguez del Río, porque de todas las reivindicaciones que ha hecho también, que explicaba en su intervención, prácticamente ninguna está recogida en estos Presupuestos para el 2023. ¿Considera usted que esto es un agravio comparativo con respecto a otras profesiones y a otros grupos profesionales que sí efectivamente tienen que tener un reconocimiento, por ejemplo, de peligrosidad y que eso puede afectar directamente a la intervención con los ciudadanos y ciudadanas?

Nada más. Finalizo.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA (Álvarez Núñez)**: Sí, de una forma muy breve, si... Muy breve.

El señor **Santamaría Fernández (en representación de Corriente Sindical de Izquierda Sanidad)**: Javier Santamaría, en representación de la Corriente Sindical Izquierda de Sanidad.

Respecto a lo que comentó del Grupo Quirón, no creemos que ... O sea, el Grupo Quirón, llámese Grupo Quirón, llámese como se quiera llamar, es una estrategia a medio-largo plazo. O sea, ellos tienen un objetivo, que es pasar recursos públicos de la sanidad pública para la sanidad privada, y para eso tienen que intentar ir deteriorando poco a poco la sanidad pública. Y ese es el objetivo que tienen planteado y van a seguir tras él, pasen los años que pasen, pasen los Gobiernos que pasen, porque su objetivo.

La señora **VICEPRESIDENTA (Álvarez Núñez)**: Muchas gracias.

Es ahora el turno del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **FANJUL VIÑA**: Gracias, señora Presidenta.

Gracias a todos por estar a estas horas aquí y por su compromiso. Muchísimas gracias.

Bueno, mi primera pregunta va para el señor Vidal, del Simpa.

Comparto con usted la necesidad de que la sanidad, como la educación, es uno de los pilares del estado del bienestar, pero tiene que ser viable y tiene que ser eficiente. Mire, el presupuesto de nuestra Comunidad desde el 2020, en esta legislatura, en el área de sanidad se ha incrementado en 127..., en 315 millones de euros, a una media al año, anualmente, en cada ejercicio, de 78 millones de euros. Actualmente, es el 36 % del Presupuesto regional.

Uno tiene la impresión de que incluimos cada vez más dinero en la sanidad, pero los problemas se acrecientan. Se acrecientan, y lo vemos ahí con las listas de espera sanitaria, los problemas de Atención Primaria, y da la impresión también de que, teniendo en cuenta la estructura demográfica de nuestra Comunidad, no tiene una solución fácil a medio y largo plazo.

Usted ha señalado que uno de los problemas es el relevo generacional. Tiene usted bastantes dudas en ese relevo, puesto que nos dice que, por una parte, no hay en las universidades los suficientes docentes para dar esas clases, y también —yo quisiera que hiciera una reflexión sobre eso— la falta de adherencia de los nuevos profesionales; es decir, los chavales de hoy en día no tienen esa cuestión ontológica que podías tener, un médico, que era una profesión de prestigio, y ahora, con la variedad de oferta laboral que tienen, pues no tienen esa adherencia.

Entonces, mi primera pregunta es: en ese relevo generacional, que ahora estamos tirando de incentivar a los antiguos sanitarios, a los facultativos, a que prolonguen su vida laboral, a los jubilados, ¿hasta cuándo podremos hacer esto?, porque esto yo creo que es un pan para hoy y hambre para

mañana. Y, en esta posibilidad que se abre también de atraer a facultativos extracomunitarios, siempre manteniendo los estándares de calidad, ¿cómo lo plantea usted y qué posibilidades hay en este aspecto?, porque, como le digo, yo no veo una solución en cuanto al relevo generacional a medio plazo y, si me apura, ni siquiera a largo plazo, porque también la demografía es la que es y en las universidades entran los chavales que entran.

El señor Vidal Sánchez (presidente de sección del Sindicato Médico Profesional de Asturias): Muchas gracias por la pregunta.

José Antonio Vidal, del Simpa.

Bien, coincido prácticamente en todo. A ver, es muy difícil casar el modelo sanitario del que nos hemos dotado en esta Comunidad con una gestión, por decirlo así, monetarista del tema. ¿Por qué? Ya lo dije antes someramente, hay comunidades que con una población muy superior a la nuestra mantienen abiertos menos puntos de atención, mantienen abiertos menos sitios y tienen otra estructura más escasa. Evidentemente, eso repercute en que los profesionales tienen unas condiciones laborales diferentes. Y no es difícil para una comunidad más pequeña que nosotros, y quizás con menos recursos, como Cantabria, aumentar el precio de la hora de repente a 29 euros/hora y pasarnos por la derecha, lo cual para la gente joven es un factor importante. Pero eso lo pueden hacer porque también su estructura es diferente.

Aquí mantenemos una estructura de áreas sanitarias también, muy cerrada en sí misma, que podría incluso funcionalmente..., no digo ya geográficamente, ni entrar en disputas políticas, que ya veo que después de veinte años nadie va a entrar, sino funcionalmente hacerlas más racionales y quizás más atractivas para los jóvenes. Porque el joven que se forma en grandes centros quiere seguir teniendo acceso a esos medios de esos grandes centros y ve los comarcas como un punto negativo en su formación, que no en su asistencia, que asiste en todos los sitios igual, pero puede perder aspectos docentes, investigadores o que le enriquezcan de otra manera.

Evidentemente, es cierto, son otra generación y no están dispuestos a perder nada por el sacerdocio del que se imbuía a esta profesión hasta fecha reciente. Evidentemente, también tienen su parte de razón, son trabajadores que tienen derecho a mejorar sus condiciones laborales y sus condiciones formativas y sus condiciones de trabajo. Bien.

Entonces, quizás ese encaje funcional entre la periferia y el centro es algo que sería una reforma de muchísimo calado y muy necesaria, pero ya es difícil de..., eso es difícil de presupuestar, porque eso quizás sea no gastar más, sino gastar mejor, y eso es más complicado todavía que gastar más.

Y los otros temas, qué se hace con el personal, que, claro, evidentemente, si no somos atractores, no somos atractivos, es decir, no tenemos tiempo para formar profesores adecuadamente, porque no hay tiempo, la asistencia lo come todo, no tenemos tiempo para formar residentes, porque los MIR también huyen —no olvidemos que el 12 % de los MIR de Familia se fueron el año pasado—, ¿qué hacemos? Pues ocurrencias. Las dos cosas que ha mencionado a mí me parecen brillantes ocurrencias, pero que no solucionan absolutamente nada.

Alargar la vida profesional de una persona ya jubilada y que en cualquier momento puede salir del sistema, más que nada por agotamiento, y que lógicamente está limitada funcionalmente, ofreciéndole una recompensa a partir del fondo de pensiones, cuando en realidad profesionales en activo que podrían ser utilizados, como los mayores de 55 años, que tienen sus condiciones establecidas ya desde el año 97, y que aquí no se han desarrollado desde 2012, porque se bloquearon para poder colaborar en trabajar más, de verdad, no tiene mucho sentido. Es una cosa extrañísima, pero que, bueno, es un parche. También es verdad que, como siempre ocurre, al salir ese dinero del fondo de pensiones y no de los presupuestos globales, hombre, pues siempre es como más agradecido a nivel de macroeconomía. Desde luego, es un parche y no soluciona nada, porque el día que esos compañeros... Primero, que se cansan y, segundo, que no sustituyen a las personas jóvenes, que, repito, el que entra desde los 30 hasta los 55 años es el que hace el trabajo más penoso, el que es desplazado forzosamente, el que tiene todos esos condicionantes encima. A esa edad, hombre, algo ayudas, bienvenidas sean todas las manos, pero, claro, no es más que un parche.

Y el otro tema, de los extracomunitarios, el 25 de diciembre deja de estar en vigor la prórroga del decreto que permitía trabajar sin convalidación del título de especialista... ¡Ojo!, que no sin homologación, que a veces se confunden las palabras, todos ellos son compañeros homologados, es decir, médicos procedentes de otros países, pero no tienen convalidada la especialidad. Con lo cual, el 25 de diciembre, repito, finaliza la prórroga y no van a poder trabajar aquellos que no estén convalidados hasta que se establezca el proceso de convalidación, que este año va a ser hacia febrero o marzo, y en el que van a salir muy pocos.

También es verdad que parece que es que, de repente, van aquí a convalidarse 8000 títulos de especialista. No, porque, por ejemplo, para especialista en Medicina Familiar y Comunitaria se presentan 65 en febrero para toda España. Vamos a ver, es otro parche, que puede venderse como se quiera, de que podrá dar muchas soluciones, pero aquí no las va a dar. Y encima yo todavía no he tenido una respuesta del Gobierno, de aquí, del Gobierno local, sobre qué va a hacer el día 25 de diciembre, cuando esos profesionales que ahora tiene contratados y sin convalidar no puedan ejercer. Porque, vale, quizás no sean demasiados, quizás haya, en nuestros cálculos, unas dos docenas, pero, a ver, ocupan puestos muy importantes, en el sentido de que el sistema necesita manos.

¿Es bueno que continúen en situación ilegal? No, lo que se debe hacer es darles una respuesta a los que sí están formados, porque sí se pueden formar más por el sistema de residencia, y los que están formados por el sistema de residencia, curiosamente, tienen muchos problemas luego para acceder al mercado laboral. A lo mejor, en ese punto es donde deberían tomarse ideas. Quizás el problema no está en la nacionalidad, sino en la formación, que tiene que ser homogénea.

Y esto es lo que puedo decir.

El señor **FANJUL VIÑA**: Sí, gracias.

Inciendo en lo que usted dice, me gustaría preguntarle a doña Celsa, a la enfermera del SAC.

Una de las cuestiones que siempre se han esgrimido para que ustedes no tuvieran esa equiparación es la famosa equiparación de las urgencias extrahospitalarias. Y, claro, es el clásico mantra que repiten y repiten.

¿Ustedes han recibido alguna notificación en todos estos años, alguna propuesta, algún informe, algo que les haga pensar que va a haber esa reorganización?, ¿o usted duda mucho de que realmente se lo estén planteando?

La señora **García Álvarez (enfermera del SAC)**: Elsa García Álvarez, enfermera del SAC.

Bueno, lo que dice me produce a veces ya..., risa no, porque son seis años en los cuales se ha ido repitiendo lo mismo, en que la excusa ha sido que “estamos reorganizando las urgencias, vamos a reestructurar”, “estamos en ello”, “estamos trabajando en ello”, “nos estamos dejando la piel”..., ha sido lo que nos han repetido.

En el último contacto que mantuvimos con la Administración, creo recordar que por el mes de mayo, con la Gerencia del Sespas, sí que plantearon, cuando les volvimos a insistir en que se nos debía dejar de discriminar y se nos debía pagar como nuestros compañeros del SUAP porque hacemos idénticas funciones y todo igual, como ya he explicado —no me quiero extender—, sí que la Gerente comentó, volvió a repetir que tenían un borrador, el cual prácticamente lo tenían ultimado, y que seguramente antes de que finalizara este año habrían reorganizado ya las urgencias. Nos lo enseñaron así, ¿no?, “aquí tenemos el borrador”. Les pedimos que por favor nos lo pasaran por correo, porque queríamos saber la estimación económica, para ver si realmente esa reorganización de las urgencias se iba a traducir en terminar con la discriminación retributiva que tenemos. Bueno, hasta hoy. Hoy es 12 de diciembre, no hemos vuelto a recibir ninguna noticia al respecto.

Yo, de verdad, quiero aprovechar..., no sé si es tampoco el foro oportuno, pero ya no es el tema económico, que también, sino que es la indignación tan grande que tenemos. O sea, porque es que es una discriminación. Aunque la Gerente en su día a mí me dijo que esa palabra era muy fuerte, a mí no se me ocurre otro nombre. Porque tenemos la titulación académica idéntica, estamos codo con codo... Yo en Pola de Siero este fin de semana he trabajado con un compañero del SUAP; él, aparte de que lleva un uniforme estupendo para salir a la calle, porque yo voy con un pijama y unos zuecos, él va con un uniforme, con una buena cazadora, unas buenas botas de seguridad, unos buenos reflectantes, y yo voy a atender un tráfico en pijama. Esto es así. Suena de risa, pero es que vamos en pijama. Pues no tenemos uniforme. Pero es que, aparte de no tener uniforme, hacemos las mismas funciones, y él está cobrando la hora de festivos, está cobrando la hora de noche, está cobrando turnicidad, y yo, no. Y es que el celador que está en la puerta está cobrando el festivo, está cobrando la noche y está cobrando el turno, y yo, como soy del SAC, no. Entonces, a mí no se me ocurre otro nombre que discriminar por razón de siglas. No me puedo explicar nada más y nadie me lo ha explicado.

Bueno, tenemos un poco de confianza...

La señora **VICEPRESIDENTA (Álvarez Núñez)**: Debe ir concluyendo...

La señora **García Álvarez (enfermera del SAC)**: Sí, sí, termino.

Es verdad que con la intervención del Consejero en la que dice que..., ya nos suena muy mal lo de “complemento transitorio”, porque no es un complemento, son tres los que nos tienen que pagar a enfermería, y lo de transitoriedad tampoco lo entendemos, porque no..., tiene que ser definitivo, incluso nos atrevemos a pedir efecto retroactivo, pero, bueno, tenía cierta confianza de... Hemos tenido también una reunión con el Consejero porque queremos saber exactamente el importe económico y la cifra que han estimado y cuánto dinero se va a dedicar en estos presupuestos para, repito, terminar con esta situación que sufrimos.
Gracias.

El señor **FANJUL VIÑA**: Sí, queda claro.
Gracias a todos.

La señora **VICEPRESIDENTA (Álvarez Núñez)**: Muchas gracias.
Es ahora el turno del Grupo Parlamentario Popular.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ**: Muchas gracias, Presidenta.
Voy a hacer ahora un bloque de preguntas para los comparecientes que hemos llamado desde mi Grupo, tanto para Vidal, del Simpa, como para Celsa, del SAC, y Belén, del Satse.
A Vidal, quisiera preguntarle una cuestión muy concreta: con la pérdida de personal que tenemos y las desigualdades que hay en cuanto a retribuciones con otras comunidades autónomas, ¿qué presión presupuestaria supondría equipararnos ahora mismo a Cantabria en lo que sería la hora de guardia? Y si se ha avanzado algo en acabar con la penalidad de la exclusividad que tenemos en Asturias.
Le pido brevedad porque tenemos muy poco tiempo.

El señor **Vidal Sánchez (presidente de sección del Sindicato Médico Profesional de Asturias)**: Bien, a ver si he entendido bien la pregunta, ¿cuánto va a costar que, más o menos, nos equiparemos con Cantabria?, ¿no es eso?

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ**: Cuánto costaría.

El señor **Vidal Sánchez (presidente de sección del Sindicato Médico Profesional de Asturias)**: ¿Cuánto costaría presupuestariamente? A ver, la equiparación con Cantabria, hay conceptos, evidentemente, muy difíciles de...

La señora **VICEPRESIDENTA (Álvarez Núñez)**: Disculpe, debe identificarse.

El señor **Vidal Sánchez (presidente de sección del Sindicato Médico Profesional de Asturias)**: ¡Ah!, sí, perdón.

José Antonio Vidal, secretario general del Simpa.

A ver, hay conceptos muy difíciles de cuantificar. Los que he dicho que sí tenemos cuantificados son los sencillos, es decir, la hora de guardia, subir esos 5 euros por hora que nos separan ahora mismo de Cantabria, es aproximadamente, por la estructura, repito, de tantísimas horas de guardia que tenemos que cubrir en Asturias, aproximadamente millón y medio por cada euro, es decir, 7 millones y medio de euros para subir los 5 euros por hora de guardia.

Y en cuanto a la pérdida de la exclusividad, es decir, esos 972 euros que se pierden por exclusividad, teniendo en cuenta que hay en este momento unos 180 compañeros actualmente, según datos del Sespa, que realizan esa compatibilidad, pues representaría aproximadamente unos 2.400.000 euros reducirla toda.

Como todo en la vida, a lo mejor no es colocarnos al nivel de Cantabria, sino aproximarnos. Y a lo mejor no es tampoco reducir todo a cero y quedarnos con una exclusividad como la tienen algunas autonomías, a lo mejor hay otras que el concepto lo mantienen, pero la cuantía no es tan abismal, puede quedarse en cuantías más intermedias. Pero ya digo que, en principio, las cuantías para igualarnos a Cantabria, que sí carece de exclusividad y sí tiene ese precio de hora de guardia, son esas. Y en otros conceptos, como, por ejemplo, para la autocobertura de la Atención Primaria, esa, en principio, fíjese, no es un incremento notable. ¿Por qué? Porque las horas ya se hacen y se pagan y se abonan como jornada por encima. Sí es verdad que, con los nuevos eventuales ya desaparecidos a partir de enero, se acabó el petróleo barato y probablemente el problema de los jóvenes, sobre todo en Primaria, no es que no haya médicos, es que no los va a haber que trabajen tantísimas horas a 22

euros la hora, pero con un concepto de autocobertura, sí. No va a salir mucho más caro, probablemente con alrededor del millón, 1.500.000 euros, ajustando, dependiendo de cuántas horas de más, porque hay que tener en cuenta que faltan 100 médicos de Primaria, faltan 15.000 horas de trabajo —vamos a ver si eso se pudiera ajustar a nivel de organización, que eso sería otro tema—, pues andaría alrededor del millón de euros para la autocobertura de Primaria.

Y yo creo que con eso es lo que... Veo partidas que no están contempladas. Luego, ya las partidas de mayores de 55 sí estaban contempladas, o al menos eso nos dijeron en el Sespa, en 1.800.000 euros... En fin, eso ya son otras partidas que están como en otras autonomías. Pero lo que nos diferencia de otras autonomías es ese dinero. ¿Que es mucho, como se dijo antes, que cada vez crece más esto? Sí. ¿Que, evidentemente, otras autonomías lo abonan porque a lo mejor son más boyantes económicamente? Sí. ¿Que hoy en día los profesionales, sobre todo los médicos, evidentemente, siguen la ley de la oferta y la demanda y ven lo que hay en el entorno? También.

Y, luego, claro, conceptos ya morales sobre si es mucho o es poco ya los dejo al margen. Yo creo que, evidentemente, es necesario hacer inversión en aquello que hace falta y que se considera mejor para el bienestar a las personas. Creo que en Asturias los ciudadanos en general valoran muchísimo su salud. No creo que esto sean unas inversiones descomunales, en un presupuesto de 2000 millones, para decir que no se puede mantener aquí a los profesionales fidelizados frente a los atractores que ya hemos descrito más que de sobra.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ**: Pues muy bien.

Y, bueno, nada, a la representante del SAC, a doña Celsa García, quería decirle que mañana vendrá aquí el Consejero de Salud y que esperemos que nos pueda concretar ese complemento transitorio que significa. Y, por supuesto, desde este Grupo no vamos a permitir ese atropello retributivo al que os tienen sometidos desde hace muchos años, y que este Grupo, además, ha liderado en esta Cámara. Mañana preguntaremos y esperemos que nos detalle esta cuestión el Consejero.

Quisiera, tanto a la representante del SAC como del Satse, que me dijerais tres cuestiones que creéis que tienen que ser, vamos, fundamentales, que deberían estar en este presupuesto y que no se encuentran recogidas. Porque, bueno, evidentemente, oír que las enfermeras son maltratadas por este Gobierno es yo creo que un argumento muy duro. Y por eso quisiera saber qué tres prioridades, cada una de vosotras, creéis que deben estar reflejadas en este presupuesto.

Muchas gracias.

La señora **García González (secretaria autonómica de Satse Asturias)**: Belén García, secretaria general de Satse Asturias.

Pues voy a intentar ser muy breve, ya que nos pides tres cosas, antes traía aquí una lista interminable... Vamos a ver, siento hablar de dinero, pero es que hoy venimos a hablar de presupuestos, con lo cual tenemos que hablar de dinero, ¿no?, porque considero que hay algunas cosas que no suponen dinero y que sí supondrían una mejora importante de las condiciones laborales de nuestro colectivo. Pero, ya que hablamos de dinero, sí que hay, por resaltar algo... Y antes hice alusión a las mejoras que se acaban de aprobar y que se acaban de firmar en la comunidad vecina de Cantabria, podría citar otras: Servicio Riojano, Servicio Balear de Salud..., hubo varias esta temporada de cara a los presupuestos del año que viene, pero hablo de Cantabria porque lo tenemos aquí al lado, ¿no? Entonces, una de las cosas que es imprescindible reconocer ya es el cupo para las enfermeras en Atención Primaria. A ver si lo explico muy rápido, porque es muy fácil de entender.

Un centro de Atención Primaria que atiende a 20.000 cartillas y que tiene 10 enfermeras, es decir, como se supone que nosotros..., aunque nuestra Ley de Salud, que ya se aprobó hace tres años y ya está publicada hace tres años, reconoce la libre elección de profesional sanitario, pero en el caso de las enfermeras siguen sin aplicárnoslo, nos siguen diciendo que no tenemos cupo de pacientes, entonces, ¿qué se hace? Se dividen esas 20.000 cartillas entre las 10 enfermeras que hay en ese centro de salud; entonces, a 2000 cartillas cada una. Vale. Nosotras no queremos dinero, queremos que se nos sustituya cuando estamos ausentes, a las compañeras. Pero, como, lamentablemente, carecemos de enfermeras, en Atención Primaria desde hace unos años las sustituciones son prácticamente inexistentes. ¿Qué quiere decir eso? Que las compañeras, a veces, en vez de ser 10 son 5, la mayoría de las veces, o 6, para poder vacacionar y disfrutar permisos. ¿Qué tienen que hacer las que se quedan? Asumir las cartillas de sus compañeras ausentes, a cambio absolutamente de nada. Es uno de los complementos que se han aprobado recientemente en Cantabria y que sí tienen los compañeros facultativos cuando sustituyen. Lamentablemente, vamos encaminados a lo que les ocurrió a ellos con

los médicos de familia. Llevamos avisando ya una temporada, nos estamos quedando sin profesionales, no podemos ya hacer sustituciones de sus ausencias, y otras medidas habrá que aceptar. Y, luego, sí nos parece ya imprescindible también, que también lo reclamamos hace tiempo, el poder establecer entre las compañeras de Atención Especializada un itinerario laboral que les permita la exención de turnos a partir de una edad determinada, porque recuerdo que son profesionales que se incorporan muy temprano a la vida laboral, normalmente a los 21 años, y cuando llegan a los 55 llevan muchísimos años ya asumiendo una turnicidad y unas noches, que está claramente demostrado que son lesivas para la salud. Entonces, que se les permita a partir de los 55 años un itinerario laboral, sin pérdida retributiva en los últimos años de cotización, que les permita mejorar sus condiciones. Y no me quiero extender más.
Gracias.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ**: Sí, porque mis compañeros quieren también...
Les paso la palabra a mis compañeros para...

La señora **FERNÁNDEZ HURLÉ**: Vale, gracias.
Bueno, voy a hacer dos preguntas, que creo que tenéis un minuto cada uno para responder. Primero, al compañero del Sipla, en relación un poco con lo que habías comentado de las jubilaciones de los policías locales, bueno, pues que cómo deberíamos aplicarlo. Y, por último, a los compañeros, a los representantes de las asociaciones de residencias privadas de mayores, hablando un poco de ese desequilibrio presupuestario, de esa desigualdad que se produce entre lo público y lo privado, en torno a eso qué opinión les merece el nuevo modelo residencial. Y gracias a todos los comparecientes, en nombre del Grupo Popular.

El señor **Rodríguez del Río (en representación sindical del SIPLA-CSLA)**: Muchas gracias.
Ildefonso Rodríguez del Río, secretario general de SIPLA.

En relación con la pregunta que nos hacen de cuál sería la aplicación del adelanto de la edad de jubilación, no sabemos por qué esta interpretación que se está haciendo ahora mismo es contraria a lo que realmente se fijaba en el decreto de adelanto de la edad de jubilación. Para aquellos que se van con la jubilación obligatoriamente, son 65 años; en cambio, de manera sorpresiva, nos aplican la Ley de Seguridad Social para todos aquellos que quieran acogerse al adelanto de la edad de jubilación y, entonces, tendrían que tener igual 38 años para poder jubilarse, es decir, se extendería a 67 años en adelante. Algo verdaderamente absurdo, porque para unas cosas nos aplican la Ley 2/86, que es la de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, que ya en el preámbulo establece que la edad ordinaria y obligatoria son 65 años, y para eso el estudio que se había hecho de penosidad, que además ahora apuntaba la compañera, con respecto a las noches y demás, se ha reconocido. No entendemos el hecho de que se aplique de manera contraria por un lado y por otro. Y, muy brevemente, si me permiten, el agravio comparativo que existe entre nosotros es que vemos cómo no se nos reconoce el grupo B, cuando resulta que somos técnicos para acudir al juzgado y, en cambio, para otras cosas no somos ese grupo B. Ni por supuesto tenemos carrera profesional, que hemos escuchado a otros colectivos aquí cómo hablaban de sus reivindicaciones con respecto a la carrera profesional.
Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA (Álvarez Núñez)**: Muchas gracias.
De forma muy breve, por favor...

El señor **Alonso-Collada Sánchez (en representación de la Asociación de Residencias Geriátricas del Principado de Asturias-Bienestar Social)**: Muy brevemente.
Decía, comentaba, estamos en época de incertidumbre, no lo puedo decir con ánimo categórico puesto que está, digamos, en fase de información pública, de posibilidad de alegaciones, ¿no? Se nos ha presentado una resolución para unas subvenciones del fondo de Resiliencia, etcétera, etcétera, que viene recogida en tres partidas: una de ellas exclusivamente para las residencias, otra para centros de día y otra para zonas comunes en residencias.
Para la atención... o transformación a unidades de convivencia en los centros, en la suma de concejos de más de 20.000 habitantes, entre 30 y 20.000 y zonas especiales de servicios sociales, el presupuesto total para el Principado de Asturias es de 3.900.000 euros, ¿no?, para la suma de todas las residencias, tanto de ámbito privado como con ánimo de lucro, sin ánimo de lucro, etcétera, etcétera.

En los Presupuestos del Principado, por otra parte, viene una reserva de más de 5 millones de euros para la intervención en tres de sus centros.

Entonces, entendemos que el Principado desde su titularidad pública quiera abanderar la transformación en el cambio, pero, hombre, cuando estamos hablando de que en el 80 % de las plazas se dan 3.300.000 y en tres centros del Principado se dan 5, entendemos un ligero agravio, ¿no? Y a esto añadimos lo que ya venimos diciendo en cuanto a coste de plazas, etcétera, etcétera.

La señora **VICEPRESIDENTA (Álvarez Núñez)**: Muchas gracias.
Tiene la palabra ahora el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **PÉREZ ORDIERES**: Muchas gracias, Presidente..., Presidenta, perdón.

El Grupo Socialista no va a formular preguntas, pero sí quiere agradecer a todos los comparecientes y las comparecientes la preocupación que han tenido en hacernos llegar sus opiniones acerca del proyecto de ley de presupuestos, así como sus reivindicaciones, gran parte de ellas ya conocidas por este Grupo, y de las que, sin duda, se toma buena nota al objeto de poder dar respuesta en la medida de lo posible a muchas de ellas.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA (Álvarez Núñez)**: Muchas gracias.

Agradecemos a los comparecientes su presencia, así como la información facilitada y el haberse ajustado lo máximo posible a los tiempos.

Se suspende la Comisión dos minutos y reiniciamos de nuevo con el siguiente grupo de comparecientes.

Muchas gracias.

(Eran las dieciséis horas y tres minutos.)

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y siete minutos.)

La señora **VICEPRESIDENTA (Álvarez Núñez)**: Buenas tardes.
Se reanuda la sesión.

— *Don Ramón Artime Fernández, presidente de la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores*

— *Don José Enrique Sánchez Sánchez, en representación de la Asociación de Familias de Acogida del Principado de Asturias*

— *Doña Mercedes Cruzado Álvarez, en representación de COAG Asturias*

— *Don Francisco Manuel Mallada Rodríguez, presidente de la Asociación de Vecinos La Piñera, San Sebastián y San Esteban*

— *Don Pablo Álvarez Rodríguez, en representación de Unión Rural Asturiana*

— *Don José Antonio Valladares Álvarez, en representación de Asturias Ganadera*

— *Don Germán Concheso González, presidente de Acpra*

La señora **VICEPRESIDENTA (Álvarez Núñez)**: En este grupo están previstas las siguientes comparecencias: don Ramón Artime Fernández, presidente de la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores, Asaja; don José Enrique Sánchez Sánchez, en representación de la Asociación de Fabricantes de Áridos del Principado de Asturias; doña Mercedes Cruzado Álvarez, en representación de COAG Asturias; don Francisco Manuel Mallada Rodríguez, presidente de la Asociación de Vecinos La Piñera, San Sebastián y San Esteban; don Pablo Álvarez Rodríguez, en representación de URA, organización sindical agraria; don José Antonio Valladares Álvarez, en representación de Asturias Ganadera; y don Germán Concheso González, presidente de Acpra.

Para la exposición previa tienen la palabra, por tiempo de cinco minutos, los comparecientes, a quienes ruego que se identifiquen cada vez que intervengan a efectos de su constancia en el *Diario de Sesiones*.

Tiene la palabra don Ramón Artime Fernández, presidente de la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores, Asaja.

El señor **Artime Fernández (presidente de la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores)**: Buenas tardes a todos. Soy Ramón Artime, presidente de Asaja Asturias.

Un año más, comparecemos aquí en el tema presupuestario, un presupuesto que vemos, año tras año, que se sigue repitiendo.

En primer lugar, quiero dejar constancia de que me parece que el sector agroalimentario asturiano merece tener una Consejería única y exclusivamente para su sector, un sector que representa el 20 % del PIB regional, que genera 11.000 puestos de trabajo, más o menos, directos, creo que merece que tenga una atención única y exclusiva y no que comparta Consejerías con infraestructuras o como lo quieran llamar.

De hecho, en los titulares de prensa de estos días, con la presentación por parte del Gobierno regional de los presupuestos, vemos que hay, me parece, que estoy hablando de memoria, 491 millones de inversiones, y luego vas al meollo de la cuestión y, al final, ¿en qué se van?, se van en cuestiones que no son realmente las agrarias, por mucho que nos quieran vender que por las carreteras circulan también ganaderos o circulan agricultores.

¿Qué estamos viendo? Estamos viendo que, un año más, el presupuesto que hay para el sector agrario, sector agroalimentario, sigue siendo lo que nos viene de Europa casi en su totalidad. La Consejería se convirtió en un simple ente pagador de ayudas, y poco más. Y yo creo que este sector necesita mucho más que todo esto, necesita eso y necesita también agilidad a la hora de hacer y tramitar las cosas.

Un año tras otro y tras otro y tras otro, somos la comunidad autónoma que más tardamos en percibir las ayudas, somos la comunidad autónoma que más burocracia tenemos y somos la comunidad autónoma que realmente no tenemos una política ganadera, una política agraria, definida.

Podemos entrar a valorar, por ejemplo, si hay dos millones de euros para daños de la fauna, pero hay expedientes del año 2020, expedientes incluso algunos con 15.000 euros de indemnización, y que todavía no se han pagado, y estamos en el 2022, llegando al 2023. Entonces, podemos tener los presupuestos más bonitos, más guapos presentados de toda España, si queréis, pero lo que tenemos es que no hay agilidad.

No vemos una política forestal clara tampoco. No se gastan las partidas, no se invierte, y con este sistema poco vamos a hacer.

Nosotros seguimos insistiendo en una cosa: o apoyamos a los que están en actividad en este momento o nos quedaremos sin campo, nos quedaremos sin campo. Cada día cierran más explotaciones, cada día somos menos en el medio rural. Somos una región en la que algunos municipios ya abanderan, van en cabeza del despoblamiento, como pasa con Cangas del Narcea o como pasa con algunos de las cuencas mineras, y no se ponen remedios. Y el remedio que hay es que hay dar rentabilidad al campo. Si no damos rentabilidad al campo, poco podemos hacer, poco podemos hacer. Podemos hablar del reto demográfico, podemos hablar de lo agropolitano, de lo metropolitano y de lo que se quiera, pero lo que sí está claro es una cosa, que hay que hablar de rentabilidad, y la rentabilidad la tienen que tener las explotaciones que en este momento están en activo. Si esas explotaciones tienen rentabilidad, posiblemente la mayoría de los hijos de esos titulares de explotación se incorporarán a esa explotación. Si no hay rentabilidad, se cerrarán, y seguiremos cerrando de dos en dos, de tres en tres, de cinco en cinco o de seis en seis.

Entonces, yo creo que habría que recapacitar y habría que ver que somos un sector, como decía al principio, que aporta mucho a la producción, al..., ¿cómo se llama?, al valor del..., al PIB regional, y que no se nos trata como tal, y que no se nos trata como tal.

Somos la única comunidad autónoma del norte que no habilitó ayudas para el sector lácteo, por ejemplo, en su día. Somos..., somos realmente los últimos en todo, los últimos en todo.

Y quiero dejar clara una cosa para terminar, que nadie crea, que nadie crea que los nuevos pobladores del campo están viviendo en la ciudad. No están viviendo en la ciudad. Si queremos campo, hay que apoyar a los que hoy viven en el campo. Y los que quieran ir a vivir al campo que sepan que, cuando van al campo, tienen que adaptarse a la vida del campo, porque yo, si me voy a vivir a un bloque de pisos en la calle Uría, me tengo que adaptar a cómo viven en ese bloque de pisos, hay unas normas. Y, hasta la fecha, lo que estamos viendo es que se nos está imponiendo una serie de cuestiones que nos conducen a que nos aburran cada día más y que cada día se tenga menos ilusión por una actividad que, queramos o no queramos, es prioritaria para la humanidad, prioritaria para la humanidad. Y, por el camino que vamos, no sé si iremos a una crisis alimentaria tan grave o mayor que la crisis energética que tenemos.

Por mi parte, nada más.

La señora **VICEPRESIDENTA (Álvarez Núñez)**: Muchas gracias.

Antes de continuar, desde esta mesa queremos pedir disculpas, cuestiones del directo, porque José Enrique Sánchez Sánchez comparece en calidad de representante de la Asociación de Familias de Acogida del Principado de Asturias.

Ahora sí, continuamos, y tiene la palabra don José Enrique Sánchez Sánchez, y disculpas de nuevo.

El señor **Sánchez Sánchez (en representación de la Asociación de Familias de Acogida del Principado de Asturias)**: Hola, buenas tardes, señoras y señores Diputados.

Me llamo José Enrique Sánchez Sánchez. Soy el presidente de la Asociación de Familias de Acogida del Principado de Asturias, Afapas.

Hace ocho años, en 2014, una frase me llamó la atención: “¿Quieres tener menos tiempo para ti y ser más feliz?”. Me informé y era un anuncio de Cruz Roja buscando familias de acogida, y desde entonces mi casa ha sido el hogar de siete niños de acogida en estos ocho años de corrido.

Ahora me dirijo a ustedes pidiendo y exigiendo que se cumpla la ley de mínimos vitales, la ley de mínimos vitales, 3/2021, de 30 de junio, de Garantía de Derechos y Prestaciones Vitales, entra en vigor el 12 del 7 de este año. La Consejería tuvo un año para preparar toda la documentación requerida para, cuando entrase en vigor la ley, el 12 del 7, poder cumplir con los pagos a mes vencido.

La parte proporcional de la manutención del mes de julio, que se debía pagar de agosto, se ingresa el 18 de octubre; la parte de la manutención de septiembre, que se debía ingresar en octubre, se ingresa el 30 de noviembre. Esto no es cumplir la ley. En cuatro meses de entrada en vigor la nueva ley, se está incumpliendo la misma.

Desde la Consejería de bienestar social y, en particular, desde el Instituto Asturiano para la Atención Integral a la Infancia, percibimos una desidia de los distintos departamentos de los que depende el acogimiento familiar, donde Afapas lleva desde el año 2015 quejándose todos los años a las distintas Directoras y Directores del Instituto Asturiano para la Atención Integral a la Infancia que ocupan ese cargo en estos años por los retrasos de hasta tres meses y nadie hace nada al respecto. Se pasan la pelota de un departamento al otro. Las familias de acogida no merecen este trato vejatorio.

Los gastos extraordinarios. Desde Afapas reclamamos que haya presupuesto suficiente en el 2023 para cubrir los gastos extraordinarios de los menores acogidos y, en especial, los gastos como vacunas, gafas, dentistas, psicólogo, cuidados especiales, transporte escolar y comedores, etcétera. Hasta la implantación de la ley de mínimos vitales, no a todas las familias de acogida se les cubrían ciertos gastos extraordinarios.

¿Qué argumento daba la Consejería? Que no hay presupuesto suficiente. A una señora pensionista con dos niños minusválidos, que ya se comentó aquí el día 9, la Consejería deja de pagarle el transporte escolar y comedor sin avisar ni al colegio y a la familia, cuando venían cubriendo este gasto desde 2013.

Familia extensa. Ante la negativa de la Consejería de atender los gastos de una operación necesaria de la boca de la niña, que no cubre la Seguridad Social, la familia extensa se ve obligada a poner una demanda ante la Consejería de Bienestar Social, ante la cual la Consejería entra en razones y, para no llegar a juicio, el 17 de enero de 2022 acepta hacerse cargo del gasto una vez entregadas toda la documentación y la factura. A fecha de hoy, aún la Consejería no hizo el pago a la familia ni le da explicaciones.

¿Por qué hablo de estos casos? Porque no entendemos que no se cubran los gastos extraordinarios cuando la Consejería se ahorra 25.000 euros diarios con las familias de acogida, desde enero a julio del 2022. Con la nueva ley de entendemos que la Consejería debe cubrir los gastos de todos los menores tutelados por el Principado de Asturias que estén en acogimiento familiar, sean extensas o ajenas. La Consejería es la tutora legal de los menores, las familias de acogida solo tenemos la guardia y custodia de los niños. No es lógico que nosotros tengamos que cubrir esos gastos.

Le recuerdo al Gobierno del Principado que las familias de acogida son el pilar fundamental para un niño tutelado, que recibe amor, calor humano, seguridad en sí mismo, aprendizaje, respeto por los demás y, sobre todo, atención individualizada 24 horas al día, 365 días al año.

Queremos agradecer la oportunidad que se nos da brindado para exponer aquí, delante de todos ustedes, nuestras inquietudes, las de estas familias de acogida, que nuestra prioridad es el bienestar del menor.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA (Álvarez Núñez)**: Muchas gracias.

Es el turno ahora de doña Mercedes Cruzado Álvarez, en representación de COAG Asturias.

La señora **Cruzado Álvarez (en representación de COAG Asturias):** (...)

La señora **VICEPRESIDENTA (Álvarez Núñez):** El micrófono, por favor.
Gracias.

La señora **Cruzado Álvarez (en representación de COAG Asturias):** Buenas tardes. Soy Mercedes Cruzado, de COAG Asturias, y ante todo muchas gracias por invitarnos a esta comparecencia sobre el proyecto de presupuestos del Principado de Asturias para el año 2023. Señorías, como bien ustedes saben, el sector primario asturiano es un sector estratégico para nuestra economía, además de ser fundamental para el abastecimiento de la población. Pues bien, lamentablemente tengo que decirles que los agricultores y ganaderos asturianos estamos al límite, tenemos la sensación de que trabajamos a diario luchando contra los elementos y que, al final, nos acabaremos ahogando cuando llegemos a la orilla. Los costes de producción son cada vez más elevados y los precios de lo que producimos apenas han subido. Por si fuera poco, tenemos un grave problema con los daños de la fauna, de la fauna salvaje, que, lejos de solucionarse, cada día que pasa aumentan.

Es público y notorio que cada vez cierran más explotaciones en nuestra Comunidad Autónoma y que las que quedan resisten como pueden. Es una realidad y quien no quiera verla tiene un gran problema. El escenario que se plantea es preocupante, no solo para los agricultores y ganaderos asturianos, sino también para todos los empleos indirectos que generan y para la contribución de la población en el medio rural.

Pues bien, en este contexto que les expongo, nos encontramos con las palabras del Presidente, Adrián Barbón, en la presentación de los presupuestos del año 2023, y el titular del que se hicieron eco todos los medios de comunicación fue este: “Es el mayor presupuesto de la historia de Asturias”.

Analizando en detalle los presupuestos generales de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, sacamos la conclusión de que para nuestro sector el presupuesto se mantiene en lo que se refiere a las ayudas. Lo cierto es que los números están ahí, sin trampa ni cartón. Por poner un ejemplo, voy a analizar las siguientes partidas del año 2022: ayudas al sacrificio de ganado en las campañas, 500.000 euros; mejora y modernización de explotaciones agrarias, 19.300.000 euros; contratos de apoyo a la actividad agraria sostenible, 32.270.000 euros. Para el año 2023 no las voy a repetir porque son exactamente las mismas.

Es patente que la cuantía presupuestaria para nuestro sector se mantiene sin ningún tipo de cambios, y demuestra que, a pesar de las reivindicaciones del sector, no hay intención ni interés en mejorar nuestras condiciones.

Me gustaría abordar una partida del presupuesto que es la destinada al proyecto singular del reto demográfico, 249.390 euros. Entre los objetivos de este proyecto están los siguientes: primero, diseñar, ensayar, experimentar y aplicar en la aldea y en las pequeñas entidades de población de Asturias diversas acciones para recuperar, reactivar e incentivar la actividad socioeconómica, que aumenten su capacidad local para revertir la vulnerabilidad territorial, el abandono y el declive demográfico mediante el desarrollo de iniciativas innovadoras y, en ocasiones, también inéditas y transferibles; y, segundo, promover la capacidad de intervención pública concertada en las aldeas que supere las perspectivas sectoriales, segregadas y descontextualizadas, fomentar la organización y la responsabilidad ecosocial de las comunidades rurales mediante su implicación directa en las acciones pensadas para cumplir el objetivo primero, y contribuir a la generación de una nueva socioeconomía local que recupere a la aldea como un lugar atractivo para vivir y trabajar.

Con el debido respeto, Señorías, nuestro sector viene reclamando desde hace años que no existe relevo generacional, que nuestros pueblos se mueren, que no es necesario ningún proyecto sobre el papel que nos recuerde esto. Hagamos de la agricultura y la ganadería una actividad digna en el sentido de que el productor obtenga un precio acorde a su esfuerzo y costes de producción y dejémonos de cantos de sirenas y de estudios, que en nada, creo, favorecen a nuestro sector.

Aprovecho también la ocasión que me brindan para poner de manifiesto que, pese a que en el año 2022 ha salido la convocatoria de las ayudas de creación de empresas agrarias y de inversiones en las explotaciones agrarias, tan solo se abonará en el ejercicio presupuestario del año 22 la mitad de la ayuda, 25.000 euros, en la creación de empresas agrarias.

A día de hoy, no se han resuelto los expedientes de las inversiones en las explotaciones agrarias. Esto se traduce en que, desde el año 2019, no se han financiado proyectos nuevos de planes de mejora a agricultores y ganaderos, y eso, Señorías, no ayuda para nada a nuestro sector.

Desde COAG Asturias consideramos que el presupuesto del Principado de Asturias es insuficiente y que es necesario dotar de más ayudas directas a nuestro sector, porque, Señorías, nuestras explotaciones están abocadas al cierre. Y hay una cuestión muy clara: explotación que cierra es imposible que vuelva a abrir.

Solo queremos vivir de nuestro trabajo, pero lo cierto es que la grave crisis que agudiza a nuestros agricultores y ganaderos, unida al carácter estratégico que este supone, exige un compromiso real del Principado de Asturias con nuestros agricultores y ganaderos, porque les recuerdo que está en juego no solo la supervivencia de la agricultura y ganadería asturiana, sino también el abastecimiento de nuestra población.

Señorías, los datos están ahí: 1411 ganaderos asturianos que en marzo, último mes con datos oficiales, seguían entregando leche de sus vacas a la industria, casi 100 menos que el año anterior, lo que viene a implicar un cierre cada tres días de este tipo de explotaciones.

Lo mismo está pasando con las explotaciones de carne.

Nuestro problema es un problema de todos y es el momento de remar todos en el mismo sentido y no hundirnos.

Agradecemos los esfuerzos, pero sabemos que no son suficientes.

Muchas gracias a todos por su atención.

La señora **VICEPRESIDENTA (Álvarez Núñez)**: Muchas gracias. Continuamos.

Es el turno de don Francisco Manuel Mallada Rodríguez, presidente de la Asociación de Vecinos La Piñera, San Sebastián y San Esteban.

El señor **Mallada Rodríguez (presidente de la Asociación de Vecinos La Piñera, San Sebastián y San Esteban)**: Muchas gracias, Señorías.

Bueno, en primer lugar, y antes de hablar de lo mío, quiero decir que Xuan Valladares, Xuan Antonio Valladares Álvarez, portavoz de Asturias Ganadera, non va a poder asistir a la Xunta por motivos personales graves, polo que me diz que pida disculpes a todos por no poder tar, en nombre d'él y en nombre de la organización.

Y ya, dicho esto, pues voi presentame. Soy Francisco Manuel Mallada Rodríguez, más llamáu normalmente como Manolo Mallada.

Soy el cabezaleru o presidente de la Asociación de Vecinos de les parroquias de La Piñera, San Sebastián y San Esteban, que queremos xestionar los montes que por llei nos pertenecen. Vivo nel conceyu de Morcín, nel pueblu La Vara. La mio casa ta xusto a la entrada del puertu'l Aramu.

Durante cientos de años, los nuestros antepasaos xestionaron los recursos que'l monte-yos daba: cortar lleña; diben por rozu pa bullir el ganáu; diben a vender a Ovieú la nieve que sacaben de los neveros nos meses del branu; pacien col ganáu tol añu nel monte. Hasta los años 50 del sieglu pasáu, la reciella trabayabase en vecera. Toos estos aprovechamientos dencidíanse entre tolos vecinos, a conceyu abiertu. Fechu d'ello ye una executoria que tenemos de 1584, que diz, entre otres coses, que se xuntaben como yera de costumbre na Pola de Castandiello, na parroquia de San Esteban, el primero de día del mes de mayu, pa falar de tolos temas tocantes al monte.

Con la llegada del franquismu, la Diputación y el Icona robaron los montes a los vecinos y, años más tarde, el Gobiernu asturianu, en comuna del PSOE e Izquierda Unida, expoliaron los que faltaben, como ye'l casu nuestro de Las Rozas-Ganeo, que fue declaráu de utilidá pública nel 1990. Durante la xestión del Icona y la Diputación, los vecinos seguían trabayando'l monte y aprovechando tolos recursos sin que naide se metiera con ellos. Les coses tornaron da fechu con la xestión del Gobiernu asturianu y el Ayuntamientu, donde los vecinos quedaron apartaos da fechu, pues agora la xestión depende de les dos instituciones, prohibiendo les quemes matu a matu, haciendo acotaderes sin sentíu, etcétera.

Esti Gobiernu socialista escacarexa como una pita de da-y recursos a la xente pa que nun marchen y caltengan vivos los pueblos y al mesmu tiempu expóliannos tolos recursos que nos pertenecen, con unes midíes restrictives e inquisitoriales, sin dengún sen. A día de güei, la Consejería de Mediu Rural non tien ninguna voluntá de retornar los montes a los vecinos. El Conseyeru Alejandro Calvo comprometióse fai tres años y mediu a tornar a devolverlos a les comunidaes vecinales.

Güei, 12 d'avientu, el Conseyeru non foi capaz de escriturar dengún monte y casos como'l nuestro, que paez sacáu de un trabayu de teatru del gallegu Valle Inclán, onde la funcionaria María del Pilar Díaz Muñoz, instructora del nuestro expediente, nos pide que nel plazu de 10 días presentemos una documentación qu'ella tien na so Consejería, pues arrampló con tolos documentos orixinales de los

montes que taben nel Archivu Históricu d'Asturies. Como pue vese, les intenciones de la Consejería non son bones. Con esti actu kafkianu quieren tornar que les comunidaes puedan preparar bien los sos expedientes.

O'l casu del monte Grullomayor, de la Sierra de Tineu, representáu por Victorina Rodríguez, presidenta de la Asociación de Vecinos de Buspaulín, que, teniendo escritura del 18 de xineru de 1931 y con una xentencia del xuzgáu del 4 de xineru del 2010, na que se reconoz que'l aprovechamientu a títulu comunal pertenez a los vecinos de Boupaulín, con toos estos fechos documentales, tanto la Consejería como'l Ayuntamiento de Tineu siguen negándose a devolver el monte al pueblo de Buspaulín.

A nuestro entender, non solo tán faciendo burla y riéndose de nosotros, sino de tolos Grupos de la oposición, puesto que, aunque tuvisteis la valentía y el bon fazer de aparcas les vuestres diferencies ideolóxicques p'apoyar toos xuntos por dos vegaes les proposiciones non de llei presentaes primero por Nuria Rodríguez, de Podemos, y lluegu por Adrián Pumares, de Foro Asturias, polo que vos tamos mui agradecíos, les cuales ganaron les votaciones, en les dos, pues pa na sirvió, puesto que siguen faciendo lo que-yos da la gana. El dictador ya morrió, pero nesti casu la dictadura sigue 47 años después.

Agora tenéis la oportunidá de condicionar la firma de los presupuestos a que se abra partía presupuestaria pa la clasificación de los montes, porque somos conscientes que sin partía nun se va a dar dengún. El dineru de esa partía creemos que tien que salir de los 200.000 euros que-yos da el Gobiernu a los sindicatos agrarios, que lleven 21 años ensin cèlebrar ellecciones, pa que sean sumisinos col Gobiernu de Barbón. Prueba de esto ye que en xamás nengún d'ellos reclamaren los montes pa los vecinos. Esos 200.000 euros tienen que financiar un equipu multidisciplinar independiente, y dotar de medios técnicos y humanos pa tornar de oficiu los montes a toles comunidaes que lo soliciten, tal y como dicen las xentencies del Tribunal Supremo...

La señora **VICEPRESIDENTA (Álvarez Núñez)**: Disculpe, debe ir concluyendo.

El señor **Mallada Rodríguez (presidente de la Asociación de Vecinos La Piñera, San Sebastián y San Esteban)**: ... y la Llei de Montes 55/80, del 11 de noviembre.

Quiero dar les gracias por la oportunidá que se nos dio de falar aquí y agradecer el haber tao aquí y que me hayáis escuchao. Si dalguien tien que facer alguna pregunta...

La señora **VICEPRESIDENTA (Álvarez Núñez)**: Vale.

Muchas gracias.

Continuamos pues. Es el turno ahora de Pablo Álvarez Rodríguez, en representación de URA, organización sindical agraria.

El señor **Álvarez Rodríguez (en representación de Unión Rural Asturiana)**: Sí, buenas tardes.

Mi nombre es Pablo Álvarez Rodríguez. Soy el coordinador de URA, Unión Rural Asturiana, un sindicato de nueva creación y, además, aprovecho esta ocasión para presentarlo.

Bueno, nosotros, al igual que dijeron los anteriores representantes de los sindicatos agrarios, entendemos que el sector primario es fundamental, imprescindible, como se vio en la época de la pandemia. Sin embargo, vemos que en los presupuestos autonómicos solo el 8,4 % de los mismos se destina a la Consejería de Medio Rural y Pesca, bueno, Cohesión Territorial. Entonces, entendemos que es insuficiente. Nosotros proponemos una crítica constructiva y nuestra intervención se basa principalmente en tres aspectos fundamentales: los daños causados por la fauna silvestre, la Ley de la cadena alimentaria y las elecciones agrarias, al mundo rural.

Respecto a la fauna, los daños ocasionados por la fauna silvestre, observamos que en los presupuestos del Principado hay un montante de 2 millones para sufragar los daños causados bien por el oso, jabalí y lobo. Entendemos que no cubre ni siquiera el 50 % de los daños ocasionados. Nos llama la atención que, por ejemplo, el lobo está considerado como una especie de especial protección cuando las directivas comunitarias Hábitat y Aves entienden que en la zona norte del Duero, en la que nos encontramos, no se encuentra en peligro de extinción, como, por ejemplo, sí hay peligro de extinción, podríamos decir, de especies autóctonas, como puede ser el poni asturcón, la oveya xalda y demás, y sin embargo, están siendo esquiladas por el lobo.

Respecto a la directiva comunitaria, hemos observado que en su articulado hay determinadas excepciones que pueden hacer los Estados miembros para que esa especial protección se rebaje en cierta medida para poder controlar aún más o de alguna manera está fauna salvaje.

Bueno, también debemos destacar los daños causados por jabalíes, osos y demás. A este respecto, nosotros entendemos que debería aumentarse la partida presupuestaria destinada al control de estos animales y a pagar los daños ocasionados. Observamos que en los presupuestos, por ejemplo, hay una partida destinada de 470.000 euros para la protección del oso. Nosotros veríamos con muy buenos ojos que parte, un 50 %, de ese de ese dinero se destinará a aumentar las ayudas o, en su caso, las indemnizaciones causadas de los daños del lobo, jabalí y demás.

Ley de la cadena alimentaria. Al igual que ya habíamos comentado, el sector primario es un sector estratégico, fundamental, imprescindible, fija población, es muy importante de cara al producto interior bruto en nuestra Comunidad. Siempre se dice, cuando vas fuera de Asturias, que en Asturias el comer bien es un principio, es una doctrina. Para seguir manteniendo esta cultura gastronómica, debe seguir existiendo el sector primario. Si desaparece el sector primario, toda esta cultura gastronómica de la que hacemos alarde desaparecería.

Por lo tanto, entendemos que la Ley de la cadena alimentaria —ley que es de 2013, por lo tanto, lleva unos cuantos años en el cajón, aunque fue modificado su articulado el pasado año, el 21, que no es más que la transposición de la Directiva comunitaria 633/2019— entendemos que es fundamental que se ponga en marcha para mantener las rentas del sector primario, de agricultores y ganaderos, porque los agricultores y ganaderos no queremos vivir en una permanente montaña rusa de subidas y bajadas, inseguridades en nuestra renta.

Se decía también que, bueno, que era complicado por parte de las Administraciones públicas el que actuaran de oficio en el caso de la cadena alimentaria. Pues, bueno, podemos observar que la directiva mencionada ya de 2019, en su artículo 6, recoge explícitamente la actuación de oficio por parte de las Administraciones públicas. Por lo tanto, reiteramos nuestra petición.

Es verdad que, si no hay dinero, como se suele decir, no se hace nada. Por lo tanto, nosotros estimamos que debería asignarse una partida presupuestaria a la puesta en marcha y control de la cadena alimentaria.

Por último, respecto a las elecciones agrarias, les voy a dar una fecha, que es el 17 de noviembre de 2002. Algunos de ustedes seguramente saben de qué fecha se trata, otros no. El 17 de noviembre de 2002 fue la última vez que se celebraron elecciones agrarias en el Principado de Asturias. Es un poco chocante que estamos en un Estado democrático, gracias a Dios, la Dictadura ya quedó atrás, y que hace veinte años que no se celebran elecciones al mundo rural.

Por lo tanto, nosotros desde URA pedimos, una vez más, que se celebren elecciones al campo. Para ello es verdad que hace falta también dinero. Por lo tanto, hemos observado que los sindicatos agrarios perciben en torno a los 200.000 euros de subvención anual. Y por nuestra parte sería un gran alivio y gozo que parte de esa subvención, de esas ayudas, se destinaran a la elaboración o la celebración de las elecciones al mundo rural. Entendemos que es una condición *sine qua non* en cualquier Estado democrático la celebración de elecciones, en cualquier ámbito. Ustedes imagínense, en el ámbito político, en el que se encuentran, que no se celebraran elecciones durante veinte años, ¿qué pensarían?

Y ahora, para terminar, que veo que se me termina el tiempo...

La señora **VICEPRESIDENTA (Álvarez Núñez)**: Sí, sí, vaya concluyendo.

El señor **Álvarez Rodríguez (en representación de Unión Rural Asturiana)**: ..., el otro día, una persona ajena al mundo rural, pero que entiendo que es sensible a nuestros problemas, nos dijo: “No os olvidéis de que sois los que nos estáis dando de comer”. Y yo les pido, Señorías, que no olviden eso. Y nada más.

Muchas gracias por esta comparecencia y buenas tardes.

La señora **VICEPRESIDENTA (Álvarez Núñez)**: Muchas gracias.

Continuamos, pues.

Es el turno de don Germán Concheso González, presidente de Acpra.

El señor **Concheso González (presidente de Acpra)**: Sí. Hola.

Buenas tardes, y gracias por la invitación, en especial a los Grupos político Podemos y Foro, que fueron los que nos dieron cabida para venir aquí. Damos el agradecimiento a todos los Grupos políticos que nos acogieron tras manifestarles la situación que padecíamos.

Nosotros, desde Acpra, y al mismo tiempo represento a la Federación de Razas Autóctonas Asturianas, venimos manifestando desde hace tiempo que tenemos carencias económicas. Pasamos ya desde..., va

años, desde 2010, que nos quitaron de los presupuestos o de la cuantía que percibían las asociaciones unos 450.000 euros. Entonces, bueno, fuimos manifestando y pusimos en conocimiento de todos los Grupos políticos. A raíz de eso, hubo una proposición no de ley por parte de Ciudadanos, a la cual todos los Grupos políticos dieron el apoyo. Entonces, a raíz de eso, pues llegamos hoy a la fecha actual, en la cual queremos consolidar ese apoyo apareciendo en los presupuestos. ¿Cómo aparecemos en los presupuestos? Pues haciendo una mejora económica en las distintas asociaciones, las cuales tuvieron una merma muy cuantiosa hace unos años.

Y, por otro lado, necesitamos una partida presupuestaria para la Federación, la cual se creó para la defensa de las razas autóctonas y la promoción de las mismas. ¿Qué sucede? Que cada asociación hace su promoción pero en lo que es simplemente la raza. Si mañana tenemos una degustación de cualquiera de nuestras razas autóctonas, no estaría cubierta en nuestros convenios. Con lo cual, la Federación pedimos esa partida presupuestaria para ello.

Entonces, tras diversas negociaciones, bueno, desde el Gobierno, desde el señor Consejero, hoy tuvimos la última reunión, y la verdad es que es bastante positivo, nos faltan unos flecos ahí pequeños, pero damos las gracias, bueno, por la sensibilización sobre nuestras razas autóctonas, que son fundamentales. Como vienen destacando los compañeros, si no hay productos, si no hay..., desde la agricultura y la ganadería, si no tenemos materia con la que abastecer el mercado, no podemos comer. Y nuestras razas autóctonas son un pilar fundamental.

Entonces, pues, bueno, pedimos la colaboración y el apoyo de los Grupos políticos.

La señora **VICEPRESIDENTA (Álvarez Núñez)**: Muchas, gracias.

Finalizada la exposición previa, pasamos al turno de preguntas, por un tiempo de diez minutos por Grupo, incluidas las respuestas. El orden de intervención de los Grupos, se seguirá de los Grupos de menor a mayor.

Ruego a los comparecientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra, a efectos de constar en el *Diario de Sesiones*.

Comenzamos por el Grupo Mixto.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias, señora Presidenta.

Yo quisiera preguntar sobre la devolución de los montes a los vecinos. En concreto, ¿cuáles son... —usted habló básicamente de voluntad política—, cuáles son los principales ejes que impiden esa devolución de los montes a los vecinos? ¿Y cuáles son los principales problemas que ustedes han encontrado al respecto?

El señor **Mallada Rodríguez (presidente de la Asociación de Vecinos La Piñera, San Sebastián y San Esteban)**: Bueno, soy Francisco Manuel Mallada, Manolo Mallada.

Y, a ver, los problemas no sabemos cuáles son, fijo, fijo, no sabemos cuáles son. A nosotros, cada vez que vamos, pídenos una documentación nueva. Cada vez que hai una reunión del Jurado de Clasificación, pues saca como un alegatu nuevu, como un tal nuevu. Y la verdá ye que de los montes sí hay documentación histórica, sí hay documentación de..., porque muchos de ellos o la mayoría de todos estos montes que fueron en su día vecinales y tal tienen excepción de venta, por eso se sabe que fueron vecinales, porque no se pueden vender. Si fuesen municipales, pues los ayuntamientos podríen vendelos, y la mayoría de esos montes tienen excepción de venta. No se pueden vender precisamente por eso, porque son de los vecinos. Pero bueno, no lo reconocen.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Quiero preguntarle, ¿la situación ahora de esos montes, en general qué es, de abandono?, ¿están abandonados?

El señor **Mallada Rodríguez (presidente de la Asociación de Vecinos La Piñera, San Sebastián y San Esteban)**: Sí, sí, a ver, claro, porque, al quitar la gestión de los vecinos, sobre todo lo de dejar a los vecinos..., el quemar, primero, quizás, con les acotaderes de pastos. Les acotaderes de pastos dañen muchísimo, sobre todo la parte baja del monte, porque toles acotaderes de pastos vienen del mes de marzo al mes de junio, que ye cuando más, digamos, cuando más tira la naturaleza, cuando más tiren los..., cuando más tira la maleza. Entonces, al no haber ganáu nel monte que haga, sí, senderos, que esos mismos senderos que hace el ganáu sirven de cortafuegos, porque yo soy consciente también de que, a día de hoy, estando nel estáu que están los montes, el llegar y meter cerilla, como se metía antes, puede ser mui peligroso también. Porque antes, como estaba de pastorealo, estaba tal, pues sí, era lo que se llama quemar matu a matu, eren redondelinos y tal, quedaba el monte como si fuese un

dálmata, con redondelinos quemaos y no escapaba mucho el fuego. Ahora tal, pero sí, el no dejar a los vecinos eso, que fagan les quemes, que fagan los controles que facien ellos antes, pues eso fai que cierre todo y, sí, que se deteriore todo cada año más, pero muchísimo más, de año a año.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias.

Quería preguntar a los sindicatos agrarios, porque antes se citó por parte de un de los representantes, bueno, la confusión a veces entre vivir del mundo rural y vivir en el mundo rural. Y, bueno, es evidente que quienes mantienen el mundo rural son las personas que trabajan allí, especialmente agricultores y ganaderos. Pero, sin embargo, hay..., bueno, uno lee en los periódicos, Asturias está de moda, vivir en el mundo rural, y tal. La realidad es que en muchos concejos asturianos hay problemas de vivienda. Me gustaría que, si tienen algún tipo de experiencia, pudieran hablar sobre ello, me refiero desde un punto de vista del alquiler o de la restauración de vivienda.

¿Entienden ustedes que se esté apoyando una llegada al mundo... al ámbito de las aldeas y de los pueblos de un tipo de vecinos que no se van a dedicar al mundo rural?, por ejemplo, se ha hablado de los “nómadas digitales” o se ha hablado de otro tipo de..., por ejemplo, hay mucha vivienda turística o también puede haber mucha vivienda, iba a decir, de alquiler por periodos de tiempo.

Y si ustedes creen que la reforma de reglamentos que ha habido sobre la ordenación del territorio, en el caso concreto del urbanismo, reciente, que ha salido hará tres semanas, facilita o ayuda al mundo rural en lo que es la ordenación territorial de esos municipios.

El señor **Artime Fernández (presidente de la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores)**: Sí, soy Ramón Artime, de Asaja.

En primer lugar, quisiera hacer una aclaración: no hay sindicatos agrarios, hay organizaciones profesionales agrarias, que quede claro. En España hay tres organizaciones profesionales agrarias, que son UPA, COAG y Asaja. Por lo tanto, el sindicalismo corresponde a los trabajadores, que tienen que tener su organización para negociar con sus empresas o con la Administración que corresponda. Eso que quede claro.

Vamos a ver, la pandemia marcó una vuelta o un cambio claro de que hay mucha gente que buscó vivienda, vivir, cambiar de la ciudad al mundo rural. ¿Cuál es el problema? El problema es que la actividad ganadera en muchos casos es molesta, es molesta, y es muy difícil compaginar la actividad ganadera, con sus molestias, con la vida de alguien que nunca vivió ni vive ni tiene esa actividad. A mí me decía un ganadero el otro día, de Belmonte de Miranda además, con más señas, que compraron unos una vivienda al lado de su explotación. Los primeros días pues iba muy bien, todo precioso, las vacas iban al esquilón, el no sé qué, pero, al mes, es que ya cagaban por el camino donde iban y el coche ya se manchaba.

Entonces, quiero decir, es muy difícil compaginar la vida de un urbanita, de una persona que vivió en la ciudad toda su vida, con la vida de una actividad ganadera. Entonces, habrá que articular alguna fórmula para que esa convivencia no siga expulsando más gente todavía del campo, ¿por qué?, porque al final hay unas normas, hay unas leyes y aparece el de la chapona por allí, por la explotación, y empieza a investigar, a mirar, y es raro que no encuentre algo para poder sancionar, si no es el de la Confederación, es el de Carreteras; si no es el de Carreteras es..., que yo no digo que esos funcionarios estén haciendo nada mal, sino que van. Y, entonces ¿qué hacen?, apretar más todavía al que vive en el campo. ¿Y al final qué pasa? Si tú persigues un objetivo, que es que ese despoblamiento que hay lo cubra esa otra parte de la sociedad, al final lo que hace esa parte de la sociedad es echar a los que están allí, porque al final el malo es el de la actividad, eso está claro, porque si hay moscas, porque si hay no sé qué, porque si suena la lloca esa de la vaca, o porque si berra o canta el gallu, que vimos en los medios de comunicación muchas cosas de esas.

Entonces, yo creo que ahí hay que entrar y hay que tener en cuenta que, en la zona rural, tú si tienes un pueblo donde la calificación es no urbanizable de interés agrario pero resulta que hay allí tres viviendas vacías y hay tres que van a comprar, si hay uno solo o dos o los que sean que están en actividad agraria, siempre llevan la de perder, siempre van a llevar la de perder.

Entonces, eso es lo que hay que regular, eso es lo que hay que mirar, y eso es lo que tenéis que mirar los que estáis en política y los que estáis aquí, porque, si no, al final, ¿qué pretendemos, una aldea en la que haya 100 en vez de 20 pero que no haya actividad? Pues eso es lo que hay que mirar, como hay que mirar que la gestión de los montes tiene que ser..., vamos a ver, el monte, hay que hacer participe al vecino de la riqueza que puede dar el monte. Si no hacemos participe al vecino de la riqueza que hay en el monte, igual da que hagamos una política que que hagamos la otra, eso está más claro que el agua. Si hacemos una política donde el vecino vea que el monte le puede dar rentabilidad y puede

ser bueno para su..., seguro que no hacen falta guardas forestales, el primer guarda que va a haber va a ser el vecino del pueblo. Y eso es lo que, desde mi punto de vista, hay que hacer, igual estoy equivocado, pero, bueno, es lo que yo pienso.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Sí, estoy muy de acuerdo. Quizás un exceso de sobreprotección, porque Asturias ha presumido mucho de tener muchas..., tiene muchos recursos naturales, muchas reservas de la biosfera, encubre un cierto abandono en la línea de lo que preguntaba respecto a la recuperación de los montes. Realmente, efectivamente, es un desafío, y un desafío también de ordenación territorial.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA (Álvarez Núñez)**: Muchas gracias.
Es ahora el turno del Grupo Parlamentario Vox, que no se encuentra.
Pasamos, pues, al Grupo Parlamentario Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señora Vicepresidenta.
Muchísimas gracias a todos los comparecientes por las valoraciones que hacen a estos presupuestos y también a cuestiones que les afectan diariamente y que no están directamente relacionadas, al menos, con los presupuestos.

Yo quería, en primer lugar, preguntarle al señor Mallada en relación con la devolución de los montes comunales. Usted hizo referencia a que aquí, en esta Junta General, se aprobaron dos resoluciones, dos iniciativas de dos Grupos políticos que son muy diferentes, y que las dos hacían hincapié en lo mismo, en esa devolución de los montes comunales, y que, además, esa devolución fuese, tal y como recogen las diferentes sentencias al respecto, de oficio. Recientemente, además, en una comparecencia del Director General de Montes, dijo que era imposible esa devolución de oficio.

Yo quería hacerle dos preguntas: ¿a qué cree que se debe que la Administración del Principado de Asturias no solamente no actúe de oficio, sino que en muchas ocasiones dificulte cuando los propios vecinos inician la reclamación o la solicitud?; y luego, también, de manera lo más resumida que pueda, los inconvenientes cuando ustedes inician este proceso o esta solicitud de calificación de los montes, ¿qué situación o qué problemas encuentran ustedes?

El señor **Mallada Rodríguez (presidente de la Asociación de Vecinos La Piñera, San Sebastián y San Esteban)**: Bueno, en cuanto a la primer pregunta... Bueno, soy Francisco Manuel Mallada otra vez.

En cuanto a la primer pregunta de por qué no los quieren devolver, yo pienso que pues porque lo gestionen a su manera y ahí aprovechen, en delles ocasiones, pa sacar réditos electorales, discriminando, qué sé yo, a unos ganaderos con respecto a otros, haciendo les acotaderes, eso, pa beneficiar a unos respecto a otros. Supongo que sea por eso. Tampoco lo entiendo muy bien, porque, a ver, un partidu políticu que se diz ser de izquierda, que se diz no sé qué, y que tea en contra de la autogestión de un pueblu, de que gestione sus propios recursos a conceyu abiertu, de comuña y tal, la verdad ye que no ye mucho de entender. Y, si no le importa, señor Adrián, si me repite la segunda pregunta...

El señor **PUMARES SUÁREZ**: No, sí, de manera lo más resumida que pueda, cuando son los propios vecinos los que inician la solicitud para iniciar la calificación, ¿qué problemas se encuentran cuando les toca enfrentarse con la Administración? Usted antes hacía referencia, además, a personas concretas en su intervención. ¿Qué problemas se encuentran?, si les piden información que...

El señor **Mallada Rodríguez (presidente de la Asociación de Vecinos La Piñera, San Sebastián y San Esteban)**: ¿Problemas con la Administración a la hora de que nos los desclasifique?

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Sí.

El señor **Mallada Rodríguez (presidente de la Asociación de Vecinos La Piñera, San Sebastián y San Esteban)**: Sí, pues con todos.

A ver, ellos intenten poner toles torgues posibles. Por ejemplo, nosotros, lo que comentaba aquí, nel escrito y tal, nosotros teníamos una..., tengo una notificación. Estes diéronles nel año 69, cuando hicieron el deslinde del Aramo, cuando el Icona hizo el deslinde del Aramo. A los vecinos que lindaben

contra'l monte pues dio-yos, sí, una notificación notificándoles que veníen a hacer el deslinde, que veníen a tal. Hubo después con el Ayuntamiento de Quirós equis problemas ahí, que tuvieron que hacer como dos llínees de deslinde, que vien, sí, en esta notificación que tenemos. Entonces, yo, cuando tuve de concejal, del 2011 al 2015, allí, en Morcín, bueno, pues aprendí que too esto que sal publicáu, por ejemplo, nel *Boletín Oficial de la Provincia*, que yera d'aquella, ahora ye'l *Boletín Oficial del Principáu*, pues esto tien un expediente detrás. Entonces, yo fui al Archivu Históricu, a lo que era la antigua cárcel, ahí, a Arcipreste de Hita, a sacar el expediente de esta notificación que salió en el *Boletín Oficial de la Provincia*, y lo que me encuentro ye que me diz la funcionaria que está allí, la archivera, que sí, que esa documentación estaba allí, pero que lo hubiese llevao el Servicio de Montes y que ahora está en el Easmu, nes Consejerías.

Y voi al Easmu, claro, esto hai que también ponese en que fue nel año 2020, en que tábamos con el tema de la pandemia, tenía que andar pidiendo cites, tal, ir con no sé qué. Bueno, voy al Easmu, dizme que sí, que me tienen que preparar una sala, que no sé qué, que ya me avisa, que no sé qué. Y, cuando me da el teléfono pa coger el expediente de esta notificación o de esta resolución, resulta que la persona a la que me tengo que dirigir era la señora María del Pilar Díaz Muñoz, que es la misma persona que me estaba pidiendo a mí el deslinde del monte y la misma persona que me estaba pidiendo a mí que justificase, que ya lo traía aquí, que aportase la pertenencia, que aquí ya trae que el Aramo pertenez a les parroquies de San Sebastián y La Piñera, ya lo traía la propia..., pero, bueno, yo quería sacar el expediente enteru. Y resulta que era esa señora la que tenía los originales en su propiu despachu, lo mismo que me estaba pidiendo a mí.

Y es que acaban con uno y empiezan con otro. Presentas eso y después te piden otro. Yo, por ejemplo, presenté... Nosotros allí, en La Piñera, tenemos una ejecutoria de la chancillería de Valladolid de un pleito que hubo contra Peñerudes del año 1584, y ahí, bueno, pues habla de eso, de que se reuníen na Pola de Castandiello a conceyu abiertu y que allí decidíen los problemas que teníen con el feudal de Peñerudes, porque-yos prindaba el ganáu, porque no sé qué, y fue cuando decidieron llevarlo a la chancillería.

Pues pasé copia de esa ejecutoria al tribunal, sí, al Jurado de Clasificación, a la señora esta, Pilar. Bueno, pues la contestación que me da ye que, bueno, que si no lo ve muy claro, que si no es legible, que si no sabe traducilo, porque está en castellano antiguo, en latín o su madre, que si no sé qué... A ver, que no quier, porque, a ver, si tenemos nosotros una traducción hecha de 1960, de una vez que hubo otro juicio contra Peñerudes, y tradujéronlo nel juzgado de aquí, de Oviedo, y hai una traducción, bueno, no será muy buena, pero se interpreta bien lo que trae la ejecutoria, pero no le sirvió tampoco.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias.

Luego quería también preguntar a los representantes de las diferentes organizaciones agrarias. Muchas veces, cuando se habla del sector del campo en esta Junta General y en el Principado de Asturias, fundamentalmente se habla de Europa y se habla de la Política Agraria Común.

Yo quería dos cuestiones, en el tiempo que puedan y cualquiera de los tres me sirve que me respondan, porque, bueno, se habló de muchas cosas, se habló de las dificultades también de la normativa, pero, bueno, quiero centrarme en presupuestos: una valoración, lo más somera posible de la nueva PAC, y luego, también, qué ayudas específicas recogen estos presupuestos para el campo asturiano y para ayudar a mejorar la rentabilidad de los ganaderos y agricultores asturianos.

La señora **Cruzado Álvarez (en representación de COAG Asturias)**: Bueno, soy Mercedes Cruzado, de COAG.

La valoración de la nueva PAC no es nada positiva por parte de los ganaderos y agricultores asturianos porque vemos que sigue en el mismo camino de la actual. No se centra en los que de verdad están trabajando o estamos trabajando y estamos produciendo alimento, sino que sigue con los derechos históricos, y una parte muy importante de los presupuestos se desvincula de la producción, de la actividad y va adonde no debieran ir si queremos apoyar esta actividad y poner alimentos en el supermercado, que es de lo que se trata, porque estamos viviendo una crisis energética y vemos los resultados que da, y estamos a las puertas de padecer una crisis alimentaria, que sería mucho peor.

Entonces, esto no va por ahí. Las ayudas, también se está diciendo muchas veces, estamos cansados de oír que recibimos estas ayudas para soportar pues todo lo que estamos soportando, con el tema de la fauna del lobo, del oso y demás, y eso es mentira. Estas ayudas fueron pensadas para compensarnos de los precios ruinosos que estamos recibiendo por lo que nosotros trabajamos, por lo que producimos, leche, carne, fabas, lo que sea, cada uno lo que tenga, y que lleguen al consumidor de una manera asequible.

En estos momentos, las ayudas estas se quedan más escasas que nunca y estamos en peor situación que nunca, porque desde hace un año, poco más de un año, se multiplicaron por dos o por tres los costes de producción, tanto en el tema de los abonos, que afecta a los agricultores, como en el tema de los piensos, a ganaderos, gasóleo, o sea, todos los costes que estamos soportando se multiplicaron por dos o por tres. Por lo tanto, estamos viendo que estas ayudas que nos van a llegar no van a compensar de ninguna manera ni van a permitir que podamos seguir trabajando y podamos seguir en activo. Entonces, estamos mirando estos presupuestos y vemos que lo único que hacen, como decía el compañero Ramón antes, es repartir el dinero que viene de la Unión Europea, no se contempla nada más.

Entonces, lo que necesitamos por parte de la Administración asturiana es que se apueste por nosotros. Somos un sector estratégico. Estamos en riesgo total de tener que cerrar ya de una vez por todas, porque cualquier otra empresa ya hubiera cerrado, después de soportar tantos años de unas cuentas negativas, en estos momentos la situación empeoró exponencialmente. Entonces, estamos aquí, aguantando hasta el último minuto a ver si hay manera de tener una salvación por algún lado y podamos seguir con la actividad, que, ya digo, no es solo la nuestra, que es nuestra manera de vivir, pero es también el cuidado del territorio y aportar alimentos a la población.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Sí, de manera muy breve, ¿alguno más quiere intervenir?, y no hago más preguntas, señora Presidenta.

El señor **Artime Fernández (presidente de la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores)**: ¿Puedo, señora Presidenta? (*Afirmación de la Presidencia.*)

Vamos a ver, yo me pongo de muy mala leche cada vez que veo el periódico y no veo nada más que vender millones de la PAC. Me pongo de mala leche, ¿por qué?, porque eso va en contra nuestra, porque no se dice a cambio de qué, no se dice a cambio de qué.

Vamos a ver, ¿el mayor perceptor de ayudas PAC que hay en España sabéis quién es? El Estado, el Estado. Podemos meternos en debates de que si Pepe, que si Juan, que si los sindicatos son muy malos, que si Pepe no sé qué, pero aquí hay un melón de fondo que es el que realmente hay que abrir, aquí hay que abrir el cerdo como cuando la matanza.

El 20 %, si no el 25 %, de las ayudas PAC se las lleva el IRPF. Usted hace el IRPF de una explotación, cualquiera, con unos ingresos normales y le quita la PAC y póngale la PAC, veremos a ver lo que sale de allí. Por lo tanto, el primer receptor es el Estado, se lo aseguro.

Lo segundo, si realmente creemos en el campo, hagamos una fiscalidad justa para el campo, hagamos una fiscalidad justa para el campo. Yo no estoy de acuerdo con la fiscalidad ni creo que esté nadie, lo que pasa es que los discursos a veces van..., todos son una peseta más, o un kilo más, o 100 euros, pero es que hay mucho de lo que hablar y hay mucho de lo que debatir, hay mucho de lo que hablar.

Yo no digo que uno que cobre medio millón de euros de PAC no tenga que contribuir, pero el pequeño, el mediano, aquel que perciba menos de 60.000 euros, por ejemplo, de PAC, quede exento de contribuir al IRPF.

Los planes de incorporación...

La señora **VICEPRESIDENTA (Álvarez Núñez)**: Disculpe, debe ir concluyendo.

El señor **Artime Fernández (presidente de la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores)**: Un segundo, déjeme un segundo, porque... (*Afirmación de la Presidencia.*)

Los planes de incorporación, de incorporación y de mejora de las explotaciones, cinco años contribuyendo. Hubo gente, hubo gente que cobró el primer plazo de los tres, que me parece que es en lo que pagan, dos o tres, y no alcanzó lo que cobró para pagar el IRPF de ese año. Vas al País Vasco y esos no contribuyen. Bueno, será que son vascos y tienen derecho a otras cosas que no tenemos los españoles, pero es que, señores, ¿tan difícil es poner esto encima la mesa, debatirlo y llegar a un acuerdo? Pues yo creo que no es tan difícil, lo que pasa es que estamos en otro mundo.

Por lo tanto, al campo se le puede ayudar de muchas maneras, y no solamente es pedir subvenciones y no solamente es pedir que esto valga una peseta más, una peseta menos, sino que vamos a ir al fondo de la cuestión, que es donde nos están sangrando.

La señora **VICEPRESIDENTA (Álvarez Núñez)**: Muchas gracias.
Pasamos ahora al turno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidenta.

Les doy las gracias. No vamos a hacer preguntas, y gracias por comparecer y por darnos su opinión real.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA (Álvarez Núñez)**: Muchas gracias.

Continuamos, pues. Es el turno del Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta.

Buenas tardes a todos y a la señora Cruzado, que es la única mujer que ha comparecido en esta tarde. Me gustaría iniciar esta tanda de preguntas con una pregunta al señor Concheso, porque decía que, bueno, que se han hecho avances con respecto a la protección de las razas autóctonas y que, bueno, no es suficiente, lógicamente, porque, aun así, sigue habiendo bastantes necesidades con respecto a la protección de las especies autóctonas.

A mí me gustaría preguntarle por qué es tan importante, en términos no solo cualitativos, sino también cuantitativos, económicos, por qué es tan importante hacer un esfuerzo en el mantenimiento de las razas autóctonas asturianas.

Gracias.

El señor **Concheso González (presidente de Acpra)**: Buenas tardes, soy Germán Concheso, Presidente de Acpra y de la Federación de Razas Autóctonas Asturianas.

La importancia de las razas autóctonas asturianas fueron los animales que nos dieron de comer durante muchísimos años. Y necesitamos a partir de ahora, o llevamos trabajando con ellos y con libros genealógicos desde va cuarenta años.

Tenemos siete razas autóctonas en el Principado de Asturias, de las cuales seis en peligro de extinción. Entonces, llegamos a una situación en la cual tenemos una cantidad de dinero pa la gestión de los libros genealógicos y la mejora de esa cabaña ganadera, pero, por otro llau, tenemos la carencia de que con ese dinero no podemos hacer la promoción, como apuntaba antes, de si queremos coger un productu y ponelu nel mercáu.

Entonces, necesitamos, pues, esa ayuda pa dar a conocer ese productu y ponelu nel mercáu, porque entiendo que al final son los grandes desconocidos. Tenemos una calidad de unos productos excepcionales en el Principáu de Asturias. Crecémonos con “Asturias, Paraíso Natural”, y es sorprendente que de las razas, de las siete, seis en peligro de extinción.

Entonces, ye fundamental que tengamos esa partida económica enfocada a lo que ye la promoción. Por un lao ya tenemos les gestiones de los libros genealógicos y la promoción del productu puestu en el mercáu.

Y luego pues, bueno, creo que me haces alusión, que hoy precisamente tuvimos una reunión, y, bueno, falten ahí unos pequeños flecos que, al parecer, pues, bueno, se comprometen a que haya una aportación económica y, bueno, vemos positivo que haya ya una iniciativa al respecto.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Muchas gracias por la respuesta.

Y, efectivamente, creo que hay un desconocimiento por parte de la sociedad en general sobre lo que suponen los libros genealógicos, ese mantenimiento, cuál es el coste económico realmente. Y, aunque parece que son unas cifras que a lo mejor no se ajustan a la necesidad, nada más lejos de la realidad, sino que esta labor, que es una labor muy delicada, que tiene que hacerse muy muy muy bien, de manera muy precisa, conlleva un coste.

Decía la señora Cruzado o hablaba —quería preguntarle también a ella—, hablaba del aumento de los costes de producción de los productos tradicionales, en este caso, n’Asturies. ¿Tienen ustedes calculado desde su sindicato cuál es el aumento?, porque yo he manejado en alguna intervención que he tenido la Junta General, en el Pleno, algunas de las cifras que daba su sindicato a nivel estatal sobre el aumento de los costes del producto, que era un aumento exageradísimo. Me gustaría saber si ustedes tienen ese dato aquí, en Asturias. Es decir, ¿cuánto les cuesta a ustedes ahora producir carne, leche, lo que sea?, para valorar exactamente, bueno, cuál sería el aumento presupuestario que habría que realizar en este ejercicio del 2023, en este proyecto de presupuestos y, sobre todo, para saber y elaborar una analítica de dónde está, qué diferencia hay entre la subida del coste que les ha supuesto a ustedes en la producción y qué está ocurriendo con la venta al consumidor. No sé si tienen el dato.

La señora **Cruzado Álvarez (en representación de COAG)**: Bueno, no tengo todas las cifras exactas. Yo puedo hablarle, por ejemplo, de lo que es mi caso concreto. A mí, el abono el año pasado me costó justo el doble que el año anterior. Estaba pagando la tonelada en torno a 300 euros del abono que yo utilizo y el año pasado pues estaba en 610, por ahí más o menos. El pienso que yo consumo para cebar mis terneros lo estaba pagando a un precio de 254 euros tonelada y actualmente lo estoy pagando a 440 euros.

El precio de los terneros en aquel momento, antes de empezar esta subida desmesurada de los costes de producción, de mis terneros, era de 4,80 euros/kilo canal. En este momento, los contratos que se están firmando van a 5,50, pero se da la casualidad de que los terneros que están saliendo todavía son los que se estaban cebando antes y estaban en el contrato anterior, con lo cual, aunque la superficie que nos compra la carne hizo un esfuerzo, digamos, porque, cuando había firmado un precio, está pagando en torno a 30 céntimos más el kilo, se están cobrando ahora a 5,10.

Por lo tanto, vemos que la subida del precio de la carne, y lo mismo sucede en la leche, porque el precio del pienso para las ganaderías de leche, de los abonos, del gasóleo, ya vemos todos como está, es el mismo para leche que para carne. Entonces, aunque también aumentó un poco el precio de la leche, no llega a cubrir los costes de producción. Aquí vemos la diferencia que hay, que se dobló literalmente, incluso a veces pasa el precio de lo que estamos pagando nosotros por producir y el kilo o el litro de lo que nosotros producimos subió, pues tuvo un pequeño incremento, pero nada parecido a lo que sería necesario para poder cubrir los costes, y ya no tenemos que hablar de cubrir costes, tenemos que hablar de que nos deje un pequeño margen de beneficio, porque para eso tenemos muchas horas de trabajo todos los días de la semana y todos los días del año y, además, tenemos un patrimonio, que llevamos pues acumulando desde hace mucho tiempo, para poder dimensionar las explotaciones, para hacerlas rentable, no solo lo que hacemos nosotros, nuestra generación, sino generaciones anteriores, para ponernos hoy como estamos y necesitamos algo que permita que nos deje un pequeño margen para poder vivir de ello, porque tenemos costes y tenemos gastos como cualquier otro trabajador, como cualquier otro español, y necesitamos que eso que llegue a sus límites.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Muy bien, pues nos quedamos con el dato y lo manejamos, porque, efectivamente, hay un aumento exponencial en los costes de producción de las explotaciones agrícolas o ganadero-agrícolas y, sin embargo, no vemos lo mismo en la recepción de la venta, de la venta de esos productos.

Me gustaría preguntarle también en este caso al señor Mallada. Cuando hablaba de los montes comunales, decía sobre los torgues, ya con too aquí, más o menos, explícitamente, dalgunes de les torgues que-yos tán poniendo dende la Administración. ¿Cuál sería la manera?, porque na so intervención falaba de una partida presupuestaria específica pa facer un grupu que fuera expertu, entiendo, pa devolver los montes comunales a los vecinos, a los y les vecines, de oficiu, tal y como decía, nesti casu, el representante de Foro, que tien que facerse por llei, porque hai sentencies al respetu.

Gustaríame que s'extendiera un poco más, si pue ser, nesa propuesta que ta faciendo pa garantizar la devolución de los montes vecinales a los vecinos y les vecines.

Gracias.

El señor **Mallada Rodríguez (presidente de la Asociación de Vecinos La Piñera, San Sebastián y San Esteban)**: Muchas gracias, señora Nuria.

Soi Francisco Manuel Mallado otra vez.

Y, a ver, es que una de les coses que también nos aporta el Conseyeru, o sea, desde la Consejería, y que nos apurren tamién desde el xuzgáu clasificador, que ye que non tienen medios, que non tal. La verdá ye que, a ver, para facer, para devuelvelo tal y como dicen les sentencies del Supremo y tal, de que tienen que devuelvelo de oficiu, pues, a ver, eso lleva un trabayu y lleva un trabayu históricu y lleva un trabayu social, lleva un trabayu de deslindes de los montes, porque hai montes que tán sin desllindar y lleva trabayu de tal. Entonces, sí, nosotros proponíamos eso, que haya una partía presupuestaria precisamente pa eso, pa que haya una xente ya dedicada, una xente experta y dedicada a eso: unos, a historiar la historia del monte, buscar en tolos archivos, buscar en tal, desde qué tiempos yeren comunales, en qué tiempos se-yos quitó a los vecinos la propiedá y tal, y pa volver devolvé-yoslo; y depués otros, también, para mirar los límites o los llendes del monte, per onde diban y tal, sí, pal tema de desclasificalu y pal tema de tal, y de escrituralu, porque depués hai que tener en cuenta tamién que los montes nun ye solo “hala, doítelo y ahí te va”, claro, hai que escrituralu y llevalo al Rexistru de la

Propiedá y too eso. Y eso, a ver, eso lleva tiempu y lleva trabayu y lo lógicu que entendemos ye que haya un equipu de xente experto y preparáu cualificao pa xestionar eses coses.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Mui bien.
Muchas gracies por la rempuesta.
Nun voi facer más entrugues.
Gracies.

La señora **VICEPRESIDENTA (Álvarez Núñez)**: Muchas gracies.
Es el turno del Grupu Parlamentariu. Ciudadanos. No se encuentra.
Pasamos, pues, al Grupu Parlamentariu Popular.

La señora **FERNÁNDEZ HURLÉ**: Gracias, Vicepresidenta.
En primer lugar, desde el Grupu Popular agradecemos a todos los ponentes que estáis hoy aquí, bueno, pues haciendo la valoración y el análisis propiu y que consideran con respecto a cada uno a lo que les afecta en su área.

Yo, en primer lugar, quería hacerle una pregunta a Enrique, de la asociación Afapas, que, bueno, hay que poner en valor esa labor solidaria y generosa que hacen que acojan a niños, precisamente, sacándolos de esos centros de acogida, para poder darles un calor familiar y un hogar, pues, bueno, para que se sientan y puedan desenvolver su vida, por lo menos, mientras son menores de edad, en familia y en igual de condiciones que el resto de niños que sí pueden tener una familia.

Quería saber si es cierto, ¿no?, ¿y qué está pasando?, porque el otro día, preguntándole a la Consejera, me decía como que no era cierto lo que yo decía, y dije que, precisamente, iban a venir ustedes a contar la realidad.

Hay dos tipos de gastos que soporta la Administración o debe soportar: unos son los gastos extraordinarios que conlleva un menor, y eso supone ya un retraso, como dijiste en tu intervención inicial, pero lo que me sangra, es que haya retrasos de tres y cuatro meses en los gastos ordinarios, en los gastos comunes, de manutención, del día a día, a cargo de esos menores. Si es cierto, ¿y qué es lo que está pasando? Brevemente, dos o tres minutinos, para que luego mi compañero pueda también realizar preguntas al resto de expertos.

Gracias a todos.

El señor **Sánchez Sánchez (en representación de la Asociación de Familias de Acogida del Principado de Asturias)**: Muy bien.

Pues, mira, llevamos desde 2015 quejándonos siempre de lo mismo, los retrasos, y no se sabe por qué. Cuando nos hemos reunido con los Directores y otras convenientes y todos decían: “Lo vamos a arreglar”, “lo vamos a arreglar” y al día de hoy estamos igual, ¿vale?

Lo que no entendemos es que, ahorrándose 25.000 euros diarios la Consejería con las familias de acogida, no haya suficiente para pagar esos gastos extraordinarios, y que puntualmente se pague mes a mes. El Real Decreto 696/2018, de 21 de julio, lo dice bien claro: los pagos se harán el primer día hábil del mes en que se hace el pago y, como máximo, el cuarto día natural de dicho mes. Alguien no está haciendo bien su trabajo. Pues es de lo que nos quejamos, que se cumpla la ley. Los políticos hacen las leyes y son los primeros en incumplirlas. Pues es lo que pedimos, que se cumpla la ley.

Y, otra cosa, en lo que llevamos de año no se hizo ninguna promoción para que familias se animen a acoger niños del Principado, que es lo más fundamental que necesitamos hoy en día, familias que acogen. Si no hay apoyo a las familias de acogida, ¿cómo se va a animar la gente? Parece que hay ahí algo oscuro que no interesa. Sin embargo, el Estado todos los días nos está bombardeando con las apuestas del Estado. ¿Por qué no nos ayudan todos los años o cada tres meses promocionando el acogimiento familiar?, que es voluntario y, si es voluntario, no nos pongan piedras en el camino para hacer nuestra labor, que es lo que queremos hacer, cuidar de estos niños, que no estén en un centro, que es frío, no hay calor humano, porque el que va a trabajar ahí va por su trabajo, no porque quiera ir voluntariamente, va por su trabajo. Y nosotros lo hacemos porque queremos.

Nada más, muchas gracies.

El señor **BREA PASTOR**: Muchas gracies, buenas tardes.

Muchas gracies a todos los comparecientes y vamos a volver al tema agroganadero.

Quería hacerle una pregunta al representante de Asaja, don Ramón Artime, porque él ha esbozado una serie de conceptos. Decía que del dinero derivado de la PAC, al final, quien era el más beneficiado,

puesto que es el primer perceptor, es el Estado. Pedía una fiscalidad adaptativa o adaptada al mundo rural. Decía que no existe tampoco..., decía usted que no existe un plan forestal, y que tampoco... o que también, decía usted, que la Comunidad Autónoma asturiana ha sido la única que no ha implementado ninguna ayuda al sector lácteo.

Yo colijo de sus palabras que, obviamente, no es un presupuesto adecuado a lo que..., bueno, a lo que el Gobierno dice que le da la importancia al sector primario, puesto que aquí varios de ustedes ya han repetido que es un sector estratégico. No sé si..., me gustaría que usted ahondara en qué es exactamente lo que le falta a este presupuesto, dónde ven ustedes mayores faltas de cantidades económicas que puedan apoyar el futuro y la deriva de este sector en nuestra Comunidad Autónoma. Gracias.

El señor Artime Fernández (presidente de la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores): Gracias. Soy Ramón Artime, de Asaja.

Vamos a ver, tanto las directivas comunitarias como las del propio Miteco, y, cuando hablo de Miteco, no hablo del Ministerio nuestro, hablo del Ministerio de Medio Ambiente, nos están poniendo cada día las cosas más difíciles y más complicadas.

Yo sé que el sector necesita hacer mejoras en determinadas prácticas y lo sabemos todos, ¿cuál es el problema?: ¿estamos económicamente preparados para poder hacer esos cambios que hay que hacer y esas mejoras que hay que hacer en nuestras prácticas? No. ¿Por qué? El sector lácteo, en números, así, gordos y globales: mira, en España éramos 132.000 explotaciones de leche cuando se aplicaron las cuotas en este país; hoy somos menos de 10.000, en torno a 10.000, y esos 10.000 que hay en España producen la misma cantidad de leche que los 132.000. Lo que quiere decir que hubo que hacer un montón de inversiones, un montón de inversiones en infraestructuras, en cuota en su día que nos quitaron, en vacas, en genética, y eso trajo que este sector esté endeudado: en unos casos, muy endeudado; en otros, medio endeudados, y el que está a punto de jubilarse a lo mejor ya no está endeudado.

Entonces, si tú vienes con una política verde, como la que se nos viene ahora en la PAC está famosa, la nueva PAC que viene, porque la PAC que viene viene con cosas nuevas y cosas de mayor exigencia desde el punto de vista medioambiental, y tus ganaderos lo tienen que cumplir, tendrás que buscar un plan para dar solución a sus problemas y tendrás que cuantificar cuánto cuesta ese plan y tendrás que buscar de dónde sacar el dinero para apoyar a los ganaderos para que puedan hacer ese plan y para que puedan seguir subsistiendo. ¿Por qué?, porque, si no, vuelvo a los de la chapona de antes. Llega el de la chapona y exige: “A ver, usted, pin, pin, pin”. Si no cumples, ¿qué pasa?: reducción de las ayudas de la PAC, cierre de la explotación, sanciones, etcétera, etcétera, etcétera.

Entonces, estamos en un momento en que el sector necesita invertir para mejorar gestión, sobre todo ambiental, y quiero ver la partida, dónde está esa partida. Nada más que eso, nada más que eso, porque, si no, nos llevan al cierre. Y vuelvo a repetir lo que repetí muchas veces, en el Ministerio, en la Consejería, aquí y en todas partes: que el mundo se convenza, que la gente se convenza de que, si no hay ganaderos, no hay industria y, si no hay industria, no hay puestos de trabajo, porque, si hay que traer productos para abastecer el mercado, van a venir finalizados, van a ser queso, va a ser leche envasada, no va a venir nada a granel para envasarlo aquí, en las grandes industrias que tenemos.

Por lo tanto, apoyemos a los ganaderos, apoyemos a los que están, porque esto pasa de padres a hijos, esto no es una cosa que vaya yo a venir aquí a poner una ganadería mañana de 100 y 200; de padres a hijos. Entonces, falta ese apoyo, falta ese apoyo, y ese apoyo donde tiene que estar es en los presupuestos, en los del Estado y en los de la Comunidad Autónoma.

El señor BREA PASTOR: Sí, gracias.

Entiendo que era un poco por donde iba la pregunta de mi compañera anterior, de Podemos, de saber cuál era el incremento de costes a efectos de regular una... o de habilitar una partida que al menos cubriera esos excesos de costes que tiene ahora o que ha tenido ahora el sector primario.

Unido con esto, con el tema de los costes, quería preguntarle a don Pablo Álvarez, de URA. Estuvo mencionando antes el tema de la cadena alimentaria. Me gustaría, aunque creo que podríamos estar de acuerdo, pero me gustaría que me explicara él por qué cree él que no funciona la cadena alimentaria, y si se podría hacer algo en estos presupuestos, que es donde estamos, para que funcionara, para hacerla funcionar y para que sirviera de beneficio a los agricultores y ganaderos.

Y, como se va a acabar el tiempo, muchísimas gracias por sus comparencias, señores. Gracias.

El señor Álvarez Rodríguez (en representación de Unión Rural Asturiana): Sí, soy Pablo Álvarez.

Yo no digo que la cadena alimentaria no funcione, es que no se está aplicando, que es diferente. Una ley puede no funcionar porque tenga deficiencias legislativas o puede no funcionar, como en este caso, porque no se está aplicando. Ese es el problema. Y vemos que hay una falta..., bueno, se entiende que, para llevar a cabo un proceso de aplicación de una ley, hará falta una partida en los presupuestos autonómicos, que no vemos por ningún lado. Entonces, la ley no es que no funcione, es que no se está aplicando.

Nada más.

La señora **VICEPRESIDENTA (Álvarez Núñez)**: Vale, muchas gracias. Continuamos, pues. Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **MACÍAS MARIANO**: Gracias, Presidenta.

Muy buenas tardes, Señorías, y buenas tardes a los señores y señoras comparecientes.

El Grupo Socialista no va a formular preguntas. Simplemente queremos darles las gracias por sus aportaciones y tomaremos cuenta de todas ellas.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA (Álvarez Núñez)**: Gracias, Señoría.

Agradecemos a los comparecientes su presencia, así como la información facilitada y también que hayan cumplido con un rigor el tiempo establecido.

Se suspende la sesión hasta las dieciocho horas.

De nuevo, gracias.

(Eran las diecisiete horas y veinticinco minutos.)

(Se reanuda la sesión a las dieciocho horas.)

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes.

Se reanuda la sesión.

— *Don Juan Luis Barrera Lada, secretario de Organizaciones de Trabajadores de la Enseñanza Concertada de Asturias*

— *Don Gumersindo Rodríguez Saiz, presidente del sindicato Asociación Nacional de Profesionales de la Enseñanza*

— *Don Borja Llorente Álvarez, secretario general del Sindicato de Enseñanza de CC. OO. Asturias*

— *Don José López-Sela Fernández-Caveda, representante de FSIE Asturias*

— *Doña Patricia Blanco Estébanez, delegada sindical de CSIF Asturias*

— *Doña Ana Cristina Esteban Ruiz, vicepresidenta de CSIF Asturias*

— *Don Rafael Bravo Ballina, representante sindical de CC. OO.-UGT-USO*

La señora **PRESIDENTA**: Están previstas en este turno las siguientes comparencias: don Juan Luis Barrera Lada, secretario de Organizaciones de Trabajadores de la Enseñanza Concertada de Asturias (Otecas); don Gumersindo Rodríguez Saiz, presidente del sindicato Asociación Nacional de Profesionales de la Enseñanza (ANPE); don Borja Llorente Álvarez, secretario general del Sindicato de Enseñanza de Comisiones Obreras de Asturias; don José López-Sela Fernández-Caveda, en calidad de representante de FSIE Asturias; doña Patricia Blanco Estébanez, delegada sindical de CSIF Asturias; doña Ana Cristina Esteban Ruiz, vicepresidenta de CSIF Asturias; y don Rafael Bravo Ballina, representante sindical de Comisiones-UGT-USO.

Para la exposición previa, tienen la palabra, por tiempo de cinco minutos, los comparecientes, a quienes ruego, cada vez que tomen la palabra, se identifiquen, a efectos de constancia en el *Diario de Sesiones*.

Así pues, tiene la palabra don Juan Luis Barrera Lada, secretario de Organizaciones de Trabajadores de la Enseñanza Concertada de Asturias (Otecas).

Les ruego se ciñan a los cinco minutos, por favor, que todavía nos queda una jornada larga.

Muchas gracias.

Tiene la palabra.

El señor **Barrera Lada (secretario de Organizaciones de Trabajadores de la Enseñanza Concertada de Asturias)**: Buenas tardes.

Soy Juan Luis Barrera Lada, secretario de Acción Sindical de Otecas.

En primer lugar, quiero agradecer a los Grupos Parlamentarios Foro, Ciudadanos y Partido Popular que facilitaran nuestra intervención sobre este proyecto de presupuestos.

Miradas anteriores intervenciones, me siento un poco como el protagonista de la película *Atrapado en el tiempo*, en el famoso Día de la Marmota, ese día que se repite constantemente y esas reivindicaciones, en este caso, las nuestras, que se repiten año tras año, sin que apenas haya avances. Mi intervención va sobre la discriminación de una parte de la comunidad educativa asturiana, la que se escolariza en la enseñanza concertada. Pero vayamos al detalle.

En Asturias, la inversión por alumno en centros públicos es de 7060 euros y en concertada, de 2953 euros, algo más de 4000 euros de diferencia. Son datos del Consejo Escolar del Principado de Asturias. Esa diferencia está en la base de las reivindicaciones laborales de la enseñanza concertada.

Hablemos de salarios. En este presupuesto no hay nada para la equiparación retributiva a que obliga la Ley Orgánica de Educación en su artículo 117, que, por cierto, lleva ahí desde el año 1985. Las diferencias salariales van desde, aproximadamente, los 2000 euros anuales hasta los 12.500 euros en el caso de los trabajadores o de los docentes de más antigüedad. En el informe del Consejo Escolar del Estado de 2019, se pedía que hubiera acuerdos de equiparación salarial y se reconociera los sexenios a los docentes de enseñanza concertada. En Asturias, llevamos sin renegociar este tema desde el año 2007, pronto van a ser dieciséis años, y la brecha se agranda año a año. Además, somos la única comunidad autónoma que sigue sin devolver la rebaja salarial del 4,5, que se nos aplicó en el año 2012. Les anuncio que están previstas movilizaciones en el sector para que se abra la mesa de negociación de equiparación retributiva.

Pero seguimos avanzando un poco en lo que significa o en lo que se significa esa diferencia de inversión por alumno.

Plantillas. En cuanto a plantillas, seguimos a la cola de España. Los módulos continúan manteniendo las plantillas de hace veintitrés años, con la salvedad de un mínimo incremento de la plantilla de Infantil, que pasó de un profesor por unidad, menos era imposible, a 1,08, 0,8, dos horas más por unidad, que, por cierto, sigue sin recogerse en los módulos. Esto evidencia la discriminación del alumnado que está en la enseñanza concertada y, además, imposibilita el ir a una disminución de la jornada lectiva del profesorado. En Secundaria, un profesor de concertada tiene siete horas lectivas semanales más que en la enseñanza pública. Si hablamos de jubilaciones parciales, desde enero del 19, la Administración no posibilita hacer efectivas jubilaciones parciales. En este momento, en España tienen acuerdo de jubilaciones parciales once comunidades autónomas y, además, las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Pero vayamos al detalle de los presupuestos y veamos cómo se refleja esta situación discriminatoria. Asturias presupuesta para la educación en el año 2023 cerca de 824 millones de euros, de los que poco más de 99 se destinan al sostenimiento de los centros concertados, es decir, a aproximadamente el 30 % del alumnado se destina el 12 % del presupuesto. Aquí tenemos reflejada en números la situación de discriminación.

Con relación al año anterior, el presupuesto de educación se incrementa un 5,5 %, casi 43 millones de euros más. Si hablamos de la enseñanza concertada, el incremento que reflejan los subconceptos es del 1,59 %, es decir, un millón y medio de euros más que el año anterior.

En cuanto a los módulos para el sostenimiento de los centros concertados, que recogen las cuantías destinadas a la financiación por unidad y etapa, son un “copia y pega” de los que se publicaron en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* el 23 de febrero de este mismo año y que recogían la subida del 2 %, para adecuarse a los módulos estatales. Estamos, por tanto, ante unos módulos que se publicarán ya desfasados, que no recogen ni siquiera la subida del 1,5 % del 2022, que, por cierto, sigue también sin pagarse actualmente a la enseñanza concertada, ni del 2,5, que puede llegar a ser del 3,5, del 23, y esto va a implicar, como siempre, su necesaria modificación a lo largo del año 23 y retrasos en la actualización de salarios y de los gastos de funcionamiento.

Nos preocupa, por otra parte, que disminuyan las partidas de gastos de personal en Educación Secundaria Obligatoria, 77.000 euros menos; en apoyo a necesidades educativas especiales, 35.000 euros menos; y en Formación Profesional, algo más de 36.000 euros menos. Disminuciones que afectan directamente a la plantilla, que ya de por sí son claramente insuficientes. De nuevo estamos ante unos presupuestos que no dan respuesta a ninguna de las demandas del sector.

Y agradecemos mucho su atención. Y lo que sentimos es que el tiempo sea bastante corto para lo que tendríamos que decir.
Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Barrera.
Es el turno ahora para don Gumersindo Rodríguez Saiz, presidente del sindicato Asociación Nacional de Profesionales de la Enseñanza (ANPE).
Tiene la palabra.

El señor Rodríguez Saiz (presidente del sindicato Asociación Nacional de Profesionales de la Enseñanza): Sí, buenas tardes.

Gumersindo Rodríguez Saiz, presidente de ANPE en Asturias.

Vaya por delante, en primer lugar, mi agradecimiento a los Grupos Parlamentarios Ciudadanos, Foro y PP, que han cursado invitación para que intervenga en esta sesión.

Diré, en primer lugar, que voy a dar por bueno que los presupuestos son limitados y por eso intentaré explicar que Educación no puede gastar más, pero sí necesita gastar mejor.

En materia de retribuciones al profesorado, hay que explicar algo que ustedes ya conocen, porque se lo hemos planteado a los Grupos Parlamentarios en esta Junta General, los docentes asturianos son no voy a decir los peor pagados de España, que es lo que debería decir, pero sí de los peores pagados de España. Estamos con una diferencia salarial de 300 euros con respecto a un profesor de Cantabria. Hay que tener en cuenta que los cuerpos docentes son estatales, son estatales, y, por lo tanto, los conceptos retributivos y, en lo que se ve, las retribuciones, no. Y existe una diferencia con Cantabria, como digo, de 300 euros al mes y de 6000 al año con uno del País Vasco. No se trata de ganar más que nadie, sino de situarse en la media de las retribuciones del Estado, siguiendo un poco el modelo o la herramienta que tienen en Andalucía, que cada equis tiempo, periódicamente, analizan cuál es el salario en el conjunto del Estado y atribuyen la media a sus propios docentes de una manera automática. No son necesarias negociaciones ni movilizaciones ni pancartas ni encierros ni nada por el estilo.

La lista de agravios con otras comunidades es larga porque otras comunidades han abordado mejoras en el reconocimiento salarial de las tutorías, la enseñanza bilingüe, hay un complemento por formación permanente del profesorado adicional o mayor que el que se ha establecido con carácter general para el conjunto del Estado o unas mejoras en los complementos por el ejercicio de cargos directivos.

Nosotros del partido del Gobierno, del PSOE, esperábamos que cumpliera con el mandato de su programa electoral, el punto 95, si no recuerdo mal, y hubiera desarrollado todos los tramos del Plan de Evaluación Docente, al menos en Asturias, que es lo que tenemos, dado que la equiparación o la homologación retributiva con otras comunidades tiene las dificultades que ya he dicho.

Con respecto a la integración de los profesores técnicos de Formación Profesional en Secundaria, yo no he sido capaz de encontrar en el presupuesto, en el borrador del presupuesto, una partida presupuestaria consignada para acometer esta integración y el abono de los atrasos que hay que hacer desde enero de 2021. Entiendo que se trata de una partida millonaria y que, como digo, yo no he podido encontrar.

Veintitrés horas lectivas en el cuerpo de maestros. En 2019, el Estado sacó la ley, promulgó la Ley 4/2019, de Mejora de las Condiciones para el Desempeño de la Docencia, que propone un máximo de veintitrés horas lectivas para los maestros en los distintos tramos donde imparten docencia. Esta instrucción la ha seguido La Rioja, que se sitúa en diecinueve horas y media. Perdón, Navarra, en diecinueve horas y media, La Rioja, Canarias, Comunidad Valenciana, y otras están ya trabajando en su aplicación.

Es un clamor en los centros educativos de Infantil y de Primaria porque literalmente no tienen tiempo para coordinarse ni para reunirse en estas etapas, además, y en estas edades, donde es tan necesaria una actuación coordinada por parte del profesorado. Un menor número de horas lectivas propicia una atención más individualizada al alumno y, por lo tanto, hay más tiempo para preparar las clases y el resto de tareas inherentes a la función docente. Para una plantilla aproximada de 6500 maestros en Asturias, la reducción de dos horas lectivas supondría la creación necesaria de 565 plazas en el cuerpo de maestros.

Profesorado itinerante. Además de poner el coche, pagar las multas, las averías por esas carreteras de Dios, que ustedes conocerán, ¿es aceptable que estos docentes cobren el kilómetro a 23 céntimos?, bueno, sí, porque es lo que figura en el BOPA, pero no es aceptable. ¿Es aceptable que en noviembre

aún no hubiesen cobrado el kilometraje del curso pasado?, pues según la Consejería de Educación, sí, pero lo cierto es que no, porque es un dinero que adelanta el trabajador y que no tendría por qué estar adelantando.

La escalada de los precios de los combustibles a todos nos afecta y especialmente a este profesorado y a la prestación del servicio público de educación, porque hay determinadas plazas o centros que nadie quiere coger y que la Consejería tiene dificultades para ocupar, porque quién va a querer irse a itinerar una kilometrada con su coche, que no le paguen en tiempo y forma y que, además, lo que le paguen son 23 céntimos, cuando el gasoil estaba hace poco a casi 2 euros.

Por otro lado, es de risa que el año pasado, el curso pasado, 667 docentes itinerantes de Asturias recorrieron 1.300.000 kilómetros y se les ha abonado una compensación, una ayuda, de 0,06 céntimos de euro. Dicho de otro modo, 127 euros para alguien que haya hecho 2100 kilómetros.

Formación permanente del profesorado. Nosotros, desde ANPE, damos una gran importancia a la formación permanente del profesorado, ya que de ella depende la constante actualización de conocimientos, herramientas, metodologías... Fíjense si son importantes que el conocimiento ha propiciado..., más bien el desconocimiento y la prisa y el barullo a la hora de aplicar la Lomloe, como está ocurriendo en Asturias, precisamente porque no hay formación suficiente, y se está realizando de una manera absolutamente deficiente en los centros educativos y el profesorado se ha movilizad. Se me ha hecho muy complicado observar la partida presupuestaria dedicada a la formación del profesorado, ya que, de los 5 millones totales que vienen en este capítulo, 3 millones se dedican a gasto corriente, es decir, mantenimiento de los centros y cosas del estilo, que yo no sé qué puede ser, esto de formación del profesorado no es, mantenimiento de los centros no es formación del profesorado.

Y en el resto, si lo damos por bueno como inversión real en formación del profesorado, sale una cifra de 157 euros por docente al año como formación, son 13 euros por mes y por cada profesor asturiano. Bueno, intento ir más rápido, que ya veo que me estoy pasando.

En materia de..., y acabo ya, ¿eh?, son dos capítulos pequeños.

En materia de informática, yo estaba algo liado también porque estaba viendo 20.000 euros en la Dirección General de Personal y 10.000 en la Dirección General de Ordenación Académica, dedicado a la informática, y me parecía una partida absolutamente insuficiente para lo que pasa cada vez que hay un proceso administrativo e informático, de oposiciones, de adjudicaciones de interinos, las más recientes elecciones sindicales, que con el censo hubo la de..., una liada buena, y tenemos que cruzar los dedos porque los errores son frecuentes. Ahora he visto que hay 16 millones en Presidencia que luego se van a dedicar a Educación, pero yo no sé si esto sirve para pagar las licencias, como en ediciones anteriores, las licencias de Microsoft, o si va a haber una inversión real en aquellas aplicaciones que son útiles a los fines de la educación.

Y por último, y ligándolo con esto, la digitalización es necesaria para la eficacia y, sobre todo, también para reducir el abuso de las tareas burocráticas, que es la principal queja, que a ustedes les llegará, porque, lejos de disminuir, aumentan cada año. Hay un acuerdo para reducir la burocracia, no se cumple, como tantas cosas aquí, y el profesorado tiene que llevarse a casa sus tareas, lo que genera cansancio y saturación. Ya está teniendo consecuencias sobre su salud mental.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Turno ahora para don Borja Llorente Álvarez, secretario general del Sindicato de Enseñanza de Comisiones Obreras.

Tiene la palabra.

El señor **Llorente Álvarez (secretario general del Sindicato de Enseñanza de CC. OO. Asturias)**: Bien, buenas tardes.

Quiero agradecer al Grupo Parlamentario Podemos la invitación a mi organización, también a Izquierda Unida, que a lo largo de la jornada ha invitado a varias comparecencias a mi sindicato.

He de decir que, en cuanto a los problemas estructurales que tiene la enseñanza asturiana y que no se van a solucionar con este presupuesto o es difícil de solucionarlos con estas cifras, podríamos hablar de algunos de ellos.

El primero al que me voy a referir es la temporalidad en el empleo, la precariedad laboral. En 2011, había 1600 personas con un contrato en régimen de interinidad, en 2022 son 4124. De esos interinos, en 2011 había 471 a media jornada, ahora ya están en 1500, es decir, se han amortizado 1000 puestos a jornada completa y se han sustituido por medias jornadas fruto de la aplicación de las políticas de austeridad.

Otra cuestión a la que ya se refirió ANPE sería la brecha salarial. 3648 euros al año en relación con Cantabria, 21.800 euros en un sexenio en relación con Cantabria y, si nos vamos a Euskadi, en el caso más extremo, que sería la Formación Profesional, en los primeros seis años de desarrollo profesional, un docente asturiano gana 58.000 euros menos que un docente de Euskadi en Formación Profesional; en Secundaria, 48.000; en Primaria, 38.000. Es decir, es una diferencia muy grande y el profesorado asturiano está con los salarios más bajos de España, después de Ceuta y Melilla.

Otra cuestión importante son las infraestructuras, centros pendientes de construcción desde hace ya casi una década, algunos incluso más, alumnado en barracones en varios centros, por ejemplo, Cangas de Onís o el instituto de La Corredoria, por los retrasos de una década en construir el segundo instituto del barrio de La Corredoria. Debe de ser que nadie podía prever que La Corredoria iba a crecer.

Pero también otros problemas, ¿no?, como, por ejemplo, la situación de los CIFP. Hace dos años, denunciábamos un accidente laboral de un alumno en uno de los CIFP con un torno de los años ochenta, que ya no se utiliza en ninguna empresa, y lo mismo podemos decir de otras situaciones que se están dando en estos centros de FP, como, por ejemplo, que el taller de Soldadura del CIFP de Avilés no tenga extracción de humos y se estén respirando cancerígenos allí dentro o que haya un gran número de centros en esta comunidad autónoma que no pasan la inspección, la conocida OCA, la inspección de la instalación eléctrica, porque no tienen ni siquiera tomas de tierra, caso del IES Sánchez Lastra, de Mieres.

Otro problema fundamental es la ausencia de normativa propia en Asturias de un decreto de atención a la diversidad, que sería fundamental para garantizar la equidad del alumnado, y esto no se hace entendemos que porque cuesta dinero, porque tiene que consignar recursos para atención a la diversidad.

Y a otras cuestiones que nos podemos referir ya para ir acabando, que solo me quedan dos minutos, en cuanto a la formación del profesorado, voy a dar un dato: en 2012 había 65 personas trabajando en los centros de formación del profesorado, en la actualidad quedan 25 personas nada más. Lógicamente, con 25 personas en cuatro centros del profesorado, cuatro son directores, el resto son asesores, no les da y no dan abasto ni para la parte burocrática. Por tanto, ya no hay asesores de formación, porque no pueden hacer asesoramiento al profesorado y la formación se resiente. Y, por cierto, siguen dos centros de formación cerrados desde los recortes de 2012, sin que se hayan abierto, el de occidente y el de oriente, es decir, esa es la prioridad en la vertebración de la formación en el territorio asturiano.

En cuanto a la Formación Profesional, ya se refirió ANPE a la integración de FP, tampoco hemos encontrado los datos de cómo se va a pagar retroactivamente al profesorado de FP.

Y sí que me quería referir, antes de finalizar, a la Universidad de Oviedo, donde el presupuesto cada año da lo justo para funcionar. Lo justo no es lo de justicia, me estoy refiriendo a lo mínimo para que la Universidad de Oviedo desarrolle sus funciones, pero no lo necesario para que pudiese hacerlo con la calidad adecuada y con una ambición mínima para situar a la Universidad de Oviedo entre las primeras de nuestro país, que es lo que debería ocurrir.

Y ya con esto, finalizo.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Llorente.

Turno ahora para don José López-Sela Fernández-Caveda, en calidad de representante de FSIE Asturias.

El señor **López-Sela Fernández-Caveda (representante de FSIE Asturias)**: Sí, gracias.

Primero, un pequeño detalle, no soy..., vamos, soy representante, soy secretario general de FSIE en Asturias, no sé por qué figura lo de "representante" ahí.

Yo quería empezar agradeciendo a los Grupos Parlamentarios Foro y Ciudadanos por darnos esta oportunidad de expresar nuestras importantes necesidades y carencias en este foro.

Yo voy a hablar desde mi experiencia tanto como secretario general, en su momento estuve liberado, ahora no, mi experiencia como profesor, en la que llevo ya 32 años en esta profesión, y como director también en los centros.

Cuando me puse a preparar lo que iba a decir hoy, la verdad es que me fue muy fácil, porque prácticamente clavo el del año pasado, porque los avances han sido cero, prácticamente, pero es que creo que si cojo los de los últimos quince años tampoco tendría que haber hecho mucho más, porque en estos últimos quince años los avances han seguido siendo cero.

No obstante, sí ha habido cambios, porque otras comunidades sí se mueven, no esta, y, entonces, ahí voy a intentar comentarles. Intentaré no pisar un poquitín lo que dijo mi compañero de la concertada, para no aburrirles.

Primero, quiero recordar que la educación concertada está contemplada en la libertad de educación, en el artículo 27 de la Constitución, lo cual implica libertad para creación de instituciones educativas, derechos de los padres a poder elegir y derecho de desarrollar la enseñanza en libertad, y que los poderes públicos, tal como rezan los apartados 3 y 5, tienen que garantizar este derecho a la educación y, por lo tanto, no es una enseñanza subsidiaria de la pública, sino que es complementaria con la pública.

Bien, en cuanto a los aspectos en los que incide la inadecuada financiación, son los siguientes: primero, plantillas. Vamos a ver, en Asturias, las plantillas en Asturias están a la cola de toda España, tenemos las plantillas más bajas de toda España en este momento. Comentaba antes mi compañero, en Infantil, el único paso que hubo en estos últimos quince años es pasar de una ratio de 1/1, que hacía que las profesoras... Digo "profesoras" porque el 90 % de profesoras de Infantil son mujeres, o sea, las profesoras no tienen derecho ni a ir al servicio, o sea, un derecho tan simple como ese, no tenían derecho, porque con una ratio 1/1 es imposible. Ahora se pasó a 1,08, o sea, dos horas más por clase. En las demás etapas, tanto en Primaria como en Secundaria, en este momento tenemos la ratio más baja de toda España.

A ver, yo entiendo que, pese a que ahora se anuncian unos presupuestos muy expansionistas y tal, entiendo que quizá para la Administración sea de golpe imposible ponernos a nivel de toda España, pero sí se pueden ir dando pequeños pasos, que nosotros en su día propusimos a la Consejera y que puedan ir avanzando en ir incrementando las plantillas.

Por ejemplo, hacer orgánicas las plantillas de profesores de PT y de AL, que cada año están pendientes de si van a tener horas al curso siguiente, los profesores, o no van a tener horas, que hace que muchos niños de los que están en los centros no queden atendidos porque no tienen educativas especiales, pero tienen otra serie de necesidades educativas que no están contempladas. Entonces, sí se puede fijar una serie de plantillas mínimas de PT y AL y esa puede ser una forma sencilla y no muy costosa para la Administración de ir avanzando.

Lo mismo pasa con el dinero que se dedicó a los itinerarios, que ahora, con la Lomloe, desaparecen, pero sí se puede dejar ese dinero para reforzar las plantillas de Secundaria, que son las más bajas de toda España, y se puede mantener, sin necesidad de incrementar el gasto, se puede mantener un incremento de plantillas.

Por otra parte, la equiparación salarial, vamos a ver, estamos a la cola de España, tanto en comparación con los profesores de la pública, con nuestros homólogos de la pública, y aquí han hablado ahora representantes de la enseñanza pública y, con toda la razón, han dicho que ellos tienen de los sueldos más bajos de toda España, pues nosotros estamos a la cola en la equiparación con los profesores de la pública y a la cola en comparación con todas las comunidades autónomas.

Más de seis comunidades autónomas están ya al cien por cien en equiparación salarial entre la pública y la concertada y todas están por encima del 90/95 %. Aquí, en algunos niveles, por ejemplo, en Secundaria, un profesor que lleva más de treinta años en Secundaria está en el 75 %.

Como veis, lo dijo antes mi compañero, las diferencias van desde el inicio, en Primaria, sobre 2000 euros a los treinta años en Secundaria, pues pasa a los 2500 euros la diferencia. Esto se produce porque en la enseñanza pública se van cobrando sexenios y en la concertada, aquí, en Asturias, no. Es algo que ya permite el convenio, es algo que ya muchas comunidades autónomas están empezando a implementar y aquí, en Asturias, no.

Ahí va otra de las propuestas que nosotros le hemos hecho a la Consejera y que no sería muy gravosa para ir avanzando en la equiparación retributiva, implementemos los sexenios poco a poco y vayamos avanzando en la equiparación retributiva.

Ya se me acaba el tiempo, voy a ir acabando, los temas de jubilación parcial y reducción de jornada para mayores de 58 años, que están implantados en muchas comunidades autónomas: Castilla y León, Castilla-La Mancha, Aragón, Cantabria, o sea, como ven ustedes, comunidades de todo signo, y que aquí, en Asturias, ni se tocan.

Una cosa muy importante, el acuerdo de centros en crisis, que llevamos intentando o pidiendo que se reabra un acuerdo de centros de crisis para atender a aquellos profesores que pierden su trabajo como consecuencia de la reducción de unidades concertadas por la caída de natalidad. Es algo que creemos que es muy importante y no se ha avanzado nada.

Y, por último, y aquí les hablo un poquito ya desde mi experiencia de director, el incremento del módulo de otros gastos, que sigue sin ser incrementado. Este año, en la primera reunión que tuvimos

con la Consejera se comprometió a incrementarlo, dado que los gastos se han disparado, los gastos energéticos, y no ha habido nada. Es más, hasta anteayer, que fue la..., o hasta el viernes pasado, esta comunidad era prácticamente la única que quedaba en España sin anunciar que iba a incrementar el 1,5 %, ya aprobado en los Presupuestos Generales del Estado. Gracias a Dios, el viernes mandaron un comunicado diciendo que Asturias también incrementaba este 1,5.

La señora **PRESIDENTA**: Vaya concluyendo, por favor.

El señor **López-Sela Fernández-Caveda (representante de FSIE Asturias)**: Sí, sí, perdón, porque me pasé un poco del tiempo.
Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor López-Sela.
Turno ahora para doña Patricia Blanco Estébanez, delegada sindical de CSIF Asturias.
Tiene la palabra.

La señora **Blanco Estébanez (delegada sindical de CSIF Asturias)**: Sí, yo soy Patricia Blanco, de la ejecutiva de CSIF Asturias.

Primero, quiero dar las gracias por darle a CSIF la oportunidad de aportar una visión especializada en nuestro campo y pretendemos que esta sea constructiva.

A continuación, voy a exponer la situación de los trabajadores y trasladar sus necesidades, que entendemos tienen que verse reflejadas en estos presupuestos.

Para situarnos en el tema, voy a citar algunos datos.

Primero, Asturias es la comunidad autónoma, junto con Extremadura, donde menos ganan los empleados públicos. Además, la subida salarial del 9,5 %, firmada por el Gobierno central, Comisiones y UGT a tres años, no es real y no es suficiente.

No es real porque parte del porcentaje está vinculado a datos macroeconómicos, que tendremos que ver si se cumplen o no.

Y, por otro lado, no está ajustada el incremento del IPC.

Por otro lado, ¿dónde está el dinero de los fondos adicionales? CSIF pide que estos presupuestos reflejen los fondos adicionales para el uso legítimo para el que fueron concebidos.

Si hacemos un poco de historia, Zapatero nos recortó entre un 5 y un 10 % del sueldo, que aún no hemos recuperado, y, en total, tenemos que decir que, desde 2010, los funcionarios y el personal laboral, el personal público, han perdido un poder adquisitivo del 20 %, por lo que CSIF pide una subida digna del salario de los empleados públicos.

Indemnizaciones por razones de servicio, desplazamientos y dietas. Están congeladas, 0,23 el kilómetro. ¿Alguien puede pensar que esto, como está el precio de los combustibles, esto está ajustado a la realidad? ¿La Administración pública pretende que los empleados compren coches particulares para explotarlos a disposición de la Administración? Ya no digo nada de los trabajadores que se tienen que desplazar fuera de Asturias.

En cuanto a los refuerzos que se crean, 500 plazas del ERA y 182 de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, con la figura del fijo discontinuo. Hay que crear estas plazas, efectivamente, por la sentencia del Supremo. Pero dos problemas. Uno, son contratos precarios. ¿Alguien puede pensar que un trabajador mileurista puede vivir con un salario cuatro meses al año? Y, por otro lado, en la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, los centros de menores ya trabajan bajo mínimos. CSIF pide que estas plazas se creen a jornada completa. Ojo, hay que tener en cuenta que, como he dicho, muchos puestos (ordenanzas, operarios) ya son mileuristas. El valor de las noches es ridículo, cuando está perfectamente demostrado que reduce la vida de las personas.

Vamos por sectores. Consejería de Educación. Estos presupuestos no mejoran la inversión en educación. El mantenimiento de los centros necesita más presupuesto. La implantación de la Lomloe, más profesores de Pedagogía Terapéutica, de Audición y Lenguaje, no se ven reflejados aquí, en este presupuesto. Dato de hoy por la mañana en la mesa de negociación, en la OPE, hay 519 plazas que se dotan presupuestariamente, pero que ya eran de una oferta de empleo público de 2019 que estaba sin ejecutar. Se presupuestan porque caducan, pero ¿dónde están las jubilaciones del año pasado? Se lo digo yo, no están todavía, tienen que verse reflejadas en los presupuestos. Auxiliares educadores a jornada completa, que está pidiendo la Consejería de Educación. ¿Quién va a atender a los niños con necesidades educativas especiales? Si no se crean esas plazas, se lo digo yo, nadie.

El SEPA. El Servicio de Emergencias del Principado de Asturias es un servicio esencial. Pedimos un urgente aumento de personal. Sus dotaciones son ridículas, necesitamos bomberos conductores, coordinadores especialistas de idiomas y bomberos rescatadores. Los compañeros de CSIF SEPA, si quieren, les pueden ampliar la información.

Sanidad. Faltan más de 600 facultativos, especialmente en la Atención Primaria, más de 1600 profesionales en enfermería. Tenemos, por otro lado, que definir de forma urgente los denominados “puestos de difícil cobertura” y contemplar en los presupuestos las autocoberturas de enfermería en Atención Primaria, al igual que lo tienen los médicos. No se contemplan en los presupuestos partidas económicas que compensen el sistemáticamente demandado por CSIF solape de jornada para el personal que trabaja a turnos y tiene que dar el intercambio de información y explicar las incidencias. Además, la ponderación de noches pedimos que pase del 1,21 al 1,28. Por cierto, en otros sectores no hay ninguna ponderación.

CSIF, como sindicato especializado en el sector público, se ofrece en calidad de asesor a todos los Grupos Parlamentarios para analizar en profundidad cualquiera de estas cuestiones que he planteado aquí y mejorar este proyecto de presupuesto de cara a cubrir realmente las necesidades de sus empleados públicos, que revertirá, sin ninguna duda, en unos servicios públicos de calidad para la sociedad asturiana.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Blanco.

Turno ahora para doña Ana Cristina Esteban Ruiz, que creo que no está, ¿no?

La señora **Blanco Estébanez (delegada sindical de CSIF Asturias)**: Sí. La excuso, tuvo una urgencia.

La señora **PRESIDENTA**: Vale.

Pues pasamos al siguiente compareciente, don Rafael Bravo Ballina, representante sindical de Comisiones-UGT-USO.

Tiene la palabra.

El señor **Bravo Ballina (representante sindical de CC. OO.-UGT-USO)**: Buenas tardes.

Mi nombre es Rafael Bravo Ballina, soy responsable de Seguridad de Comisiones Obreras del Hábitat de Asturias. Vengo también en representación de los compañeros de UGT y de USO. Y vengo a exponer la problemática que se está dando en el Principado dentro de lo que es la seguridad privada.

¿Cuál es el problema que hay? El problema se llama “fondos insuficientes”. Se está dando la circunstancia de que, aunque la Ley de Contratos del Sector Público dice que el 50 % de los contratos de seguridad tiene que ser de carácter técnico, por la especialización que se tiene, el Principado hace una pequeña trampa en los contratos públicos para la seguridad privada. Esta trampa ¿en qué consiste? Consiste en que a las empresas se les pone un tope máximo de los pliegos en las condiciones técnicas, que se favorece a las empresas que son incumplidoras, es decir, se ponen unas características técnicas, como es la bolsa de horas, que el Principado nunca pide, se pone un 8 % de medidas tecnológicas, que el Principado nunca pide. ¿Qué hace esto? Que, claro, una empresa que es consciente de que eso tiene un coste y lo mete en los presupuestos ni siquiera licita. Es curioso que el Principado de Asturias sea la única comunidad autónoma de toda España donde las grandes empresas ni siquiera se dignan a licitar al Principado de Asturias.

Estamos hablando de seguridad, estamos hablando de la seguridad tanto de los usuarios como de los trabajadores, de cualquier persona que accede a una instalación del Principado de Asturias. ¿Qué se ha dado la circunstancia? Pues se da la circunstancia de que toda empresa que no quiere cumplir viene a Asturias. Una de las mayores contratistas del Principado de Asturias es una empresa a nivel nacional que tiene 300 trabajadores en toda España y 100 para el Principado de Asturias. Estamos de enhorabuena porque hemos hecho crecer a una empresa que no crece, es madrileña, solo crece en Asturias, qué pena.

¿Cuál será la circunstancia? Pues la circunstancia es que el Principado de Asturias es la comunidad autónoma donde más empresas contratadas por el Principado de Asturias han quebrado, en este año llevan dos empresas ya. ¿Por qué? Porque se presenta lo que se presenta, las empresas que no van a ningún sitio, que nadie les da trabajo porque normalmente van a incumplir, pero en el Principado de Asturias sí encuentran acomodo. Acomodo en el sentido de que al final la única valoración que se hace es el precio, todas están en igualdad de condiciones en cuanto a las prescripciones técnicas y el único criterio que al final se tiene en cuenta en la mayoría de los casos es solo meramente económico. El Principado de Asturias, consciente de que, si realmente subastase con las características técnicas

puestas en el precio de hora del concurso, no tendría presupuesto, hace que a estas empresas no se les exija absolutamente nada. Es decir, una empresa que tiene ahora mismo el 112 tiene 1500 horas de horas gratuitas para el Principado de Asturias. ¿Cuántas se lleva pidiendo en dos años de contrato? Cero. El área sanitaria de Oviedo, de los ambulatorios, tiene un 8 % del contrato en medidas tecnológicas. Eso supone casi 100.000 euros. ¿Cuánto ha pedido el Principado a esa empresa en medidas tecnológicas, ya sean alarmas, circuitos cerrados de televisión, cerraduras electrónicas? Cero. ¿Quién viene a presentarse a los concursos del Principado? Aquellas que no piensan cumplir, que saben que el Principado no va a exigirles nada y que, por tanto, la manera mejor que tienen de crecer es en Asturias. Y si dijésemos, bueno, son empresas asturianas y dices tú: “Oye, normal que las empresas asturianas la mayoría de su trabajo la tengan en Asturias porque son...”. No, no, es que son empresas de fuera, Sevilla, Murcia, Madrid... Cualquiera que lea el *BOPA* y diga: “Bueno, a todo lo técnico le pongo que sí, porque sé que no me lo van a pedir, porque el Principado nunca lo pide, y voy únicamente a precio”. Y en la mayoría de los casos lo que sucede es lo que está pasando, que un centro tan importante como es la Casa Malva, de mujeres maltratadas, estuvo dos meses y medio sin seguridad. Al final tendremos un problema en el sentido de que llegará un momento en que uno se enterará, llegará para ahí, habrá un problema, a una mujer maltratada la volverán a pegar dentro de un centro del Principado de Asturias y, entonces, será cuando tengamos que reaccionar. Yo creo que habrá que reaccionar antes, habrá que subir el presupuesto, habrá que hacer que las empresas cumplan y habrá que poner las medidas necesarias para tener una verdadera seguridad en el Principado.

Venga, gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bravo.

Finalizada la exposición previa, pasamos al turno de preguntas, por tiempo de diez minutos por Grupo, incluidas las respuestas. Y el orden de intervención es de menor a mayor.

Comenzamos, pues, por el Grupo Mixto.

Tiene la palabra.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias, señora Presidenta.

Gracias a los comparecientes.

En primer lugar, quisiera hacerles alguna pregunta a los sindicatos tanto de la concertada, de la red concertada, como de la pública.

Parece como, cuando uno ha asistido, y yo llevo unas cuantas comparencias, se repitieran todos los años argumentos parecidos en ambas redes. Con una característica común, seguramente, que ustedes han manifestado aquí, tanto los trabajadores de la concertada como los trabajadores de la pública van a la cola, digamos, del reconocimiento monetario en España.

Mi pregunta, porque ustedes yo creo que tienen razón, tienen razón en lo que han dicho, los cuatro. Entonces, como tenemos poco tiempo, yo quisiera preguntaros una cosa, qué pasa, ¿estamos bloqueados?, ¿a qué atribuyen esto? Es decir, a qué atribuyen, también lo podría preguntar en positivo, ¿necesita Asturias un gran pacto político respecto a la educación? ¿Estamos en una situación de bloqueo, para que año tras año se repitan las mismas argumentaciones y luego el resultado final que veamos es que los avances son escasos? Y me atrevo a señalar dos cosas, si quieren opinar, sobre este pacto político en Asturias, una es el mapa de la red de centros, que tiene treinta años y que creo que no se ha abordado en Asturias, y otra es el modelo de organización de la Consejería de Educación, que eso ya es un juicio mío personal, está obsoleto.

Entonces, quiero preguntárselo a los cuatro, porque al coger sectorialmente cada una de sus intervenciones, repito, es que parece como que estuviéramos, no hubieran pasado los años cuando yo les escucho. ¿Estamos bloqueados?

La señora **PRESIDENTA**: Por el orden que queráis, podéis intervenir.

El señor **Barrera Lada (secretario de Organizaciones de Trabajadores de la Enseñanza Concertada de Asturias)**: A ver, soy Juan Luis Barrera Lada, secretario de Acción Sindical de Otecas. ¿Que si estamos bloqueados? Yo pienso que por lo menos, y hablo desde la perspectiva de la enseñanza concertada, desde hace, y esa es una de las razones de que cada vez, que todos los años prácticamente repetimos discursos bastante similares, reivindicaciones bastante similares sin que apenas haya avances. Esto lo comentaba antes en la intervención, que casi parece el Día de la Marmota. ¿Si estamos bloqueados? Pues, sí, estamos bloqueados, estamos bloqueados.

Posiblemente la solución pudiera pasar por un pacto por la educación en Asturias. Pero, desde luego, si no hubiera un pacto por la educación, yo creo que una posible solución sería abrir determinado tipo de negociaciones, que facilitarían el ir a avances que yo creo que son imprescindibles. Y voy a citar dos bloqueos que considero que son imprescindibles, uno que citamos y en que hicimos hincapié, porque posiblemente a lo mejor lo saben a través de la prensa, va a provocar y está provocando ya movilizaciones en el sector de la enseñanza concertada, que es la equiparación retributiva con nuestros homólogos de la enseñanza pública, que lleva, como comentábamos, desde el año 2007 paralizada. Por lo tanto, es una negociación que hay que activar y esa es una negociación de carácter salarial, pero hay otras situaciones que tienen que ver con la comunidad educativa, un concepto bastante más amplio que los temas retributivos, y que tiene que ver con las plantillas. Y tiene una repercusión directa en los recursos, en la discriminación, que va mucho más allá de los trabajadores. Estamos hablando de discriminación de alumnado. Y las plantillas, y lo comentábamos en las intervenciones, tanto de los dos representantes de la enseñanza concertada como de mi compañero, llevamos con las plantillas de hace veintitrés años y una cuestión que la verdad parece bastante chocante es que nos encontremos con una nueva ley de educación, que tiene cambios metodológicos importantes, se suelte sobre sectores que siguen manteniendo las plantillas prácticamente de finales del siglo XX, y estamos en el siglo XXI, y prácticamente se descuelgue sobre el profesorado de educación una reforma casi con una filosofía de apáñate como puedas. Y nosotros creemos que la filosofía de apáñate como puedas es una filosofía que no suele dar buenos resultados y mucho menos en educación.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Sí, me gustaría escuchar a los representantes también de la enseñanza pública.

El señor **Llorente Álvarez (secretario general del Sindicato de Enseñanza de CC. OO. Asturias)**: Empiezo yo, si os parece. Borja Llorente, de Comisiones Obreras.

No sé si sería lo necesario, pero sí lo deseable, que hubiera un pacto por la educación en Asturias. En otras comunidades sí existe este tipo de pactos, sin ir más lejos, la pasada semana, hace dos semanas, Aragón llevó a cabo un acuerdo general con los sindicatos de su comunidad autónoma en cuanto a jornadas, retribuciones, mejoras, como la reducción horaria para mayores de 55 años, reducciones de jornada en Primaria y Secundaria que supondrán cientos de contrataciones... Y eso va a generar una mejora cualitativa muy grande en la atención del alumnado en Aragón.

En Asturias, estamos en una situación en la que no hay una política de becas propia para el alumnado, el acuerdo de plantillas es del año 2002, el mapa escolar también tiene más de veinte años, la normativa organizativa es de 2001. Los grandes acuerdos, como el de itinerancias, por el que se le paga al profesorado itinerante una indemnización por kilómetro, etcétera, son de hace más de veinte años y no ha habido, digamos, un acuerdo que tenga un cierto impacto de mejora hacia adelante en la enseñanza pública, desde la década de los 2000.

Entonces, sí que es verdad que estamos en una situación muy difícil y que sería muy deseable un acuerdo que permita responder a las necesidades que tiene la educación veinte años después de la asunción de las transferencias, porque estamos igual que hace veinte años.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Sí, yo hice hincapié, yo creo que hay que acordar, evidentemente, en ese gran pacto con los sindicatos y, en fin, y con las asociaciones de padres, yo hice hincapié en un acuerdo político, porque lo que creo es que el factor fundamental de ese bloqueo, pero me gustaría escuchar, por ejemplo, también a los representantes de ANPE y de los otros sindicatos, es que no hay un gran acuerdo político, que pasa algo parecido en España. Y, entonces, yo pregunto sobre todo un acuerdo político, ya que estamos aquí, en un Parlamento, en donde están representadas las fuerzas políticas, que diera el sistema, unos objetivos y luego fuera la gestión para conseguir esos objetivos, pero no que llegara esta situación, digo por lo que dijeron ustedes, tanto unos como otros, seguimos al furgón de cola. Y yo de otras cosas no sé, pero de la función docente algo sé y de este tipo de reivindicaciones algo sé y creo que avanzamos muy poco. Entonces, me gustaría escuchar al resto de los sindicatos.

La señora **Blanco Estébanez (delegada sindical de CSIF Asturias)**: Yo creo que estamos en una situación un poco, no sé, me da la sensación de un inmovilismo, porque lo que hay que hacer es ser operativos. Yo he comentado antes que hay 519 plazas, yo estoy diciendo del sector público, de educación, de 2019, que ahora sí que se presupuestan, porque hay que echarlas a rodar, porque

caducan. Quiero decir que, si hay 519 jubilaciones en un año, lo que hay que hacer es sacar esas plazas, esas oposiciones cubrirlas y luego el año siguiente, todos los años se jubilan entre 400 y 500. Quiero decir que, si eso no se ejecuta, se va acumulando personal interino y falta personal y la situación cada vez va empeorando y se va formando la bola.

Por necesidades educativas especiales, ahí hay un gran problema. Sale la Lomloe, luego a estos niños con necesidades especiales hay que atenderlos. Entonces, respecto a los auxiliares educadores es que la misma Consejería de Educación le está pidiendo que aumente la plantilla, porque es imposible. Ejemplo práctico, bajar críos, silla de ruedas, con andadores, niños con autismo, se bajan del autobús, quién los atiende, quién los atiende, porque tiene que haber auxiliares educadores con su labor asistencial, los llevan a clase, comedor, recreo, necesitan PT, necesitan AL. Quiero decir, esto no es sacar una ley y ya de repente todos nos ponemos a funcionar y nos duplicamos o hacemos 20.000 funciones. No, hay que dotar presupuestariamente, hay que crear todos esos puestos, para atender adecuadamente a los niños. Entonces, la cuestión es, uno, que no haya ese inmovilismo, es decir, que esas plazas que aparecen en las OPE se ejecuten, no se tarden tres, cuatro años y luego caducan, y todos los años que se ejecuten todas. Y luego aumentar la plantilla para cubrir las necesidades de la Lomloe.

La señora **PRESIDENTA**: Sí, se ha terminado...
Diez segundos, si quiere...

El señor **López-Sela Fernández-Caveda (representante de FSIE Asturias)**: Sí, diez segundos. A ver, es que me pareció muy interesante la pregunta, me parece una pregunta muy interesante, aunque quizá debería ir más dirigida a la Consejera, más que a nosotros.

Pero yo pienso realmente que lo que hay es un problema de voluntades, es un problema de voluntades. Yo antes les comenté cómo en prácticamente todas las comunidades autónomas se han conseguido avances, en la concertada, y creo que mis compañeros de la pública también lo han dicho. ¿Por qué? Y creo que es la pregunta que nos teníamos que hacer, ¿qué está pasando en Asturias?, ¿por qué en Asturias no se consigue ningún avance?, ¿cuál es el motivo? Hablaba usted del pacto por la educación, totalmente a favor, desde luego, pero, claro, para llegar a un pacto por la educación hay que ir eliminando poco a poco las diferencias que hay. Y las diferencias en este momento son muy grandes. Nosotros hemos hecho propuestas muy posibilistas, muy fáciles de asumir, como la que comenté antes de los sexenios, no voy a repetir aquí, o la de mantener los PT y AL o las horas de orientación, que en ese momento son 12 horas por línea para atender un colegio, lo cual es imposible. Y no se ha dado ni el más mínimo, más pequeño paso. ¿Por qué? Mi contestación, lo único que se me ocurre es voluntad, no hay voluntad.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Sería el turno ahora para el Grupo Parlamentario Vox, que no se encuentra.

El señor **Rodríguez Saiz (presidente del sindicato Asociación Nacional de Profesionales de la Enseñanza)**: Yo pediría, yo pediría quince segundos, por favor, quince.

La señora **PRESIDENTA**: Es que...

El señor **Rodríguez Saiz (presidente del sindicato Asociación Nacional de Profesionales de la Enseñanza)**: Me corta.

La señora **PRESIDENTA**: No, no le corto, va a tener seguro oportunidad de hablar porque le van a preguntar...

El señor **Rodríguez Saiz (presidente del sindicato Asociación Nacional de Profesionales de la Enseñanza)**: Bueno, era por responder a Armando, pero...

La señora **PRESIDENTA**: Luego tendrá la oportuni...

El señor **Rodríguez Saiz (presidente del sindicato Asociación Nacional de Profesionales de la Enseñanza)**: No querría, no querría hacerlo en el tiempo de otro Grupo Parlamentario, ¿vale?

La señora **PRESIDENTA**: Es que tienen que entender que llevamos aquí desde las ocho de la mañana y tenemos todavía un turno. Entonces, hay que ajustarse a los tiempos. Seguro que tiene luego oportunidad. Grupo Parlamentario Foro Asturias, tiene la palabra.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias también, muy buenas tardes y gracias a todos los comparecientes. Yo voy a hacer una pregunta a todos ellos. Porque antes el último interviniente, o una de las últimas personas en intervenir, hablaba de que lo que había era un problema de voluntad, más allá de hablar de cuestiones que no son estrictamente de presupuestos y que, desde luego, es necesario abordar, pero no evidentemente cuando quedan cuatro meses para acabar la legislatura, sino al principio de la legislatura y con voluntad de consenso, lo decía muy bien también, que se han hecho, en todas las intervenciones además, propuestas que son muy posibilistas y que yo creo que ninguno de los que estamos aquí consideremos que vayan a descuadrar de una forma preocupante y alarmante el presupuesto. Por ello, yo quiero hacerles una pregunta, tanto a los representantes de la concertada como de la pública, porque al final, más allá de las diferencias en los diferentes problemas, muchas veces falta voluntad y faltan también recursos. También el representante de ANPE, al que quiero, además, que intervenga en primer lugar, para poder también dar respuesta a la pregunta anterior, hacía referencia a ese segundo tramo de la evaluación docente. Y también uno de los compromisos del Partido Socialista era definir los siguientes tramos. La pregunta es, cuando ustedes trasladan todo esto no a los Grupos Parlamentarios, al Gobierno y le hacen estas propuestas posibilistas, ¿qué sensación les queda? Y si en algún momento tienen esperanza de que se incluya en presupuestos.

El señor **Rodríguez Saiz (presidente del sindicato Asociación Nacional de Profesionales de la Enseñanza)**: Sí, Gumersindo Rodríguez, ANPE.

Empiezo por la pregunta del señor Pumares. Pues no tenemos sensaciones, porque no hay una interlocución con el Gobierno del Principado. Tenemos interlocución con la Consejería, hasta donde podemos, pero yo entiendo que las políticas del Gobierno no las decide la Consejera de Educación, que, como es maestra y concedora y está adherida al plan de evaluación, estoy seguro de que le gustaría que su partido político, el PSOE, cumpliera con la promesa electoral de poner en marcha el tercer y cuarto nivel, tramo o planes de evaluación, como se quieran llamar. Estoy seguro de que su voluntad es esa y mañana, a lo mejor, si se lo preguntan, se lo dirá, si puede.

Y respecto a las preguntas anteriores de Armando, diré que en el año 2000 empezamos mal, con déficit salarial, porque en el año 2000, con las transferencias, 2000 millones de pesetas se fueron a la rehabilitación de la Laboral y venían en la partida presupuestaria de Educación. Esos presupuestos, que deberían haber venido a la educación, no deberían haber venido al ladrillo, a la piedra de la Laboral. Oye, yo estudié en la Laboral y le tengo mucho cariño, pero creo que esa no es la partida.

En segundo lugar, yo creo que es importante, importantísimo, reconocer el valor social de la profesión docente, dignificar la profesión docente. El señor Areces, Presidente del Principado, con el que yo tuve ocasión de hablar en alguna ocasión, docente, a más señas, a mí me explicó que nosotros no teníamos más salarios, en 2010, porque el coste de vida de Asturias era el que era y que nuestro salario era el acorde al coste de vida, cuando le hacíamos la comparativa con alguna comunidad autónoma. Esto es literal, conversación conmigo en el Auditorio Príncipe Felipe.

Y respecto al pacto por la educación, claro, ¿cuántos años hace que personalmente yo traje aquí esas treinta medidas para un pacto educativo en Asturias?, con un folleto en colorines. Alguna de ellas ya se fue cumpliendo, por ejemplo, el segundo nivel o el segundo plan de evaluación, pero a costa de encerrarnos en la Consejería, es decir, de montar líos, que a mí me gustaría no tener que montar, para que la educación no esté en el ojo del huracán a todas las horas.

Eje, la educación debe ser un eje de prioridades, hay que pasar de la palabra a los hechos por parte de quienes tienen las políticas de gobierno en el Principado y resolver los problemas que se puedan resolver y que aquí se han descrito. Claro, no todos, supongo, porque los presupuestos son finitos.

El señor **López-Sela Fernández-Caveda (representante de FSIE Asturias)**: Yo por contestar también a la pregunta del parlamentario de Foro, o sea, si la entendí yo bien, ¿en qué se basaban para no negociar otra cosa? Yo, en mis años de experiencia negociando con la Administración, básicamente eran dos cosas las que nos decían: una, “no hay dinero”, y la otra, “ahora no toca”. Estas fueron las razones que se nos dieron siempre. Lo cual después chocaba con la realidad, porque fueron los mismos que nos decían “no hay dinero”, que además nunca lo hubo, quiero decir, ni en épocas buenas ni en

épocas malas ni en épocas de crisis ni en épocas de tal, después salían anunciando los presupuestos como unos presupuestos superexpansivos y con un gran incremento en el gasto social. ¿Y hay algo más social que la educación? Pues nunca hubo dinero, al menos para la concertada, nunca hubo dinero. Entonces, eso es lo que nos dijeron hasta ahora.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Sí, no sé si hay alguno más quería intervenir. Más allá de las posibles enmiendas, que evidentemente siempre es complicado a la hora de mejorar el presupuesto, sí que da la impresión, esto ya es una valoración, no es una pregunta, muchos de ustedes, además, repiten comparecencia en esta Junta General, parece que se están repitiendo los mismos problemas, año tras año, presupuesto tras presupuesto. Y lo que de verdad es preocupante, usted hacía ahora una última reflexión, que nunca había dinero, es que, al final, cuando se agolpan demasiado los problemas, al final, es verdad que nunca va a haber dinero. Nada más. Agradezco de verdad la comparecencia y las explicaciones a todos. Gracias, Presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pumares. Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Señora Vallina...

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidenta. Nada más que quiero agradecerles la comparecencia. Yo no voy a hacerles ninguna pregunta. Y gracias por su punto de vista. Y nada más. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muy bien, muchas gracias, señora Vallina. Es el turno ahora para el Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos los comparecientes y a la compareciente. Quería hacer una pregunta, unas cuantas preguntas al señor Llorente, porque, en su comparecencia, al igual que esta mañana, esta mañana también tuvimos una pequeña visión de otro sindicato con respecto al presupuesto para el año 2023 en educación. Entre algunas cosas que me han llamado poderosamente la atención, una de ellas es el hecho de que no tengamos aún aprobado un decreto de atención a la diversidad, que es algo que es obligatorio y que además exige la Lomloe. Y luego, la formación del profesorado, que es algo que también se contempla en la nueva ley de educación como algo fundamental, precisamente en aras de establecer o de poner en funcionamiento en las aulas los nuevos elementos pedagógicos y psicopedagógicos. Con lo cual la atención a la diversidad y estos elementos de innovación pedagógica no se están poniendo en funcionamiento. Tal y como está el presupuesto ahora establecido, señor Llorente, ¿considera usted que estamos en posición, que el Gobierno asturiano está en posición, el sector educativo asturiano está en posición de implementar de manera efectiva la Lomloe? Gracias.

El señor **Llorente Álvarez (secretario general del Sindicato de Enseñanza de CC. OO. Asturias)**: Si vamos al presupuesto de 2009, eran 844 millones de euros, y vamos al del pasado año, porque este está sin aprobar, que eran 894 millones de euros, y descontamos el IPC desde 2009 hasta 2021 tenemos una inversión de 60 millones de euros menos en 2021 que en 2009. Sería descontada la inflación, el presupuesto real en euros constantes de 2009, el presupuesto del pasado año serían 785 millones de euros, es decir, lo que decía, 59 millones de euros menos que hace una década. Por tanto, es imposible que con 60 millones de euros reales menos, descontada la inflación, se pueda hacer frente a todo lo que se hacía frente hace doce años. La atención a la diversidad sin un decreto, se va a lo mínimo, se improvisa, unos años sacan más de PT y AL, al año siguiente cambia la directora general y se decide que ya no se atiende al alumnado en clase, sino que se le saca, luego viene otro y dice que dentro del aula y no hay un modelo ni hay unos recursos garantizados para los centros, para atender al alumnado que más lo necesita, sino que se está en función de las prioridades de cada uno. Por tanto, eso es bastante desastroso, que no exista ese decreto de equidad en Asturias. Y en cuanto a la formación del profesorado, pasa lo mismo. Cuando se cierra gran parte de la infraestructura y se reduce un 65 % la plantilla que se dedica a la formación del profesorado, nos

encontramos con una situación muy difícil de hacer frente, que es que no se puede garantizar la formación, que es un derecho constitucional, la formación a lo largo de todo el desarrollo de la vida, no se puede garantizar cuando no hay inversión para ello y cuando el número de asesores de formación que tiene la Consejería es tan bajo. ¿Qué se puede hacer?, externalizarlo y pagar formaciones, que a la larga es mucho más caro que si se sacaran más plazas de asesores de formación en el Principado.

Por tanto, la Consejería de Educación no está en condiciones de hacer frente a los cambios que plantea la Lomloe o al menos no está en condiciones de formar al profesorado para hacer frente a todos estos cambios. Claro que, visto lo visto en las últimas semanas, primero tendrían que acabar de entender en la Consejería de Educación cuáles son los cambios que genera la Lomloe porque no han sido capaces en dos años y medio de Lomloe de presentar un solo ejemplo solvente de ninguno de los cambios paradigmáticos que hay, en cuanto a cómo enseñar, a cómo programar las programaciones docentes, etcétera. Por tanto, es una situación paradójica, pero en ninguno de los dos ámbitos a los que se refería se puede garantizar que se vaya a hacer bien. Todo lo contrario, va a ser más de lo mismo y vamos a alejarnos del objetivo.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Muchas gracias por su respuesta.

Le hago una pregunta más, siguiendo en esta línea, que yo creo que está bastante bien expresado, en definitiva, porque el presupuesto sube un 5,5 %, es lo que sube, si hacemos el cálculo que usted comentaba, realmente no sube, baja, en función de las necesidades que se tienen ahora. Llevamos unos años con una serie de reducciones de derechos para los y las profesionales de la educación, lógicamente, no estamos ahora mismo en la posibilidad o en la posición de poder implementar la Lomloe, y esto en cuestiones de calidad educativa, que no estamos hablando de contabilidad, porque esta mañana estábamos oyendo a algunas personas que hablan de la racionalización de los servicios, es decir, que no había que gastar más dinero en lo público, sino que había que gestionar mejor lo público, una idea que no compartimos en absoluto, porque a mí particularmente me parece que es un mantra que no tiene mucho sentido y además nunca se ha demostrado.

¿Podemos estar en esta situación y con este presupuesto que tenemos ahora, con una ley, no solo con una, con dos, porque tenemos la Lomloe y tenemos una nueva ley de FP, que también exige una serie de modernizaciones y de puesta en funcionamiento de elementos educativos fundamentales que requieren una inversión, podemos estar hablando de un recorte notable en la educación pública?, es decir, ¿estamos yendo hacia atrás en la educación pública asturiana y esto puede redundar negativamente en las generaciones venideras?

Gracias.

El señor **Llorente Álvarez (secretario general del Sindicato de Enseñanza de CC. OO. Asturias)**: Desde nuestro punto de vista, cualitativamente, sí, no ha habido avances en la última década ni nos hemos recuperado ni en cuanto al presupuesto real ni en cuanto a mejoras que puedan considerarse tangibles en el sistema educativo asturiano.

En la FP, como decía en la primera intervención, estamos con una serie de equipamientos que son del siglo anterior, algún director general que ya se fue, del anterior Gobierno, reconoció que había estado en un centro en el cual las máquinas seguían siendo las mismas que cuando él había estudiado, y estaba próximo a la jubilación, con eso quiero decir que hay maquinaria absolutamente obsoleta en los centros de Formación Profesional asturianos a pesar de toda la publicidad y de la campaña de dignificación que se hizo en los medios, donde se sacaban imágenes de centros educativos que no eran centros educativos asturianos, porque la maquinaria es ciencia ficción, cualquiera que vaya a un CIFP lo puede comprobar tanto en..., bueno, no quiero poner ejemplos, pero la situación es difícil en cuanto a la FP.

Y también en cuanto al resto de las cuestiones. Y la enseñanza asturiana claramente no va hacia adelante y no hay un salto cualitativo, cuantitativo se demuestra, no es opinable, porque el presupuesto da para lo que da, pero a nivel cualitativo tampoco ha habido ningún tipo de mejora que nos pueda permitir pensar o valorar como positiva la gestión de los últimos..., iba a decir de esta legislatura, no, de los últimos diez o quince años, no se ha hecho nada, es que no se hacen ni los centros educativos que están pendientes desde hace más de diez años y que están generando importantes problemas en las localidades donde no se han construido, caso de Cangas de Onís, caso de La Corredoria y otros casos que..., lo que está ocurriendo con el nuevo centro de Educación Especial que se debería hacer en Oviedo, que no se ha hecho, y el caso del instituto de La Florida, que ahí sigue la parcela paralizada. Por poner solo algunos ejemplos de cosas muy concretas que tienen que ver con

infraestructura y sin meternos ya a analizarlo en el resto de las cuestiones, que lo que ocurre en otras comunidades aquí parece ciencia ficción. Solo hay que ver la plataforma de gestión que tiene la Consejería, denominada Sauce, que es una plataforma del año 2000 y que no permite realizar ninguna de las cosas que hace la gente en el resto de España, como, por ejemplo, autobarearse para las oposiciones y que no lo tengan que hacer los trabajadores de la Consejería. O sea, hay una tendencia iba a decir “innata”, pero hay una tendencia muy grande en la Consejería de Educación a generarse a sí mismos burocracia y a generárnosla a los profesores.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Muy bien, muchas gracias.
Hará una pregunta ahora mi compañero Daniel Ripa.

El señor **MARÍ RIPA**: Gracias a todos los comparecientes.
Una pequeña pregunta para Rafael Bravo, de Comisiones Obreras de Seguridad.
Básicamente, lo que ha planteado es que el incremento de..., o sea, el modelo de contratación que está haciendo el Principado en materia de contratos de seguridad está provocando una puja a la baja, donde lo están pagando los trabajadores y lo está pagando la calidad de los servicios. Creo que a día de hoy tenemos varios servicios, de hecho, sin cubrir por una huelga por impagos. Cuál es la situación actual y un poco qué es lo que demandaríamos para los siguientes presupuestos en materia de incremento de precios de los contratos, de mejores condiciones, etcétera, para evitar que estemos cada pocos meses con estos problemas.

El señor **Bravo Ballina (representante sindical de CC. OO.-UGT-USO)**: Sí, este año, como dije, lleva el Principado de Asturias dos empresas de seguridad y podemos hacer hincapié en que las empresas de seguridad que trabajan para el Principado de Asturias son siete, quiero decir que, si de siete dos han quebrado, el porcentaje es un buen porcentaje. Ahora mismo hay tres centros del Principado de Asturias sin cubrir por la huelga que hay, es el complejo del antiguo HUCA, los centros de Salud Mental de Mieres y el Instituto Asturiano de Prevención. Estos trabajadores llevan de huelga desde el día 1 por impago de la empresa, no se sabe absolutamente nada de la empresa ni tampoco tienen ningún tipo de previsión.

¿Qué pasa con los pliegos?, lo que pedimos es que se hagan bien, o sea, que se aporte el dinero suficiente para que de lo que se pide en los pliegos se pueda hacer un seguimiento y que al final esto dé que las empresas que concursan a los concursos del Principado sean empresas solventes, empresas que cumplan, empresas que al final no le cueste... Porque encima hay una contradicción, es decir, el intentar ahorrar dinero por parte del Principado de Asturias en los pliegos de condiciones da que cueste más dinero al Principado de Asturias. El último concurso de la última empresa que quebró, que fue Mersant, en abril de este año, hizo que el Principado de Asturias sacase esos concursos a precio yo digo que de ingeniero, porque normalmente los servicios de seguridad están entre 17 y 20 euros la hora, se sacó a 30 euros, a más de 30 euros la hora para pagar lo que había dejado la anterior empresa, o sea, tuvo que poner el Principado el doble de dinero de lo que estaba presupuestado poniendo una cláusula a la empresa nueva entrante de que tenía que pagar a los trabajadores lo que les debía la anterior empresa. La circunstancia es que, como no se hace ningún tipo de seguimiento, porque no hay presupuesto para ello, porque si realmente hubiese presupuesto no habría esta empresa y encima tendría que haber pagado más de los treinta y algo euros que pagaron, se está llegando a juicio y el Principado pagó treinta y algo euros a la nueva empresa adjudicataria y los trabajadores, a día de hoy, todavía no han cobrado nada. Esa es la situación.

¿Qué pedimos? Que cambien los pliegos del Principado, que hagan unos pliegos realmente adecuados a las necesidades. ¿Piden un montón de horas extras, piden medidas tecnológicas, piden un seguro, piden unas medidas en cuanto al seguimiento del contrato? Pues que lo hagan.
Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muy bien, muchas gracias.
Turno ahora para el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **FANJUL VIÑA**: Gracias.
Buenas tardes a todos los intervinientes y gracias por estar aquí.
Ha sido muy interesante escuchar precisamente a los representantes de la educación porque en el tiempo que llevo yo en esta Junta, y cuando la Consejera habla, nos lo pinta todo muy bonito, nos lo pinta todo muy bonito, y cualquier anuncio que se hace en educación siempre es bien recogido por la

sociedad, incluso por nosotros mismos, puesto que afecta a nuestros niños y a nuestras niñas, y siempre es bien recogido, porque tiene que ver con el futuro de estos alumnos. Pero, oyéndolos a ustedes, vemos que la cosa no es tan bonita como nos la pintan.

Yo tengo aquí algunos datos. En esta legislatura, el porcentaje de subida de la Consejería de Educación es de un 18,85 %, ha pasado de 693 millones de euros a 823 millones de euros, solamente en este ejercicio va a crecer un 5,63, 43 millones de euros.

Pero, oyéndolos a ustedes, parece que ese supuesto mantra de que no se trata de eficiencia es más bien obvio, es decir, metemos dinero, pero los problemas continúan y siguen ahí, incluso algunos se acrecientan.

La primera pregunta que yo quisiera hacerle es al representante de FSIE. Habló usted, y a mí me llamó la atención, de los centros en crisis, es decir, de aquellos centros concertados, bueno, también se puede aplicar a la pública, que ven cómo su matriculación de alumnos cae, y eso afecta a los profesores, profesores que muchos de ellos tienen 50, 55 años. Entonces, quisiera que rápidamente me pueda ahondar en esa problemática.

El señor López-Sela Fernández-Caveda (representante de FSIE Asturias): Sí, vamos a ver.

De forma similar, en el año 2001-2002, siendo Consejero Riopedre, se produjo una situación en la cual se redujeron, por otros motivos, aulas de centros concertados. En aquel momento, se estableció un acuerdo de centros en crisis, en el cual los profesores que perdían su trabajo podían ser recolocados en otros centros. Se habilitaban para ello horas en otros centros donde pudieran recolocarse estos profesores.

Nosotros ahora llevamos años, tiempo ya, a esta Consejera, y a los anteriores, desde todos los sindicatos, solicitando que se vuelva a poner en pie este acuerdo de centros en crisis, que en su momento tuvo su función y funcionó.

Porque, debido a la natalidad, está claro que están cayendo aulas, tanto en la pública como en la concertada, están desapareciendo, porque los niños son cada vez menos. Pero es que, además, esta reducción de aulas ya está llegando a niveles de Secundaria, porque es que esta caída de natalidad viene desde hace muchos años ya, con lo cual se están reduciendo aulas no solo en Infantil, que parece que es donde ponemos el acento, sino en Primaria y en Secundaria y en Bachiller, y esto está afectando al profesorado, muchas veces a profesorado ya con años. Encima se han eliminado las jubilaciones anticipadas...

Entonces, estamos viendo cómo hay peligro de que profesorado con edades de 50 o más quede en la calle, porque nosotros no somos funcionarios, nosotros nos vamos a la calle.

Entonces, pedimos que se vuelva a abrir, ya se lo hemos pedido a la Consejera varias veces, este acuerdo de centros de crisis, de momento, sin ningún éxito, y volvemos a lo del principio, esto al final es un tema de voluntades, porque esto, dinero, no implica mucho dinero, esto implica voluntades.

El señor FANJUL VIÑA: Ahondando en ese tema, y me gustaría también que me contestara cualquiera de ustedes, de la pública también, representantes de los sindicatos de la enseñanza pública, esa caída de la demografía, esa caída de los niños, también nos ofrece una oportunidad, desde mi punto de vista, en cuanto a la bajada de los ratios, la posibilidad de mejorar la calidad que damos a nuestros alumnos. Entonces, esa bajada de ratios que nos ofrece esta caída de la demografía ¿debería ir acompañada también de una reorganización de los centros docentes, de la red escolar del Principado de Asturias? Porque eso quiero también vincularlo a lo que dijo el representante de ANPE, a la dificultad de cobertura de algunas plazas, la dificultad de la cobertura de algunas plazas por esa caída demográfica, y encima los costes que conlleva.

¿Deberían aquellos profesores, para incentivarles a cubrir esas plazas, tener algún tipo de recompensa, no solamente económica, sino a lo mejor en puntuación, en cuanto a fijeza, carrera profesional...?, es decir, ¿cómo podríamos incentivar esas plazas de difícil cobertura que se están dando en la geografía asturiana?

El señor Rodríguez Saiz (presidente del sindicato Asociación Nacional de Profesionales de la Enseñanza): Sí, Gumersindo Rodríguez, ANPE.

Efectivamente, la caída de la demografía, del número de alumnos, debería servir para replantearse algunas políticas en materia educativa, empezando por la bajada de ratios que, independientemente de esta caída demográfica, desde ANPE demandamos porque entendemos que la atención individualizada con menos alumnos es más eficaz que tener 33 alumnos de Bachiller en el aula.

En una clase de Inglés tienes menos de un minuto y medio por cada alumno de atención directa e individualizada, en una clase de Inglés o de cualquier otra materia. Tener 23 alumnos en Infantil con una sola maestra, de 3 años, imagínenselo los que sean padres y sabemos lo que es criar a nuestros hijos lo que supone atender a 23 a la vez.

Bajar ratios de entrada, sí, pero ¿esto debería ir acompañado de una modificación en la red de centros? Nosotros, que somos un sindicato solo de docentes y solo de la enseñanza pública, defendemos la enseñanza pública, que está asentada en todos los ámbitos geográficos de la región asturiana, por lo tanto, cuando hay una bajada demográfica en las poblaciones, digamos, de las alas de la región, que son las que más lo están sufriendo, no podemos proponer que haya un mapa distinto o que se deje de atender a los alumnos en un colegio porque tenga menos de un número determinado de alumnos. Es decir, tenemos que decir que ese centro y esa aula tienen que seguir abiertos, porque es la manera de fijar población, especialmente en esas zonas.

Cuando se habla de ratios, la estadística casi todo lo permite, la matemática, la estadística engañosa es la que hace ver que la ratio en Asturias es de las más bajas de España, con 10, 11 alumnos por aula. Claro, si me cuentan a mí, que estoy liberado y no doy clase, eso disminuye la ratio, o a Borja o a todos los que estamos en funciones, digamos, fuera del aula directamente.

Por otro lado, también es engañoso porque no es comparable la ratio de los centros educativos, del IES Alfonso II, que está aquí al lado, o del Aramo o de cualquier centro educativo del centro de la región, con la ratio del Bachillerato, yo hablaba de 33 alumnos por aula en estos centros educativos, pero te puedes ir —y me lo estoy inventando, ¿eh?—, te puedes ir a Tapia de Casariego o a Luarca y, obviamente, no tienes 33, normalmente no tienes 33 en el aula, por lo tanto, jugar con las cifras es un poco engañoso.

Y esto tampoco debería llevar aparejada, entiendo yo, una modificación *per se*, sino que tendría que haber otras razones para hacer esa modificación de la red de centros, que nadie, ningún Gobierno, se atreva a hacer, no sé por qué.

Y en relación con esas plazas que difícilmente se cubren en las alas de la región, es que ahí se suman varios componentes. Las itinerancias a las que yo me refería, por carreteras malas, malísimas, para subir a Boal o a Illano o a sitios..., Grandas de Salime o Degaña u otros; el coste de la vivienda en estas poblaciones, donde el profesor normalmente no vive, uno vive a lo mejor en, no sé, en Avilés, y se tiene que ir a Degaña o Grandas de Salime, tiene que pagar la vivienda allí y, en la mayoría de los casos, además del transporte, de la vivienda, que no es barata, porque están los vecinos esperando a que lleguen los maestros para alquilar sus pisos, luego ocurre que además estos docentes suelen ir con una media jornada, con un medio salario, hay un abuso de la temporalidad, de las medias jornadas, ya se ha dicho aquí, yo lo refrendo, hay un abuso de esa temporalidad, de las medidas jornadas, y estos profesores, claro, el coche, el piso y ganando en torno a 900 euros al mes, a ver quién va.

Sí, habría que explorar incentivos económicos porque, repito, quienes van a estos centros en la mayoría de los casos son a media jornada y ganando ese salario, así es imposible que nadie se sienta tentado, excepto que desde su casa, ya sabéis, la red social y familiar, desde su casa haya un aporte económico adicional al que ellos tienen como docentes, que se ven obligados a coger, porque desde el punto de vista administrativo y de la puntuación de cara a las oposiciones el mérito es el mismo, es decir, la puntuación por experiencia.

La señora **PRESIDENTA**: Muy bien, se ha terminado el tiempo y pasamos entonces al Grupo Parlamentario Popular.

Si pueden, por favor, apagar los micros...

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, Presidenta.
Buenas tardes a todos.

En primer lugar, quiero agradecer a todos los comparecientes su presencia aquí en la tarde de hoy. Estos presupuestos, como decía el señor Llorente, más o menos, sin utilizar esta expresión, pero como que tenían truco en el sentido de que no hay una subida presupuestaria tan elevada como nos la quieren vender, y yo añadiría también que luego a eso se le añade el problema de la no ejecución.

Por poner un ejemplo, hace un par de años, para el IES de La Corredoria había cinco millones y pico, pero hubo un modificado, la Consejería de Hacienda retiró ese dinero y nunca más se supo. Así sucede en ocasiones. Entonces, ya no es solo lo que haya, sino lo que realmente se gasta.

Quería empezar por los representantes de la enseñanza concertada. Convengo con el compañero del Grupo Mixto en que hace falta un pacto por la educación en Asturias, pero, en el caso de la concertada, las cosas ya se empezarían a arreglar si se cumplieron los acuerdos, y los acuerdos están sin cumplir,

por un lado, acuerdo de revisión de las dotaciones de los centros concertados, del año 2000, y, por otro lado, el acuerdo para la mejora de la calidad educativa de la enseñanza y mantenimiento del empleo en el marco de la concertación de unidades escolares adscritas a centros privados, del 2017.

Se hablaba de la diferencia salarial entre la pública y la concertada, una diferencia que, curso tras curso, va aumentando y el representante de Otecas hablaba de que la antigüedad provocaba que aún se ampliase esa brecha salarial. ¿Podría aclarar un poco más por qué la antigüedad provoca esto?

El señor **Barrera Lada (secretario de Organizaciones de Trabajadores de la Enseñanza Concertada de Asturias)**: Juan Luis Barrera Lada, secretario de Acción Sindical de Otecas.

Sí, hay una serie de conceptos salariales que tiene la enseñanza pública y que están directamente vinculados a la antigüedad de los trabajadores, van vinculados a la antigüedad y también a otras cuestiones.

Por ejemplo, los sexenios. En enseñanza pública, hay reconocidos cinco sexenios, van vinculados a la formación; esos sexenios, que van vinculados a la formación, pero también a la antigüedad, sumados todos, es decir, en el trabajador de más antigüedad, significan o representan para un trabajador de la pública 484 euros mensuales, 484 euros mensuales.

Cuando se hizo el acuerdo de equiparación, cuando se negoció el acuerdo de equiparación retributiva, allá por el año 2007, ese acuerdo, que sigue sin tocar desde ese momento, los sexenios los trabajadores de la enseñanza pública ya los tenían como retribución, pero no se metieron en el acuerdo de equiparación retributiva, no formaron parte del acuerdo de equiparación retributiva.

Ahí tenemos una de las razones por las cuales en trabajadores de más antigüedad la diferencia se va haciendo mayor.

¿Qué ocurrió después? Lógicamente, en el año 2007, el complemento de productividad los trabajadores de la enseñanza pública no lo tenían, vino después. ¿Qué ocurre con el complemento de productividad? Que agrandó la diferencia y también está vinculado, en cierta manera, a la antigüedad. ¿Y en qué la agrandó? La agrandó en que en un trabajador que sea un profesor en pública, que sea maestro, estaríamos hablando en el segundo tramo, en el tramo B, de 298 euros mensuales, y en el supuesto de un profesor de Enseñanza Secundaria, estaríamos hablando, también en el tramo B, de 466 euros.

Por lo tanto, cuando estamos hablando de que hay diferencias de 12.000 euros en los trabajadores que tienen más antigüedad, se debe, sobre todo, a este tipo de conceptos, que son salariales y que tienen una vinculación directa con la antigüedad.

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ**: Muchas gracias.

Respecto también a los salarios, pero esta vez del profesorado de la pública, de los peor pagados de todo el país, el representante de ANPE, presidente de ANPE, hablaba de las diferencias que había, y quiero entender, me gustaría que me lo aclarase, que esas diferencias son todo diferencias que parten de los complementos autonómicos, es decir, es una situación achacable al Gobierno del Principado de Asturias, a la Consejería de Educación de Asturias, y subsanable con la voluntad de la autonomía, ¿no? Entiendo que son complementos autonómicos de donde se genera la diferencia salarial entre el profesorado de la pública en Asturias y en el resto de España, ¿no?

El señor **Rodríguez Saiz (presidente del sindicato Asociación Nacional de Profesionales de la Enseñanza)**: Sí, Gumersindo Rodríguez, ANPE.

Efectivamente, así es, la diferencia salarial de Asturias con respecto a otras comunidades autónomas se circunscribe estrictamente a los complementos retributivos que son de ámbito, digamos, autonómico y que la Administración autonómica del Principado podría tocar, porque lo que son retribuciones básicas, lo he dicho antes, somos cuerpos docentes estatales y las retribuciones básicas son iguales en todo el Estado.

Yo hacía referencia a una larga lista de no sé si llamarlo “agravios” con otras comunidades autónomas en materia de reconocimiento de la tarea docente del profesor, es decir, no se trata de que otorguen un bien graciable y se aumente un complemento de productividad por acto de birlibirloque, sino que incluso si quisieran vincularlo a algunos conceptos, como la mejora de la práctica docente, se debería cumplir lo que viene en el programa del PSOE, y menciono al PSOE, ya lo mencioné antes, porque lo lleva en el programa, quiero decir, es una cosa buena que lo lleve en el programa, pero es mejor que lo cumpla, obviamente.

Plan de evaluación, que debería tener su desarrollo, su plan 3, su plan 4, su plan C, su plan D, y, por otro lado, otra serie de complementos o de reconocimientos retributivos al esfuerzo formativo y la

implicación del profesorado, que tiene que ver..., por la función tutorial te pagan en prácticamente en todas las comunidades autónomas, menos en Asturias. En muchas comunidades autónomas pagan al profesorado que imparte docencia en otro idioma, porque eso exige una formación previa y un esfuerzo en idiomas por parte del profesorado que Asturias no reconoce, más que retirando una hora lectiva del horario del profesorado.

El complemento por formación permanente del profesorado, los famosos sexenios, son cantidades y conceptos retributivos que devienen de un acuerdo firmado por ANPE en exclusiva a nivel nacional en el año 94, nadie más lo firmó, nosotros sí lo firmamos, entendimos entonces que era una cosa buena, y ese concepto retributivo ha tenido su actualización con los IPC y demás, pero no se ha hecho lo que en alguna otra comunidad, donde prácticamente han doblado el valor de cada uno de los sexenios.

¿Quién va a querer ser director?, si el complemento directivo da risa, con lo que implica ese trabajo adicional, porque no pierde su condición de docente, tiene docencia directa y, además, tiene todos los problemas asociados a la organización y manejo del centro educativo, empezando por el último más gravoso que ha habido, y no me refiero al de la aplicación de la Lomloe, sino a la famosa aplicación de gestión económica en los centros educativos, que nadie es capaz o nadie era capaz de aplicar y que ha llevado años de frustración y de dimisiones en los equipos directivos.

Bueno, se pueden aplicar complementos retributivos en el Principado, repito, no porque sí, sino relacionados directamente con funciones o atribuciones del profesorado, con cosas que el profesorado hace directamente.

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ**: Muchas gracias.
Cedo la palabra a mi compañero Pablo Álvarez-Pire.

El señor **ÁLVAREZ-PIRE SANTIAGO**: Muchas gracias.
Brevemente, la representante de CSIF ha hecho referencia a los fondos adicionales, ¿le importaría explicarnos un poco más acerca de estos fondos?

La señora **Blanco Estébanez (delegada sindical de CSIF Asturias)**: Sí, verá, los fondos adicionales son un dinero que el Gobierno de España traspasa a las comunidades autónomas para mejorar la calidad de vida de los empleados públicos. Estos fondos son para cosas tales como fondos de pensiones, becas de comedor para los hijos, ayudas a estudiar para los hijos o estudios para el propio personal, para estudios universitarios, por ejemplo. Y eso históricamente en el Principado siempre lo habíamos tenido y salía de estos fondos adicionales del Gobierno de España. Ya en 2018, que el importe era el 0,20 de la masa salarial, lo que era destinado a esos fondos adicionales, ya no lo vimos; en 2019, fue el 0,25; en 2020, fue el 0,30, en total, el 1 %, que fue comido, no sabemos muy bien dónde está. Bueno, sí, más bien sabemos dónde está, pero no debería estar ahí.

El Principado fue perdiendo juicios, sentencias judiciales de materia laboral y fue invirtiéndolo en pagar el dinero que costaban esas sentencias, pero realmente ese dinero no es para eso. Por ejemplo, Castilla y León ahora acaba de subir un punto adicional al sueldo de los funcionarios y esto fue de estos fondos adicionales.

Entonces, nosotros, desde CSIF, lo que pedimos es que estos fondos adicionales, que va entregando el Gobierno central a las comunidades autónomas, al igual que hace el resto de las comunidades autónomas, que los dé a los funcionarios, o sea, al personal del Principado, el personal público, no que se lo quede para eso, que haga uso legítimo de esos fondos.

El señor **ÁLVAREZ-PIRE SANTIAGO**: Muchas gracias.
Obviamente, no hay más preguntas, Presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Pues nada, muchas gracias.
Agradecemos la información a los comparecientes y también que se hayan... Ay, perdón, perdón, ya las horas...
Perdonen Sus Señorías del Grupo Socialista, que tiene la palabra.

La señora **RONDEROS GARCÍA**: Nada, Señoría.
En la misma línea, agradecemos las opiniones y las aportaciones que han hecho los comparecientes esta tarde y les decimos que desde el Partido Socialista tomaremos buena nota y, simplemente, agradecemos sus opiniones.

La señora **PRESIDENTA**: Ahora sí, ahora sí ya cerramos, y, eso, agradecimiento a la información facilitada y también por haberse ceñido a los tiempos, en esta jornada maratónica que llevamos. Se suspende la sesión.

(Eran las diecinueve horas y treinta y cinco minutos.)

(Se reanuda la sesión a las veinte horas y dos minutos.)

La señora **PRESIDENTA**: Se reanuda la sesión.

— *Don Iván Rivas Terrones, en representación de Federación de Bolos del Principado de Asturias*

— *Don Luis Ángel Runes Argüelles, presidente de la Federación de Voleibol de Principado de Asturias-Apoyo a las Selecciones Autonómicas*

— *Don Javier Arjona Muñoz, en representación de Soldepaz Pachakuti*

— *Doña María Xosé Martínez Díaz, en representación de la Xunta Pola Defensa de la Llingua Asturiana*

— *Don David Valiela Rodríguez, en representación de la asociación Salvemos al Monasterio de Cornellana*

— *Doña María Isabel Rodríguez Guerrero, coordinadora de la Plataforma «El Suroccidente también es Asturias. Por unas carreteras seguras y modernas»*

— *Doña Concepción González Mena, presidenta de Adafa Alzheimer Asturias*

— *Don Carlos Ponte Mittelbrunn, en representación de la Plataforma para la Defensa de la Sanidad Pública*

— *Doña Mónica Lozano García, vicepresidenta de la asociación Liga Reumatológica Asturiana*

— *Don Fernando Sierra Cachero, director deportivo del Telecable Hockey Club*

— *Doña Manuela Eleazar Fernández Ena, presidenta del Club Balonmano La Calzada*

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a continuar ya con la última tanda de comparecientes.

En este turno están previstas las siguientes comparecencias: don Iván Rivas Terrones, en representación de la Federación de Bolos del Principado de Asturias; don Luis Ángel Runes Argüelles, presidente de la Federación de Voleibol de Principado de Asturias-Apoyo a las Selecciones Autonómicas; don Javier Arjona Muñoz, en representación de Soldepaz Pachakuti; doña María Xosé Martínez Díaz, en representación de la Xunta Pola Defensa de la Llingua Asturiana; don David Valiela Rodríguez, en representación de la asociación Salvemos el Monasterio de Cornellana; doña María Isabel Rodríguez Guerrero, coordinadora de la plataforma «El Suroccidente también es Asturias. Por unas carreteras seguras y modernas»; doña Concepción González Mena, presidenta de Adafa Alzheimer Asturias; don Carlos Ponte Mittelbrunn, en representación de la Plataforma para la Defensa de la Sanidad Pública; doña Mónica Lozano García, vicepresidenta de la asociación Liga Reumatológica Asturiana; don Fernando Sierra Cachero, director deportivo del Telecable Hockey Club; y, por último, doña Manuela Eleazar Fernández Ena, presidenta del Club Balonmano La Calzada.

Para la exposición previa, tienen la palabra, por tiempo de cinco minutos, los comparecientes, a quienes ruego que se identifiquen cada vez que intervengan a efectos de su constancia en el *Diario de Sesiones*.

Sin más dilación, pasamos el turno de palabra a don Iván Rivas Terrones, en representación de la Federación de Bolos del Principado de Asturias.

Les ruego que se ciñan a los cinco minutos que tienen, por favor, para esa exposición previa. Muchas gracias.

El señor **Blanco Carrocera (presidente de la Federación de Bolos del Principado de Asturias)**: Buenas tardes.

Hubo un cambio de última hora: no soy Iván, soy Mario, el presidente de la Federación Asturiana de Bolos, Mario Blanco Carrocera.

Y, nada, con esta intervención pretendo hacerles entender el hecho en el que comencé este cargo hace tan solo unos meses y llegarles mínimamente para revertir la situación actual de la Federación y del deporte tan arraigado que defendemos, los bolos, que son cultura, tradición y deporte.

Comienzo por defender que los bolos son cultura; y lo son porque así lo refleja el *BOPA* desde el año 2016 y también el *BOE* desde el año 2017, por el que se declaran Bien de Interés Cultural inmaterial los bolos asturianos. Curiosamente, desde esta declaración no hemos recibido apoyo de Cultura.

He de recordarles que durante buena parte del siglo XIX y del siglo XX los bolos estaban muy arraigados en la sociedad y había cientos de boleras a lo largo de toda la región, junto a iglesias, chigres y plazas, que servían como entretenimiento y festividad en el entorno en el que se encontraban.

Además de ello, cabe destacar la cantidad de modalidades de bolos existentes. Con el paso del tiempo, evidentemente, muchas han ido desapareciendo. Actualmente, en la federación contamos con el vaqueiro, el celta, el batiente, la cuatreada y el palma, tan solo cinco, todas ellas arraigadas en distintas zonas del paisaje asturiano y todas ellas sin la repercusión cultural necesaria, y, por ello principalmente, nos toca defender este asunto en esta intervención para que no acabe este deporte tan nuestro.

Y me apoyo en lo anterior para defender lo tradicional de los bolos. Tanto el *BOPA* como el *BOE* definen a los bolos como el juego tradicional de más relevancia en la historia de Asturias. Existen documentos en donde se nos habla de los bolos asturianos en 1495 que aluden a una partida celebrada en el ovetense Campo San Francisco. Si han logrado sobrepasar los 500 años de existencia, no logramos comprender cómo hoy en día, con la cantidad de medios para su promoción y apoyo, apenas tenemos repercusión entre las Administraciones públicas actuales. Hace unos años se estableció una ayuda por la promoción y difusión del deporte tradicional, la cual iba destinada principalmente a los bolos, que era el deporte que en aquel momento era el único tradicional federado. Con el paso del tiempo, a esa ayuda han tenido acceso a más entidades, pero no se ha incrementado la partida para las mismas, con lo cual han descendido nuestras oportunidades para promover el deporte como tradición asturiana. Pedimos que esta partida se aumente, ya que la parcela tradicional, así como la cultural, es fundamental para el futuro de nuestro deporte.

Paso ahora a defender el hecho de que los bolos son deporte; y lo son porque lo que era un simple juego para amenizar las tardes de los mineros se profesionalizó con la creación de la Federación de Bolos del Principado de Asturias en el año 62. El juego entonces se deportivizó. Son sesenta años en los que hemos albergado cientos y cientos de equipos, peñas, asociaciones y campeonatos a nivel regional, nacional e internacional, hablando de miles de licencias deportivas cada año hasta la época actual.

Evidentemente, los bolos están en horas bajas y, por ello, considero que necesitamos el apoyo, más que nunca, del Principado. Durante estos pocos meses que llevo en el cargo las licencias se han incrementado, sobre todo por la participación de los jóvenes en edad escolar y también de las personas con discapacidad, albergando más de 60 licencias con un coste simbólico. A pesar de ello, nos encontramos con un duro mazazo cuando, tras solicitar la subvención apropiada a federaciones, recibimos una cuantía bastante inferior a la de los últimos años. No comprendemos esta situación y no estamos de acuerdo. Seguiremos trabajando en mejorar nuestros programas deportivos. Realizaremos un trabajo difícil, con muchos impedimentos y con carácter voluntario, para reflotar este deporte que nos ha visto crecer a mis compañeros de directiva y a mí, pero necesitamos más apoyo y colaboración de las Administraciones para fomentar este deporte y que pueda llegar a más jóvenes con ganas de conocerlo.

Quiero cerrar esta intervención defendiendo la postura de la federación con los más jóvenes, las categorías inferiores: son el futuro, y nos hemos propuesto apoyarlos. Educación debe ser consciente de que los bolos existen, de que son deporte y de que son parte del currículo asturiano en materia de Educación Física y de Cultura Asturiana. Como profesor de Educación Física, considero a los bolos una parte fundamental de mis clases. Evidentemente, hay muchos aspectos que trabajar en la asignatura, pero con los bolos podemos trabajar toda la parte que se pide de tradición y cultura, realizar investigaciones a nivel local y regional, visitar instalaciones deportivas, practicar un deporte para el que todo el mundo es válido, así como trabajar la precisión, la técnica, la táctica y la concentración. La nueva ley educativa tiene un carácter muy abierto y permite trabajar este contenido a lo largo de todas las etapas educativas. Trabajaremos en formación del profesorado con un proyecto de formación apoyado por el Colef que saldrá a la luz en los próximos meses, pero necesitamos el apoyo económico y la repercusión necesaria para hacer ver al profesorado que los bolos no son solo un deporte para quitar de delante, sino que pueden ser el centro de una evaluación completa.

Termino mis palabras dándoles las gracias por permitirme estar aquí presente y presentarles mis preocupaciones, que espero sirvan para que se nos tenga más en cuenta en el cierre de estos presupuestos, y también para ofrecerles mi colaboración para cualquier ámbito que desconozcan de los bolos.

Finalizo mi intervención haciendo referencia a las palabras con las que siempre finalizaba mi predecesor, un predecesor mío en el cargo, Desiderio Díaz; y estas son: ¡Qué vivan los bolos!
Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Blanco.

Turno ahora para don Luis Ángel Runes Argüelles, presidente de la Federación de Voleibol de Principado de Asturias-Apoyo a las Selecciones Autonómicas.

Tiene la palabra.

¿No se encuentra? (*Pausa.*) No se encuentra.

Pues pasamos al siguiente compareciente, don Javier Arjona Muñoz, en representación de Soldepaz Pachakuti.

Tiene la palabra.

El señor **Arjona Muñoz (en representación de Soldepaz Pachakuti)**: Muchas gracias y buenas tardes, señoras, señores Diputados. Sabemos que llevan una jornada muy intensa de autoexplotación, ¿no?, en el día de hoy.

Bueno, nuestro comentario, como al apellido que se ha leído ahí de nuestra organización corresponde, pues es un aporte a las cuentas para el año venidero en el tema de los compromisos y con la Ley Asturiana de Cooperación de 2006 que aprobaron aquí. Nada nuevo que no hayan escuchado los Grupos Parlamentarios de la Coordinadora Asturiana de ONG cuando han venido a visitarles, nada diferente por nuestra parte, pero un recordatorio, ¿no?, que consideramos necesario y urgente en estos momentos de elaboración de cuentas para que la vulneración de la ley citada no vuelva a consumarse.

Sabido es que la tesitura en el Estado es la contraria: hay un aumento significativo del presupuesto estatal, con varios cientos de millones de incremento en paralelo al Proyecto de Ley que está debatiéndose de Cooperación al Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global, lleva ese nombre tan largo.

¿Por qué aquí vamos en sentido contrario? Puede que la cooperación no ocupe los grandes titulares de los medios, pero es determinante en un momento como el que vivimos. Cooperar es crucial porque evita conflictos, soluciona problemas globales, genera prosperidad, garantiza los derechos humanos y la justicia para todas las personas que habitan este mundo. Cooperar hace que nuestras capacidades humanas vayan mucho más allá de nosotras mismas para tejer, junto a otras y otros.

El año que está a la vuelta de la esquina será una buena oportunidad para demostrar si la voluntad política está a esa altura. Las cuentas en realidad son sencillas: en un presupuesto como el que están debatiendo, el 0'7 de cooperación serían 42-43 millones. Se consignan 5,7, la distancia es formidable. No es de extrañar que, tras celebrarse el Consejo de Cooperación el 1 de diciembre para dar paso al nuevo Plan Director, que hace el número 6, de la Cooperación Asturiana y que, al parecer, no se informara adecuadamente de la flagrante contradicción de que se hubiera acordado con la Coordinadora de ONG una subida de partida de cooperación en el plan hasta el año 2030 incluso —no en el plan, pero sí en esa línea—, en el Ejecutivo, en cambio, hacían descender al 0,09 % la partida destinada a tal finalidad. La Coordinadora, lógicamente, sintiéndose estafada, no es extraño que diga que el porcentaje es el más bajo de la historia de Asturias, que nuestra autonomía acerca sus cifras destinadas a solidaridad a todos los territorios en el furgón de cola de las comunidades autónomas que menos destinan a la cooperación al desarrollo y a la educación para la ciudadanía global en nuestro país.

Todo esto contradice la retórica de unas cuentas calificadas de récord. La cooperación al desarrollo vuelve a quedarse atrás. El citado Plan Director recoge un incremento presupuestario que llevaría al 0,17 en 2024. El proceso para la elaboración de este plan en tan solo 24 horas se ha cargado ese compromiso establecido.

Se achaca al Presidente del Gobierno que dé importancia nula o marginal a la cooperación al desarrollo y a la educación para la ciudadanía global, y esta actitud contrasta cuando muchas comunidades autónomas están teniendo incrementos de manera significativa. Asturias va perdiendo fondos destinados a la solidaridad internacional, acercándose a Andalucía, a Murcia, a la Comunidad de Madrid o a Castilla y León, mientras que otras comunidades incrementan sus presupuestos el 15 %

de forma global para hacer de la cooperación una política prioritaria: Extremadura; Euskadi, con un porcentaje más alto, del 0,38; Valencia, que aumentó el 90 %, situándose en 67 millones; Cataluña; Canarias sube un 115 %; Navarra y La Rioja están en el 0,3; muy lejos, Asturias.

Llama la atención que, en la racanería del aumento, se destinen 25.000 euros a la Agencia Española de Cooperación. Parece que vamos de sobrados: allí tienen varios cientos de millones más, pero desde Asturias incrementaron un aporte absolutamente innecesario, tal vez para disimular nuestros vacíos cuando se reúnan en conjunto las Directoras y Directores de Cooperación.

Fortalecer el compromiso de la ayuda oficial al desarrollo es una línea general, esas recomendaciones son conocidas por todas ustedes. La presidenta de la Coordinadora Estatal de ONG ha dicho: “No podemos permitir que las políticas comerciales, migratorias, fiscales, militares violen derechos humanos o maltraten el planeta, que la cooperación reme en un sentido sin que las otras la acompañen. No es más que una gota en el océano inmenso el planeta Tierra, ese en el que 8000 millones de personas están obligadas a vivir en un horno global cuyas temperaturas aumentan por el empeño en utilizar de forma masiva los combustibles fósiles; un lugar en el que el hambre, las desigualdades, la miseria aumentan, en el que se desatan incendios y conflictos por doquier, fruto de la falta de voluntad política para frenarlos o del virtuosismo para aplazar las soluciones indefinidamente. ¿Que nos dice la Tierra si la escuchamos?: «Cooperen, diablos; respeten, cuiden, solucionen los problemas comunes. Hagan de este mundo un sitio en el que valga la pena vivir»”.

Eso lo dice Irene Bello. Lo podría decir Gaspar García Laviana si viviera, cuyo aniversario se celebraba ayer. Pero palabras similares han dicho hace dos días las Naciones Unidas en el Día Mundial de los Derechos Humanos, y que dejaban esa tarea para todos los Gobiernos del mundo, incluido el nuestro de Asturias.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Arjona.

Turno ahora para doña María Xosé Martínez Díaz, en representación de la Xunta Pola Defensa de la Llingua Asturiana.

Tiene la palabra. (*Pausa.*) Pues va a ser que tampoco está presente.

Pasamos al siguiente, don David Valiela Rodríguez, en representación de la asociación Salvemos el Monasterio de Cornellana.

Tiene la palabra.

El señor **Valiela Rodríguez (en representación de la asociación Salvemos el Monasterio de Cornellana)**: Buenas tardes a todos.

Soy David Valiela y vengo en representación de la plataforma Salvemos el Monasterio de Cornellana de la Ruina, y se preguntarán qué hago aquí, sabiendo que hay un presupuesto estatal aprobado y una obra de rehabilitación que, parece ser, está previsto que comience a finales de enero.

Pero, como todos sabrán ya, este monumento viene acumulando retrasos en su rehabilitación durante más de dos décadas y, además, estos retrasos se suceden con presupuestos aprobados, como el más reciente a nivel estatal de 2018 en el que se aprobaba una partida de más de un millón de euros, dinero que nunca llegó al monasterio de Cornellana, o la partida plurianual aprobada en 2021, que no llegó a comenzar.

Y es que resulta incomprensible que esta joya del patrimonio asturiano no esté ya rehabilitada. Más aún, estando a menos de un año y medio de la conmemoración de su milenario. Es impensable que un edificio tan importante como este vaya a celebrar este acontecimiento de una manera tan indigna. Hemos estado solicitando, repetidamente y de manera urgente, esta intervención desde el año 2013, pero no sé si nos hemos equivocado en las formas, o bien ustedes y sus antecesores en el cargo consideran que no es suficientemente importante acelerar los plazos de su recuperación, aunque no creemos que sea así, ya que en todas las ferias de turismo regionales y nacionales en las que se promociona el Camino de Santiago, el monasterio de Cornellana aparece, como no podría ser de otra manera, como un elemento imprescindible dentro del mismo, cosa que refrenda la Unesco en 2015 al declararlo Patrimonio de la Humanidad como uno de los bienes individuales dentro del Camino Primitivo.

Y quizás podremos comparar las intervenciones en este monumento con otro muy importante en Asturias, la catedral de Oviedo, ¿por qué no?, ya que son dos edificaciones con una relevancia destacable en sus zonas, en sus comarcas, durante la historia de Asturias: catedral de Oviedo, 1200 años de antigüedad; monasterio de Cornellana, casi 1000. Plan Director de la Rehabilitación de la Catedral, redactado en 1994; para el monasterio, en el 99. Las obras de la catedral comienzan en el 96

y se prolongan hasta la actualidad, con un total de veinticuatro intervenciones y un gasto de 17 millones de euros; las obras en el monasterio de Cornellana comienzan en el 99, y en todo este tiempo se han producido cinco intervenciones. Las dos primeras, mediante sendas escuelas taller, en las que se invirtieron cuatro millones y medio de euros, aunque, realmente, para la recuperación del edificio ha servido para poco o, más bien, para nada. La otra intervención importante ha sido la obra realizada con carácter urgente sobre la techumbre en 2015 y con un coste de 1.300.000 euros.

Con todo esto, se podría decir que las obras de la catedral de Oviedo están virtualmente finalizadas, estando abierta al público y pudiendo disfrutarse de todos sus elementos, como, por ejemplo, la reciente apertura de las visitas a la torre y su campanario. El monasterio de Cornellana tiene una cuarta parte de su rehabilitación hecha durante estos veinticuatro años de espera, cerrado a los visitantes por su estado ruinoso, deteriorándose día tras día y con todo tipo de desprendimientos, acumulando humedades y derrumbes y, por ejemplo, teniendo un importantísimo retablo barroco desmontado y almacenado en la iglesia, expuesto a cualquier tipo de deterioro o expolio.

¿No creen ustedes que tanto el Principado como el Gobierno central están en deuda con el monasterio de Cornellana? ¿Consideran honorable celebrar su próximo milenario en el estado ruinoso en el que se encuentra?

Si finalmente comienza la obra prevista para enero de 2023, se debería prestar atención a todo elemento destacado de su estructura para que esta no sufra daños o desapariciones misteriosas, como ocurrió en la obra de la techumbre de 2015 con las centenarias vigas de castaño, de las que nunca más se supo su paradero.

Y es que, con tanto deterioro, pocas cosas de importancia quedan ya en su interior, pero aún hay frescos en techos y paredes, ornamentos decorativos en el claustro o la laboriosa y artesana disposición geométrica de los suelos empedrados del mismo. ¿Se ha realizado o tiene previsto realizarse algún tipo de inventario para proteger todo elemento de valor antes de esta segunda intervención?

Ha de disponerse también de continuidad en dicha obra y, a través de su plan director, establecer de manera inmediata los plazos en la tercera y cuarta fase de rehabilitación, finalizando la recuperación del edificio para el uso de los vecinos, visitantes y peregrinos que deseamos disfrutar de sus estancias para plazas de albergue, conferencias, conciertos, archivos, visitas guiadas... En definitiva, dar vida a este monumento y así generar la riqueza que la zona necesita. Pero no solo una riqueza económica o laboral, que es muy necesaria, sino también una riqueza cultural de la que realmente se pueda presumir y enseñar, y no solamente como hasta ahora, mostrando su fachada exterior como si fuera un decorado teatral, sino también todo el conjunto arquitectónico al completo.

Si me permiten, quiero finalizar mi intervención recordando a los vecinos que tanto deseaban la rehabilitación del monasterio y que, desgraciadamente, ya no están entre nosotros, como, entre tantos otros: Honorina García, María Luisa Fernández, Juan Suárez, Pepe el Duque, Juan Arango o mi propio padre, Luis Valiela, que tanta ilusión tenía por ello, además de miembros destacados de nuestra plataforma, como Joaquín Vallina o el mismísimo Luis Arias Argüelles, que tanto se esforzó a través de sus columnas en la prensa regional en denunciar el estado del inmueble y exigir su inmediata rehabilitación. Que en paz descansen.

Muchas gracias a todos por su atención y buenas tardes.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Valiela.

Turno ahora para doña María Isabel Rodríguez Guerrero, coordinadora de la plataforma «El Suroccidente también es Asturias. Por unas carreteras seguras y modernas». Tiene la palabra.

La señora **Rodríguez Guerrero (coordinadora de la plataforma «El Suroccidente también es Asturias. Por unas carreteras seguras y modernas»)**: Buenas tardes.

Señoras y señores Diputados, quiero agradecerles su invitación a que aquí comparezcamos para señalar, en su citación, “prestar asesoramiento o informe en relación con el Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2023”.

He de decirles que no me siento en absoluto capacitada para asesorarles ni a ustedes ni a sus técnicos en lo que a infraestructuras viarias respecta, pero sí para mostrar mi disconformidad, la disconformidad de la plataforma «El Suroccidente también es Asturias. Por unas carreteras seguras y modernas» y también para que, en esta disconformidad, introduzcan en los Presupuestos para 2023 las modificaciones necesarias que acerquen sus inversiones a las demandas de los habitantes de una comarca que, no lo olviden ustedes, es la más extensa de Asturias, la de mayor despoblación y, a la

vez, la más diseminada y aislada; y, por todo ello, si no la que más, sí al menos una de las más necesitadas de actuaciones que conformen una red de carreteras modernas y seguras.

Precisamente en lo que a inversiones para el suroccidente respecta, me referiré pues tan solo a lo que a carreteras se refiere, ya que ello es el motivo esencial de nuestras reclamaciones y protestas, incluso de nuestra creación precisamente hace ahora un año.

El Presupuesto regional de 2023 destina casi 14 millones de euros para las carreteras del occidente. Pero, si nos fijamos bien y, a pesar de lo farragoso y muchas veces ininteligible lenguaje burocrático, que tal parece a veces el lenguaje de los tixileiros de Degaña, que tan solo ellos entienden, en estas cantidades se prevén actuaciones que tan solo conllevan actos de conservación de las vías. Citemos algunas:

— “Acondicionamiento” de la mejora integral de varios tramos de la AS-15, desde Cornellana a Cerredo, con 908.629 euros.

— “Instalación” de las barreras antialudes en la AS-227, en Somiedo, con 430.000 euros.

— “Reparación” de la AS-14 entre Grandas de Salime y Puente del Infierno, con 1,2 millones.

— “Mejoras” en varios puntos de la Allande-2, Riovena-Iboyo, en Allande.

— En lo que a la AS-349, entre El Crucero y El Rodical, en Tineo, respecta, se reservan algo más de un millón de euros para “renovación”: bueno, parece que aquí se atisba una leve esperanza de algo que puede parecerse a una actuación nueva.

Estas son las inversiones especificadas para el occidente, porque a las carreteras del suroccidente se destinan, en concreto, 8 millones de euros —entendemos que a mantenimiento, por cuanto aparece como un cómputo global sobre el que no se ofrece desglose de destino—. Así pues, deducimos que los 14 destinados a toda la comarca son mantenimientos y los 8 que se concretan para suroccidente también, ya que en los desgloses se habla de “acondicionamiento de tramos”, “colocación de barreras”, “reparaciones”, “renovaciones”... O sea, también mantenimiento.

Y nos llama poderosamente la atención que tan solo consignen 10.000 euros para iniciar, de una vez por todas, la carretera entre Navelgas y Naraval, en Tineo. Vamos, nos parece... Y esto sí que es sangrante e injustificado: desde 2021 se llevan invertidos en ella unos 2 millones y medio, y todo está muerto, parado, inservible. No creo que con esa cantidad quieran arreglar el desaguisado allí existente, adecuar la vía y ponerla en funcionamiento.

Todo ello viene desesperando a vecinos y usuarios: suena precisamente a electoralismo y a tomadura de pelo. Desde esta plataforma, «El Suroccidente también es Asturias», definimos esas inversiones en el suroccidente como vergonzosas, escasas y despreciativas hacia la comarca. No sabemos si aquí procede o no, continuo, pero queremos denunciar también la falta de referencia o partida alguna para realización de estudios o actualización de proyectos para el desarrollo del eje La Espina-Ponferrada como principal vía de salida hacia Castilla. Queremos creer que se está trabajando con el Gobierno central en la idea señalada por el Consejero, señor Calvo, de hacer depender su realización de la aceptación por el Gobierno central de una permuta con otros tramos de vías del Principado.

Quizás algún día nos caigamos del caballo de la escéptica que reina en la comarca, y no camino de Damasco, sino de Ibias, Degaña, Tineo o del puerto de Valdeprado, camino de la meseta, veamos la luz y creamos sin ver, cómo le sucedió a San Pablo.

Podríamos aun analizarlo más detenidamente y con más datos, pero sabemos que aquí corre el tiempo, no como en las carreteras de la comarca suroccidental, en las que se ha desviado ya hace mucho tiempo y se ha detenido todo ello. Así lo vemos y así lo denunciamos.

Muchas gracias y buenas tardes.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rodríguez.

Turno ahora para doña Concepción González Mena, presidenta de Adafa Alzheimer Asturias, tiene la palabra.

La señora **González Mena (presidenta de Adafa Alzheimer Asturias)**: Buenas tardes, Señorías.

Mi nombre es Concha Mena, presidenta de Adafa Alzheimer Asturias.

No me voy a parar a decir qué es Adafa Alzheimer Asturias, paso directamente a comentarles cuáles son las necesidades de los enfermos de alzheimer y sus familias.

Ante el sufrimiento de las familias con un diagnóstico de alzheimer, toda la ayuda que podamos ofrecerles es poca. Voy a resumirlo muy mucho, porque solo tengo cinco minutos.

Nos encontramos con una limitación muy importante este año 2022: no hemos podido presentarnos a la convocatoria de subvenciones de servicios sociales especializados, línea discapacidad, ya que

estableció que no aceptarían solicitudes de entidades que ya hayan sido subvencionadas para el mismo proyecto a través de la línea de subvenciones nominativas por la misma Consejería.

Adafa, al tener una subvención nominativa de 15.000 euros, no hemos podido optar a los 10.000 euros de la línea específica. Por este motivo, se han tenido que recortar muy mucho los talleres de psicoestimulación, lo que conlleva un gran enfado para las familias. La subvención nominativa... que tantos años estuve dándoles la lata a todos ustedes: “¡Por fin, por fin tenemos subvención nominativa!”. ¿Verdad, señor Adrián? Y no le quiero mirar, porque también intervinieron otras personas, pero especialmente usted. Repito, ya que tenemos la subvención nominativa, que tantos años nos costó, la subvención nominativa de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar Social de 15.000 euros, que se destina a cubrir el gasto de la contratación de una neuropsicóloga encargada de desarrollar la atención psicológica a las familias y las valoraciones de los enfermos de los talleres en las diferentes fases de los enfermos. También la neuropsicóloga realiza talleres que van destinados directamente a las familias cuidadoras.

Desde aquí apelamos a Sus Señorías: queremos apelar a su sensibilidad para que nos puedan apoyar, ya que solicitamos una subida de la cuantía de dicha subvención nominativa, pero hemos visto que no, que siguen siendo 15.000 euros. Somos una asociación de ámbito autonómico, atendemos a familias de cualquier punto de Asturias. Con 15.000 euros no podemos desarrollar todos los programas de la entidad. Estamos haciendo una labor que le corresponde a la Administración. Puesto que no existen otras asociaciones más que Adafa, las familias tendrían que recurrir a los servicios sociales de sus localidades en busca de respuestas y ayudas.

Este año todavía vamos a superar la cuantía de familias del 2021, porque en el año 2021 hemos atendido y dado ayudas a 1294 familias, con nombre y apellidos, y así consta en el registro de Adafa. 1294 familias. Y este año no sé ya si no lo estamos superando con creces.

Contamos con un convenio del Ayuntamiento de Gijón, por importe de 32.000 euros, destinado el 80 % a la contratación de la trabajadora social y el 20 % restante a gastos de actividades, no pudiendo presentar gastos de suministro, agua, luz, electricidad..., ni todos los gastos de mantenimiento de nuestras instalaciones.

Contamos con una cuantía pequeña, unos 3500 euros, obtenidos cada año por concurrencia competitiva de la convocatoria de subvenciones de atención a pacientes de la Consejería de Salud, pero se destina la mayor parte de esos 3500 euros a pagar los gastos de mantenimiento.

Como verán, Señorías, con estos importes no es posible dar continuidad a los programas de Adafas Alzheimer Asturias. A quienes se les hace daño es a los enfermos de alzhéimer.

Del Ayuntamiento de Oviedo, este año 2022 hemos obtenido una subvención de 431 euros —escuchan ustedes bien: Ayuntamiento de Oviedo, 431 euros— para el proyecto de atención y orientación a las familias en el local concedido en el centro social de Ventanielles.

Este punto es importante: la subvención a cargo del IRPF no se ha convocado aún para el próximo año 2023, pero nos alegra saber que podemos optar a ella al haber eliminado una de las limitaciones que encontramos en el borrador de las bases, como era limitar el acceso a las convocatorias para proyectos que ya tenían concierto o contrato o convenio con las Administraciones: en la fase de las subvenciones a cargo del IRPF que se han aprobado recientemente solo aplicarán esta limitación a proyectos que tengan ya contratos y conciertos con la Administración. Por lo tanto, sí podemos concurrir a la subvención del IRPF.

Desde aquí, desde aquí, pedimos que esta subvención se convoque lo antes posible, que la convocatoria de la subvención de IRPF se convoque lo antes posible. Una entidad como Adafa no puede arriesgarse a iniciar los talleres de psicoestimulación y el resto de talleres en el 2023 sin saber con qué cuantía contamos en esta subvención. Por lo tanto, mientras no se resuelva no podremos iniciar las actividades ni, por supuesto, contratar a los profesionales, que hasta entonces van a estar en desempleo.

Es importante también decir que las familias están preocupadas porque, al no haber talleres, los enfermos están en casa. Y, si ya son los neuropsicólogos, los neurólogos, los geriatras, los psiquiatras y los médicos de atención de familia los que están pidiendo que los enfermos hagan talleres, talleres de terapia cognitiva, y que vengan a Adafa, porque es un recurso intermedio entre los centros de día y Adafa..., pero no podemos hacer los talleres por falta de ayuda.

Señorías, nuestros recursos son limitados para poder desarrollar todos los proyectos y tratamos de hacer todo lo posible con las cuantías que obtenemos cada año y contando con los donativos de las personas que nos ayudan, pero es imposible poder desarrollar todos nuestros programas.

¿A quién se hace daño?: al incapaz, al enfermo. ¿A quién se perjudica?: a las familias de los enfermos de alzhéimer. Por lo tanto, Señorías, vuelvo a apelar a su sensibilidad y que tengan a bien poder ayudar a los enfermos y a las familias.

Muchas gracias. Y quedo a su disposición para cualquier cuestión que consideren que me puedan hacer.
Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora González.
Turno ahora para don Carlos Ponte Mittelbrunn, en representación de la Plataforma de Defensa de la Sanidad Pública.
Tiene la palabra.

El señor Ponte Mittelbrunn (en representación de la Plataforma para la Defensa de la Sanidad Pública): Sí, buenas tardes-noches.

Carlos Ponte, en nombre de la asociación de Defensa de la Sanidad Pública.

Yo voy a entrar a valorar los presupuestos de la sanidad, de la Consejería de Salud, pero antes me gustaría hacer algunas consideraciones previas.

En primer lugar, ustedes saben que el sistema sanitario está sectorizado o dividido en Atención Primaria, Hospitalaria, Salud Mental, Salud Laboral... Pues bien, la lectura de los presupuestos no permite ver información, no da información sobre los datos agregados en todos estos sectores. Esta información ha llegado *a posteriori* a través de comparecencias del Consejero y la Gerente del Sespa, y, sobre todo, a través de los medios de comunicación, ¿no?, y supongo que les informarán a ustedes mañana de todo esto con más precisión, pero esta nos parece una carencia importante a la hora de valorar los presupuestos.

Por otra parte, entendemos que la comparación de los presupuestos, del proyecto, se debería hacer con el gasto consolidado, con lo que realmente está ejecutado, y no con los presupuestos proyectados del año pasado, que, como siempre ocurre, se incumplen.

Y, por último, nos gustaría saber qué partida se destina a Muface y a otras mutualidades y cómo se desglosan los 66 millones que se destinan a Gispasa.

En resumen, de estas consideraciones, diría que los presupuestos tienen poca transparencia y probablemente también poca participación ciudadana en su elaboración.

Entrando ya en la valoración de los presupuestos, hay que valorar positivamente que la inversión este año nos permita decir que en estos momentos Asturias está a la cabeza de gasto per cápita, 2133 euros, del conjunto del Estado; muy poquito por encima de Euskadi, 3 euros más; pero lo cierto es que somos los primeros. Pero la pregunta que deberíamos hacernos es si esta cuantía es suficiente, y la respuesta no puede ser positiva por dos razones: primero, porque el incremento del presupuesto con respecto del año pasado en sanidad es del 6,7 % y sabemos que el IPC interanual es del 7 %; y, por otro lado, si miramos a Europa, vemos que el gasto per cápita pues en otros países está por encima de los 3500 euros por habitante y año, y en muchos por encima de 4000, países con rentas superiores a las nuestras, pero la diferencia es muy significativa; y, además, dentro de estos países habría que incluir a Irlanda, que es un país que no tiene niveles de renta más altos que los nuestros.

Entrando ya en cuestiones concretas, cabe decir sobre el personal que el incremento es del 4,8 %. Se destinan fondos para reducir drásticamente la temporalidad, cosa muy positiva, pero no hay ningún compromiso de creación de empleo, cosa que en estos momentos es difícil de entender, dada la situación en la que se encuentra el sector sanitario.

Sobre la distribución del gasto, pues también podemos decir que el modelo, el modelo hospitalocéntrico que es el modelo clásico que tenemos de toda la vida, se mantiene, porque el gasto en Atención Primaria es un gasto que, si excluimos el gasto en recetas, se encontrará, según las distintas estimaciones, según las partidas que ahí se consideren, entre el 14 y el 16 %. Esto es muy por debajo del 25 % que se reivindica por parte del sector.

Otro tanto cabe decir con otros tradicionalmente parientes pobres del sistema, como es Salud Mental, que solo incrementa el gasto en el 5 %, o Salud Pública, que tiene un incremento mayor, pero que, lamentablemente, seguirá en una situación de precariedad.

El modelo es, decíamos, hospitalocéntrico, pero también es un modelo tecnológico en la medida en que hay un gasto enorme en medicamentos: las recetas suben el 9 % y la farmacia hospitalaria el 10 %. Las recetas solo, son el 16 % del total del gasto sanitario, lo que quiere decir que estamos gastando mucho más en recetas y en medicamentos que otros países de nuestro entorno europeo. Podemos hablar en este sentido de que hay despilfarro, y este despilfarro, además, lo que trae consigo es iatrogenia y medicalización.

También cabe discutir el gasto en otras tecnologías y material sanitario, pues, por ejemplo, nos llama la atención que se compren siete TAC otra vez, cuando resulta que, según Eurostat, somos el segundo país de la Unión Europea en número de escáneres que se realizan por paciente y año.

Termino.

Desde nuestra asociación queremos que estas reflexiones sean tomadas en consideración y les damos las gracias por su atención.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ponte.

Tiene la palabra doña Mónica Lozano García, vicepresidenta de la asociación Liga Reumatológica Asturiana.

La señora **Lozano García (vicepresidenta de la asociación Liga Reumatológica Asturiana)**: Buenas tardes.

Mi nombre es Mónica Lozano García y estoy aquí en calidad de vicepresidenta de la Liga Reumatológica Asturiana, una asociación sin ánimo de lucro declarada de utilidad pública que cumple ya veinticinco años cuyo objetivo principal es mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por reumatismos en Asturias.

Contamos con más de 2500 socios y socias, y atendemos desde nuestras seis delegaciones en torno a 15.000 personas al año. Desde la asociación les ofrecemos un servicio de atención integral dirigido a cubrir todas las áreas afectadas por la enfermedad a través de asesoramiento especializado, de un programa terapéutico de prevención y rehabilitación física y psicológica, y de una campaña de sensibilización y concienciación social a través de jornadas y conferencias.

La asociación inició su andadura en el año 98 ante las carencias que en esos momentos sufría este colectivo debido tanto a la falta de especialistas como de recursos adecuados para cubrir sus necesidades. De hecho, cuando la Organización Mundial de la Salud establecía que la proporción debía ser de 12 reumatólogos por cada millón de habitantes, en Asturias solo contábamos con 3 en el HUCA para atender a toda la población asturiana. Gracias al esfuerzo de los voluntarios y voluntarias de la asociación, se recogieron 105.000 firmas, que se presentaron ante el Parlamento nacional ese mismo año, consiguiendo el aumento de la plantilla de reumatólogos de esta Comunidad de 3 a 17 y la creación de servicios de Reumatología en otros hospitales.

Quiero hablarles de las grandes olvidadas, las enfermedades reumáticas. La importancia de estas patologías se refleja en cifras: según la Organización Mundial de la Salud, las enfermedades reumáticas son el segundo motivo de consulta médica y causan más del 50 % de las causas de incapacidad laboral. Afectan a más de 120 millones de personas en la Unión Europea, 10 millones en España y más de 200.000 personas en Asturias, convirtiéndose en las patologías que más afectan a la población asturiana. Entre 30.000 y 40.000 personas en Asturias acuden anualmente a las urgencias del hospital por problemas reumatológicos. Existen cerca de 250 enfermedades reumáticas diferentes, cuya incidencia aumenta cada vez más debido al progresivo envejecimiento de la población y al consiguiente aumento en la esperanza de vida. Son enfermedades crónicas que generan dolor constante, deformidad progresiva, incapacidad para llevar a cabo las actividades de la vida diaria, producen incompreensión y aislamiento social, y generan cambios conductuales y alteraciones psicológicas importantes como estrés, ansiedad y depresión. Conllevan pérdida de oportunidades para el trabajo, promoción laboral o educación. Los afectados no solo son personas mayores, sino que, en el grupo de edad de alta productividad laboral, entre 46 y 60 años, los afectados llegan al 22 %, y también afectan a los más jóvenes, como el caso de la artritis, que afecta a 1 de cada 1000 menores de 16 años. Son muy frecuentes e incapacitantes y costosas, y, aun así, siguen siendo las grandes desconocidas no solo por la población en general, sino también por los propios profesionales y gestores sanitarios. Al tratarse de enfermedades que no aumentan la mortalidad a corto plazo, no se toman en cuenta en las prioridades de salud, tal es así que existen hospitales asturianos que carecen de Servicio de Reumatología, como los casos de Jarrio, Cangas del Narcea, Arriendas y Langreo.

Desde la Liga Reumatológica Asturiana demandamos:

— La creación de servicios de Reumatología en todos los hospitales asturianos y que en todos ellos se lleve a cabo una atención multidisciplinar con equipos compuestos por profesionales de la Reumatología, la Enfermería, la Fisioterapia y la Psicología formados y especializados en estas patologías y que traten la enfermedad de forma global.

— Deben acortarse las listas de espera para acceder al Servicio de Reumatología, para poder tener un diagnóstico temprano y el inicio del tratamiento adecuado lo antes posible, evitando mayor deterioro físico y psicológico.

— Los médicos de Atención Primaria deben contar con más formación en estas patologías para poder realizar una correcta derivación. El hecho de que más del 50 % de los diagnósticos realizados en Asistencia Primaria sean posteriormente modificados por el reumatólogo pone en evidencia la inadecuada formación o conocimientos de la patología reumática en el ámbito de la Atención Primaria.

— En cuanto a los tratamientos que se prescriben desde el Servicio de Reumatología, es fundamental la revisión de las guías de tratamiento de enfermedades como artritis reumatoide, artritis psoriásica y espondilitis anquilosante, que le marcan al especialista la pauta sobre el tratamiento a administrar sin dejarle margen de una prescripción libre y personalizada según el paciente: hace años que no se revisan estas guías. Y, además tendrían que incorporarse en las guías de farmacia tratamientos nuevos que los especialistas tienen que solicitar por goteo y que, en muchas ocasiones, se les deniegan. Esta última demanda nos la trasladan los propios reumatólogos.

— Finalmente, como asociación, demandamos más financiación para poder ofrecer terapias personalizadas, imprescindibles para mejorar la calidad de vida de estas personas, como la terapia psicológica individualizada o la fisioterapia rehabilitadora, de difícil acceso de forma privada por su elevado coste y, mediante la sanidad pública, por las largas listas de espera o por lo insuficiente de las sesiones prescritas en duración y periodicidad para obtener resultados óptimos.

Esperemos que la Reumatología deje de ser pronto una especialidad invisible para la sociedad, para los gestores y para los profesionales de la salud. Invirtamos en salud, porque una población sana es una población feliz y una población productiva.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Pues muchas gracias, señora Lozano.

Turno ahora para don Fernando Sierra Cachero, director deportivo del Telecable Hockey Club.

Tiene la palabra.

El señor **Sierra Cachero (director deportivo del Telecable Hockey Club)**: Hola, buenas tardes.

Muchas gracias por permitirnos hablar de deporte en este foro.

Nosotros venimos aquí un poco... Hemos tenido una serie de reuniones varios clubs de aquí del Principado de Asturias que tenemos una trayectoria ya de años generando deporte aquí en el Principado y que participamos en competiciones de alto nivel en categorías de deporte no profesional. Estas reuniones surgen a raíz de lo que para nosotros es una derivada negativa en lo que el Principado de Asturias aporta a la práctica del deporte asturiano, especialmente en la asignación que finalmente llega a los clubs, que es un poco la realidad que vivimos.

Básicamente, en estos últimos doce años la forma de hacer llegar el dinero a los clubs es a través de dos vías: una subvención por participación en competiciones de alto nivel y otra vía, que es por la organización de eventos deportivos. Es verdad que lo que se recoge para Presupuestos del año 2023 tiene un pequeño incremento de 75.000 euros en total, pero que nosotros consideramos claramente insuficiente para las necesidades del deporte asturiano. ¿Y por qué lo consideramos insuficiente?: bueno, pues solo viendo que, por ejemplo, en la última convocatoria de eventos, de organización de eventos deportivos, habiendo una asignación de 80.000 euros para toda la convocatoria, 40 clubs de los que presentaron solicitud cumplían las bases para poder recibir una aportación económica, pues, de esos 40, 23 se quedaron sin recibir nada por falta de asignación presupuestaria. Esto, teniendo en cuenta que, además, la línea de organización de eventos es incompatible con la línea de alto nivel. La única razón, que nadie nos ha podido dar, para que sean incompatibles —no parece muy normal que por el mero hecho de que un club pueda competir en el alto nivel no tenga acceso a ayudas por organización de eventos—, la única razón o argumentación es un poco pues por el hecho de decir: “Claro, es que, si alguien participa de las dos líneas, probablemente todavía más gente se quede sin nada”. O sea, hasta en la argumentación está el problema, ¿no?, de asignación presupuestaria

Porque pensemos que, para la línea de alto nivel, este año, habiendo habido una subida el último año también, se asignan 340.000 euros, de los que han participado un total de 51 clubs. Si nosotros esto lo comparamos con lo que pasaba hace doce años, la asignación presupuestaria que había para alto nivel en el 2009 alcanzaba casi los 600.000 euros en el Principado de Asturias y eran menos los clubs que podían optar a esa clasificación de alto nivel. Esto es algo que sucedía aquí. Si tenemos en cuenta que podemos pensar que haya subido el incremento del coste de vida un 25 %, estaríamos ahora en una situación en la que el Principado de Asturias aporta al alto nivel la mitad de lo que realmente..., de lo que aportaba hace doce años. Eso para nosotros tiene difícil explicación, y es evidente que nos está llevando a un ahogamiento a todos estos clubs y a una fuga de talento deportivo, de deportistas

asturianos y asturianas que se ven abocados a irse a otras comunidades. ¿Por qué se ven abocados a irse a otras comunidades?: pues porque, si hacemos la comparativa con lo que asignan comunidades vecinas o similares —y nosotros hicimos un estudio con Murcia, La Rioja, Cantabria, Galicia y Castilla y León—, pues resulta que nos multiplican por cinco, por diez, o incluso más, ¿no?: hay el caso de que incluso hay algún club deportivo en alguna comunidad... que solo un club deportivo recibe la misma cantidad que los 51 clubs deportivos en Asturias. Creemos que eso es algo que debería estar aquí, que debe cambiar a futuro, y, además, teniendo en cuenta que hay una nueva Ley del Deporte en Asturias que considera la actividad física y el deporte como actividad esencial para todos los asturianos y las asturianas, pues creemos que esto debería reflejarse en el interés económico que el Principado le pone al deporte.

Nosotros hemos tenido reuniones con los Grupos Parlamentarios, se ha presentado una propuesta no de ley; y, luego, un compañero que está en estas reuniones de los clubs también abordará nuestras ideas en cuanto a las líneas de subvención que se deberían crear en el futuro y, sobre todo, a la compatibilidad también de esas líneas.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sierra.

Turno ahora para Carlos José Blanco Barrosa, que viene en sustitución de Manuela Eleazar, me parece, ¿no?

Tiene la palabra.

El señor **Blanco Barrosa (en representación del Club Balonmano La Calzada)**: Buenas tardes a todos.

Muchas gracias por la presencia de los Grupos Parlamentarios aquí presentes.

Mi nombre, como se ha dicho, es Carlos José Blanco Barrosa. Soy adjunto a la presidencia del Belenos Rugby Club, como asesor, y también ejerzo como presidente de la Asociación de Clubes y Entidades Deportivas del Principado de Asturias, una asociación creada en el año 2020 por diferentes motivos; y uno de ellos es, como mi compañero Fernando ha indicado, la deriva en políticas deportivas que el Ejecutivo regional ha mostrado a lo largo de los últimos diez años. Él ya ha dado datos concretos y yo vengo a aportar soluciones.

El otro día la Portavoz parlamentaria, o representante parlamentaria, del PSOE indicó que qué cuantía veíamos suficiente y necesaria al deporte asturiano para que funcionásemos y representásemos tanto a su Ejecutivo regional como al resto del Principado de Asturias de una manera correcta y adecuada, y tuviéramos el impacto económico social necesario para una región en decadencia por la pérdida de población y, en nuestro caso, por la pérdida de talento deportivo gracias a la falta de apoyo institucional suficiente y razonable.

¿Qué vemos necesario?, ¿qué tiene que cambiar?: lo primero, tiene que existir un plan estratégico o un plan director del deporte que trabaje el desarrollo, fomento y promoción de la actividad física y el deporte en el Principado de Asturias. Ahora mismo no contamos con ese plan estratégico. El otro día se nos presentó un documento, que era el Plan de Resiliencia, pero no era un plan específico para el Principado de Asturias. Lo que solicitamos tanto al resto de Grupos Parlamentarios como al Ejecutivo regional es que se sienten en una mesa con nosotros, con los clubs y entidades deportivas que vivimos el día a día de lo que es el deporte no profesional del Principado de Asturias, y trabajemos para dar una solución real a lo que es la nueva Ley del Deporte, del 29 de junio, aprobada en esta Junta General del Principado. ¿Por qué es necesario esto?: porque, de momento, como bien explicó Fernando, sentimos que hay una deriva institucional en cuanto a las políticas deportivas. Y nosotros les planteamos soluciones, no venimos a crear problemas. ¿Qué soluciones vemos?: primero, una vez que ese plan estratégico director esté en marcha, que tenga seis líneas de actuación, y esas seis líneas de actuación que se reflejen también en seis líneas de financiación.

Una sería el deporte de alto rendimiento, que cubre lo que es el deporte no profesional y a los referentes deportivos del Principado de Asturias, que hacemos una labor de embajadores de la marca del Principado de Asturias en el Estado español y fuera de nuestras fronteras.

Una segunda línea que fomente también y promocióne el deporte adaptado e inclusivo. Cuando hablo de “deporte adaptado” hablamos de discapacidad; cuando hablo de “inclusivo” es que tanto personas capacitadas como no capacitadas o discapacitadas formen parte de las mismas actividades y no se les excluya, como ocurre a veces ahora cuando se habla de “deporte inclusivo”. El deporte inclusivo está practicado por ambos, tanto persona con discapacidad como persona sin discapacidad.

Una tercera línea, que sería el deporte base y formativo en Educación Primaria, en Educación Secundaria y también en Educación Universitaria. Se ha abandonado el deporte universitario, y para nosotros es muy importante, sobre todo para atraer talento de otras comunidades autónomas que nos sirvan de referentes y de modelos para los niños y niñas del Principado de Asturias y nuestros jóvenes. También, una cuarta línea, que sería el deporte femenino y LGTBI, para que exista mayor representación de estos colectivos en los clubes y entidades deportivas del Principado de Asturias. Aquí no hablamos de ideologización ni de políticas de promoción de ciertos grupos de población, sino hablamos de que tienen que estar representados, valorando la realidad actual de del Principado de Asturias y de la sociedad civil en la que vivimos. En los equipos directivos de muchos clubes la representación es altamente masculina, y valoramos que existan otros modelos de directivo presentes en nuestras asociaciones y entidades deportivas.

Y una quinta línea, que sería el deporte en el entorno rural. Como bien explicó nuestro compañero de la Federación de Bolos, es necesario que se proteja tanto al deporte, digamos, mayoritario como al deporte minoritario o emergente y que esté presente en el entorno rural. ¿Por qué?: tenemos un reto demográfico muy importante, que es la despoblación en las zonas rurales del Principado de Asturias, y no solo en las zonas rurales, sino en los principales focos de población como son las principales ciudades de Asturias. El deporte fomenta la cohesión social, el asociacionismo, y valoramos importante que exista una línea de financiación que proteja a ese deporte en el entorno rural.

Y, por último, una línea de captación, organización y gestión de eventos deportivos tanto nacionales como internacionales. ¿Por qué?: porque necesitamos promocionar nuestra marca, el Principado de Asturias. La población está, mayoritariamente, muy envejecida, ahora tenemos más pensionistas que asalariados, y necesitamos revertir la situación. Una herramienta vital y regeneradora de esta situación, para revertir la situación, es el deporte. Comunidades como Murcia, Madrid, Andalucía, Islas Baleares, Canarias, Navarra, Cantabria, Galicia, Castilla y León y País Vasco fomentan estas prácticas; Madrid tiene un plan estratégico del deporte; Castilla y León tiene un plan estratégico del deporte; Navarra tiene un plan estratégico del deporte; incluso hay ciudades que tienen su plan estratégico o director del deporte: en el Principado de Asturias, Gijón. ¿Por qué el Principado de Asturias no tiene un plan estratégico para el deporte?: no lo sabemos. Es porque, en nuestra opinión, el deporte no importa, cuando debería importar. ¿Cómo se soluciona esto?: dedicando un 1 % del presupuesto general anual al deporte. Hablo de un 1 % del presupuesto general anual, eso son unos 60 millones de euros cada año para desarrollo, fomento y promoción de la actividad física y el deporte en el Principado de Asturias, 10 millones en cada línea de actuación. Dependiendo del año, pues se valorará si se tiene que incrementar esa cuantía para una línea o para otra. Pero esa es la situación ideal, lo que consideramos nosotros necesario y suficiente.

Y lo único que pedimos es que nos den la oportunidad de sentarnos en una Mesa de trabajo para ayudarles a desarrollar este plan estratégico o plan director del desarrollo, fomento y promoción del deporte del Principado de Asturias.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Pues muchas gracias, señor Blanco.

Finalizada la exposición previa, pasamos al turno de preguntas, por tiempo de diez minutos por Grupo, incluidas las respuestas. Y la intervención de los Grupos, como siempre, de menor a mayor.

Tendría la palabra el Grupo Mixto, que no se encuentra.

El siguiente sería el Grupo Parlamentario Vox, no se encuentra.

Por lo tanto, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señora Presidenta.

Gracias también a todos los comparecientes por las explicaciones y también las aportaciones; evidentemente, son muchos y, además, muy heterogéneos, y no me va a dar tiempo a hacer todas las preguntas que me gustaría.

Quería empezar por la presidenta de Adafa, que fue muy clara también en su exposición, pero yo sí quería preguntarle con qué dificultades —en la actual situación, además, de incremento de precios en la que estamos atravesando— se enfrentan las entidades del tercer sector y, en concreto, se encuentra Adafa. Ya dijo el respaldo que encontraba por parte de las Administraciones, en unos casos más y en otros casos menos, pero sí las dificultades; y, si, además, como consecuencia, como digo, de esta evolución, este incremento también de los precios, está... las principales dificultades a las que tiene que hacer frente para todos esos proyectos, que antes también resumió en su intervención inicial.

La señora **González Mena (presidenta de Adafa Alzheimer Asturias)**: Concha Mena, presidenta de Adafa.

Dificultades nos encontramos con muchas, porque cada día hay más enfermos de alzhéimer cuyas familias vienen a la asociación. Todas vienen buscando apoyo y ayuda, y los recursos son muy escasos. De ese número de 1294 familias que he nombrado antes, el 90 % son familias nuevas. No son socios, sino familias nuevas que vienen.

Ha subido la luz, ha subido..., bueno, sabemos la carestía de la vida. Nos encontramos con problemas serios, porque cuando las familias vienen no vienen diciendo: “¿Qué recursos tenéis para repartir?”, sino “necesitamos”, vienen pidiendo. Entonces, llega un momento en que yo, como presidenta, cuando tengo que hacer un reparto, dicho “reparto” entre comillas, para poder llegar al mayor número posible de personas en distintos puntos de Asturias, me veo que soy incapaz. Porque, si empezamos por los talleres de psicoestimulación, debido a las restricciones... Hemos llegado a tener hasta 18 enfermos en la sala terapéutica, que muchos de ustedes conocen; por las restricciones, hemos tenido que llegar a 12: de cientos de enfermos, ¿cómo escoges a 12? De la ayuda psicológica individualizada, que hay miles, ¿cómo coges a pocas familias que puedan venir a terapias? Es decir, complicaciones, muchas, me llevaría mucho tiempo. Por lo tanto, recursos, muy pocos; ayudas, muy pocas; y necesidades, cada día más.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Una pregunta en ese sentido. Si esas dificultades tienen como consecuencia o pudieran tener como consecuencia que desde su asociación no puedan realizar los diferentes programas, talleres de psicoestimulación a los que usted hizo referencia a lo largo de la comparecencia..., si no pudiese usted, su asociación, hacer frente y atender a todos esos pacientes y a sus familias, ¿llegaría la Administración del Principado de Asturias a poder hacer todo lo que hace en este caso Adafa?

La señora **González Mena (presidenta de Adafa Alzheimer Asturias)**: No, imposible, imposible, y la Administración lo sabe. ¿Por qué la Administración nunca deja de darnos, aunque sea poco, ayuda?: porque sabe que hacemos una labor donde ellos no llegan.

Atención psicológica individualizada: ¿mandamos a los centros de salud a todas las personas que vienen con problemas serios e importantes como son los cuidadores?. Grupos de apoyo, talleres de formación y cualificación a las familias para cuidar al enfermo: ¿dónde dan esas ayudas?, ¿dónde enseñan?, ¿dónde apoyan?, ¿dónde solucionan el día a día del enfermo y su familia en la Administración? No lo hay, mire usted. Por eso he dicho antes que Adafa es un recurso intermedio en los centros de día y los talleres de psicoestimulación. Pero es que va a llegar un momento en Adafa en que estaremos tan desbordados que terminaremos echando la llave porque no vamos a tener ni para pagar la luz, la luz y lo que son los gastos corrientes. Ya quisiéramos nosotros.

Alguna vez lo he pensado, mire usted. Cuando nos vienen, y hay meses que tenemos un número tan importante de familias, me dan ideas de decirles: váyanse, váyanse a los servicios sociales de sus localidades, me da lo mismo que sea Tapia de Casariego, que sea Oscos, que sea Llanes, que sea Avilés, que sea Mieres, que sea Oviedo, que sea Gijón. Esto es una labor que hacemos las familias, porque, si no nos ayudamos entre familias... Como la mayoría de las asociaciones de enfermos que tengo aquí a mi lado también, si no fuera por nosotros, las familias, ¿dónde iríamos a parar?

Y, respecto al gasto farmacéutico, quería comentarle una cosa —esto dicho por los médicos, no por Concha Mena, ¿eh?—: cuando se acaban los talleres de psicoestimulación, en las que el enfermo está recibiendo terapias adaptadas a sus necesidades, puesto que hablamos de alzhéimer, y las familias tienen de 3 a 8 ese tiempo libre, cuando se acaban los talleres las familias se van para los centros de salud a pedir medicamentos para dormir, pedir medicamentos para que el enfermo esté relajado y tranquilo porque le entra excitación a la caída de la tarde... Mire usted, esto es todo una pescadilla. ¿Se terminan los talleres?: centros de salud, gasto farmacéutico...

Ya quisiéramos nosotros, mire usted, que la Administración se encargara de ello; sobre todo por mí, porque iba a dormir mejor.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchísimas gracias.

Quería también preguntarle —en este caso, cambio absolutamente de tercio— a la Plataforma del Suroccidente dos preguntas. Bueno, una ya me la han respondido en alguna comparecencia en esta Junta General y en alguna reunión que hemos tenido previamente, pero si creen que el plan anunciado por la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial hace frente de verdad a las necesidades del

suroccidente. Luego, la otra pregunta es si creen que con estos presupuestos, tal cual están planteados, además, ese plan está correctamente financiado y podrá ser correctamente ejecutado.

La señora **Rodríguez Guerrero (coordinadora de la plataforma «El Suroccidente también es Asturias. Por unas carreteras seguras y modernas»)**: Para nada. Nosotros pensamos que es totalmente insuficiente y que, como siempre, no se va a hacer nada de lo que hay previsto.

A nosotros, en principio, no nos importan los millones que se vayan a dar, lo que nos están diciendo del presupuesto y tal; nosotros, en principio, lo que queremos y lo que estamos pidiendo desde la Plataforma del Suroccidente es que se ejecute todo aquello que se está diciendo; pero que se empiece a ejecutar ya, que no nos den millones y millones, que, luego, al final tampoco se van a llegar a hacer todos esos millones, porque hemos visto que en las partidas del año pasado la mitad de ellos ni se ejecutaron.

Entonces, queremos ya que nos den contestación a esas ejecuciones que se van a hacer ahora mismo, ya, para ya, y no para 2030, como pretende este plan de infraestructuras, que muchas de ellas son a muy largo plazo. Lo que pedimos creo que nos urge y que por derecho nos deben dar, porque, como todos saben, el suroccidente ha sido la gran comarca abandonada y, además, despoblada, pero despoblamiento que está habiendo precisamente por esas infraestructuras que no tenemos y que estamos pidiendo desde hace ya bastante tiempo, pero concretamente la Plataforma desde hace un año.

Entonces, queremos que nos den ya unas concreciones y que sean veraces, que no nos cuenten ahora milongas de que se va a hacer. Y no se va a hacer porque, de momento, no hay nada.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias.

Quería también hacer alguna pregunta —me queda ya menos tiempo— en relación con el deporte. Quería empezar con el representante de la Federación de Bolos, a quien agradezco también su presencia.

Antes hacía referencia en su intervención inicial a que este deporte estaba declarado Bien de Interés Cultural. Yo quería preguntarle si desde que fue declarado en el año 2017, creo recordar, Bien de Interés Cultural eso implicó alguna ayuda extra por parte del Principado o, si echamos la vista atrás, precisamente las ayudas han precisamente disminuido.

El señor **Blanco Carrocera (presidente de la Federación de Bolos del Principado de Asturias)**: Bien, pues, como acabas de decir, las ayudas desde hace años han ido disminuyendo. Estuvo, digamos, congelada la subvención de federaciones desde el año 2002 al 2008 en unos 42.000 euros y, a partir de ahí, fue bajando progresivamente hasta los 5000 que tenemos actualmente.

Desde el 2017, siendo Bien de Interés Cultural, apenas hemos tenido mayor ayuda. Sí se abrió una línea, como habló por la mañana mi compañero Álvaro, de la Asociación de Bolo Celta, sobre deporte tradicional, pero más de lo mismo: claro, se abre a otro tipo de deportes, la subvención no sube, las ayudas no suben..., por lo tanto, se reparte más y es muy baja la subvención.

Por lo tanto, queremos pedirle a Cultura un poco más de intensidad en el trabajo de los bolos, un poco más de trabajo también por la parte de Educación por la parte que también represento como profesorado, y sí que es verdad que vamos a intentarlo nosotros de manera voluntaria, sacarlo adelante, presentando proyectos, presentando lo que haga falta para conseguir ese empuje cultural que necesitamos.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Terminó ya, porque no me queda tiempo. Solo una pregunta: una vez que fue declarado Bien de Interés Cultural fue cuando se iniciaron también esas partidas de la Consejería, en este caso, de Cultura, que no van destinadas exclusivamente a los bolos ahora, sino que van a otros deportes tradicionales. Inicialmente, cuando se negoció y se discutió sobre aquella partida, usted no estaba en aquel momento en la Federación, pero estaba previsto que esas partidas fuesen exclusivamente para bolos.

El señor **Blanco Carrocera (presidente de la Federación de Bolos del Principado de Asturias)**: Correcto. Esas partidas eran exclusivamente para bolos, y por un cambio de nomenclatura pues sí es verdad que se incluyeron las demás modalidades de deportes tradicionales existentes.

No queremos, evidentemente, expulsarlas, sino que simplemente esas ayudas aumenten, que aumenten las partidas para los deportes tradicionales, con el consiguiente aumento en las partidas para cada uno de los deportes.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: No me queda más tiempo, tendría muchísimas más preguntas. Gracias a todos los comparecientes por las explicaciones y por las aportaciones de cara también a poder mejorar estos presupuestos. Y ya lamento también que, fruto de que entren tarde en esta Junta General, haya tantos temas en tan poco tiempo que resulta complicado tanto para los Diputados como también para los comparecientes.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pumares.
Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidenta.
Quiero agradecer a los comparecientes sus aportaciones. Tomamos en cuenta, tomamos nota. Tengo que decirle que del alzhéimer sé algo porque cuidé a un familiar ocho años y algo sé de ello; es muy poco el tiempo como para discutir sobre ello, pero quiero agradecerles a todos su presencia y sus aportaciones.
Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Vallina.
Turno ahora para el Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

El señor **MARÍ RIPA**: Vamos en formato exprés en estos diez minutos...
La primera pregunta, para Arjona, en relación con la cooperación al desarrollo: si estamos en el peor momento de la historia en la cooperación al desarrollo de Asturias, qué proyectos están en riesgo o qué está en riesgo y qué se podría estar haciendo en materia de cooperación al desarrollo si estuviésemos al nivel de otras comunidades autónomas.

El señor **Arjona Muñoz (en representación de Soldepaz Pachakuti)**: Estamos en la cola.
Dice el comunicado que acabo de leer, un par de frases, de la Coordinadora Asturiana de ONG —a la que hoy no represento, otras veces sí—, porque los datos son así, 0,09 %. ¿La Ley Asturiana de Cooperación de 2006, que se aprobó en esta sede de la soberanía asturiana, qué dice?: 0,7 % de los recursos propios. Está lejísimos.
¿Qué queda por hacer? Bueno, pues ustedes saben, en la memoria que tienen, que hubo un año en el que se llegó a 13,5 millones, y el presupuesto era mucho más bajo que el que están aprobando ahora a nivel total del Principado de Asturias, que después bajó durante el Gobierno de Foro significativamente y después bajó hasta el 4,5 %. Ahora ha habido ligeras subidas que no suponen ni siquiera correspondencia con la inflación. ¿Qué se puede hacer?: pues un mantenimiento de lo escasamente elaborado en este tiempo con muchas organizaciones que pretenden hacer muchos proyectos. En aquella época se podían presentar cuatro o cinco proyectos; ahora se presenta uno y, además, no te lo aprueban porque no hay recursos suficientes. Bueno, las cifras son elementales. Pero, sobre todo, es que Asturias estaba a la cabeza, estaba la cabeza en el Estado español en estos valores de la solidaridad y la cooperación con datos concretos, y ahora estamos a la cola. Esa es la diferencia esencial.

El señor **MARÍ RIPA**: Muchas gracias.
A la compañera Isabel, de la plataforma de las carreteras por el suroccidente, yo le quería preguntar si cree que estos presupuestos de alguna manera actúan frente a la despoblación en el suroccidente en materia de infraestructuras, pero también en materia económica.
Me sorprendió también el caso de Navelgas-Naraval, que es un tema que hemos traído a este Parlamento y que parece que... decía usted que era una tomadura de pelo lo que vemos para el año 2023.
Y añado también el tema de la ejecución. A mí, mirando los datos de carreras, me llamaba mucho la atención lo rápidamente que se han puesto en marcha los accesos al polígono de Bobes, ¿no?, que es donde está la llegada de Amazon, 11,9 millones, que es más que todo lo que hay para el suroccidente. Parece como que los proyectos van lentos también, los que tienen que ver con el con el suroccidente, ¿no? No sé si comparte esa impresión.

La señora **Rodríguez Guerrero (coordinadora de la plataforma «El Suroccidente también es Asturias. Por unas carreteras seguras y modernas»)**: Totalmente.

Nos hemos sentido pues, de verdad, como maltratados por todo el Gobierno central en relación con los presupuestos. Es más, no sabemos ni el grado de ejecución que puedan tener estos presupuestos. Y, en cuanto a lo de Naraval, desde luego, es que casi nos lo tomamos no sabemos si a risa o qué. En principio, creíamos que podía ser hasta una equivocación, porque los 10.000 euros... que me digan si son para poner señales, porque únicamente servirían para eso, no para otra cosa. Entonces, bueno, sentimos que, si los presupuestos dicen que son tan grandes, nosotros, desde luego... Para el suroccidente seguimos exactamente igual que estábamos antes. Y ahí seguimos, reivindicando las cosas, porque nos parece totalmente insuficiente y una tomadura de pelo, repito.

El señor **MARÍ RIPA**: Muchas gracias.

En materia sanitaria, al señor Ponte, al doctor Ponte, le quería preguntar: ha habido un poco de disputa en relación con los datos de Atención Primaria. El Gobierno lanzó que se había alcanzado el objetivo del 25 %. Por lo que le entiendo, parece que no es así, ese 25 % del gasto de Atención Primaria; y, un poco de lo que usted decía en la comparecencia, daba la sensación de que la cuestión, el problema, es el modelo, porque las partidas donde más se incrementa es en lo que tiene que ver con más fármacos, más instalaciones tecnológicas, es decir..., y menos profesionales. Si le he entendido bien, lo que dice es que no se incrementa el número profesionales; por lo tanto, vamos a atender los problemas actuales con la misma gente trabajando, pero con más fármacos. Y especialmente grave, decía, en el caso de Salud Mental, donde ni siquiera se llega al IPC y donde sabemos que se incrementa el gasto en fármacos, pero parece que no va a haber un incremento en profesionales.

No sé si comparte que estamos hablando de un problema de modelo, ¿no?, en materia sanitaria.

El señor **Ponte Mittelbrunn (en representación de la Plataforma para la Defensa de la Sanidad Pública)**: Sí, sí. Estoy de acuerdo con lo que dice.

El modelo que tenemos es básicamente un modelo hospitalocéntrico y tecnológico y no, como debería ser, pues apoyado en la tecnología y, desde luego, en los hospitales, pero un modelo fundamentalmente comunitario y un modelo más pensado en la salud pública, en los determinantes sociales de la salud y en la atención humanitaria a las personas, que es el modelo, yo creo, hacia el que deberíamos avanzar. Y estos presupuestos no van en esa dirección, pues no van en esa dirección porque en el capítulo de personal, el capítulo 1, pues hay un compromiso, que es importante, en contra de la temporalización de los trabajadores y la inestabilidad laboral, y eso es importante, pero no hay ningún compromiso de creación de empleo, y eso hay que destacarlo.

Y lo mismo ocurre pues con respecto a la Atención Primaria: el Consejero habla en los medios de comunicación de un 28,7, me parece recordar, un 28 % de gasto en Atención Primaria, pero esto es si incluyes dentro de la Atención Primaria el gasto en recetas, cuando se está hablando de que el gasto en Primaria sin recetas, sin el gasto farmacéutico, se está reivindicando desde el sector que debía ser del 25 %, como ocurre en otros sistemas sanitarios. O sea, hay una descompensación: la gran cantidad de la mayoría del dinero se va a los hospitales, y la Atención Primaria y la salud mental pues están en situación precaria, y así seguirán, a la vista de los presupuestos de este año.

Claro, la situación en estos momentos además es muy difícil, porque todo el mundo sabe que hay un gran colapso en la Atención Primaria y hay grandes dificultades, cada vez las demoras de la atención son mayores, y las quejas de la población y la pérdida de credibilidad del sistema público van en aumento.

En esa medida pues es urgente que haya rectificaciones y que se apueste verdaderamente por la Atención Primaria.

El señor **MARÍ RIPA**: A los portavoces que han hablado en materia de deporte y de cultura también, de protección de los bolos asturianos, de patrimonio, del monasterio de Cornellana, un poco la valoración —voy a lanzar las preguntas, todas las que tengo, ¿no?—: da la sensación de que sacamos un mecanismo de protección, sea porque ponemos protección de los bolos, protección del monasterio, una nueva Ley del Deporte, que tiene que dar... y se nos olvida luego la financiación por el camino, ¿no?, es como... De escuchar los cuatro testimonios, muy diferentes, da esa sensación.

Y, luego, si —tanto a Adafa como a la Liga Reumatológica, específicamente— podéis decir qué creéis que tendría que incorporarse en los presupuestos asturianos de incremento de cosas que están haciendo muchas veces asociaciones o de cosas que no están incluidas, cómo se amplía la sanidad para cubrir problemas que, si no, se tratan con fármacos o con abandono.

La señora **Lozano García (vicepresidenta de la asociación Liga Reumatológica Asturiana)**: A mí lo que me maravilla es que, después de haber pasado una pandemia en la que nos sacó del apuro el personal médico y la sanidad se demostró que estaba coja, o sea, después de pasar todo eso, sigue estando más coja, no sé si es que nos fijamos más: falta personal, faltan recursos, cada vez las listas de espera son mayores...

Realmente, yo no sé si es problema de inversión, de gestión, pero, vamos, que aquí hay que hacer algo, porque esto está yendo a peor. Están yendo a peor muchos sectores, pero la sanidad, que es básica... O sea, si tenemos, lo que decía antes, una población sana, todo lo demás va a funcionar bien. Entonces, pues no sé, supongo que sea mayor inversión —fijo—, personal y recursos, investigación, tratamientos... Yo creo que habría que darle una vuelta a todo.

La señora **González Mena (presidenta de Adafa Alzheimer Asturias)**: Me sumo a lo que ha dicho ella como asociación, y yo daría un pasito más.

Si a las asociaciones nos pudieran dotar de subvenciones, con un control exhaustivo, claro, transparente y serio, transparente y serio, que eso es importante, que no paguemos justos por pecadores... Las asociaciones hacemos una labor y llegamos a las familias donde la sociedad, bien sea a través de servicios sociales o a través de los centros de salud, muchas veces no llega por falta de inversiones, por falta de profesionales, por falta de conocer como las asociaciones conocemos desde dentro la situación, la realidad, la necesidad, los problemas que tienen los enfermos y las familias.

Con toda la labor que hacemos el mundo asociativo, si tuviéramos las dotaciones económicas para poder desarrollar todo un año consecutivo, el siguiente, el siguiente... sin que tenga que haber un parón como siempre tenemos que tener, un parón debido a que se acaba la subvención, otro gallo cantaría, porque quitaríamos a lo que son los centros de salud esa demanda de: “No duermo”, “Estoy cansada”, “El enfermo está fatigado”, “Al enfermo no hay quien lo soporte”, “Yo ya no aguanto más”, “Mándeme a Salud Mental”... En Salud Mental hay unas listas de espera, ya para el psicólogo, que nos vienen a nosotros. O sea, estamos diciendo psicólogo-Salud Mental, psicólogo-asociación (lo nuestro es neuropsicólogo, es lo mismo), y estamos ahí uno y otro, uno y otro y uno y otro para poder dar respuesta a las necesidades reales de los cuidadores de enfermos de alzhéimer, que una persona que ha cuidado a un enfermo de alzhéimer sabe lo que conlleva, sabe el sufrimiento que es un alzhéimer u otra enfermedad que sea incapacitante, no hago diferencias en eso.

La Administración no es consciente, o no se quiere dar cuenta —porque Adafa lleva más de veintiséis años dando ayuda, apoyos y solucionando problemas—, la Administración no ve, no quiere o no se da cuenta de la labor que hacemos las asociaciones, porque, si no, nos dotarían de recursos para ellos tener menos carga y menos lista de espera.

Gracias.

El señor **Ponte Mittelbrunn (en representación de la Plataforma para la Defensa de la Sanidad Pública)**: Sí, pero el liderazgo y la fortaleza tiene que estar en el sector público, y las entidades de voluntariado y colaborativas son eso, colaboradoras; pero no al revés, ¿no?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por favor, el micrófono... (Comentarios.) No, no, no pasa nada, es para que se oiga a los siguientes intervinientes.

Tocaría el turno de palabra al Grupo Parlamentario Ciudadanos.

No se encuentra nadie, con lo cual vamos a pasar el turno al Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra.

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, Presidenta.

En primer lugar, quiero dar las gracias a todos los comparecientes de esta tarde-noche aquí.

Me gustaría hacer preguntas a cuatro de ellos, con lo cual les agradecería que las respuestas fuesen lo más concisas posibles.

En el turno de exposición, a varios de ustedes les he oído hablar de planes, de necesidad de plan. Yo les invito a que pregunten a la representante del occidente sobre los planes y los libros blancos, y lo que pasa con ellos después. Y voy a empezar por ella.

Antes usted hablaba de... y dijo una expresión, “tomadura de pelo”, y yo le pregunto: ¿qué confianza le merece el anuncio y el proyecto de presupuestos en el que hay 15 millones de euros para carreteras de occidente, si tenemos en cuenta que a 31 de octubre el Gobierno asturiano tenía sin ejecutar casi 37 millones de euros para carreteras?

Gracias.

La señora **Rodríguez Guerrero (coordinadora de la plataforma «El Suroccidente también es Asturias. Por unas carreteras seguras y modernas»)**: Vale. Como ya he dicho anteriormente, confianza, ninguna y descrédito, todo, porque hasta ahora no nos han hecho el menor caso y hasta ahora, como bien dice usted, se han ejecutado una parte de ellos, lo otro ha quedado sin ejecutar. Por eso precisamente yo lo que preguntaba, y sigo preguntando, es qué grado de ejecución nos van a dar estos presupuestos, porque todo son eso, presupuestos, que no sabemos si se van a ejecutar en algún momento o no se van a ejecutar, como ha pasado anteriormente. De momento, seguimos esperando, y con total descrédito ante ellos hasta que no nos demuestren lo contrario, porque hasta ahora lo que están haciendo son meros arreglos puntuales de zonas, de tramines pequeños, de poner señales, de quitar señales..., pero ninguna actuación que lleve a una buena carretera, que es lo que pedimos. No sé si he contestado a la pregunta.

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ**: Sí, muchas gracias. Además, razones tienen para desconfiar. Respecto a deportes, ¿cuándo cobraron los clubes las ayudas de este año 2022?

El señor **Sierra Cachero (director deportivo del Telecable Hockey Club)**: Las ayudas del año 2022...

La señora **PRESIDENTA**: Les recuerdo a los comparecientes que tienen que identificarse. Ya sé que es un poco pesado, pero...

El señor **Sierra Cachero (director deportivo del Telecable Hockey Club)**: ¡Ah!, perdón. Fernando Sierra, director del Telecable Hockey Club.

A nosotros la ayuda del Principado de alto nivel del 2022 se nos concedió ahora, y la vamos... calculamos que la podamos ingresar más o menos, por la previsión, por lo que vemos de otros años, en marzo de 2023, teniendo en cuenta que esto es temporada 2021-22, que finalizó en junio del 22.

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ**: O sea, que las ayudas de la temporada 21-22... Estamos a diciembre de 22 y todavía no cobraron nada.

El señor **Sierra Cachero (director deportivo del Telecable Hockey Club)**: No, no, no. Y...

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ**: Vale.

Una cortita: las cantidades asignadas a los clubes en los presupuestos de los últimos, vamos a poner, 15 años, ¿qué evolución han tenido?, ¿al alza?, ¿a la baja? ¿Cómo ha sido?

El señor **Sierra Cachero (director deportivo del Telecable Hockey Club)**: Bueno, la evolución es un poco lo que comentábamos antes: la evolución es claramente a la baja, que es un poco lo que motivó las reuniones que empezamos a tener un grupo de clubs. Hay bajadas de hasta el 60-70 %.

O sea, este año, por alto nivel, los clubs que mayor puntuación alcanzaron..., alcanzando los 100 puntos, que era la puntuación máxima, había derecho a un máximo de 22.000 euros. Lo máximo que cobró nadie por la concurrencia competitiva fue en torno a 17.000, 17.000 y algo euros; cuando hay, como dije antes, en otras comunidades autónomas clubs con los que nos toca competir que recibieron cantidades de, bueno, del total de lo que reciben los 51 clubs aquí en Asturias, de cerca de 300.000 euros.

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ**: Muchas gracias.

Al señor Valiela, respecto al monasterio de Cornellana: hace tres años estaba usted aquí sentado hablando de que llegaba el milenio, que había tiempo todavía para que el monasterio estuviera en condiciones dignas para el milenio. Pues va a ser el 31 de mayo de 2024, y me da la impresión, me da la impresión, ojalá me equivoque, de que no vamos a llegar.

¿Qué necesitaría el monasterio de Cornellana?, ¿qué obras necesitaría ahora mismo para llegar a la celebración del milenio en unas condiciones dignas, por decirlo de alguna manera?

El señor **Valiela Rodríguez (en representación de la asociación Salvemos el Monasterio de Cornellana)**: David Valiela, Salvemos el Monasterio de Cornellana de la Ruina.

Evidentemente, ya, desgraciadamente, no nos va a dar tiempo a celebrarlo dignamente: el estado del monasterio (*El señor Valiela Rodríguez muestra unas fotografías.*) actualmente... Están colapsando las bóvedas del claustro, los suelos llenos de humedades y las paredes llenas de humedades, guano por todos los rincones —no sé, creía que traía otra fotografía—, porque el claustro y la torre románica del siglo XII está llena de palomas, y el guano se acumula a una altura de 60 centímetros del suelo. El hedor es insoportable.

Quedan 17 meses para la celebración del milenario y, en vistas, hay una supuesta intervención, que vienen dándose anuncios de “en breve comenzará...”. Ya se hablaba de finales de verano, finales de año, principios de enero..., ahora es principios del 2023, y la segunda fase que se tiene previsto hacer dura 20 meses. Evidentemente, o lo celebramos, en el mejor de los casos, entre andamios o va a seguir en un estado de ruina total, y una celebración totalmente indigna. Yo no me imagino el santuario de Covadonga, la Laboral de Gijón —por poner un edificio “reciente”, digamos, entre comillas— o la mismísima catedral de Oviedo celebrando un acontecimiento de semejante magnitud en el estado deplorable y vergonzoso..., porque es una vergüenza, porque salimos a las ferias de turismo a vender el Camino de Santiago (*El señor Valiela Rodríguez muestra unas fotografías.*) y ponemos imágenes del monasterio por fuera, rodeado de peregrinos que están disfrutando del Camino de Santiago delante del monasterio, pero es lo único que pueden hacer: estar o hacerse una foto delante del monasterio, porque el interior es una calamidad. Deberían entrar con casco si quisieran entrar. Y a mí no me apetecía que ocurriera ninguna desgracia.

Le preguntaban a la representante del suroccidente, en el que Cornellana se incluye, evidentemente, cómo va a fijar población el tener las carreteras en semejante estado. Evidentemente, es un lastre, pero ¿qué se puede decir de tener el máximo activo de turismo de una localidad en el estado en el que está el monasterio de Cornellana? La gente se va, la gente se va porque no ve futuro, y, encima, nos llevan haciendo promesas 24 años.

¿Qué credibilidad podemos tener ya? Porque nosotros, cuando empezamos, habíamos borrado todo el retraso. Empezamos en 2013, habíamos borrado todo eso y lo habíamos olvidado, pero es que nos parece también una tomadura de pelo que desde 2013... Gracias a Dios, se ha hecho la obra de la techumbre, porque aquello era un colapso; si llega a seguir el deterioro, colapsaba el edificio y entonces sí que iba a ser una ruina. Porque, encima, tiene... Como decían en los bolos, “tienen una protección, los bolos, de Bien de Interés Cultural”: el monasterio de Cornellana lo tiene desde el 93, señores. Monumento nacional desde 1931. Y con esa protección de la UNESCO de 2015... ¿A qué estamos esperando?

No lo entiendo. Ni yo ni todas las personas que a las que represento ni toda la comarca que rodea al monasterio de Cornellana, porque no es solamente el pueblo a lo que identifica el monasterio, es a toda la comarca, dinamizaría la zona espectacularmente. Es mi impresión y la de la gente que vive allí.

Y no sé si tengo alguna cosa más que decir: por ejemplo, invitarles a ustedes a que lo visiten. Estaría encantado de que vinieran a verlo y les haría una visita guiada por su interior, y comprobarán en primera persona el estado que tiene el monasterio.

Muchas gracias.

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señor Valiela. Sabe que yo ya hice una visita guiada por usted al monasterio y cuando salí lo único que podía decir era que daban ganas de llorar de lo que allí se vio.

Y, finalmente, ya con poco tiempo, quería preguntar a la señora Mena. ¿Esta falta de recursos en presupuestos de la que usted ha hablado qué opinión les merece a los familiares de los enfermos de alzhéimer que son atendidos o que acuden a Adafa?

La señora **González Mena (presidenta de Adafa Alzhéimer Asturias)**: Concha Mena, presidenta de Adafa Alzhéimer Asturias.

Mire, las familias, si digo aquí lo que opinan, si digo textualmente, y abro comillas, lo que dicen en la asociación cuando se acaba la subvención y no van a tener en lo que queda de año más ayuda hasta el año siguiente, me echan ustedes por esa puerta. Sí, sí. Mire usted, son palabras mayores. Lo que dicen las familias: “Y ahora nos quedamos sin neuropsicóloga”. “Y ahora nos quedamos sin que nos enseñe nadie cómo se cuida a un enfermo de alzhéimer en fase avanzada, cómo hay que levantarlo y hacerle la transferencia de la cama al sillón”. O sea, son tantas las preguntas y tantas las necesidades que exponen las familias que, cuando les dices: “A ver, se acabó la subvención. Está la justificación y aquí está todo el gasto”...

Todas las familias tienen todos los años, porque somos de utilidad pública y, como no podría ser de otra manera..., desde que se creó la asociación en 1996 todas las familias tienen todos los años toda la contabilidad, absolutamente, de todos los gastos. Entonces, están bien informadas: “—Se acaba la subvención. —¿Y ahora qué hacemos? —No podemos hacer otra cosa. —¿Pero por qué no hay más ayuda? —Porque no las da la Administración. —¿Y ahora dónde vamos?”. O sea, es un enfado, un cansancio y un (puntos suspensivos) que no lo digo, porque les digo yo a ustedes que me echan de aquí, porque son palabras mayores.
Gracias.

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ**: Muchas gracias.
No hay más preguntas.

La señora **PRESIDENTA**: Pues muchas gracias a los comparecientes... *(Comentarios.)*
El Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra, perdonad.

La señora **FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**: No pasa nada, Presidenta.
Nada, muchas... Nosotros desde mi Grupo Parlamentario agradecemos la presencia de todos los comparecientes hoy aquí a estas horas ya un poco tardías y agradecemos también las opiniones que se han vertido aquí en esta comparecencia. Y no vamos a hacer preguntas.

La señora **PRESIDENTA**: Pues, entonces, ahora sí.
Agradecemos a los comparecientes su presencia, toda la información facilitada y también que se hayan ajustado a ese tiempo escaso; pero, bueno, la pasión compensa muchas veces el tiempo y quedan las cosas muy claras.
Se suspende la sesión hasta mañana, martes 13 de diciembre, a las nueve y media, momento en el que se sustanciarán las comparecencias de la Consejería de Educación.
Buenas noches a todos.

(Eran las veintiuna horas y treinta y cinco minutos.)

